

LA VISITA INESPERADA

Escenas de pandemia



GRACIELA CASTRO
(COMPILADORA)

t
teseo

LA VISITA INESPERADA

LA VISITA INESPERADA

Escenas de pandemia

Graciela Castro
(compiladora)

teseo 

La visita inesperada: escenas de pandemia / Graciela Castro... [et al.]; compilación de Graciela Castro. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2021. 274 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-309-4

1. Políticas Públicas. 2. Pandemias. 3. Estado y Educación. I. Castro, Graciela, comp.

CDD 320.6

© Editorial Teseo, 2021
Buenos Aires, Argentina
Editorial Teseo

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

Para sugerencias o comentarios acerca del contenido de esta obra, escribanos a: **info@editorialteseo.com**

www.editorialteseo.com

ISBN: 9789877233094

Imagen de tapa: Quinton Coetzee en Unsplash

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.

TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseo 618035db69839. Sólo para uso personal

Nota preliminar

Los/as autores/as de este libro adherimos al uso del lenguaje inclusivo por cuanto consideramos la importancia de reconocer la diversidad de géneros y sexualidades. Sin embargo, cada uno/a de los/as autores/as ha optado por hacer uso de dicho lenguaje de distinto modo. En algunos textos aparece por medio del uso de barras que distinguen entre femenino y masculino, en otros se utiliza la “x”, y algunos/as han preferido emplear tales distinciones al comienzo, con discontinuidades en su desarrollo para evitar reiteraciones que puedan hacer engorrosa la lectura.

Índice

Prólogo	11
<i>Prof. Emérita Violeta Guyot</i>	
Introducción	15
<i>Graciela Castro</i>	
1. Los interrogantes de la política y la economía	23
Estado y democracia en tiempos de pandemia. A propósito de Argentina.....	25
<i>Carlos La Serna</i>	
El rol de la economía social y solidaria en tiempos de pospandemia. ¿Un sendero de transición hacia un cambio estructural?	61
<i>Alberto Enrique Pérez</i>	
2. Las políticas sociales y sus actores	95
Estado y sociedad en el marco de la pandemia. Una mirada desde el accionar de las organizaciones sociales y su vinculación con políticas públicas territoriales	97
<i>Cynthia Ferrari Mango y Julieta Campana</i>	
Las condiciones juveniles a través del prisma de las desigualdades generacionales y de género	123
<i>Yussef Becher</i>	
3. La educación atravesada por la crisis sanitaria	153
Gestión universitaria en contextos urgentes y emergentes. La pandemia de la COVID-19 y la capacidad de generar respuestas	155
<i>Elizabeth Theiler</i>	

Educación y COVID-19: viejos y nuevos problemas ante la escolarización alterada	189
<i>Soledad Vercellino</i>	

**4. La resignificación de la subjetividad y la vida
cotidiana** 225

Bullicios internos y silencios ensordecedores. Cuando la crisis inundó el mundo	227
<i>Graciela Castro</i>	

Cuando hablan las mujeres	263
<i>Andrea Rocha</i>	

Acerca de los autores y las autoras	267
---	-----

Prólogo

PROF. EMÉRITA VIOLETA GUYOT

Una visita inesperada. Escenas de pandemia es una metáfora significativa que nos permite ingresar al territorio abierto por un acontecimiento planetario que ha generado situaciones caóticas y catastróficas en los sistemas biológicos, sociales y espirituales. Es decir, en aquellas estructuras fundamentales de la realidad que configuran el mundo humano.

Los saberes construidos a partir de la emergencia de la ciencia moderna en el siglo XVII y derivados en prácticas y usos ideológicos han constituido cimientos del mundo occidental que se instalaron planetariamente más allá de las peculiaridades histórico-culturales, políticas y étnicas. Su nacimiento y desarrollo representó un formidable instrumento de invención de una realidad nunca imaginada por la humanidad, cuya eficacia permitía revelar los puntos de acuerdo entre hipótesis teóricas y resultados experimentales, posibilidad que se funda en métodos racionales y pone en evidencia la naturaleza regular, ordenada y predecible de los fenómenos.

El sistema capitalista y sus pliegues neoliberales configuraron un mundo sostenido por el conocimiento y los instrumentos que brindaba para la explotación de la naturaleza y la sociedad, cuya utopía de un desarrollo hacia el progreso científico y económico universales de la humanidad ha fracasado y ha traído situaciones graves para el planeta y las subjetividades singulares y colectivas.

Pero el siglo XXI nos sumerge en una turbulencia de extraordinarias dimensiones no previstas por la razón que revelan los riesgos vitales, político-culturales y socioeconómicos, las ignorancias y las angustias que nos enfrentan a incertidumbres y cancelan las certezas prometidas por

los conocimientos desarrollados y legitimados a través de cinco siglos. De pronto, la realidad de nuestro mundo se ha tornado incomprensible, extraña para nuestro modo de pensar, sentir y actuar. Más allá de los mitos del progreso, salvajemente nos sorprende el acontecimiento inesperado, atroz, intolerable. Los conceptos y valores con que pensábamos y actuábamos, el orden de las cosas, el acontecer de nuestras vidas cotidianas se encuentran en un torbellino, en un proceso de increíbles fluctuaciones que inhiben las predicciones y reorganizaciones del mundo por venir. El sistema capitalista y sus pliegues neoliberales se montaron sobre la productividad y explotación de las mayorías, y así privó de los derechos proclamados de los sujetos que luchan en su cotidianidad para dignificar y hacer posibles sus vidas y sus valores. Este panorama se ha visibilizado con la pandemia, profundizado por el desastre que ella introduce.

Acontecimiento, caos y realidad son conceptos que pueden ser repensados en la situación histórica que nos toca vivir para realizar una búsqueda de conocimiento, comprensión e interpretación de la crisis mundial producida por la pandemia en sus aspectos singulares y globales, que nos traiga la esperanza de una superación y de una reorganización democrática del mundo, más justa, más solidaria e inclusiva.

Ha sido posible que un nuevo paradigma fundado en el pensamiento complejo permitiera realizar una nueva historia de la ciencia y de la filosofía que ha develado las operaciones simbólicas que la razón realizó a principios de la modernidad, para simplificar los conceptos y representar una realidad simplificada: el tiempo y el espacio, el movimiento de los cuerpos, el desarrollo de la vida, la constitución del hombre y de la sociedad.

Los conceptos de determinismo y de libre albedrío fueron constitutivos de aquella visión del mundo e introdujeron una paradoja que llevó a separar al hombre (en tanto ser libre) de la naturaleza (sometida a la necesidad y a la repetición determinística). Esta concepción produjo

consecuencias significativas y estructurantes en el modo de concebir la realidad que impactaron en los más diversos órdenes del pensamiento, de la vida, de la ciencia, del arte, de la ética, de la tecnología, de la educación y la subjetividad, del método y el conocimiento.

El pensamiento complejo, sustentado por científicos y pensadores y artistas desde las ciencias, las humanidades y el arte (entre los que destacamos a Ilya Prigogine, a Edgar Morin, a Kerry Mitchell¹) creó la posibilidad de establecer un cambio conceptual, nuevas representaciones, y redefinir los procesos del universo. Cambiar la óptica de la simplicidad a la complejidad implicó la recuperación de las diversas dimensiones del tiempo, la conceptualización del indeterminismo, el azar, el caos, el desorden, el desequilibrio, el sujeto, para realizar una metamorfosis de las ideas y las sensibilidades.

El *paradigma de la complejidad* ha sido paulatinamente incorporado al campo de las ciencias y las representaciones atravesando intensas polémicas y debates durante las últimas décadas. Se introdujeron nuevas herramientas conceptuales y metodológicas que nos permiten conocer esta realidad que hace visibles los errores, la destrucción de las condiciones planetarias, las injusticias y desigualdades,

¹ Ilya Prigogine (1917-2003), premio Nobel 1977 por sus aportes al campo físico químico por sus análisis de los sistemas complejos, alejados del equilibrio. Sus trabajos produjeron gran impacto en la epistemología, la historia de la ciencia, la filosofía de la naturaleza y las ciencias sociales. Fue director del Instituto Solvay en Bruselas, del Centro de Mecánica Estadística y Termodinámica de la Universidad de Texas y del Centro Latinoamericano de Estudios Ilya Prigogine de la Universidad Nacional de San Luis. Edgar Morin (1921), sociólogo, filósofo y teórico del pensamiento complejo, director emérito del Centro Nacional de Investigación Científica de Francia, presidente de la Agencia Europea de la Cultura y responsable de la Cátedra Itinerante de Pensamiento Complejo de la UNESCO. Kerry Mitchell (1961), artista estadounidense conocido por su arte algorítmico y fractal, su obra es exhibida en el Museo Nature in Art, The Bridges Conference y el Centro de Arte Digital de Los Angeles, y su *Manifiesto de Arte Fractal* ha sido publicado y difundido internacionalmente.

las violencias que se venían denunciando durante el siglo pasado.

El pensamiento complejo propone un desafío que permitiría afrontar la crisis global de la pandemia, modificar nuestros esquemas mentales, conocer de otro modo y construir las condiciones que posibilitarían superar la catástrofe, a partir de decisiones que se conviertan en atractores y permitan la bifurcación de este proceso, delinearlo a otra fase de autoorganización de acciones controladas estratégicamente y corregidas conforme avanzan las transformaciones propuestas.

En este escenario es relevante insistir en la situación del sujeto atravesado por estas situaciones límites; la vida y la muerte; la supervivencia y el trabajo; la salud y la enfermedad; el miedo, la impotencia, la angustia; el conocimiento, la ignorancia y la educación; la singularidad y lo colectivo; la igualdad y la diferencia; la marginalidad y la inclusión; el individualismo y la solidaridad; el aislamiento y el cuidado; la abundancia y la pobreza; la violencia y los derechos; la inseguridad, el poder, el Estado y la libertad.

Los capítulos que conforman los cuatro ejes de análisis de este libro trabajan y resignifican estos conceptos junto a las instituciones y los modos de organización social y política, las relaciones con el Estado y las políticas públicas. Permiten visibilizar el abordaje complejo de los diversos enfoques de la pandemia y la rigurosa cuestión metodológica, articulando los aspectos teóricos y conceptuales con las intervenciones, las investigaciones y las experiencias en el terreno. La preocupación por el conocimiento de los fenómenos producidos por la pandemia deriva en propuestas de acción que producen la necesidad de plantear el *cómo hacer*, de crear los mecanismos y las prácticas que procuran las transformaciones necesarias.

La visita inesperada nos ha proporcionado un conocimiento de diversos aspectos de la pandemia y posibles apuestas para enfrentar sus efectos. Constituye una superación de las remanidas discusiones teóricas que tratan de adecuar sus representaciones con teorías ya producidas y avaladas pero que no aportan prácticas concretas para la acción transformadora.

Introducción

GRACIELA CASTRO

A fines del 2019, mientras en Argentina comenzábamos a transitar un inaugurado ciclo político pleno de ilusiones, aunque no exento de temores por la situación económica del país, observábamos con cierto asombro las pantallas de los televisores que mostraban imágenes de una ciudad –desconocida por entonces para la mayoría de lxs argentinx– en la cual cierto virus “raro” llevaba a sus habitantes –y a aquellos que circunstancialmente se hallaran en aquel sitio– a ser velozmente reclusos en sus hogares y en hoteles. Entonces, todo parecía quedar tan lejos que, por momentos, podía semejar imágenes de películas o novelas distópicas.

Ya en los primeros meses del 2020 y, sin tener aún demasiada conciencia del peligro, en la primera quincena de marzo, comenzó a circular un preaviso que introdujo una expresión tal vez no habitual para muchxs alejados del ámbito de la salud: “población de riesgo”. Reconocerse integrante de ese grupo para algunxs podría tornarse en un clivaje existencial y cronológico. No obstante, estaba en ello el inicio de un tiempo complejo que habría que aprender a transitar, con incertidumbres y angustias. Casi simultáneamente, a los pocos días, lxs argentinx nos hallamos detenidos frente a cuanta pantallauviésemos cerca. El discurso del presidente de la nación colocaba en la agenda pública la relevancia de la salud. Lo que continuó fue una sucesión de aprendizajes que se entremezclaban con miedos, urgencias y, quizá, uno de los aspectos más apremiantes: la agudización de las desigualdades.

De manera veloz, todas aquellas actividades que pudiesen tornarse virtuales mutaron sus prácticas habituales. La

educación –en todos sus niveles, sin preanuncios, ni prácticas previas– dejó las presencias áulicas y adaptó las tareas investigativas e incorporó palabras que, de modo rápido, se integraron al lenguaje diario: aquellas relacionadas a las plataformas de videollamadas como Google Meet y Zoom, solo por mencionar las de uso más recurrente. Las dificultades, las resistencias o la adaptación estaban en sintonía con las experiencias previas que cada unx contara. No obstante, la necesidad de continuar con la tarea sin demasiados altibajos no dejó tiempo para lograr primero una capacitación en el uso de los dispositivos y los recursos didácticos que demandaba la nueva situación.

Algunxs, tal vez en un intento de hallar respuestas que nos ayudaran a comprender la nueva realidad, iniciamos un largo recorrido por cuanto texto apareciera, ya fuese de autorxs archirreconocidxs o de aquellos ignotxs. Las preguntas aumentaban día a día; desde lo filosófico, la salud, la política, la subsistencia misma, todo urgía respuestas. En los primeros meses, aún circulaba la loca esperanza –en algunxs– de que, tras la superación de lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había identificado como una pandemia, las sociedades cambiarían. Hubo quien postuló el fin del capitalismo, y otrxs auguraban sociedades más inclusivas y solidarias.

A partir de aquella denominada “fase 1”, que implicaba el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), cada unx comenzó a transitar los días con sus peculiaridades y rodeado de sus circunstancias. Algunxs, contando con los medios para afrontar el nuevo tiempo, y otrxs miles y miles, con dificultades socioeconómicas que demandaban respuestas urgentes.

Cuando el segundo semestre se anunciaba en el almanaque, detenido en un día de marzo de 2020, se fueron asomando ideas que necesitaban compañerxs para ese viaje de palabras y desafíos. El celular y el correo electrónico se volvieron los medios por donde las invitaciones se fueron sucediendo. La propuesta era muy sencilla: ¿qué podíamos

decir desde el área de conocimiento y trabajo en el que cada unx desarrollábamos nuestras actividades académicas con relación al tiempo ocupado por la COVID-19? Desde ya, el tema no resultaba original, pero la apuesta era bucear más allá del *mainstream* que, por esos días, llenaba los anaqueles de las librerías, portales y hasta uno que otro periódico interesado en algo más que las cifras de contagiadxs y muertxs por el virus o las discusiones de lxs anticuarentena. Así se fueron sucediendo esas invitaciones que nos acercaban a investigadorxs con residencias federales. Ello, apostando a una antigua idea de descentralizar y visibilizar sus trabajos, como así también de convocar a investigadorxs jóvenes.

A la incertidumbre por una posible vacuna en los primeros meses de 2020, casi al finalizar el año, cierta ilusión comenzó a atravesar nuestras vidas. Los anuncios de vacunas capaces de enfrentar al virus incorporaron esperanzas, aunque los daños y heridas que dejaba la pandemia no estaban resueltas. Quienes habían aceptado la invitación llevaban meses vivenciando, en cada ámbito, circunstancias propias de su *métier* y podían aportar análisis y propuestas al debate.

Se fueron sucediendo semanas, meses mediados por las historias de cada unx que en ocasiones ralentizaban los plazos originales. Sin embargo, llegó el día de la puesta en escena, con las palabras urgentes que con el tiempo habían ido recorriendo teclados en distintos lugares geográficos con un mismo fin: objetivar en un texto colectivo análisis surgidos de experiencias y formaciones que nos enmarcaran a todxs quienes nos unimos a esa voz coral. El desafío demandaba a todxs dedicar tiempos extras a las actividades habituales, que en ningún momento se habían detenido; pero la propuesta invitaba a demostrarnos que podíamos aunar ideas, plantear análisis y proponer debates. Con esa premisa, fueron transcurriendo los meses.

En el mundo se anunciaban posibles vacunas y en algunos países pudieron despedir el 2020 imaginando posibles

mejores tiempos en el 2021. Sin duda alguna, aunque la humanidad pudiese entrever cercana la posibilidad científica de enfrentar la COVID-19, quedaban aspectos que demandaban su análisis y discusión: los intereses económicos de los laboratorios y la obtención de las vacunas en el tiempo preciso y en la cantidad necesaria, mientras que otros tantos países quedaban alejados de la posibilidad inmediata de contar con ellas por los costos que demandaba su obtención.

Para lxs científicas sociales, analizar situaciones en las cuales somos testigos directos no resulta una actividad exenta de riesgos. Sin embargo, una primera cuestión básica es comprender la necesidad de dejar de vivenciar los hechos y reflexionar en ellos y con ellos.

Ya transcurrido el primer semestre del 2021, la pandemia aún persiste. En Argentina, de acuerdo al Monitor Público de Vacunación (bit.ly/2VTHlwB), a pocos días de iniciado el mes de julio de 2021 (10/07/2021) la cantidad de dosis distribuidas es de 27.612.544, mientras que las aplicadas son 24.616.918. Quienes cuentan con la primera dosis suman 19.594.624 personas, y los que ya cuentan con las dos dosis, 5.022.294 personas. Aún falta mucho por recorrer. Sin embargo, si nos diésemos un momento para mirar hacia atrás en el tiempo, quizá recordaríamos que un año atrás solo la angustia, los miedos y la incertidumbre habitaban el mundo.

La pandemia puso de relieve el papel protagónico del desarrollo científico, junto a la necesidad de contar con un Estado presente en sus políticas. Argentina y el gobierno que asumió en diciembre de 2019 decidieron volver a colocar en el nivel de ministerio a la ciencia, que había sido devaluada a secretaría durante la gestión macrista. En ese ámbito, ya declarada la pandemia, se creó la Unidad Coronavirus y velozmente lxs científicxs se abocaron a buscar estrategias para enfrentar el virus. “En el escenario planteado por la pandemia logramos sumarnos como colectividad científica y este es un aprendizaje importan-

te que esperamos que se generalice más allá de esta experiencia”, afirmaba el científico Geffner (bit.ly/37HihLK).

Junto al trabajo de lxs científicxs de todas las disciplinas, las tareas del personal de salud y demás trabajadores esenciales parecían invitarnos a pensar que otra humanidad se estaba construyendo. No obstante, a la par de gestos de solidaridad, se mostraron otros plagados de egoísmo y de odio. Tal vez podríamos parafrasear aquella película de la década de 1970 *Nunca te prometí un jardín de rosas* y así comprender que –de modo contrario a los primeros meses de la pandemia–, de la crisis sanitaria, no surgiría una humanidad con sentimientos de nobleza y empatía, aunque sus implicancias se introdujeran en las partículas más pequeñas de todos los cuerpos.

Por ahora, sería el momento de reflexionar apelando a voces corales y diversas que construyeran partituras con sus propias notaciones y buscando una melodía compartida.

De aquella reunión de palabras, surge el presente libro. Cada unx de quienes nos sumamos a la propuesta venimos de distintas formaciones disciplinares e investigativas y hasta de diferentes modos de vida. La ubicación geográfica, en muchxs de nosotrxs, no es compartida. No obstante, lo común fue ser parte de un diálogo federal e intergeneracional y animarnos a pensar críticamente la situación que a todxs nos atravesaba.

El libro se conforma de cuatro ejes de análisis. El primero es: “Los interrogantes de la política y la economía”. En este apartado se incluye el artículo de Carlos La Serna “Estado y democracia en tiempos de pandemia. A propósito de Argentina” y el de Alberto Pérez “El rol de la economía social y solidaria en tiempos de pospandemia. ¿Un sendero de transición hacia un cambio estructural?”.

En el segundo eje, se propone analizar “Las políticas sociales y sus actores”. Los artículos que lo integran corresponden a Cynthia Ferrari Mango y Julieta Campana, “Estado y sociedad en el marco de la pandemia. Una mirada desde el accionar de las organizaciones sociales y su

vinculación con políticas públicas territoriales”, y a Yussef Becher, “Las condiciones juveniles a través del prisma de las desigualdades generacionales y de género”.

El tercer eje aborda “La educación atravesada por la crisis sanitaria”. Las autoras de los textos incluidos son Elizabeth Theiler, “Gestión universitaria en contextos urgentes y emergentes. La pandemia de la COVID-19 y la capacidad de generar respuestas”, y Soledad Verceolino, “Educación y COVID-19: viejos y nuevos problemas ante la escolarización alterada”.

Finalmente, el cuarto eje se denomina “La resignificación de la subjetividad y la vida cotidiana”. Los textos incluidos corresponden a Graciela Castro, “Bullicios internos y silencios ensordecedores. Cuando la crisis inundó el mundo”, y a Andrea Rocha, quien, desde el Movimiento Campesino de Córdoba, tuvo la generosidad de compartir sus experiencias vivenciadas desde el norte cordobés con su texto “Cuando hablan las mujeres”.

A diferencia de aquellas sinfonías que mi padre me enseñaba de niña a entender y disfrutar, la propuesta de este texto no tiene un final similar al *allegro*. Sin embargo, procura dejar un estímulo para pensar, para disentir y tal vez para debatir. Son tan solo reflexiones surgidas de un tiempo inesperado que nos condujo a no quedar reducidos en individualidades, con urgencias de respuestas, con ilusiones y con la misma intensidad en trabajos de cada ámbito que habitamos.

Mi agradecimiento profundo a lxs amigxs que respondieron a la convocatoria, que soportaron mi molesta insistencia por cumplir con los plazos editoriales. A la propia editorial, que siempre nos acompaña cordialmente y con gran responsabilidad en sus tareas.

El particular agradecimiento a mi querida amiga Violeta Guyot, quien generosamente aceptó escribir el prólogo. La pandemia no alejó nuestros diálogos y el placer de escuchar sus conocimientos, que siempre son

una maravillosa ocasión para ejercitar el pensamiento y los análisis.

Gracias a la ciencia, que nos ha permitido estar aún en el mundo, y a los afectos que jamás me abandonaron.

Julio 2021
Villa Mercedes (SL)

1. Los interrogantes de la política y la economía

Estado y democracia en tiempos de pandemia

A propósito de Argentina

CARLOS LA SERNA

Introducción

El presente artículo se inscribe en un momento histórico que se traduce en el recrudecimiento de otra disputa por el sentido y alcance de la democracia, a la vez que la confrontación en torno a los regímenes de acumulación del capitalismo se reproduce sin solución de continuidad, en el marco de cambios culturales significativos. La democracia, en cuanto espacio de institución de lo social, alberga estas tensiones cuyo origen puede situarse en la ruptura de la hegemonía liberal que produjeron la crisis de los años 29-30 y los regímenes estatales que le sucedieron.

Tal cuestión se actualiza, drásticamente habría que decir, con acontecimientos de diverso espesor. Es claro que el advenimiento de la pandemia viene a profundizar las cuestiones que abrió o reabrió el ciclo de hegemonía liberal precedente en ciertos casos, presente en otros. Todo o casi todo debe repensarse a la luz de un sentimiento generalizado de incertidumbre sobre el presente y de un futuro que se imagina de modo diverso y contradictorio, mientras los gobiernos lidian con una complejidad concreta que amenaza derivar hacia situaciones de caos.

También juega en ello el portazo que significa el primer discurso del recientemente electo presidente de los Estados Unidos de América (EUA) Joe Biden ante el Congreso de

su país, en el que intentaba dar vuelta la página del neoliberalismo, que solo arroja críticos deterioros en todos los ámbitos de la vida social e institucional, obviamente no solo del gigante del norte. Se actualiza también, en nuestra sociedad, por la secuencia de mensajes de Twitter que tiene como autora a la vicepresidenta Cristina Fernández, en los que comenta positivamente las líneas fundamentales de tal discurso.

La crisis del 29-30 que caracteriza el denominado “período de entreguerras”¹ está en la arqueología de tales manifestaciones. Su extensión y profundidad interpelan los principios organizativos de raíz liberal de la sociedad capitalista. El New Deal rooseveltiano, pero especialmente los Estados de bienestar europeos, emergieron como la forma de gobierno político del capitalismo, forma que se extendió de manera generalizada pero muy heterogénea² por Latinoamérica bajo el discurso programático del estructuralismo cepalino impulsado entre otros por el argentino Raúl Prebisch.

Si aceptamos que la hegemonía resulta de una combinación social y políticamente válida de coerción y consenso, el último régimen que perduró bajo una tal condición ha sido aquel del Estado de bienestar que produjo un largo período de estabilidad económica y política con una modalidad de integración sistémica que gozó de un sólido apoyo de masas. Considerados como los treinta gloriosos del capitalismo, sus realizaciones y limitaciones resuenan aún en el marco de los cambios culturales y

¹ Este período, caracterizado por constituir el preludio de la Segunda Guerra Mundial, fue el contradictorio resultado de la crisis de las democracias liberales y el ascenso del fascismo y los regímenes autoritarios, así como del avance de los movimientos obreros de inspiración socialista o comunista en el marco del triunfo de la Revolución rusa. En lo económico, estos años fueron asimismo fruto del crecimiento acelerado de los años 20 interrumpido por la aludida crisis del período 1929-1930.

² Fueron Costa Rica, Uruguay, Argentina, Brasil y México los países en los que las políticas de bienestar alcanzarían mayor desarrollo.

político-económicos que han transcurrido en este medio siglo que corre desde su crisis.

El reconocimiento del Estado como instancia reguladora de la economía y del trabajo como actividad vertebral del nuevo orden social es forzado por la “gran crisis”. Se desplazaron así la vigilancia y la represión como ejes de gobierno del capitalismo, para pasar progresivamente a lo que Foucault (1981) ha denominado “biopolítica”, esto es, una racionalización estatal en la gestión de los problemas de la población (trabajo, educación, salud, servicios, etc.) que tendía puentes con una sociedad acuciada por la marginalidad propia de un capitalismo dejado a su propia lógica de reproducción. El Estado de bienestar se cimenta en el clima de solidaridad nacional de posguerra, y se efectiviza mediante un nuevo arreglo político que se despliega a dos niveles: en los denominados “acuerdos de paz”, dispositivos que nuclean al Estado, empresarios, sindicatos y partidos, y en una ciudadanía que, concentrada en el trabajo y el consumo, delega sus derechos de participación en tales corporaciones.

El neoliberalismo como solución a la crisis del régimen de bienestar no daría respuesta en Latinoamérica a los problemas de la población; más bien los agravaría, al privatizar su gestión, y reafirmaría el carácter de una democracia formal que se desenvuelve bajo la creencia en la capacidad individual de seleccionar la opción que mejor representa sus preferencias. Se constituye así un discurso racionalista según el cual la democracia liberal representativa se entiende como un mercado político que maximiza por agregación las preferencias del electorado.

Tal polarización, a la vez que dificulta la constitución de formas alternativas de democracia, se ve agudizada por su despliegue en las luchas latinoamericanas del presente, luchas que penetran de distinta forma y con distintas consecuencias los discursos y prácticas de las fuerzas políticas mayoritarias.

¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia?

Es alrededor de las referencias anteriores de las que estamos interesados en intentar una reflexión que permita caracterizar e interpretar la democracia en el caso argentino, en su configuración, en sus prácticas, en sus modalidades relacionales. Para ello, vamos a situarnos en un espacio de las ciencias sociales que toma distancia de la tradicional disputa entre el estructuralismo y la hermenéutica que ha dominado el campo de las ciencias sociales, para entenderlo desde una perspectiva que integra dichas miradas en la búsqueda de una formulación epistemológica que permita abordar y comprender la complejidad del objeto.

La tesis inicial de una tal epistemología –denominada “de síntesis” por Giddens y “estratégico-relacional” por Jessop– reside en salirse de dicha dicotomía para considerar que la producción y reproducción social no puede comprenderse sin atender a los intercambios e implicancias que se generan en las relaciones entre estructuras y prácticas. Giddens (1984) considera que existe un dualismo en el desarrollo de las ciencias sociales entre epistemologías estructuralistas y hermenéuticas que obstruye su potencial cognitivo. El avance de la reflexividad individual, colectiva e institucional en las sociedades contemporáneas posibilita, para este autor, la configuración de un sujeto con capacidades emancipadoras, lo cual supone que normas y reglas no constituyen estructuras compactas, impenetrables, sino transformables, “restrictivas y habilitantes” dice Giddens (1984)³.

Para Jessop (2007), la histórica disputa entre estructuralismo y subjetivismo se salda si, “en vez de considerar aisladamente las dimensiones estructural y estratégica”, se

³ Giddens designa este proceso bajo la aludida categoría “dualidad de estructura”, según la cual las propiedades estructurales de sistemas sociales no existen fuera de una acción, sino que están envueltas inveteradamente en su producción y reproducción (Giddens, 1984).

combinan para permitir “aprender las estructuras en términos de selectividades estratégicas (estructuralmente inscritas) y las acciones como cálculos estratégicos diferencialmente reflexivos y estructurados”. Jessop sugiere que una coevolución en el tiempo de las estructuras reflexivamente organizadas y las estrategias y tácticas recursivamente seleccionadas permitiría “producir un orden de relativa estabilidad a partir de una complejidad no estructurada”, en lo que representa “la aparición y reproducción de estas formas de coherencia [...] siempre contingentes”.

Esta renovación en el campo de las ciencias sociales promueve interpretaciones que tienden a cuestionar rígidas escisiones de corte funcionalista entre sujeto y objeto, entre conocimiento experto y saberes legos, escisiones que se trasladan a la práctica investigativa e impiden considerar los múltiples y complejos lazos que se entretajan en la configuración del objeto. Así, por ejemplo, Estado y sociedad civil, lejos de su escisión, es un complejo de formas organizativas, de reglas institucionales y extrainstitucionales que penetran y son penetradas por prácticas políticas, económicas y culturales que en su multiplicación y diversidad generan una dinámica relacional siempre conflictiva.

Ello sirve para señalar la premisa según la cual todo abordaje requiere dar cuenta de los presupuestos de la dualidad de estructura, según los cuales “las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas” (Giddens, 1995), de donde “la constitución de agentes y de estructuras no son dos conjuntos separados de fenómenos dados independientemente” (Giddens, 1984).

¿Cómo conceptualizar la democracia a partir de esta epistemología? Cabe señalarse, en principio, que la democracia constituye un espacio político configurado por las disputas sobre su significación. De otra forma, las reglas de la democracia, como toda regla, son producidas y reproducidas por las prácticas políticas, lo cual exige considerar tal espacio político en una perspectiva relacional renunciando al a

priori de la primacía de una u otra dimensión, presupuesto ineludible a la hora de intentar caracterizar el metabolismo⁴ y la institucionalidad cambiantes de la democracia.

La disputa por la democracia se expresa, siguiendo a Castoriadis (2008) y a Offe (1992), en su escisión entre prácticas institucionales, esto es, tienden a reproducir las normas y reglas vigentes (*lo político*), y, por otro lado, una praxis que es expresión de lo extrainstitucional (*la política*) que se inscribe en procesos autónomos que interpelan el orden democrático vigente. Puede decirse tipológicamente que la significación de la democracia se dirime entre formas de poder orientadas a instrumentar las conductas en función a la reproducción del orden y poderes alternativos orientados a fortalecer la autonomía subjetiva y colectiva de las prácticas democráticas.

El actual ciclo democrático que vive la sociedad argentina se gestó bajo la dictadura misma, esto es, en el marco de un sistema de reglas que, en lo que fuera tipificado como genocidio, condenó y reprimió brutalmente la política a la vez que canceló la democracia de partidos. Como conocemos, el desconocimiento de todo derecho provocó la emergencia de unas prácticas de resistencia que, siendo propias de “la política”, fueron ejercidas por los organismos de derechos humanos que dejan de lado toda violencia. En términos de Castoriadis (2008), puede decirse que han llevado adelante una “actividad lúcida, reflexiva, explícita, que cuestiona lo instituido buscando su transformación. La política rompe una falsa unidad, quiebra un orden que se supone natural, normal”. Ello puede considerarse un punto de bifurcación, un hito transformador de la política y la democracia, en cuanto generó la institución de expresiones de lo que, a partir de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, puede

4 De origen biológico, este término se utiliza aquí para aludir a los cambios que se presentan en una parte o en el todo de organizaciones o dispositivos sociales. Tales cambios producirían los imaginarios y recursos que se requieren para reproducirse o transformarse. El metabolismo social, como en la biología, también ayuda a eliminar sustancias tóxicas.

considerarse una diversidad de movimientos sociales que, en la puja por sus derechos, va más allá de los límites de una democracia liberal monopolizada por los partidos políticos, limitante de la representación a los ámbitos parlamentarios, que deja en manos de poderes extrademocráticos –burocracias estatales y judiciales, corporaciones, empresariado– diversas cuestiones y procesos de interés colectivo.

La reflexión posindustrial sobre la democracia plantea una segunda y crucial problemática que puede ser considerada alrededor de los presupuestos que establecen la modalidad de relaciones al interior de la comunidad política. Tal es el caso del pensamiento habermasiano (1991) cuya tesis sobre la tendencia a la colonización del mundo de la vida por el sistema conduce a la proposición de una democracia deliberativa que, con base en una interacción libre de interferencias, permite superar la racionalidad convencional por una de tipo comunicativa. Giddens (2008) encuentra en las políticas de vida y en los movimientos sociales allí enraizados las fuerzas que interpelan las destructivas tendencias propias del capitalismo, de donde la democracia constituiría un espacio dialógico que se despliega entre tales movimientos y un Estado generativo. Para Castoriadis, aquello que conceptualiza como proyecto de autonomía⁵ se materializa en el régimen democrático que, como creación, suprime toda fuente trascendente de la significación, haciendo de la democracia el régimen político de autoinstitución y autolimitación resultado de la acción de los ciudadanos. El reconocimiento del antagonismo que deriva de las relaciones amigo-enemigo, en cuanto produce efectos devastadores sobre la convivencia democrática, permite a Mouffe (2009). justificar su proposición de una democracia adversarial o agonista. La formulación, debida

5 “Una sociedad autónoma es, como primera aproximación, la que niega la existencia de un fundamento extra-social a la ley y extrae consecuencias de ello. [...]. Una sociedad autónoma exige individuos autónomos, es decir, individuos reflexivos, críticos, capaces de ser conscientes de sus propias significaciones imaginarias” (Castoriadis, 2008).

a García Linera (2004), tiene por su parte en la constitución étnicamente plural de la sociedad boliviana la base de un proyecto democrático cuyas reglas y procedimientos rechazan la uniformización del régimen liberal, para diversificarse en formas deliberativas de ejercicio de la democracia que responden a las tradiciones de las diversas culturas.

Es en relación con estas solo aludidas líneas de conflicto en torno a la noción y a la práctica de la democracia en relación con lo cual puede entenderse junto a García Linera (2013) que

en el concepto de democracia se [anuda] [...] un dispositivo de acceso a la legitimidad del predominante campo discursivo político, pero a la vez el concepto mismo de democracia, en sus actuales cualidades de contenido histórico, es fruto de una competencia, de unas luchas de significaciones llevadas adelante en las últimas décadas [...]. Esto muestra que no existe la “verdadera” y definitiva definición de democracia, transhistórica y objetiva. Lo que se entiende por democracia en un momento dado es siempre una convención histórica, un producto provisional de intersubjetivaciones resultantes de distintos modos de acción comunicativa,

cuyos “poderes de enunciación no están distribuidos igualmente”.

En una perspectiva coherente, sostiene Étienne Balibar (2017) que

la noción de “democracia” no designa un régimen constituido, caracterizado sin ambigüedades por una distribución de poderes y cierta norma constitucional, sino [...] un “estado social” variable en el cual las instituciones, los movimientos sociales, la participación cívica *tienden* a conferir a la mayoría de los ciudadanos la mayor responsabilidad posible en el gobierno de los intereses colectivos.

No habría pues sociedades democráticas consumadas, sino “más o menos [democráticas] en diferentes momentos de su historia y en comparación con otras, en una

proporción que nunca está establecida de antemano ni suele ser definitiva”.

La democracia constituiría así un entramado cuyo “estado social” se encuentra caracterizado por una normativa y unas prácticas predominantemente liberal-representativas, cuya legitimidad es, a la vez que reconocida, interpelada por una diversidad de fuerzas que puján por su significación. Tal disputa da forma concreta a la dualidad del mundo político que se establece, como hemos visto, entre “la política” en cuanto momento autónomo y reflexivo y “lo político” entendido como lo formal y materialmente estatuido, confrontación que otorga a la democracia un carácter contingente.

Las democracias se desplazan pues entre estados de regresión y estados de ampliación. Democracias restringidas, angostas instituyen barreras a la entrada, delimitan el involucramiento individual y colectivo en las instancias del “sistema político”, según valores e intereses liberales en torno a la ciudadanía, o conservadores como la tradición o el mérito, o de acuerdo con preceptos de índole confesional. Al contrario, una democracia ampliada, sustancial promovería criterios de justicia, que comportarían, en la perspectiva de Frazer (1993; 2008), determinado nivel de redistribución económica, formas generalizadas de democratización de “lo político”⁶, lo económico y lo social, así como el reconocimiento de la igualdad en la diferencia.

La primacía del reconocimiento del otro en cuanto miembro genuino de la comunidad política requiere interrogarse sobre dispositivos y prácticas de poder que estructuran las relaciones políticas bajo una lógica amigo-enemigo que ultrapolitiza el funcionamiento de la democracia. Por el contrario, la vía agonista que propone Mouffe (2009) significa el paso del estigma del enemigo al dere-

⁶ Por caso, democratización del sistema de justicia, de la representación parlamentaria, de espacios ejecutivos, participación de expresiones extrainstitucionales (género, ambiente, economía solidaria, etc.).

cho del adversario, lo que constituye un reconocimiento que abre el mundo de los posibles a una convivencia política que reconoce el conflicto, pero lo trata en un espacio de confrontación democrática.

Junto a tales presupuestos, ciertos criterios permitirían caracterizar los momentos de *avance* y retroceso de la democracia. En relación con estos últimos, Balibar (2017) se interesa por una cuestión central a la democracia, es decir, la representación y el control ciudadanos: “[...] el auge de los mecanismos autoritarios y securitarios, la pérdida de legitimidad y representatividad de las instituciones parlamentarias y el desplazamiento de los centros de poder real fuera del alcance del control e iniciativa de los ciudadanos.” Por otro lado, el “avance” de la democracia consiste, para nuestro autor, en “mecanismos estabilizadores –en particular, constitucionales– [que] traducen relaciones de fuerzas, materializan conquistas en el campo de los derechos fundamentales, pero ellos mismos necesitan ser preservados y aplicados en su letra y espíritu”.

Rancièrè (2006) reflexiona, por su parte, en torno a la imposibilidad de la democracia. Observa que, en cuanto espacio de convivencia política, la democracia está acuciada por “dos formas de esa vitalidad o exceso que el buen gobierno democrático debe controlar: el exceso de la participación popular en la vida pública, o bien el exceso de demandas individuales generado en una prolífera vida privada”. Esta tensión entre demandas contradictorias conduciría a una “paradoja democrática: Como forma de vida política y social, la democracia es el reinado del exceso. Este exceso significa la ruina del gobierno democrático, por lo tanto, debe ser reprimido por éste”.

A partir de tales proposiciones, enuncia Rancièrè (2006) la tesis, si se quiere, pesimista según la cual “la ingobernabilidad inherente a la vida democrática justifica y legitima los esfuerzos por su gobierno. Subyace

a este planteo la reducción de la democracia a una forma de sociedad: el ‘individualismo democrático’ que explica todos los males”.

En fin, para Balibar (2017), “el estado de democracia es esencialmente frágil, como lo político mismo”, rasgo que se agudiza “en los momentos de mutación histórica, o en los periodos de crisis –hoy vivimos ambos a la vez–, [en los que] el *statu quo* democrático no existe”. Para este autor, ello plantea una opción de hierro a la democracia: “entre la regresión o el avance de los derechos y los poderes colectivos”.

De la democracia bienestarista a la regresión neoliberal

El Estado de bienestar se erige a partir de una racionalidad que niega *in extenso* la racionalidad liberal centrada en el individualismo y el predominio del mercado. La extendida vigencia del bienestarismo en la realidad del subcontinente, en algunos casos vigorosa, requería de acciones mayores por parte de un poder cuya experiencia solo aludía a la ortodoxia y a sus consecuencias de injusticia y desigualdad. Latinoamérica fue así sacudida por el denominado Plan Cóndor⁷, ofensiva genocida que dio por tierra gobiernos democráticos que pujaran por el desarrollo autónomo y los derechos sociales, interrumpiendo un proceso político que, con apoyo de masas, comportaba derivas reformistas y en casos protosocialistas, producto de un clima político

⁷ Con la concurrencia de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), el Pentágono y el Departamento de Estado de los EUA, los Estados latinoamericanos terminaron siendo coordinados en el marco de la doctrina de seguridad nacional: Pinochet, Videla, Banzer, Stroessner, Bordaberry, etc. Esta coordinación asumió la forma del Plan Cóndor (1975) en el Cono Sur, en Centroamérica se trató del Plan Charly (1979). El Plan CONINTES (Comoción Interna del Estado) fue, bajo el gobierno de A. Frondizi, el antecedente más temprano.

influido ciertamente por la Revolución cubana. Se conjuraban así dos amenazas: la supuesta cubanización del subcontinente y una estrategia de desarrollo que supeditaba la economía al campo de una decisión política respaldada en identidades colectivas activas.

La violencia genocida del programa dictatorial no lograría plasmar plenamente las pretensiones del neoliberalismo. El intervencionismo bienestarista encontró en su memoria e ideario y en sus derivas subjetivas y colectivas un discurso de resistencia que alimentaría un poderoso capital político colectivo. Expresiones popular-democráticas –movimientos sociales, corrientes partidarias, sindicales, cooperativas, empresarias, confesionales, asociativas– ligadas a un horizonte societal amplio e inclusivo revalorizarían la democracia como modo de convivencia política, significación bajo la cual se connota, no sin conflictos, la política posdictatorial en nuestra sociedad. Como lo sugerimos, la recuperación de la democracia en el año 1983 tiene en la lucha de los organismos de derechos humanos y particularmente de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo a un sujeto colectivo que dotaría de sentido ético y político los discursos y prácticas ampliatorias de la democracia en la Argentina del presente.

La fragilidad de la democracia (Balibar, 2017) se verificó, no obstante, bajo el primer gobierno posdictatorial. El rearmado de una derecha ya claramente neoliberal buscó y logró obstruir la política económica y social de la primera democracia posdictatorial, cuyo claro triunfo electoral, y el carácter no pactado de la apertura democrática, habilitó un programa que, junto al hito histórico del juzgamiento de las Juntas Militares⁸, pretendía restaurar los daños ocasionados por la dictadura a través de una serie de reformas:

⁸ El inicio de la política de Memoria, Verdad y Justicia más importante del mundo desencadenó los conatos de golpe militar encabezados por A. Rico que forzaron las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

impulso de una Ley de Democratización Sindical⁹, reforma del sistema educativo¹⁰, creación del Sistema Nacional del Seguro de Salud, moratoria unilateral de los pagos al Fondo Monetario Internacional (FMI) decretada en enero de 1984¹¹, entre otras decisiones de peso. Salvo el Juicio a las Juntas, una a una estas políticas de neto corte democratizante fueron resistidas y desactivadas por una oposición que integró a las corporaciones intocadas bajo la dictadura. Queda claro, en nuestra interpretación, que la desestabilización del gobierno de Alfonsín constituyó parte de una estrategia orientada a interponer precisos límites a las democracias emergentes en Latinoamérica, las cuales son así (re)significadas en sus potencialidades y alcances.

Tras este primer asedio autoritario, la sociedad política posdictatorial transitó en Argentina desde el conflicto entre democracia y militarismo hacia las disputas entre democracia sustantiva y seudodemocracia, antinomia que, desde 1983 hasta nuestros días, ha subsumido históricas y nuevas cuestiones políticas en torno a opciones excluyentes: Estado vs. mercado, autonomía vs. dependencia, solidaridad vs. individualismo, igualdad vs. desigualdad, emancipación vs. sujeción. Se trata de disputas irresueltas y por ello acumulativas, expresión de aspiraciones encontradas que darán sentido y forma a la política y, hasta nuestros días, a discursos y prácticas alternativas que construyen una democracia de precario y cambiante “estado social”.

La última experiencia que vivió Argentina entre los años 2015 y 2019 fue la de un neoliberalismo de élite en el

⁹ Que recibiera como respuesta la realización de 14 paros generales por parte de la Confederación General del Trabajo (CGT) en manos de Ubaldini, dirigente del minúsculo gremio cervecero.

¹⁰ Buscando regular la intervención de la educación católica en el sistema, esta ley estableció una modalidad de asambleas boicoteado por la jerarquía eclesíástica en la reunión final en la que se trataba un consensuado proyecto de ley.

¹¹ La oposición que tenía en la ciudad mediterránea un enclave poderoso. Fue conocido el *tour* de Cavallo por los organismos internacionales de crédito, activando el rechazo a las solicitudes de asistencia del gobierno de Alfonsín.

que se entremezclaron miembros de ilustres familias ligadas a la tradición oligárquica, empresas y gerentes de empresas nacionales y extranjeras, expertos locales en la financierización de la economía, cobijados todos bajo el poder disciplinante de las instituciones internacionales de crédito y de organismos de seguridad continental. Esto es, la jerarquía del capital puesto al servicio de los intereses reducidos de una minoría predatoria que, si bien se enlaza a otras experiencias políticas –más cercanas, más lejanas–, cambia sus modos de proceder. Tales cambios pueden entenderse desde ese arte de gobernar que Foucault (1981) denomina “gubernamentalidad”, esto es, un “como” que reconstituye a la derecha en torno al modo de hacer política y de ejercer los poderes del Estado. En tal sentido, el neoliberalismo persigue hacer de la económica política una ciencia de gobierno enfocada a la población, a cuyo interior construye un nosotros colectivo alrededor de subjetividades e institucionalidades que interpelan al llamado “populismo de izquierda” desde una lógica relacional antagonista.

En lo que constituye un cuestionamiento a tales pretensiones, Latinoamérica asiste al presente al desarrollo de un tercer ciclo en el que se pone nuevamente en juego la extendida constitución de una democracia popular democrática. Tal ciclo se inició con Argentina y México, continúa con Bolivia y Perú, se disputa hoy en procesos que, en su lógica heterogeneidad, se desarrollan alrededor de un común denominador que es el cuestionamiento a derechas decadentes en el poder (Chile, Colombia, Brasil) que hacen un ejercicio constante y brutal de la violación de derechos humanos básicos. Tales regímenes provenientes del voto popular no están además aislados, son partes de redes transnacionales de poder que actúan bajo acuerdos materializados en la Alianza del Pacífico o en el Grupo Lima¹², dispositivos que, junto a otros menos públicos, integran ese

¹² Denominación que es puesta en cuestión por el reciente triunfo de Castillo en Perú.

frustrado y siempre renovado programa de control político, económico y cultural del subcontinente que sostiene el gran hermano¹³.

Hay en ello un denso y conflictivo proceso político. Un recrudecimiento militante de discursos de vigilancia y control político, de valoración del individualismo posesivo y del mérito asociado, una sistemática diseminación de un discurso del odio al otro y de desprecio por la democracia como modo de convivencia política. De forma conexas, amplias franjas de nuestras sociedades, armadas de una memoria del oprobio, de subjetivaciones crecientemente politizadas, de modalidades de autoorganización, disputan con esa continuidad del autoritarismo que se ejerce desde el velo de su acceso electoral al poder.

El recorrido sucinto que realizamos nos permite sugerir que la política mediada por la democracia representa el ámbito de procesamiento y resolución alrededor de la histórica e irresuelta controversia que viven nuestra sociedad y Latinoamérica toda, materializada en las disputas entre programas regresivos y prácticas transformadoras de la democracia. En otras palabras, la política representa el amplio y desigual espacio plural de lucha por dar significación a la democracia, por instituir un modo de convivencia.

¹³ Es claro que la obsesión imperialista para con Latinoamérica está ligada estrechamente al sostenimiento del rol tradicional de los EE. UU. en ese espacio poliárquico que constituye hoy el sistema global a partir de la activa presencia de nuevas potencias (China, Rusia, India). Esta fase de lo que se ha denominado "imperialismo por desposesión" corre paralela al control político mediante estrategias de instrumentalización de la democracia formal y de sus instituciones y actores. Lo que se pretende imponer es esa visión jerárquica que practican con una naturalidad cambiante y diversa los poderes incrustados en todos los ámbitos de la vida en sociedad: la propiedad, el trabajo, el género, la etnia, la política, el Estado, la democracia.

La democracia en pandemia

Lo que intentaremos observar en adelante es esa disputa concreta por la democracia que tiene lugar en un espacio de máxima criticidad que es el extendido y complejo proceso propio de la pandemia, centrándonos en el propósito de caracterizar a su interior el modo de relacionamiento político y las consecuencias que comporta sobre la democracia. En tal dirección vamos a seguir el siguiente recorrido. Por un lado, caracterizaremos la pandemia desde una epistemología crítica del riesgo y describiremos luego a grandes rasgos la política estatal en la materia, haciendo hincapié en los intercambios discursivos que tienen lugar en relación con ello.

Crisis, riesgo e incertidumbre

La crisis actual representa en su carácter de tendencia inmanente uno de los sucesivos acontecimientos que se produjeron a partir de la gran crisis del 29, y en tal sentido simboliza la consecuencia advertida de un neoliberalismo que hizo de la sociedad argentina un coto de caza para beneficio de los poderes e intereses concentrados. No obstante, la crisis en curso adquiere su forma concreta con la presencia y expansión de la pandemia, y genera un complejo proceso de múltiples y entrelazados eventos que hacen de esta un acontecimiento de sobredeterminada significación.

Según hemos aludido, la democracia en nuestra sociedad transita por diversos “estados” asociados a la perspectiva de los regímenes políticos y a las estrategias de fuerzas diversas, sean estos partidos, colectivos sociales, corporaciones, etc. Pero el riesgo democrático se instala de nueva cuenta y de manera crítica en la región y en Argentina como reacción de poderes locales y globales ante la consolidación del ciclo de gobiernos popular-democráticos que se inició en 2003. Frente a tal escenario, se activa lo que puede ser denominado un “sistemático programa de golpismo

judicial” bajo los dispositivos del *lawfare*¹⁴. Entre el 2015 y el 2019, el neoliberalismo ha cumplido a pleno en nuestro país con una tarea a la vez de destrucción-concentración económica, de desarrollo del capital financiero especulativo, de devastación de las condiciones de vida presentes y futuras, de atropello de las reglas básicas de la democracia formal, y de consolidación de un nosotros colectivo bajo una identidad proclive al antagonismo. Este programa cierra, de la mano de un inaudito endeudamiento, una tarea orientada a sujetar a la sociedad argentina a los intereses y voluntades de poderes globales. Tal estrategia se ve favorecida por la COVID-19, en cuanto acontecimiento que impide la recuperación económica, política y social y genera un escenario de criticidad mayor.

La crisis, sin ser exclusiva del capitalismo, es connatural a su desarrollo, en cuanto representa, a la vez que un mecanismo de su reproducción ampliada, un espacio de oportunidades para su transformación. En efecto, la presencia dilatada y aguda de la crisis provoca ciertas consecuencias, representaciones y prácticas en la sociedad y en las fuerzas políticas que, enlazadas con aportaciones expertas, configuran una episteme que, lejos de representar un entendimiento compartido, constituye un espectro de interpretaciones diversas y hasta contradictorias sobre la crisis. En otros términos, la crisis encierra potencialidades encontradas.

La conceptualización sobre la crisis que servirá a nuestros efectos descarta las interpretaciones estructural-funcionalistas que hacen de tendencias económicas o de sujetos políticos su base explicativa, para entenderla alrededor de la categorización propuesta por Offe (1990), que distingue entre formas procesuales y formas esporádicas. El primer tipo refiere a procesos político-culturales que violan

¹⁴ La expresidenta C. Fernández de Kirchner fue procesada en trece causas, siete de ellas por el juez Bonadío, quien dictó su prisión preventiva en cinco causas. Sus dos hijos cuentan a su vez con dos causas cada uno.

la gramática del sistema, esto es, que cuestionan la primacía del intercambio al interior del sistema social y las relaciones políticas que tal primacía comporta. Por otro lado, la crisis de carácter “esporádico” constituiría un acontecimiento de carácter inmediato y vertical, de aguda intensidad y extendido alcance, características que dificultan la identificación de tendencias o elementos causales.

Cabe apuntar que toda crisis comporta a la vez un riesgo o un espectro de riesgos cuya interpretación social da significación a la crisis. Al efecto tomaremos la categorización propia de la teoría de la modernidad reflexiva (Giddens, Beck, etc.) según la cual los riesgos pueden ser caracterizados de acuerdo con la interpretación social que pesa sobre ellos. De esta manera, se entiende por “riesgo externo” situaciones que, según las percepciones sociales dominantes, son causadas por factores extraños a la acción humana, exterioridad que se extiende al tratamiento del riesgo que queda en manos de dispositivos expertos, científicos y estatales. Se trata de una interpretación del riesgo que es propia de la modernidad simple, bajo la cual, como hemos aludido, se produce un proceso de racionalización estatal de las condiciones de vida. En el marco de la denominada “modernidad reflexiva”, fase posbienes arista, los riesgos son “fabricados”, esto es, representan un constructo social que, sin ignorar las contribuciones científicas, resulta del desarrollo de subjetividades y colectivos, cuya reflexividad activa los involucra en la interpretación y en el tratamiento del riesgo¹⁵ ¹⁶. Estamos, pues, frente a una crisis cuyos riesgos son interpretados y tratados, si bien no excluyentemente, en el seno de esas prácticas alternativas que Castoriadis denomina “la política”.

¹⁵ Es con base en estos procesos que puede entenderse que la incertidumbre propia del riesgo adquiere una forma “fabricada”.

¹⁶ La reflexividad es un punto de fuga del Estado de bienestar en cuanto resulta entre otros elementos de la masiva incorporación a la educación que fuera propia de tal régimen.

La violación de los derechos humanos y la destrucción de la naturaleza, por caso, son espacios de riesgo significados y contruidos, si bien en tiempos y circunstancias diferenciadas, por la acción de movimientos sociales: en un caso, de los organismos de derechos humanos¹⁷ y, en el otro, del colectivo No a la Mina¹⁸. Estos activismos logran introducir en el terreno político cuestiones que se solucionaban de acuerdo a prácticas, digamos, tradicionales, de modo tal que el riesgo es (re)significado en relación con los poderes y normas establecidos, contribuyendo a la vez a desatar cursos públicos de resolución.

De otro modo puede decirse que la realidad puede ser transformada no ya solo desde el modo vertical y jerárquico de la sociedad industrial o del liberalismo, sino mediante el activismo reflexivo tanto individual como colectivo, en el marco de un Estado que se abre a lo que configura toda una renovada praxis democrática que emancipa a sujetos y colectivos en su relación con el riesgo.

Lo que se viene comentando habilita quizás a proponer que el riesgo constituiría el núcleo duro (*le noyau dure*) de esa política que habla de la crisis en curso, que puja por significarla, esto es, por interpretarla y actuar sobre ella de uno u otro modo, con uno u otro propósito. En efecto, es alrededor de la interpretación sobre el riesgo –sus causalidades, consecuencias, tratamientos, salidas– alrededor de lo cual se desatan discursos y prácticas políticas que buscan hegemónizar su significado. La crisis que termina por configurarse con la emergencia de la COVID-19 puede entenderse,

¹⁷ Referimos al arco de asociaciones que son lideradas por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

¹⁸ Constituido en rechazo a la instalación de un proyecto de megaminería en la ciudad de Esquel, Chubut. Su acción detuvo el proyecto, mediando el logro de una innovadora reforma legal basada en la figura del riesgo presunto. Véase Ciselli, Graciela (2011/2012). “Una reflexión sobre la gobernanza de los riesgos ambientales: El caso de la megaminería en Esquel (Chubut)”. En *Hermeneutic*, n.º 11.

para decirlo con la mayor simpleza, como una disputa política en torno a los significados y prácticas sobre el riesgo.

Pero esta simplicidad no es tal en al menos dos sentidos: por un lado, en cuanto se sobrepone, como hemos apuntado, a la crisis heredada de las políticas estatales del período 2015-2019; y, por otro lado, en cuanto toda crisis comporta una complejidad no estructurada, esto es, un entramado de interpretaciones y de implicancias y prácticas institucionales, subjetivas e intersubjetivas que sobredeterminan su significación. De otra manera, el desafío consiste en la comprensión de tal complejidad.

El Estado en la crisis

La pandemia viene a generalizar a nivel global una relocalización del Estado que (re)asume atribuciones de intervención y regulación social que venían siendo recortadas o redireccionadas por los regímenes neoliberales, rol que en el caso argentino constituyó un eje del discurso electoral y luego del programa del actual gobierno. El desplazamiento aún fuertemente limitado del mercado como eje del orden social desata procesos y posicionamientos que hacen del Estado y la democracia una inacabada disputa política.

El nuevo régimen político del Frente de Todos se inscribe en la experiencia intervencionista de los gobiernos del período 2003-2015, mediante un programa orientado a la rehabilitación económica, social y moral de la sociedad argentina luego de los daños generados por el neoliberalismo precedente (2015-2019)¹⁹ y agudizados por la COVID-19. Tal compleja tarea es encarada en el marco de un ambicioso intento de construir una ética política que se estructura en torno a ciertos principios organizadores.

¹⁹ Entre otras consecuencias: estancamiento, deuda externa, desempleo y pobreza crecientes, políticas de excepción y *lawfare*, violencia institucional, corrupción extendida, hipertrofia del sistema judicial, déficit habitacional, desinversión en infraestructura sanitaria y en el sistema educativo y científico, etc.

En lo que constituye un (re)planteo a la vez discursivo y práctico que se materializa en una mecánica en cuyas formas resuena un modo *sui generis* de la denominada “gobernanza democrática” (Mayntz, 2001), orientada por los valores del consenso y la solidaridad²⁰, se apela así a una modalidad de tratamiento de las cuestiones críticas que, si bien reclama ser estatalmente regulada, reconoce a los otros como interlocutores, miembros de la comunidad política, pretendiendo establecer espacios de relacionamiento en los que la conflictividad y las políticas estatales se diriman en el marco de tales valores^{21 22}.

El régimen estatal en desarrollo materializa de este modo un relacionamiento con las fuerzas políticas que se evidencia en una porosa “selectividad estratégica” (Jessop, s.f.)²³, orientada por la meta de construcción de un Estado más amplio, tanto frente a la rígida y excluyente selectividad del neoliberalismo, como respecto al decidido intervencionismo del ciclo de gobiernos kirchneristas. Sus proceder consensuales buscarían producir un punto de inflexión en

20 La consigna “Una Argentina Unida”, que precede o cierra la difusión del gobierno en torno a sus políticas dirigidas a morigerar los efectos de la crisis, así como los llamados permanentes a la solidaridad de los mejor posicionados en la estructura social, materializada finalmente en el impuesto a la riqueza, parecieran abonar este supuesto.

21 Una noción aceptada señala que “la gobernanza moderna se refiere a un nuevo modo de gobernar, conforme al cual, en la formulación y aplicación de políticas públicas no sólo participan las autoridades estatales, sino también las organizaciones privadas. En la gobernanza moderna, Estado y sociedad civil cooperan entre sí. Esta forma de gobernanza se ha desarrollado recientemente en los países de Europa Occidental que acostumbraban tener Estados fuertes e intervencionistas”. Véase Mayntz (2001).

22 Si bien se trata de otra gramática política, la estrategia de gobierno adoptada no puede dejar de relacionarse con los “acuerdos de paz” a los que nos hemos referido, que articularan en la posguerra a representaciones sindicales y empresarias, si bien bajo el liderazgo de un Estado decididamente interventor, haciendo de lo político el pilar de construcción de las sociedades de bienestar.

23 Jessop, Bob (s.f.). *¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-inversión de la gobernanza*. Reino Unido: Universidad de Lancaster, Departamento de Sociología.

unas relaciones políticas caracterizadas por una lógica antagónica que ha seguido un proceso *in crescendo* desde la agresiva oposición a los gobiernos de los períodos 1983-1989 y 2003-2015, hasta la autoritaria gestión estatal del neoliberalismo durante los años 2015-2019.

La historia muestra que la crisis puede generar condiciones favorables a la transformación, en este caso relativas a un modo de gobierno basado en la construcción de acuerdos políticos que permitan procesar las antinomias y, de este modo, establecer ciertas pautas de convivencia democrática que contengan la contingencia política dentro de ciertos marcos. Al respecto, Offe (1995) denomina “consensos operativos” a los acuerdos tendientes a concretar un marco de acción común que procesa disidencias en la generación y aplicación de políticas estatales.

No obstante, y en relación con la específica cuestión de tratamiento de un flagelo al que la Organización Mundial de la Salud (OMS) tipifica como pandemia, esto es, un fenómeno del más alto riesgo vital, el gobierno entrante debió asumir poderes de emergencia y aplicar medidas de excepción, modalidad de acción estatal que, como veremos, recibe la crítica de la oposición.

Tal excepcionalidad se materializa principalmente en la ausencia de participación de las cámaras del Congreso Nacional y en las medidas preventivas adoptadas, justificadas en la necesidad de una toma de decisiones que se puede entender sujeta al tiempo de la crisis (véase Decreto de Necesidad y Urgencia 260). El gobierno nacional pone en marcha de tal modo un programa de amplio alcance, contando con el asesoramiento de un comité de expertos de consulta obligada y con el activo apoyo de universidades, institutos y científicos especializados. La acción estatal, que se sintetiza en el documento “Medidas de Gobierno COVID-19”, se enfoca en tres campos de políticas: de forma prioritaria en la política de prevención y atención de la salud; en acciones sobre la cuestión social agravada por la

pandemia; y, finalmente, en la atención de la crisis económica.

El camino recomendado por la OMS y emprendido por diversos gobiernos europeos lleva al Ejecutivo argentino a decretar el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), a establecer un sistema de vigilancia epidemiológica y a convocar a las fuerzas policiales y militares de todas las jurisdicciones de gobierno para el control de la población con relación al cumplimiento de las medidas establecidas. No obstante ello, la discrecionalidad gubernamental es acotada teniendo en cuenta el ordenamiento federal y la organización descentralizada del sistema de salud, lo cual conduce a la trabajosa elaboración de consensos con los Ejecutivos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) tendientes a construir una política nacional frente al flagelo.

En lo que viene a constituir una revalorización y potenciación de la actividad científica estatal, institutos de investigación asociados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) concretan importantes y diversos aportes, dirigidos al desarrollo de diversas herramientas que contribuyen a la lucha contra la COVID-19²⁴. En ese marco el Instituto Malbrán logra secuenciar el genoma completo del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en el mes de abril de 2020, lo cual, junto a los avances inter-

²⁴ En un comentario publicado en la fecha de hoy [26/2/2021] en *Nature Immunology*, Gabriel Rabinovich y Jorge Geffner detallan los aportes de la ciencia argentina para contrarrestar los efectos de la pandemia de COVID-19. Describen los test serológicos para evaluar la respuesta de anticuerpos, protocolos para la detección de SARS-CoV-2 sin extracción del ARN y nuevos tests diagnósticos por amplificación isotérmica. Asimismo, los progresos en plataformas para medir la respuesta de linfocitos T tanto en enfermos recuperados como en personas vacunadas. Lo mismo con avances en terapias y prevención, como los estudios realizados en plasma de convalecientes, ensayos en fase 3 para la vacuna Pfizer. También los adelantos como un biobanco para preservar sangre de mil enfermos con su análisis virológico e inmunológico. Se desarrollaron barbijos, kits de testeo y los análisis sobre los efectos sociológicos y psicológicos de la pandemia y los análisis de datos. Véase Rabinovich y Geffner (2021).

nacionales, comienza a acotar la incertidumbre generada por el virus, en cuanto “la información obtenida será útil para asegurar la calidad de diagnóstico, complementar la vigilancia epidemiológica y contribuir al desarrollo de una fórmula vacunal representativa de las cepas circulantes en el país y en la región”.²⁵

La ciencia resulta así revalorada por el gobierno nacional y por los gobiernos en general como no lo había sido desde la crisis del Estado de bienestar. Ella constituye una validación de sus actuaciones, a la vez que una legitimidad que deviene de un discurso incontestable desde la pura política. Se trata de la denominada “cientifización de la política”, fenómeno propio de la acción del Estado frente a la presencia del riesgo, que se visibiliza además en la presencia cotidiana del discurso científico en los medios de comunicación. Tales prácticas reenvían de nueva cuenta al propósito de construcción de consenso, esto es, de evitación del conflicto en torno a la política estatal.

La instrumentación política del virus

La disputa sobre la cuestión de la pandemia se reduce en el ámbito del sistema político básicamente a dos posicionamientos. Por un lado, se esgrime desde la oposición una perspectiva negacionista consistente en minusvalorar el riesgo social que la pandemia comporta, a la vez que se instrumentalizan sus procesos y consecuencias con fines excluyentemente políticos.

Tal ubicación discursiva podría ser inspirada –lo cual no pareciera ser el caso– en las primeras argumentaciones

25 “El procedimiento se realizó a partir de muestras de pacientes argentinos infectados que fueron derivadas en el marco de la vigilancia nacional de COVID-19 y el resultado fue enviado a la plataforma Global Initiative on Sharing All Influenza Data (GISAD) que lo aprobó inmediatamente”. Véase: Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) Dr. Carlos Malbrán: “El ANLIS-Malbrán logró secuenciar el genoma completo del nuevo coronavirus SARS-COV-2”, Buenos Aires, 7/04/2020.

de G. Agamben (2020), que infravaloró el virus, a la vez que sostuvo la tesis según la cual la pandemia constituye una oportunidad para consolidar una dominación basada en el Estado de excepción. En ese marco afirma Agamben: “[...] independientemente del virus, el mundo entero todavía vive más o menos permanentemente en un estado de excepción” en tanto que “el sistema económico y social del capitalismo no es capaz de hacer frente a sus crisis con el aparato del Estado de derecho”.

Tales proposiciones, apoyadas en investigación científica, creemos deben ser consideradas en el marco de riesgos de la COVID-19 ahora conocido. En este sentido cabe traer aquí la respuesta de J-L Nancy (2020) que creemos teórica y políticamente acertada: “No hay que equivocarse: se pone en duda toda una civilización, no hay duda de ello. Hay una especie de excepción viral –biológica, informática, cultural– que nos pandemiza. Los gobiernos no son más que tristes ejecutores de la misma, y desquitarse con ellos es más una maniobra de distracción que una reflexión política”.

Por otro lado, y en las antípodas, se significa la COVID-19 como un acontecimiento de tipo catastrófico (Offe, 1990), de carácter imprevisto, que entraña una capacidad incalculable de daño individual y colectivo en cuanto no se dispone de conocimientos que permitan su tratamiento eficaz. Es tal interpretación la que da sentido al inicial discurso gubernamental según el cual se está ante un enemigo invisible, frente a lo cual la convocatoria a una Argentina unida, así como la adhesión masiva a la primera etapa de cuarentena (ASPO), ilusionó a los analistas en cuanto a la construcción de una identidad colectiva, un nosotros cuya solidaridad emerge frente a la crisis²⁶. Tales prácticas, estatales y sociales, podrían significar para S. Žižek (2020) un rasgo de una “nueva humanidad que acepta la fragilidad de la vida”, a la vez que comporta

²⁶ El sentimiento de solidaridad nacional constituyó uno de los pilares de la configuración del Estado de bienestar. Véase Giddens (1998).

un momento para reflexionar sobre el modo de vida, sobre como tomar decisiones que no estén afectadas por el pánico [...]. En ese sentido, cabe destacar la asistencia en salud y su vínculo con la solidaridad, las decisiones relativas al mercado, sopesando la importancia de la vida por sobre el mercado.

En relación con el abordaje del riesgo pandémico y en un momento de marcado activismo estatal, el negacionismo elabora un discurso que reniega de su tratamiento sanitario²⁷, que apuesta a una inmunización en manada mediante el “método” del contagio generalizado, a la vez que sus demandas radicalizan la afectación de derechos económicos y civiles que producen las medidas restrictivas tomadas en el marco de la COVID-19.

A partir de una perspectiva que puede considerarse estrechamente productivista y seudodemocrática, el ala dura de la oposición echa mano a un republicanismo de derecha que cuestiona toda disposición gubernamental destinada a reducir el movimiento y los contactos entre personas (ASPO²⁸, DISPO y sucesivos DNU) en cuanto atacarían contra el libre albedrío, a la vez que obstruirían el desempeño de la economía. Es así que en un artículo titulado “La democracia está en peligro”²⁹ la política estatal es tachada de “infectadura”, con lo cual se quiere asimilar su actuación a la que fuera propia de la dictadura cívico-militar. Además de respuestas políticas y de intelectuales³⁰,

²⁷ “El consejo de Macri a Alberto Fernández: ‘Que se mueran los que tengan que morirse’”. *Página 12*, 23/08/2020.

²⁸ Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020.

²⁹ “La democracia está en peligro” reza el título de la declaración impulsada por unas cien personas y publicada por *Clarín* en su edición del 29 de mayo de 2020. Se llega así al exceso discursivo de comparar la política estatal contra la COVID-19 con la doctrina de seguridad nacional, en cuanto amenaza la libertad de las personas. No se pronuncia sobre la salud de la población frente a la pandemia, ninguna proposición es hilvanada por estos científicos, profesores y miembros relevantes de nuestra sociedad.

³⁰ Bajo el lema de “Evitar contagios y muertes sigue estando en nuestras manos”, se pronunciaron reconocidos investigadores en respuesta a la “infectadura” y en apoyo a la cuarentena. Reclamaron “responsabilidad polí-

tal acusación recibe el repudio de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI)³¹.

Un segundo momento, pero del mismo tenor político, es producto de dos circunstancias: el avance de una segunda y más agresiva ola de contagio y el desarrollo de la investigación científica en torno a la inmunización, cuestión esta última que viabiliza acuerdos de compra que se traducen en la formulación gubernamental de un Plan Estratégico de Vacunación³². Tales hechos son entendidos por la oposición como un nuevo terreno, otra oportunidad para su construcción antagónica. En tal plan, se denuncia esta vez al presidente por “envenenamiento” de la población, dado el acuerdo con el Instituto Gamaleya de la Federación Rusa para la provisión de la vacuna Sputnik V³³, a la vez que el grupo derechista “Jóvenes Republicanos” cuelga bolsas mortuorias en las rejas de Casa Rosada con nombres de funcionarios gubernamentales, para supuestamente representar a quienes “murieron por el irresponsable manejo de la pandemia”³⁴. Más tarde, nuevas restricciones decididas ante el avance de una segunda ola de contagios son contestadas

tica, civil y periodística” en las respuestas a la pandemia. *Página 12* del 1/06/2020.

31 “[...] enérgicamente repudiamos la desgraciada referencia a la ‘dictadura de la infectología’ que se hiciera pública en los últimos días. [...]. Los argentinos bien sabemos que ningún rótulo es inocente y el daño que producen el estigma y la discriminación”. “[...] las medidas que se toman para preservar la salud de un paciente, o de una sociedad, tienen costos transitorios en términos de libertades y actividades permitidas”. En bit.ly/2VVd8NW.

32 Plan Estratégico de Vacunación, en bit.ly/3CPhS8n.

33 Elisa Carrió volvió a sorprender con una insólita denuncia penal por “envenenamiento” de la población contra el presidente Alberto Fernández; el ministro de Salud, Ginés González García, y Carla Vizzotti, secretaria de Acceso a la Salud, por la compra de Sputnik V, la vacuna rusa que llegará este jueves a la Argentina. *Página 12*, edición del 24/12/2020.

34 “Dirigentes sociales, de derechos humanos e intelectuales se sumaron este domingo (28/02/2021) al rechazo de la exhibición de bolsas mortuorias en las rejas de la Casa Rosada en Buenos Aires, colgadas por grupos de manifestantes durante una protesta opositora contra las vacunas VIP”. “Argentina: repudio a la exhibición de bolsas mortuorias en protesta”, en bit.ly/3m0ze77.

en el marco de la crítica de la prensa dominante³⁵ con amenazas de resistencia.

En lo que en su momento creímos podía ser interpretado como el broche de este sinuoso camino político, el gobierno de la CABA solicita a la Corte Suprema de Justicia declarar inconstitucional el decreto presidencial que establecía la virtualidad educativa, a la vez que una cámara contenciosa administrativa de la justicia local habilita la decisión de continuar con clases presenciales. Ello desata toda una controversia institucional que termina en un pronunciamiento de la Corte Suprema que no declara la inconstitucionalidad según demandaba la presentación de la CABA, pero reconoce su autonomía para dictar sus propias políticas³⁶. Todo ello mientras la Ciudad de Buenos Aires registraba elevados niveles de contagio, lo cual obligará a la jefatura de gobierno de la CABA a adherir al DNU presidencial que establecía una suerte de regreso a la fase 1 de aislamiento obligatorio, ordenando el cierre de clases presenciales en todo el territorio nacional.

La crítica opositora, que transita desde la negación de la pandemia hasta tachar de ineficaz al gobierno por no obtener una suficiente provisión de vacunas³⁷, pasa a exigir, como lo afirmara A. Fernández, la aplicación de la segunda dosis³⁸. Por otro lado, la presidenta de Propuesta

³⁵ El titular del diario *Clarín* del 6 de abril pasado señalaba: "COVID: el Gobierno muestra cifras para sacar medidas más duras", colocándose así en sintonía con los sectores que niegan el riesgo que provoca el incremento de casos que registran las estadísticas oficiales en lo que se considera la segunda ola de la pandemia.

³⁶ La presentación solicitaba que se declare la inconstitucionalidad del artículo 2 del decreto 241 que dispuso la suspensión en el AMBA de las clases presenciales hasta el 30 de abril, en cuanto el Poder Ejecutivo nacional habría violado la autonomía porteña. *Página 12*, 20/04/2021.

³⁷ Por cierto, esta nueva acusación desconoce la captura de la producción de vacunas por parte de los países desarrollados, aun cuando el caso argentino viene recibiendo un flujo continuo que se ha acelerado en volumen desde fines del mes de mayo de 2021.

³⁸ En una de las pocas ocasiones en que Alberto Fernández salió de sus posiciones conciliadoras, ironizó en su crítica a la oposición: "Ahora me piden

Republicana (PRO) se pregunta por qué el gobierno no ofrece entregar las Islas Malvinas, a modo de seguro de caución para garantizar la provisión de vacunas por parte de la empresa Pfizer, la cual exigía por garantía bienes soberanos. Dando continuidad a su ofensiva, P. Bullrich denuncia pedidos de sobornos por parte del gobierno a dicho laboratorio, acusación que es desmentida por Pfizer, a la vez que el presidente inicia en su contra una denuncia judicial por difamación^{39 40}.

Otro caso de práctica antagonista por parte de la oposición es la del proyecto de ley denominado “Parámetros epidemiológicos y sanitarios regulatorios de la emergencia COVID-19”, conocido como Ley COVID-19. La iniciativa viene a establecer un mecanismo que abarque el conjunto del país orientado a establecer medidas preventivas de acuerdo a tasas de contagio que actúan como semáforos en situaciones de mayor a menor gravedad. El establecimiento por ley de un criterio tal, que viene siendo aplicado vía DNU, permitiría sujetar a un criterio objetivo los cuidados sanitarios, a la vez que marginaría cualquier otro criterio de intervención, con lo cual la gestión busca evitar conflictos actuales y futuros. Es paradójico, sin embargo, que, satisfaciendo las demandas de la oposición de una mayor intervención del Congreso, el proyecto, aprobado por el Senado, esté trabado por la oposición en la Cámara de Diputados.

Sin abandonar el terreno de la vacuna, aun frente al fuerte avance en el ritmo de provisión y aplicación que se produce desde junio de 2021 y el registro por encuestas de

que consiga la segunda dosis de veneno”, en tanto aseguraba haber cumplido con gran parte de lo que habían prometido. *Perfil*, 29/06/2021.

³⁹ Véase bit.ly/3g65YNP.

⁴⁰ Mientras esto se escribe, el Ministerio de Salud informa que AstraZeneca entregará cerca de 5 millones de dosis durante el mes de mayo de 2021, de las cuales 3,9 millones corresponden al contrato por 22,4 millones que el gobierno nacional celebró con el laboratorio, y el resto, al mecanismo COVAX (*Hoy Día Córdoba*, 12/05/21). Esta provisión se agrega al arribo inmediato de 550 mil vacunas Sputnik V y de otro tanto a fines del corriente mes (*Página 12*, 12/05/2021).

una opinión social mayoritariamente favorable a la vacuna⁴¹, la oposición ha retomado su republicanismo en la defensa de la libre circulación ante la restricción en un 70 % del cupo de ingreso de pasajeros al país ordenada en el marco global de crecimiento de la variante Delta. Tal limitación ha sido aplicada por más de cien países, mientras que otros tantos interponen ciertos requisitos (*Hoy Día Córdoba*, 29/06/2021). En el caso argentino, la disposición tiende a preservar el avance de la vacunación, que llega a un 35 % de la población, mientras se continúa con un programa acelerado de inmunización⁴².

Este incompleto *racconto* sobre la significación del riesgo y de su tratamiento, realizado a partir de las prácticas políticas que desata, se ha entendido necesario para apreciar la “materialidad” de los términos en que las fuerzas políticas se posicionan respecto al Estado y la vida democrática en el escenario seleccionado de la pandemia. Señala Foucault (1993) que “para individualizar los discursos hay criterios que son conocidos y prácticamente seguros: el sistema lingüístico al que pertenecen, [y] la identidad del sujeto que los ha articulado”.

Una primera reflexión relacionaría y atribuiría estos aspectos a lo que se considera “la grieta”, metáfora de una modalidad relacional que excede a la pandemia, en cuanto está inscripta en procesos de corto y largo alcance que han escindido y escinden hoy política y culturalmente⁴³ a la mayoría de nuestra sociedad. Si bien esta sería la base de un

41 “Creció del 50 al 70% la disposición a vacunarse contra el coronavirus en Argentina”. *Télam*, en bit.ly/3iOFToi.

42 Dando muestras de diferencias marcadas en el campo de la ética pública, el presidente suspendió ante el avance de la nueva variante un viaje a Francia para asistir a un encuentro internacional, mientras que M. Macri, tras estar en contacto con un caso positivo, viajó a España en plan de vacaciones, asimismo era imputado por enriquecimiento ilícito (*Página 12*, 29/06/2021).

43 Puede proponerse que no son clivajes económicos los que definen estos posicionamientos políticos, sino más bien culturas, esto es, formas de representar e interpretar el mundo, formas que atraviesan de manera transversal a franjas sociales situadas en distintas escalas de ingreso.

tal relacionamiento, hay cierta argumentación negada por la oposición que permitiría en este singular escenario dar vuelta la página de la confrontación amigo-enemigo.

El primero de estos argumentos es obviamente la presencia de un virus que se propaga más allá de condiciones sociales, menos ideológicas, atacando sí con mayor vigor a poblaciones con problemas de infraestructura sanitaria y a grupos “con comorbilidades”. El segundo argumento es que el Estado, frente a tales situaciones, ha puesto en práctica una política cuya racionalidad, además de sostenerse en la capacidad de gestión del Estado, eludiendo toda intermediación mercantil, está basada en el asesoramiento y el discurso científico más que en la política, criterio que repara en la intensidad del riesgo acudiendo a partir de ello a estrategias específicas y puntuales en relación con la compleja cadena de cuestiones que la política pretende atender.

Al no haber sido este enfoque cuestionado seriamente por especialistas en la materia –solo por gobiernos de la oposición que han hecho caso omiso de los decretos respectivos–, la política de salud, y más precisamente la de combate a la pandemia, debería ser preservada de la disputa política con base en la asunción de una ética que ponga la solidaridad por sobre cualquier otra consideración, a la vez que garantice el derecho humano a la salud.

A modo de conclusiones: defender la democracia

El neoliberalismo conservador que vemos expresarse no constituye una fuerza que, como predica, haga de sus prácticas un ejercicio democrático de la política, al no respetar siquiera aquellas normas de la forma liberal representativa predominante. Ello debe preocupar a la democracia, más allá de sus negativas consecuencias sobre la grave emergencia por la que atraviesa nuestra sociedad. La actuación del neoliberalismo conservador en relación con la pandemia

está plagada de falsas noticias y falsas denuncias, de unas prácticas y discursos programados tendientes a la obstrucción de la política estatal y a la desvalorización de la democracia. Se intenta con ello construir una subjetividad de tipo convencional, domesticada al interés político, algo que se opone de manera frontal a la democracia, cuya realización requiere de la reflexividad y lucidez ciudadana. Ello a la vez priva a la sociedad de una mayor certidumbre sobre su presente y futuro en cuanto obstruye la generación de mayores capacidades en el tratamiento de las cuestiones sociales. No existe ningún argumento en el contexto actual que justifique otro tipo de relacionamiento en el campo de la política que no sea el de una convivencia democrática que desate la potencia de las emociones y racionalidades colectivas a favor del buen vivir.

La pandemia constituye una cuestión de orden público, que interesa porque afecta con marcados diferenciales, por cierto, al conjunto de la sociedad. La democracia argentina tiene rasgos pluralistas en cuanto presenta opciones colectivas frente a los grandes problemas públicos, pero no logra consolidar espacios en los que la reflexividad activa constituya la vía en la que sean posibles consensos y disensos en torno a la política estatal.

Ello quizás pueda resultar de la limitada presencia de “la política”, en lo que constituye una modalidad de gestión de la pandemia cuyas urgencias han llevado a un predominante involucramiento de actores institucionales, de aquellos que configuran “*lo político*”, incluso de aquellos que articulan actividades con organizaciones colectivas. Tal selectividad ha seguramente privado a la gestión de la dinámica política que supone una mayor apertura a movimientos y organizaciones colectivas, lo que refiere no solo a los aportes que devienen de su conocimiento del territorio, sino también a las posibilidades de su participación en la generación y aplicación de los programas respectivos.

Como señala Balibar (2007), bajo ciclos conflictivos y de cambio epocal como los que vivimos al presente, el

statu quo democrático no es probable, solo quedan como posibles “la regresión o el avance de los derechos y los poderes colectivos”. Creemos que el rígido posicionamiento amigo-enemigo propio de la oposición que hemos podido observar alrededor de la pandemia conduce a un deterioro de la capacidad de la democracia para lidiar con la conflictividad social, lo cual obliga a volver la mirada sobre aquellos recursos políticos que pueden permitir regular las relaciones de poder, buscando democratizar y así fortalecer la política estatal frente al puro hostigamiento.

No se trata, por cierto, de agudizar el antagonismo que obceca a una fuerza política cuyos discursos y prácticas se sitúan demasiado cerca de las orientaciones despóticas y xenóforas propias de la denominada “derecha radical europea”. Se trata más bien de poner en acto una política que evite el serio riesgo de hacer de la democracia un instrumento de su propio retroceso, esto es, dedicada a reducir sus “excesos”, atribuidos al ensanchamiento de derechos fruto de esa misma democracia. Tras ello subyace para Rancière (2006) el riesgo de una configuración social basada en el dominio del “individualismo democrático”.

La defensa de la democracia no reside pues en mantener su *statu quo*, sino en preservar y acrecentar el proyecto de autonomía que le es inherente (Castoriadis, 2008), entendido como la negación de fundamentos extrasociales, de dispositivos fácticos de poder que imponen a sus prácticas y realizaciones una significación que le está reservada a la ciudadanía, sea esta ejercida bajo las formalidades de *lo político*, sea bajo la reflexividad de *la política*.

Promover esta defensa, en fin, es avanzar en la capacidad de recreación y transformación hacia formas sustanciales de democracia, significado que es nodal a las luchas que tienen lugar actualmente en Latinoamérica, y que se expresan en el relevante hito histórico que significa el arribo al poder, fruto de luchas y de conflictivos procesos electorales, de miembros de las comunidades y naciones indígenas en los casos de Bolivia, Chile y Perú. Es pues sobre tales

transformaciones democráticas sobre las cuales descansan buena parte de las expectativas sobre el futuro de nuestro subcontinente.

Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2020). “La invención de una epidemia”. En *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial aspo. Publicado originalmente *Quodlibet.it*.
- Balibar, Étienne (2017). “¿De la victoria del capitalismo a la derrota de la democracia? Entrevista con Étienne Balibar”, por Marc Verzeroli y Olivier de France”. Septiembre-octubre de 2017. En bit.ly/3xPAeCu. Se publicó originalmente en la *Revue Internationale et Stratégique*, n.º 106, dossier “Contestations démocratiques, désordre international?”, verano boreal de 2017.
- Castoriadis, Cornelius (2008). *El mundo fragmentado*. La Plata: Terramar.
- Ciselli, Graciela (2011/2012). “Una reflexión sobre la gobernanza de los riesgos ambientales: El caso de la megaminería en Esquel (Chubut)”. En *Hermeneutic*, n.º 11.
- Foucault, Michel (1981). *Espacios de poder. La gubernamentalidad*. Exposición realizada en el Colegio de Francia en enero de 1978. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Fraser, Nancy (1993). “Repensar el ámbito público. Una contribución a la democracia realmente existente”. En *Debate Feminista*, marzo de 1993.
- Fraser, Nancy (2008). “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. En *Revista de Trabajo*, año 4, n.º 6, agosto-diciembre de 2008.
- García Linera, Alvaro (2004). “Propuesta para un debate. Democracia liberal vs. democracia comunitaria”, en bit.ly/2VUPfpB.

- García Linera, Alvaro (2013). *Democracia Estado Nación*. La Paz, Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
- Giddens, Anthony (1984). *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Giddens, Anthony (2008). *Más allá de la izquierda y la derecha*. Madrid: Cátedra.
- Habermas, Jürgen (1991). “Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa”. Conferencia pronunciada en el Departamento de Filosofía de la Universitat de València, 16 de octubre de 1991.
- Jessop, Bob (s. f.). *¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-invencción de la gobernancia*. Reino Unido: Universidad de Lancaster, Departamento de Sociología.
- Mayntz, Renate (2001). “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n.º 21, oct. de 2001, Caracas, en bit.ly/3g2eLQG.
- Mouffe, Chantal (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Nancy, Jean-Luc (2020). “Excepción viral”. En *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial aspo. Publicado originalmente en *antinomie.it*.
- Offe, Claus (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- Rabinovich, G. y Geffner, J. (2021). “Facing up to the COVID-19 pandemic in Argentina”. *Nature Immunology*, 22, 264-265.
- Rancière, Jacques (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Žižek, Slavoj (2020). “Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de *Kill Bill* y podría conducir a la reinvencción del comunismo”. En *Sopa de Wuhan*. Buenos Aires: Editorial aspo. Publicado originalmente en *Russia Today*.

El rol de la economía social y solidaria en tiempos de pospandemia

¿Un sendero de transición hacia un cambio estructural?

ALBERTO ENRIQUE PÉREZ

Introducción

El tiempo que nos toca vivir quedará grabado en la memoria colectiva por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta crisis sanitaria impactó profundamente en el campo económico-social a nivel global. Nuestra región, América Latina y el Caribe, resultó una de las más golpeadas ya que la pandemia transparentó un escenario socioeconómico donde la crisis presenta un anclaje de tipo estructural. Es que el modelo de acumulación¹ propuesto por el Estado capitalista en sus distintas variantes muestra su irremediable agotamiento.

¹ “Las etapas históricas que conforman la historia económica argentina durante el siglo XX se delimitaron teniendo en cuenta una categoría del análisis económico y social sumamente relevante como es el de régimen o patrón de acumulación dominante [...]. Sin duda, se trata de una categoría muy abarcativa que exhibe un significativo nivel de abstracción. No obstante es necesario analizarlo porque se trata de un instrumento analítico sumamente trascendente al permitir diferenciar los distintos comportamientos económicos que se suceden en el tiempo. Esto es posible debido a que este concepto alude a la articulación de un determinado funcionamiento de las variables económicas, vinculado a una definida estructura económica, una peculiar forma de Estado y las luchas entre los bloques sociales existentes” (Basualdo, 2007: 6).

En el contexto descripto, las manifestaciones de la crisis socioeconómica tensionan de manera diferente según las distintas realidades nacionales. En tal sentido, la Argentina soporta la agresión viral en un escenario dominado por la recesión, la inflación, la desocupación, la pobreza y un alto endeudamiento externo.

La hipótesis de la que partimos es que la matriz del modo de producción en nuestro país, si bien se observan diferencias en el campo de las herramientas macroeconómicas, en términos estructurales no ha sido modificada en el periodo en estudio.

En este escenario, la Economía Social y Solidaria (ESyS) se constituye en una de las respuestas colectivas más amplias ante la creciente desigualdad y precarización social, agravamiento de los problemas socioambientales y crisis económicas recurrentes.

En términos generales, un escenario de crisis civilizatoria como la causada por la COVID-19 puede ser leído como un espacio de incertidumbre hacia el futuro inmediato. Esta coyuntura nos interpela y nos invita a discutir la lógica económica sobre la que se cimenta el modo de producción hegemónico a nivel global, y en particular en nuestro país.

En tal contexto, se habilitan disímiles miradas desde el pensamiento sustentado en el campo conceptual de la economía política. Y es desde esta matriz teórica desde la cual se pretende analizar la potencialidad de lo que se ha dado en llamar ESyS para convertirse en el germen coyuntural y transitivo en pos de una sociedad alternativa al capitalismo.

En tal sentido, aparecen aquellos que sostienen la aptitud implícita en esta forma de organizar la producción, intercambio y consumo de los bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana en términos de transitar hacia otro mundo.

Por otro lado, aparecen los que sostienen que la ESyS es simplemente producto de una situación coyuntural en la cual el sistema hegemónico permite estos espacios contes-

tarios con el objetivo de aliviar los efectos de la crisis, pero sin poner en riesgo la matriz estructural del sistema.

De tal manera, este artículo propone una mirada vinculada a este fenómeno popular en la Argentina de los últimos 20 años, y su facultad para propiciar un espacio de transición hacia una sociedad justa y equitativa.

Nos acercamos al contexto histórico, político, social y económico. El escenario nacional en los últimos veinte años, una mirada desde el marco conceptual de la economía política

La actividad económica del ser humano está enraizada a su condición social y colectiva. No hay economía sin sociedad. En función de esto, la ciencia económica es una ciencia social, por lo cual su mirada no es aséptica; es una ciencia que refleja las relaciones entre las personas.

La economía política se ocupa del estudio de las leyes que rigen los procesos relativos a la producción, la distribución y el consumo de los bienes elaborados por una sociedad.

Ahora bien, los fenómenos sociales son históricos en el sentido de que son transitorios, perecederos. Así, las maneras en que una sociedad desarrolla los procesos vitales de producir, distribuir y consumir cambian con las distintas épocas históricas. Estas formas históricas de los procesos sociales pueden modificarse por la acción humana. Desde este punto de vista, el conocimiento económico o social puede provocar resultados importantes sobre la acción transformadora, orientarla, delimitarla.

En nuestro país, el análisis del contenido de la política pública desde los años 90 del siglo XX hasta la actualidad nos remite a dos modelos de acumulación del Estado capitalista: el neoliberal y el neodesarrollista.

A fin de argumentar la hipótesis propuesta, esto es, que la matriz del modo de producción en nuestro país, a pesar de observarse diferencias en el campo de las herramientas macroeconómicas, en términos estructurales no ha sido modificada en el periodo en estudio, se presenta un breve resumen de las rupturas y continuidades de la política económica desarrollada por los administradores del Estado capitalista.

Neoliberalismo

El proceso de globalización reconoce su anclaje teórico en los postulados básicos del neoliberalismo. Así, la absoluta libertad de los mercados, funcional a la libre circulación de las mercaderías, y también la desregulación financiera con su correspondiente liberalización en la circulación del capital se transforman en verdades irrefutables. Además, la flexibilización de las relaciones laborales que condujo al debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores conjuntamente con la posibilidad de la apropiación privada de los recursos naturales, en función de leyes de promoción de inversiones extranjeras que le permearon al sector empresarial el usufructo no solo de las ganancias, sino también de la renta de estos, se transformó en el escenario soñado en virtud de la acumulación del capital.

El gran aumento de las ganancias de las empresas transnacionales proviene de una disminución de los salarios y de la renta de los recursos naturales a nivel mundial. La globalización de la economía mundial fue una respuesta a los bajos niveles de la masa de ganancia y de la tasa de ganancia en la década del setenta y hasta mediados de la década del ochenta. En las últimas décadas, las elevadas ganancias de las grandes empresas transnacionales productoras de bienes y servicios fueron el resultado de la globalización actual y del neoliberalismo en la economía mundial (Caputo, 2012: 42).

Su impacto en la Argentina

Así, en el contexto descripto, comenzó a delinearse una nueva política económica en total sintonía con los postulados del consenso de Washington².

La Argentina encaró un muy amplio esfuerzo de reforma económica al comienzo de los años noventa. Además del establecimiento de la convertibilidad, ese proceso involucró también la privatización de numerosas empresas de propiedad estatal, así como la concesión de servicios públicos a proveedores privados, una profunda apertura financiera y comercial, igual tratamiento al capital extranjero y al de origen local, y la desregulación de diversos mercados internos (Damill *et al.*, 2002: 12).

La arquitectura jurídica que permitió la acumulación de poder en el Ejecutivo se cimentó a partir de la sanción de dos leyes, entre agosto y septiembre de 1989, a saber: Ley de Reforma del Estado y Ley de Emergencia Económica.

La Ley de Emergencia Económica, estaba destinada a eliminar la variada gama de subsidios, reintegros impositivos y distintas transferencias implementadas por el sector público, mientras que la Ley de Reforma del Estado, dispuso la intervención de las empresas estatales, fijando el cronograma y los criterios para la transferencia de los

² Consenso de Washington: encuentro promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), realizado en la ciudad de Washington en 1989, que reunió a economistas del primer mundo que concluyeron en las siguientes recomendaciones: Concluir con toda política que torne al Estado protagonista en el proceso de desarrollo de un país. Eliminar el déficit fiscal en el menor lapso posible. Liberalizar totalmente el sistema financiero. Política agresiva de privatización de empresas estatales. Apertura externa irrestricta. Profunda reforma del Estado que suponga la desregulación de sus actividades intervencionistas en el funcionamiento del aparato productivo. Muchnik, Daniel (1999). *Argentina Modelo. De la furia a la resignación. Economía y política entre 1973 y 1998*, Buenos Aires, Editorial Manantial.

activos públicos al sector privado, entre los que encontraba la conversión de deuda externa³ (Basualdo, 2001:59).

Los ejes de la profundización del modelo

Una vez consolidado el marco jurídico, se debía avanzar sobre los ejes fundamentales que sustentarían el escenario de profundización del modelo.

El proceso de ajuste estructural tuvo en las privatizaciones un eje central pero, [...] incluyó otros aspectos importantes: el achicamiento del Estado [...] la reestructuración de las relaciones capital-trabajo [...] la apertura masiva e indiscriminada de la economía al mercado mundial [...]. El otro rasgo sustantivo de este paquete reformador lo constituyó el esquema monetario establecido mediante la Ley de Convertibilidad, que al disponer la equivalencia entre 1 peso y 1 dólar, implicó la subordinación de la divisa nacional a la estadounidense y una fenomenal apreciación del tipo de cambio (Boron y Thwaites Rey, 2004: 114).

Otro aspecto de meridiania importancia para la evolución del proceso de ajuste se emparentaba con la reanudación de vínculos con el conjunto de acreedores externos. En ese sentido operó el ingreso al Plan Brady. Así, según Basualdo (2001):

Mediante este plan se salda el capital y los intereses adeudados por el sector público y se establece un cronograma de pagos que les garantiza a los acreedores externos que no se repetirán en el futuro los incumplimientos de la década de los ochenta. A partir de allí,

³ *La Ley de Reforma del Estado* estableció que las empresas públicas podían privatizarse mediante decretos del Poder Ejecutivo, y que los acreedores del Estado o sus empresas podían capitalizar sus créditos, lo cual permitió la posterior capitalización de títulos de la deuda externa por parte de los capitales extranjeros y también de ciertos grupos económicos locales (Basualdo, 2001).

se accede nuevamente, en el marco de una acentuada liquidez internacional, a un abundante endeudamiento externo que se incrementa significativamente impulsado tanto por el sector público como por el propio sector privado (Basualdo, 2001: 60).

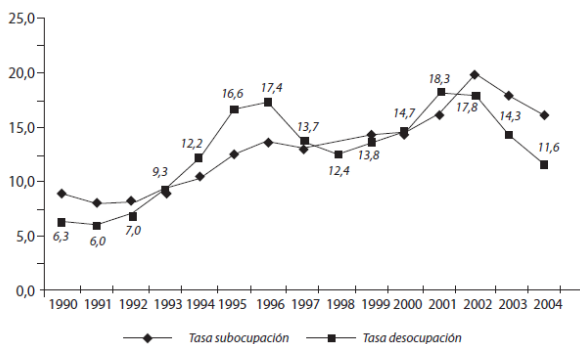
Fue recién a partir de marzo de 1991, en el marco de las negociaciones con los acreedores que derivaron en la firma del Plan Brady en 1992, cuando el gobierno logró articular la política de estabilización con la de reforma estructural (Forcinito, 2009: 51).

De esta manera, se puede entender, de manera general, que el proceso de ajuste estructural (con las privatizaciones como estandarte), la Ley de Convertibilidad⁴ y el Plan Brady son los ejes centrales de la política económica de la década “larga” del 90 (1989-2001).

En términos sociales, el balance de esta etapa es altamente deficitario. En función de variables tales como empleo, distribución del ingreso, pobreza y salario real, los índices muestran una profundización de los problemas acarreados desde la instalación del modelo. Los gráficos siguientes obtenidos de Nahon (2010) reflejan tal situación:

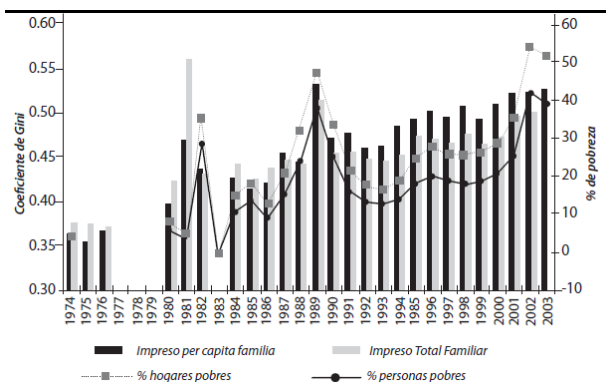
⁴ Convertibilidad: implementada en abril de 1991, tuvo vigencia hasta diciembre de 2001. La convertibilidad tuvo como objetivo prioritario eliminar las tendencias inflacionarias de la economía argentina, que habían sido particularmente agudas en 1989-1990. La Ley de Convertibilidad implementó un régimen monetario de caja de conversión, que ató el peso argentino al dólar estadounidense en la paridad 1 peso= 1 dólar, prohibió la indexación y limitó la emisión monetaria según el respaldo de las reservas de divisas a dicha paridad, de forma que constituyó un mecanismo de disciplinamiento de mercado (Bonnet, 2008, citado por Sebastián Salvia, 2015: 179).

Gráfico 1. Tasa de subocupación y desocupación. Total aglomerados (1991-2005)



Fuente: CENDA, *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas*.

Gráfico 2. Coeficiente de Gini e incidencia de la pobreza. Gran Buenos Aires (1974-2003)



Fuente: Beccaria y González (2005). Impacto de la dinámica del mercado de trabajo sobre la distribución del ingreso y la pobreza. *Cuarta Jornada sobre Mercado de Trabajo y Equidad en Argentina*, UNGS.

**Gráfico 3. Evolución del salario promedio real (índice octubre 01=100).
Gran Buenos Aires, 1974-2005**



Fuente: CENDA, *El trabajo en Argentina. Condiciones y perspectivas*.

Así, según Lattuada *et al.* (2012), en diciembre del 2001 se cerró un periodo en el cual la política económica desplegada generó un fenomenal proceso de concentración económica en los bancos y las finanzas, que se expresó también en la quiebra de las empresas nacionales, la desocupación masiva, el endeudamiento de productores y productoras, y la liquidación de las economías regionales.

Para finalizar el modelo de valorización financiera, se puede decir, siguiendo a Arugnete y Basualdo (2007), que en 25 años se afianzó un patrón de acumulación que provocó una profunda caída de la industria sustentándose en el sector servicios, con preponderancia de las actividades financieras, y que agudizó un sostenido proceso de endeudamiento externo y fuga de capitales.

Los resultados económicos de esta etapa, que arranca con la dictadura militar son elocuentes. Entre 1974 y 1999, en 25 años, el PBI argentino creció un 55 %, el PBI industrial sólo un 10 % y el PBI per cápita permaneció estancado. Por otra parte, la deuda externa aumentó de 8000 millones de dólares a 170 mil millones de 1975 al 2002 y la diferencia entre el 10 % de

la población de mayores ingresos y el 10 % de la población de menores ingresos se agrandó 40 veces en el mismo período. Si a esto lo agregamos que entre el 2000 y el 2002, en plena crisis, el PBI cayó otro 16 %, podemos darnos una idea de lo negativo que resultó este período (Rapoport, 2009: 16).

A partir del contexto socioeconómico descripto, a fines del año 2001 se agudizaron los problemas sociales. El impacto de las medidas en el campo de la macroeconomía cristalizó en la expulsión de trabajadores y trabajadoras del mercado laboral. Tal situación se evidenció en los distintos sectores de la economía argentina.

Neodesarrollismo

La crisis de la ortodoxia convencional, encarnada por el neoliberalismo, brindó el escenario para la instalación de un modelo de acumulación anclado en el sustento teórico del neodesarrollismo.

En general, los ejes sobre los que se desarrolla la estrategia neodesarrollista son: la administración del tipo de cambio como instrumento capaz de estimular el crecimiento económico con desarrollo industrial; la conservación del equilibrio fiscal, para evitar así el endeudamiento, lo que contribuye de manera decisiva al fortalecimiento de las capacidades del Estado y a garantizar la independencia de su política económica; y la intervención del Estado en la economía. Si bien el neodesarrollismo reivindica la intervención estatal en la economía, denostada por la ortodoxia convencional, reconoce también un rol para el Estado más acotado que el que le asignaba el desarrollismo clásico. Una estrategia desarrollista para la etapa actual concibe nuevamente al Estado como agente promotor del ahorro y la inversión, pero, a diferencia del pasado, este comparte su papel con un sector privado capaz de asumir un protagonismo inversor.

Su impacto en la Argentina

Siguiendo a Varesi (2011), el modelo posconvertibilidad se estructura a partir de seis políticas centrales: la devaluación, la implementación de retenciones a las exportaciones, la pesificación asimétrica de la deuda privada, el salvataje al capital financiero, el *default*, y el congelamiento y la renegociación de tarifas.

Estas políticas fundacionales de la posconvertibilidad fueron dando lugar a un nuevo modelo de acumulación que presenta rupturas y continuidades respecto del modelo de los 90, evidenciando cambios en la correlación de fuerzas entre fracciones de clase, en cuanto definió un reparto diferencial de cargas y beneficios. Así, la fracción productivo-exportadora del capital emergió fortalecida frente a las fracciones del capital financiero y la fracción de servicios públicos, los cuales constituían el núcleo de principales beneficiarios del modelo anterior.

El año 2008 marcó el comienzo de una etapa de cambios en la marcha del modelo de acumulación. Tales cambios estuvieron ligados a situaciones coyunturales que convergieron y los desencadenaron. Así, una medida de política económica interna, esto es, la Resolución 125, que modificó el régimen de retenciones vigente, se acopló a los inicios de una nueva crisis mundial en el contexto del capitalismo globalizado.

En conclusión, siguiendo a Cantamutto y Costantino (2016), los cambios más importantes del modelo de acumulación posconvertibilidad no se ubicaron a nivel estructural. En tal sentido, tres grandes políticas estructurales heredadas del modelo precedente se mantendrían intactas, esto es, la reforma financiera, la reforma del Estado y la desregulación económica. Sí se produjeron tales cambios en las políticas macroeconómicas. Entre ellas podemos mencionar: la recuperación de las políticas cambiaria y monetaria que se transforman en sostenedoras del superávit comercial y la baja de las tasas de interés; una política fiscal sustentada en

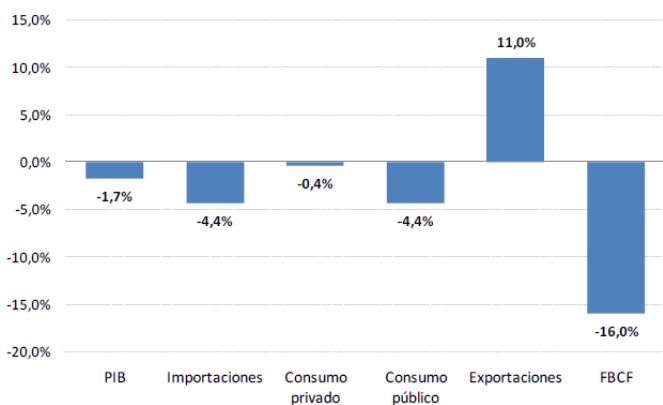
la creación de derechos de exportación, como así también en el aumento de recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impuesto a las ganancias, que, en conjunto, generan el superávit fiscal.

La vuelta del neoliberalismo en su versión ceocrática

Tras cuatro años (2015-2019) de profundización de la política económica sostenida bajo el paraguas ideológico del neoliberalismo, los indicadores económicos y sociales trazaron un escenario de crisis generalizada.

Los siguientes indicadores macroeconómicos (Amico, 2020) dan cuenta del panorama descripto.

Gráfico 4. Principales resultados macroeconómicos 2015-2019

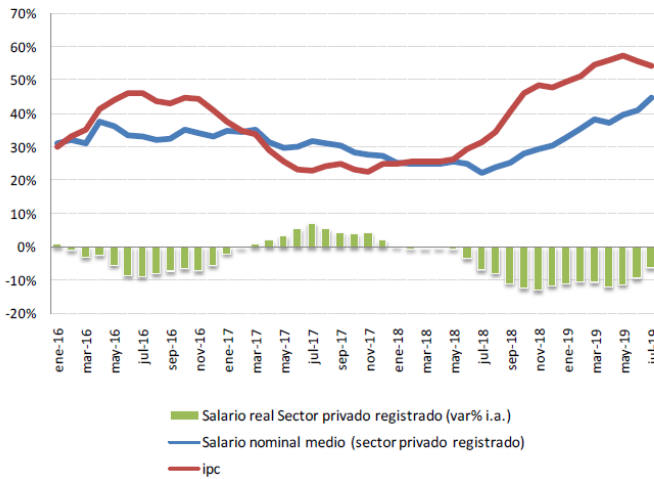


Fuente: INDEC.

Nota: para 2019 se tomó el promedio de los primeros dos trimestres.

El gráfico 4 muestra en general una caída del Producto Bruto Interno (PBI), que es mayor si se abarca todo el año 2019, caída del consumo y un derrumbe absoluto de la inversión (FBCF: formación bruta de capital fijo).

Gráfico 5. Salarios e inflación (variación % anual)



Fuente: INDEC.

Se puede observar en el gráfico precedente que, a mediados del 2019, el salario real medio del sector privado formal era 14 % inferior al de diciembre de 2015.

En términos generales, y siguiendo a Amico (2020):

Toda la etapa 2015-2019, que el presidente Macri se animó a denominar como de “crecimiento invisible”, dejó como resultado que el PIB argentino en 2019 será alrededor de 5% menor al de 2015. Según datos del BCRA, el tipo de cambio real (promedio mensual) en noviembre de 2019 fue 47% más alto que en diciembre de 2015, mientras los salarios reales del sector privado registrado cayeron cerca de 11% en el mismo lapso. La tasa de inflación promedio del periodo 2016-2019 fue cercana al 40% anual, mientras en el último tramo de la fase “populista” (2011-2015), supuestamente caracterizado por el “descontrol fiscal” y la “emisión desenfrenada”, la inflación promedio de cada año fue 25%. Finalmente, el PIB por habitante en 2018 resultó 5% inferior al de 2015, 7,7% inferior al máximo de 2011 y casi 2% menor al de 2008. En ese lapso

de evidente retroceso económico y social, la deuda pública en moneda extranjera se multiplicó más que por dos.

Sobre llovido, mojado; la tormenta perfecta. En el marco estructural, irrumpe la coyuntura sanitaria: la COVID-19

En este escenario, en diciembre de 2019 asumió el gobierno la fórmula que se había impuesto en las elecciones generales del mismo año: Alberto Fernández y Cristina Fernández. Es la vuelta al escenario del poder político del proyecto neodesarrollista.

Tras poco tiempo de ejercicio del mandato constitucional del nuevo gobierno, se desató en el mundo la brutal crisis sanitaria (COVID-19). El impacto de este flagelo mundial sobre las economías de todos los países ha sido notable. En el caso particular de la Argentina, la agresión viral se manifestó en un escenario dominado por la recesión, la inflación, la desocupación, la pobreza y un alto endeudamiento externo.

En 2020 la economía de la Argentina cayó por tercer año consecutivo. Este desempeño se debió al impacto de la crisis de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que repercutió negativamente en el consumo privado, la inversión y las exportaciones. De esta manera, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de diciembre del 2020, se puede constatar:

- La estimación preliminar del PIB, en el tercer trimestre de 2020, muestra una caída de 10,2 % con relación al mismo periodo del año anterior.
- La evolución macroeconómica del tercer trimestre de 2020 determinó, de acuerdo con las estimaciones preliminares, una variación en la oferta global, medida a precios de 2004, de -12,6 % con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a la baja de 10,2 % del

PIB y a la variación de -22 % en las importaciones de bienes y servicios reales.

- En la demanda global, se observó una disminución de 10,3 % en la formación bruta de capital fijo, el consumo privado cayó 14,7 %, el consumo público descendió 6,5 % y las exportaciones de bienes y servicios reales registraron un descenso de 17 %.

Con la misma tendencia negativa, se expresan índices asociados a cuestiones sociales de enorme trascendencia. Así, el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa):

- La tasa de pobreza en personas (tercer trimestre de 2020) es de 38,9 %.
- La inflación: variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (a febrero de 2021) es de 40,7 %.
- La tasa de desempleo (tercer trimestre de 2020) es de 11,7 %.

En definitiva, la crisis sanitaria profundizó los problemas estructurales de la economía en nuestro país (y en el mundo). Es que la matriz del modo de producción en nuestro país, si bien sí se observan diferencias en el campo de las herramientas macroeconómicas, en términos estructurales no ha sido modificada.

¿Y si nos animamos a pensar transiciones hacia alternativas sistémicas? La economía social y solidaria (ESYS)

En virtud de las consecuencias estructurales generadas por el modo de organizar los procesos de producción, distribución y consumo de los bienes materiales que necesitamos para nuestra reproducción cotidiana, se presenta como condición acuciante interpelarnos sobre

la posibilidad de transitar caminos alternativos que nos conduzcan a una sociedad más equitativa.

En este escenario, la ESys se constituye en una de las respuestas colectivas más amplias a la globalización de creciente desigualdad y precarización social, agravamiento de los problemas socioambientales y crisis económicas recurrentes.

La pregunta que surge en función del análisis propuesto es: ¿cuál es la potencialidad de la economía social y solidaria (ESys) para convertirse en el germen coyuntural y transitivo en pos de una sociedad alternativa al capitalismo?

¿De qué hablamos al referirnos a la ESYS? Su matriz teórica

En principio, es necesario conceptualizar la ESYS. En tal sentido, según Coraggio (2011):

Entendemos por economía el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da en una sociedad, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios a fin de realizar el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras).

Está claro que adoptamos una categoría propia de, en términos de Polanyi, la economía sustantiva. En tal sentido, el análisis sintético de la obra sustantiva de Karl Polanyi, esto es, *La gran transformación* (2013), aporta luces a la lógica de la ESys.

La gran transformación (Karl Polanyi)

Es un libro de exuberante fertilidad interdisciplinaria. Así, en el marco de aportes provenientes de la historia, la antropología, la economía, la política, elabora una serie de proposiciones claves que sustentan la argumentación central de su propuesta, esto es, la visión acabada de que la institución mercado autorregulado es una utopía.

De esta manera, el desandar el camino de la sociedad europea del siglo XIX, donde se engendra tal utopía, le permite a Polanyi avanzar sobre el intento de comprensión de los acontecimientos radicales en que desembocó tal empresa en las primeras décadas del siglo XX. Su agudo análisis tiene un norte principal en las instituciones sociales, y su posterior colapso, sobre las que se erigió dicha civilización: sistema del balance del poder, patrón oro internacional, mercado autorregulado y el Estado liberal.

La preeminencia de “lo económico” sobre el resto de las relaciones sociales marcó de manera singular este momento histórico. Sin embargo, en la visión de Polanyi, el mercado como único asignador de recursos y, en su nombre la ganancia, no había tenido la trascendencia y el papel rector que ahora asumía. Por el contrario, la economía siempre había estado “incrustada” en la sociedad.

Es entonces en el contexto de este principio en el que la economía intenta ser vista como “desarraigada” de la sociedad. Esto implica la sumisión del resto de las esferas sociales a lo económico. Es tiempo de la Revolución Industrial. La aparición de la máquina y su impacto sobre la sociedad comercial. Es tiempo de una nueva forma de organizar el sistema de producción y distribución de bienes materiales. Es tiempo de nuevas relaciones sociales, esto es, el dueño de los medios de producción y el dueño de la fuerza de trabajo. Todo es mercancía. El objetivo se asienta en la valorización y posterior acumulación del capital. De tal manera, la lógica de la reproducción simple propia de la sociedad precapitalista da paso a la lógica de la ganancia. En este

nuevo orden, es condición *sine qua non* el libre movimiento del sistema, sin interferencias. Es el orden natural, es la sociedad de mercado.

Ahora sí el escenario está listo para aceptar sin más la sujeción de las mercaderías ficticias, esto es, la mano de obra, la tierra y el dinero, a las reglas de la oferta y la demanda. Pero, ni la mano de obra, ni la tierra, ni el dinero se presentan en términos reales como mercancías. Tras el concepto de “mano de obra”, hay un ser humano que no ha sido engendrado para ser mercancía; tras la categoría de tierra, aparece la naturaleza. Esta no ha sido concebida para su expoliación. En aras de la acumulación del capital, su matriz mercantil conduciría a perder este recurso a aquel que no pueda comprarlo. De esta manera, pierde su sustento, además de su hábitat natural y cultural. Debemos agregar a este análisis de Polanyi, en la actualidad, la degradación ambiental conducida por el ADN del sistema descrito por este autor. El dinero, tratado como mercancía y regido por el patrón oro, conduciría a situaciones de anarquía para las empresas.

No hay duda que los mercados de mano de obra, tierra y dinero son esenciales para una economía de mercado. Pero ninguna sociedad podría soportar los efectos de tal sistema de ficciones burdas, ni siquiera por muy breve tiempo, si su sustancia humana y natural, al igual que su organización empresarial, no estuviesen protegidas contra los excesos de este molino satánico (Polanyi, 2003: 123-124).

Tal estado de situación disparó la necesidad social de poner en marcha mecanismos defensivos. De esta manera, en las primeras décadas del siglo XX, se desmoronaron las instituciones fundantes de la sociedad de mercado. Ahora bien, en el análisis de Polanyi, se destaca un enorme contenido social. La cuestión del mantenimiento de la libertad se torna central. Claro está que el sentido dado al término “libertad” tiene un alcance mucho más amplio que el que le asignan los aduladores del sistema liberal. El concepto

de “libertad” debe ser pensado en el marco de una sociedad compleja. La posibilidad de renunciar a la libertad del hombre se traduce en el ascenso del fascismo como consecuencia del dogma liberal de impedir cualquier intento de planeación.

En tal sentido, parecería quedar encorsetado en la posibilidad de interpretación liberal de la libertad, es decir, negando la realidad social, o en la interpretación fascista, aceptando la realidad social y negando la libertad.

Sin embargo, el final de su argumento parece apostar a un socialismo humanitario que serviría de guía a una sociedad mejor:

La aceptación tranquila de la realidad de la sociedad provee al hombre de un valor indomable y del vigor necesario para eliminar toda la injusticia y la falta de libertad eliminables. Mientras permanezca fiel a su tarea de crear una libertad más abundante para todos, no tendrá que temer que el poder o la planeación se vuelvan en su contra y destruyan la libertad que está construyendo con sus instrumentos. Éste es el significado de la libertad en una sociedad compleja, el que nos da toda la certeza que necesitamos (Polanyi, 2003: 320-321).

Considero que el análisis de la obra de Polanyi es valioso en función de su aporte teórico para una explicación sui géneris de la utopía del mercado autorregulado. El análisis institucional y la trascendencia del patrón oro como mecanismo posibilitador del mercado internacional y su posterior abandono a partir del necesario intervencionismo se parecen mucho al nacimiento y posterior caída del programa de convertibilidad en Argentina. Además, la descripción de las sociedades anteriores al capitalismo basada en una concepción antropológica diametral con respecto al *homo economicus* permite encontrar procesos de organización económica sustentados en principios tales como la reciprocidad, la redistribución y el hogar. En estos la estructura de producción y distribución se halla arraigada en la estructura social. Tales procesos demuestran la posibilidad

de entender lo económico como un eslabón más de lo social y no como su principio organizador.

Sobre estos pilares teóricos, se construye el proyecto alternativo al sistema hegemónico, esto es, la ESYS.

La disputa de la ESYS en términos teóricos y prácticos

En la Argentina, tras el colapso económico, político y social de fines del año 2001, se profundizó la precarización de las condiciones sociales y se tendió a la fragmentación de los vínculos sociales.

Frente a este contexto, emergieron organizaciones sociales que desplegaron formas de economía alternativa en procura de sostener su reproducción. Así, desde mercados de comercialización bajo la forma del trueque hasta empresas recuperadas por sus trabajadores se desplegaron por todo el territorio nacional. Las ferias populares, los emprendimientos productivos, así como las formas más organizadas en términos jurídicos, esto es, cooperativas y mutuales, se hicieron parte constitutiva del escenario cotidiano.

Tras las crisis cíclicas del sistema dominante, propias de su dinámica estructural, que reproducen las condiciones sociales descriptas, es necesario interpelarnos en virtud de encontrar fundamentos teóricos y prácticos que permitan sostener estas experiencias del campo popular como un camino de transición hacia otra manera de organizar los procesos de producción, distribución y consumo de los bienes.

La disputa de la ESYS en términos teóricos

A partir de la definición conceptual de la ESYS adoptada, en el marco de la economía sustantiva, aparecen valores sobre los cuales se sostiene que la diferencian del sistema dominante. En principio, debemos entenderla como una manera distinta de generar valor, donde priman estos principios

alternativos, y no como la simple adopción de estrategias por parte de los sectores más vulnerados por la dinámica hegemónica para paliar coyunturas sociales adversas. No se busca una maqueta del sistema dominante. La aspiración es de mutación social. La transición hacia una manera de organizar el tejido social cimentado en la cooperación solidaria por encima de la competencia; una forma de producir que priorice el respeto por la naturaleza y el respeto por la diversidad cultural; la proliferación de procesos asociativos y autogestivos; la redistribución equitativa de los excedentes; el acceso a los recursos por parte de todos/as los/as trabajadores/as.

La defensa y puesta en práctica de estos principios rectores constituyen condiciones necesarias para diferenciarse de la economía hegemónica. En cuanto hablamos de una propuesta alternativa, está claro que debemos diferenciarla de las lógicas implícitas que guían los procesos de producción, distribución y consumo de bienes en el sistema dominante. Además, es trascendente entender que las formas de organizar las relaciones económicas pueden ser modificadas por la acción consiente de los seres humanos.

La disputa de la ESys en términos prácticos

Esta disputa se sitúa en el terreno de lo tangible, pero también en el ámbito de lo intangible.

Desde el ámbito de lo intangible, la disputa debe darse con el sentido común naturalizado sobre las relaciones sociales que dominan las prácticas del capitalismo. Algunos ejemplos en tal sentido. El hecho de haber naturalizado procesos de producción donde las relaciones sociales se estructuran bajo el paraguas de la competencia, y cuyo objetivo es la búsqueda del interés individual, parece adquirir dimensión de indiscutible. Pues ahí es donde la cooperación solidaria como principio de la ESys se debe transmitir a partir del ejemplo en el campo de la dimensión práctica. También en el ámbito del modo de producción capitalista,

se destaca la lógica del extractivismo que permita obtener el mayor lucro posible en el menor tiempo. Los recursos naturales son expoliados tras este objetivo. Frente a este escenario donde predomina una visión cortoplacista en el marco de un pensamiento simplista, la disputa se debe dar enarbolando el principio de la responsabilidad social en la producción respecto de las necesidades de todos y al cuidado de la naturaleza. Este desafío implica transitar el pensamiento complejo y entender la naturaleza como un sistema; el consumo desenfrenado y portador de estatus social propio de las relaciones sociales del capitalismo se debe disputar desde el principio de la responsabilidad en el consumo, esto es, consumir lo suficiente como oposición al consumismo.

En definitiva, se trata de disputar y desnaturalizar prácticas contrarias a la condición humana, con el objetivo instituyente de instalar un nuevo sentido común de relaciones sociales basadas en los principios de la ESYs.

Desde el ámbito de lo tangible, la disputa se dará encontrando formas de organización económica que, desde el respeto por las lógicas de esta economía alternativa, permita la reproducción ampliada de la vida de los/as trabajadores/as de la ESYs. Si este objetivo cristaliza, debemos pensar sobre su sentido emancipador. De tal manera, si bien estas formas alternativas se materializan en las entrañas de un sistema hostil, permiten a los/as trabajadores/as de la ESYs resolver sus problemas de reproducción cotidiana. Además, lo logran en escenarios de disputa contra la lógica hegemónica.

En tal sentido, la dimensión territorial cobra trascendencia. La ESYs debe encontrar en el territorio su lugar de anclaje. El territorio concebido más allá del concepto geográfico. El territorio como construcción social. En él, múltiples actores públicos y privados fortalecen identidades locales, construyen cooperación y solidaridad, disputan renta con los actores del sistema hegemónico, etc.

Una experiencia enriquecedora. El proyecto “La ciudad y su feria” en Villa Mercedes (San Luis)

En virtud de la importancia asignada a la dinámica territorial, se comparte la siguiente experiencia.

Corría el año 2017. El proyecto neoliberal hacía estragos en el tejido social de nuestro país. En ese contexto, la provincia de San Luis, y en particular la ciudad de Villa Mercedes, acusaba recibo de la situación de crisis a nivel nacional. De tal manera, la condición laboral de muchos/as trabajadores/as de los distintos sectores de la economía local se precarizaba y, en el peor de los casos, se perdía.

Ante esta realidad, la universidad no podía ni debía estar ausente. Así, con las herramientas que nos brinda la academia, mediados por el proyecto “La ciudad y su feria. Una propuesta de autogestión en la localidad de Villa Mercedes, San Luis”, en el marco de la Tercera Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos sobre Cooperativismo y Economía Social en la Universidad por parte del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y en articulación con la Municipalidad de Villa Mercedes, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), nos propusimos aportar a la consecución de propuestas alternativas que brindaran posibles soluciones a los sectores vulnerables a la realidad descrita.

Actividades previas a la ejecución del proyecto

A partir de mediados del año 2017, el equipo de trabajo⁵ comenzó a delinear las estrategias pertinentes para el

⁵ Equipo de trabajo: docentes: Pérez, Alberto Enrique; Perotti Pincirolí, Luciano Federico; Mariani, Alberto Orlando y Giuliani, Jorge Raúl. Estudiantes: Coria, Katerinne; Ponti, María Guadalupe; Pérez, Camila Grisel; Rosa, Mariela Soledad; Poblet, Belén; Romero Martínez, Camila; Rovira Facundo; Fernández, Ana Belén; Luna, Silvia.

desarrollo del proyecto. En este sentido, se llevaron a cabo una serie de reuniones con autoridades municipales vinculadas al fortalecimiento de la relación interinstitucional. En virtud de la inexistencia de un marco regulatorio para la economía social y solidaria, se planteó la posibilidad de conformar un espacio interdisciplinario tendiente a la elaboración de un proyecto participativo de ordenanza.

En este marco se organizaron, en conjunto con la Municipalidad y el Concejo Deliberante, dos Foros con participación activa de trabajadores/as de la economía social. El objetivo central fue otorgar voz al sector involucrado con el fin de recabar información actualizada tendiente a la formulación del proyecto de ordenanza.

En diciembre de 2017, el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes aprobó por unanimidad la Ordenanza 860/17 “Promoción y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria”. Cabe mencionar la participación activa del equipo de trabajo en la elaboración de este instrumento legal como parte del acuerdo interinstitucional.

Es necesario explicitar que desde el equipo de trabajo se decidió como paso previo al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de actividades del proyecto “La ciudad y su feria” colaborar en la construcción del marco legal mencionado habida cuenta de su importancia en la consecución de los objetivos. En virtud de ello, se reformuló el cronograma de ejecución estableciendo como fecha de inicio marzo del año 2018.

Reunión inicial con los trabajadores y trabajadoras de la ESYS

Las actividades desarrolladas en este primer encuentro se sintetizan a continuación.

Como primera instancia se dio la presentación del proyecto y sus integrantes, lo cual se llevó a cabo en las instalaciones del centro comercial a cielo abierto cedidas por el Municipio a tal fin. Consistió en una reunión de carácter

informal de la cual participaron alrededor de 40 trabajadores/as convocadas por la Municipalidad en el contexto de su participación en la experiencia de la feria itinerante. Los ejes desarrollados se describen a continuación:

- a. Plantear nuestra concepción de universidad ligada al pueblo. Una universidad que se comprometa en la compleja trama social que participa, contribuyendo en la solución de sus problemas complejos, impulsando su cultura y favoreciendo la construcción de una sociedad justa y equitativa. Esto, en el marco de la idea del diálogo de saberes que constituye un aprendizaje mutuo. Este busca promover la construcción social del conocimiento mediante el intercambio de ideas, sentimientos, imágenes, creencias, nociones, conceptos, prácticas, historias, deseos, vivencias y emociones. De tal manera, rompe con la idea de la extensión universitaria como llevar el conocimiento universitario a la sociedad, “extender” la presencia de la universidad en la sociedad y relacionarla íntimamente con el pueblo.
- b. Propuesta de trabajo. Propiciar talleres participativos tendientes a generar instancias de construcción de conocimiento para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de autogestión, en el marco del paradigma de la ESYS: taller de ES y asociativismo; taller de formas jurídicas; y talleres a partir de la encuesta. En principio, se pensó en los dos primeros talleres nombrados como constitutivos necesarios de la experiencia. La encuesta se realizó a los fines de elaborar talleres a partir de las necesidades explicitadas por los/as trabajadores/as en dicho instrumento metodológico.

Ciclo de capacitación para emprendedores de la ESYS

A partir de los resultados recabados en la encuesta realizada en el primer encuentro, se decidió desarrollar un curso de capacitación dirigido a un grupo de trabajadores/as de la

economía social y solidaria empadronados dentro de un programa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Villa Mercedes (San Luis).

De esta manera, se programaron cinco talleres en virtud de las temáticas surgidas en la reunión con tales trabajadores.

- Taller 1: “Economía social y asociativismo”
- Taller 2: “Gestión de emprendimientos”
- Taller 3: “La gestión basada en el valor para el consumidor”
- Taller 4: “Las Ferias”
- Taller 5: “Formalización de emprendimientos de base asociativa”.

La dinámica de los talleres

A manera de ejemplo sobre la forma en que se desarrollaron los talleres, se presenta la sistematización del primero de ellos. El primer taller se realizó el 12 de septiembre de 2018 en el Salón Azul de la Municipalidad de Villa Mercedes. Dio inicio a las 19:15 horas y finalizó a las 21:00 horas. La primera parte del encuentro consistió en una exposición teórica en torno a las temáticas de economía social y solidaria y asociativismo, respectivamente.

En segundo término, se desarrolló una actividad práctica grupal a partir de los siguientes disparadores.

Economía social:

1. Para ustedes, ¿Qué es la economía social? ¿Creen que los principios de la economía social están presentes en la feria en la que participan?
2. ¿Qué significado tiene la feria en tu vida? ¿Cómo se construyó tu participación en ella?

Asociativismo:

3. ¿Qué relación encuentran entre Estado y prácticas emprendedoras asociativas?
4. ¿Qué posición tienen respecto al trabajo autogestionado?

La consigna principal fue debatir en grupos de entre 6 y 8 integrantes cada uno de los puntos y, posteriormente, exponer las conclusiones. Cabe mencionar que se conformaron 7 grupos y que la sistematización de las respuestas se dio en el momento de la exposición final.

Respecto del punto 1), se observaron coincidencias en considerar la economía social y solidaria como una propuesta alternativa al criterio hegemónico. Los/as trabajadores/as manifestaron, entre otras cosas, que la ESys permite humanizar el vínculo entre productores y consumidores. En este sentido, destacaron la importancia de la feria como canal de contacto y comercialización con el público local.

Respecto de los principios que rigen a la ESys, la mayor parte de los/as integrantes de la feria manifestó su preocupación respecto a ciertas actitudes que no se condecían con los principios expuestos. Uno de los principales inconvenientes señalados fue el vinculado al individualismo presente al momento de instalar los *stands* en cada feria para obtener un lugar “preferencial” y así mejorar las perspectivas de ventas. Este punto resultó de particular importancia para el equipo de trabajo en cuanto se trata del tipo de actitudes que deben ser paulatinamente sustituidas por acciones derivadas de la solidaridad, la cooperación y el asociativismo.

Respecto del significado de la feria en la vida de los emprendedores, se destaca el hecho de que la mayoría considera el espacio como algo que excede un mero canal de comercialización. Se caracterizó a la feria como un lugar de socialización, intercambio, charlas y alegría, además de señalar la importancia de contar con un espacio de contacto con los/as consumidores/as locales.

Finalmente, consultados los/as emprendedores/as sobre la vinculación entre sus prácticas y el Estado, resaltaron los beneficios de contar con una política pública tendiente a acompañar procesos de emprendedurismo garantizando espacios de comercialización, intercambio, capacitación y crecimiento. Por otro lado, manifestaron preocupación en torno a la posibilidad de culminación de esta política pública municipal. En tal sentido, demandaron capacitación y bases teóricas para profundizar su conocimiento respecto de la autogestión, inquietud que fue abordada a partir del taller 5, “Asociativismo: figuras jurídicas vinculadas”.

A partir de las voces de los/as propios/as actores/as sociales de la experiencia, los talleres siguientes se fueron enriqueciendo. De tal manera, la política pública que acompañaba esta dinámica también pudo mejorar su actuación en virtud de una permanente comunicación con nuestro equipo de trabajo. Esta es la lógica de creación de un círculo virtuoso que decanta, en definitiva, en una mejora palpable en el desarrollo del proceso feriante.

El último de los talleres que completó la experiencia se desarrolló el 31 de octubre del año 2018.

Por último, cabe destacar que la experiencia de intercambio de saberes entre nuestro equipo de trabajo y los/as actores/as sociales tuvo continuidad al año siguiente (2019) en un nuevo ciclo de talleres. Durante el año 2020, a partir del cambio de autoridades en el Municipio de Villa Mercedes, se realizaron reuniones entre un equipo de la Municipalidad y representantes de la UNSL (de la cual formé parte) con el objeto de elaborar un proyecto de creación de una diplomatura en ESYS.

Esa iniciativa cristalizó, y, en el año vigente, existe la posibilidad concreta de materializar la creación de una diplomatura en ESYS en el ámbito de nuestra facultad, a partir de ese trabajo interinstitucional con la Municipalidad de Villa Mercedes (San Luis).

Reflexiones sobre la experiencia

La experiencia se constituyó en fuente de aporte enriquecedor tanto para el colectivo de trabajadores/as de la ESYS, como para el equipo de trabajo de la FCEJS (UNSL).

En términos de los/as trabajadores/as de la ESYS, la contribución tuvo anclaje en dos aristas, a nuestro criterio, fundamentales. Por un lado, el proceso de economía alternativa al sistema hegemónico puede no ser percibido como tal entre los actores de la experiencia. Es así que se pudo advertir al inicio del trabajo conjunto una mirada muy difundida entre los/as trabajadores/as de la ESYS en términos de una solución coyuntural para los/as expulsados/as del sistema. De tal manera, las prácticas y principios sobre los que se sostiene este proceso de transición emancipadora no estaban incorporados en la matriz del sentido común colectivo. La posibilidad de generar un ámbito de reflexión colectiva sobre la potencialidad de estas prácticas populares para transicionar la inequidad del sistema dominante permite generar ese sentido de pertenencia tan necesario en el escenario concreto de una disputa desigual. Por otro lado, pero como una continuidad de objetivos, la experiencia repercutió de manera positiva en la comprensión de la necesidad de generar procesos asociativos como herramienta clave de la ESYS. Así, los talleres relacionados con la gestión y organización de las iniciativas populares contribuyeron a mejorar la realidad individual y colectiva de los/as trabajadores/as de la ESYS.

En tal sentido, es posible apreciar una incipiente tendencia al trabajo comunitario y asociativo entre los integrantes de la feria. Se ha podido verificar a partir de visitas al espacio ferial la creciente colaboración entre los/as emprendedores/as en el armado de los puestos, organización de la feria en general, recolección de datos de consumidores para el mejoramiento del desempeño del colectivo, entre otras. También se rescata la generación espontánea de

comisiones de trabajo entre las que destacan organización, comunicación e inscripciones.

Por último, es importante recalcar, a partir de las voces de los/as propios/as feriantes, la gran recepción sobre la experiencia y el pedido expreso de replicarla en años siguientes. Sin duda, la tarea realizada a partir de la lógica del diálogo de saberes permitió lograr un clima de trabajo valioso en términos de arribar a propuestas concretas para mejorar el espacio feriante. La construcción de conocimiento conjunto rompió barreras incorporadas en el inconsciente colectivo y transformó a los/as actores/as sociales en protagonistas de sus propios planteos de crecimiento.

Reflexiones finales

En términos de ofrecer respuesta a la inquietud disparadora de cuál es la potencialidad de la economía social y solidaria (ESyS) para convertirse en el germen coyuntural y transitivo en pos de una sociedad alternativa al capitalismo, se me ocurren algunas cuestiones.

La experiencia de transitar otros modos de organizar las relaciones económicas implica un camino atestado de dificultades. En tal sentido, el primer requisito es lograr el pleno convencimiento del colectivo sobre la utilidad práctica y simbólica de su emprendimiento. Para ello es necesario superar la visión coyuntural y cortoplacista de la ESyS para, a partir de la complejidad implícita, sostener su potencialidad como sendero transitivo y emancipador.

Un segundo aspecto clave es entender que estas experiencias serán disruptivas en cuanto logren transgredir las lógicas hegemónicas disputando la renta territorial. Es decir, los resultados deben demostrar la posibilidad cierta de plantearse la reproducción individual y colectiva sobre un escenario de prácticas y valores alternativos.

En tal sentido, las prácticas de la ESYS, a partir de su incorporación en la agenda territorial, deben proyectarse sobre mayor número de actores sociales, profundizar las lógicas del asociativismo y agregar el trabajo en redes articulando con trabajadores/as de otros territorios.

Un tercer punto se centra en el rol del Estado y la política pública en el sostenimiento inicial de estas prácticas alternativas. Así, surge la pregunta de si es posible, en el marco de un Estado capitalista, pensar en una transición emancipadora. Sin duda, la respuesta implica el abordaje de otro trabajo de investigación. De todas maneras, en principio creo condición *sine qua non* apostar a procesos autogestivos. De tal manera, la lógica emancipadora claramente debe surgir de la matriz de los/as trabajadores/as de la ESYS. Sin embargo, las grietas del sistema permiten apostar desde la presión popular a políticas públicas de apoyo inicial en un marco de clara desigualdad de oportunidades.

Para terminar, tal como se planteó en la introducción, un escenario de crisis civilizatoria, como la causada por la COVID-19, puede ser leído como un espacio de incertidumbre hacia el futuro inmediato. Esta coyuntura nos interpela y nos invita a discutir la lógica económica sobre la que se cimenta el modo de producción hegemónico a nivel global, y en particular en nuestro país. En tal sentido, las prácticas de la ESYS pueden constituirse en un camino de transición que comience a horadar el sistema hegemónico en procura de instituir un sistema de organización económica para la reproducción ampliada de la vida.

Bibliografía

- Amico, F. (2020). La macroeconomía de Macri: Adiós represión financiera, bienvenido nuevo default. En *Circus. Revista Argentina de Economía*, n.º 7, verano de 2020.

- Aruguete, E. y Basualdo, V. (2007). Argentina: de la dictadura militar a la crisis, 1976-2001. Una mirada desde la historia económica. Curso a distancia. Cepa- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Basualdo, E. (2001). *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*. 1.º ed. Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes.
- Basualdo, E. (2007). Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía. Documento n.º 1, Maestría en Economía Política Argentina Área de Economía y Tecnología de la FLACSO.
- Bonnet, A. (2008). *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires, Prometeo.
- Boron, A. y Thwaites Rey, M. (2004). La expropiación neoliberal: el experimento privatista en la Argentina. En Petras, J. y Veltmeyer, H. (comps.). *Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina*. Buenos Aires, Prometeo.
- Cantamutto, F. y Costantino, A. (2016). El modo de desarrollo en la Argentina reciente. En *Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS-IPN*, vol. XI, n.º 39, pp. 15-34.
- Caputo Leiva, O. (2012). Crítica a la interpretación financiera de la crisis. En *La crisis capitalista mundial y América Latina: Lecturas de economía política*. Buenos Aires, Argentina, Colección Grupos de Trabajo, CLACSO.
- Coraggio, J. (2011). El papel de la economía social y solidaria en la estrategia de inclusión social. En *Revista Decisión*, n.º 29, proyecto editorial del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).
- Coraggio, J. (2011). *Economía Social y Solidaria – El trabajo antes que el capital*. 1.º ed. Ediciones Abya-Yala.
- Damill, M., Frenen, R. y Maurizio, R. (2002). *Argentina: Una década de convertibilidad. Un análisis del crecimiento*,

- el empleo y la distribución del ingreso*. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.
- Forcinito, K. (2009). *Reestructuración neoliberal y después... 1983-2008: 25 años de economía argentina*. 1.º ed. Los Polvorines, Univ. Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2020). *Informes técnicos*. Vol. 4, n.º 228. *Cuentas nacionales*. Vol. 4, n.º 22 Informe de avance del nivel de actividad tercer trimestre de 2020.
- Lattuada, M., Márquez, S. y Neme, J. (2012). *Desarrollo rural y política: Argentina desde una perspectiva de gestión*. 1.º ed. Buenos Aires, Fundación CICCUS, pp. 86-88.
- Muchnik, D. (1999). *Argentina Modelo. De la furia a la resignación. Economía y política entre 1973 y 1998*. Buenos Aires, Editorial Manantial.
- Nahón, C. (2010). Transformaciones económicas en la década del noventa en la Argentina: la consolidación de la valorización financiera. En *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina, IEC-CONADU.
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Rapoport, M. (2009). Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos. En *Diplomacia, Estrategia & Política (DEP)*, n.º 10, Itamaraty, Brasilia, octubre-diciembre, pp. 27-51.
- Salvia, S. (2015). Políticas económicas, mercado mundial y acumulación de capital en la Argentina post-convertibilidad. En *Revista de Economía Crítica*, n.º 19, primer semestre de 2015.
- Varesi, G. (2011). Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista. En *Revista Realidad Económica*, n.º 264, 16 de noviembre/31 de diciembre, Buenos Aires, Argentina.

Páginas de internet

IDESA (Instituto para el Desarrollo Social Argentino). Indicadores, en bit.ly/3iQ2eBB.

2. Las políticas sociales y sus actores

Estado y sociedad en el marco de la pandemia

Una mirada desde el accionar de las organizaciones sociales y su vinculación con políticas públicas territoriales

CYNTHIA FERRARI MANGO Y JULIETA CAMPANA

Introducción

En Argentina la aparición de la COVID-19 ha provocado la emergencia de un nuevo rol del Estado y de actores sociales en la provisión del bienestar, diferente del que caracterizó al neoliberalismo tardío (García Delgado y Gradin, 2017), revalorizando la articulación de la esfera estatal con la esfera comunitaria. La territorialidad y las prácticas de las organizaciones sociales han asumido características específicas, así como también promovieron un discurso y políticas-prácticas en torno al cuidado desde un sentido amplio. Paralelamente, el Estado ha vuelto a estar en un primer plano promoviendo políticas públicas que fortalezcan a los sectores más perjudicados por la pandemia, así como también impulsando medidas novedosas (Campana y Ferrari Mango, 2021; García Delgado, 2020).

El presente trabajo propone analizar la relación Estado y sociedad atravesada por la pandemia. En este marco, nos interesa indagar sobre el vínculo que se ha establecido entre las diversas esferas de bienestar como son la estatal y comunitaria, que brindan previsión social. Específicamente, mirando el campo de acción de las organizaciones

sociales a partir de sus mecanismos de intervención y sus vinculaciones con políticas públicas territoriales. En un primer momento, nos concentramos en identificar las medidas implementadas por el Estado nación con componente territorial. En un segundo momento, caracterizamos el accionar de las organizaciones sociales. En tercer lugar, analizamos las articulaciones que se producen entre ambos actores.

Sostenemos que, en el marco de la emergencia sanitaria, las esferas de provisión de bienestar se han readecuado, de forma que ha cobrado relevancia el aspecto relacional entre la esfera estatal y la comunitaria, así como también se produce una combinación de continuidades, profundizaciones y reconfiguraciones en las prácticas tanto del Estado como de las organizaciones sociales. La metodología es cualitativa y las fuentes son secundarias. Específicamente, utilizamos normativas y la base de datos de la iniciativa *Territorios en Acción*, que surgió a la luz de la pandemia para visibilizar el accionar de las organizaciones sociales en el territorio a nivel federal.

Por un lado, las normativas nos permiten identificar las políticas públicas que ha llevado a cabo el Estado con una impronta territorial incidiendo directamente en los barrios. Por otro lado, utilizamos los datos que provee la iniciativa de Territorios en Acción¹ para visualizar las acciones que llevaron adelante las organizaciones sociales frente a la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19. La base de datos, que arroja resultados hasta el 20 de enero de 2021, se caracteriza por ser una construcción colaborativa a través de un formulario web que responden voluntariamente las

¹ Territorios en Acción es una iniciativa impulsada por el Observatorio del Conurbano de la Universidad Nacional General Sarmiento (UNGS), Programa de organizaciones de la sociedad civil del área de Estado y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina) y el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Surgió al inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio con el objetivo de visibilizar la labor de las organizaciones sociales y mapearlas a nivel federal.

organizaciones sociales, por lo que nos permite un acercamiento a nuestro objeto de estudio. Por último, parte de una definición amplia del concepto de “organización social” dando cuenta de la heterogeneidad que existe en este campo asociativo.

En términos teóricos, partimos de un enfoque que aglutina la política pública y la estructura social identificando interrelaciones de carácter recursivo que inciden en las diferentes esferas de provisión del bienestar. En esta línea, recuperamos el concepto de “recursividad” en el campo de la política social que involucra a actores, gobierno y arreglos institucionales (Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez, 1998). De manera complementaria, reconocemos la centralidad del territorio como espacio de acción de las organizaciones sociales y de implementación de programas sociales (Paura y Zibecchi, 2010; Soldano, 2010; Arias, 2013). Paralelamente, comprendemos las organizaciones sociales como la construcción de instancias colectivas que ejercen una representación y lazos comunitarios (De Piero, 2005), a la vez que consideramos que estas prácticas de vida desde los márgenes son centrales para comprender el Estado (Das y Poole, 2008). Por último, resaltamos el accionar de estas organizaciones como parte fundamental de la organización social del cuidado existente (Rodríguez Enríquez, 2015) a través de su rol como proveedoras de cuidados –en un sentido amplio– desde la esfera comunitaria.

Aportes conceptuales

Consideramos el Estado como un conjunto de relaciones sociales e históricas que realiza mediaciones con la sociedad civil en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales en un territorio determinado contando con una garantía coercitiva centralizada (Oszlak y O’Donnell, 1982; Thwaites Rey, 1999). Para estudiar el Estado y verlo en acción, se

propone analizar las políticas públicas (Oszlak y O'Donnell, 1982). Entendemos estas como respuestas determinadas frente a una cuestión socialmente problematizada. Asimismo, son el resultado del entrecruzamiento de elementos simbólicos y materiales, los cuales las delimitan y determinan su conceptualización y el grado de concretización.

Tomamos los aportes de Rambla *et al.* (2000) y Adelantado *et al.* (1998), quienes consideran la política social como un dispositivo gubernamental que regula la desigualdad a través de asignarle un rol en la satisfacción de las necesidades a las esferas de la estructura social tales como mercantil, estatal, doméstica y relacional. En este sentido, la política social y la estructura social tienen interrelaciones de carácter recursivo que inciden en las diferentes esferas de provisión del bienestar.

En esta línea, identificamos la esfera estatal y la esfera relacional como proveedoras de bienestar, además de la doméstica familiar y la del mercado. La estatal abarca al Estado en cuanto aparato institucional y relación social gestionando recursos y programas. La segunda esfera relacional involucra acciones sociales supraindividuales de distintos grupos, sean asociaciones formales o comunitarias, que canalizan intereses y necesidades de las personas. Razavi (2007) propone en este sentido la idea de diamante de cuidados y ubica la esfera comunitaria como ámbito específico de provisión. Asimismo, Rodríguez Enríquez y Pautassi (2014) desarrollan el concepto de “organización social del cuidado” atendiendo a los modos en que los cuidados se producen y distribuyen socialmente entre los diferentes actores sociales, tales como familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias.

En lo que refiere a la esfera relacional, traemos el concepto de “sociedad civil”, alejándonos de las visiones que la conciben como correlato social del mercado o como oposición al Estado o el mero agregado de individuos. Más bien, implica la construcción de instancias

colectivas que ejercen una representación tanto social como política profundizando la ciudadanía y generando lazos comunitarios (De Piero, 2005). Para ello, tienen tres formas de racionalidad que motorizan su accionar: la administrativa burocrática, la mercantil o monetaria y la que predomina, que es la solidaria o dependiente de la acción comunitaria (Sorj, 2005). Al colocar el foco en las organizaciones sociales como objeto de estudio, partimos de un descentramiento de la mirada tradicional Estado-sociedad e incorporamos al análisis las acciones y realidades que tienen lugar en los márgenes, en los que las prácticas y políticas de vida resultan centrales para comprender el Estado (Das y Poole, 2008).

En el espacio de interacción de las esferas de bienestar, cobra auge la centralidad del territorio como espacio de implementación de programas sociales y accionar de las organizaciones sociales (Paura y Zibecchi, 2010; Soldano, 2010; Arias, 2013). El territorio se convirtió en un lugar privilegiado de la expresión política tras el pasaje de la fábrica al barrio, donde las clases populares se organizaron (Gradin, 2018; Forni *et al.*, 2013: 192; Merklen, 2005; Svampa y Pereyra, 2005, 2003). Estas desarrollan una inscripción territorial que permite conectarse con las instituciones –la escuela, el centro de salud– y organizarse para la acción colectiva basándose en la vecindad (Forni *et al.*, 2013; Massetti, 2009; Natalucci, 2007; De Piero, 2005).

El territorio no es algo externo a la sociedad, sino que se encuentra dentro de las relaciones sociales, como un sustrato material de ellas. En este sentido, entendemos el territorio como una construcción social e histórica que resulta de las formas de generación, apropiación y regulación de las relaciones de poder, para pensar tanto los procesos de interacción como los de conflicto, tensión o contradicción. El territorio, por su parte, también se encuentra atravesado por lógicas diversas y contradictorias, que implican intereses

y actores tanto locales como regionales, nacionales y globales (Altschuler, 2013).

Políticas públicas territoriales para la pandemia

El Estado ha implementado en este contexto políticas públicas con impronta territorial con el fin de ganar proximidad y gestionar las problemáticas ocasionadas por la COVID-19 a nivel local teniendo en cuenta las particularidades de los barrios y resaltando el cuidado comunitario. A continuación, mencionaremos algunas de las medidas a modo de ejemplo sin intención de brindar un análisis exhaustivo.

Uno de los programas que ha llevado a cabo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) ha sido el Programa de Emergencia Sanitaria “El Barrio Cuida al Barrio”. Este se materializa a través de trabajadores y trabajadoras de la economía popular que adquieren un rol de promotores comunitarios. Sus funciones se agrupan en tres tareas: en primer lugar, realizar un acompañamiento a grupos de riesgos; en segundo lugar, difunden medidas preventivas; y, en tercer lugar, distribuyen elementos de seguridad e higiene. Asimismo, contribuyen a garantizar el abastecimiento de alimentos trabajando articuladamente con comedores, merenderos y centros comunitarios.

En la misma línea, se han fortalecido las partidas destinadas a comedores comunitarios y escolares (Decisión Administrativa JGM, 443/2020), así como también se realizó un refuerzo presupuestario para generar un esquema de viandas y módulos alimentarios hacia quienes asistían a comedores escolares, comunitarios y merenderos. Paralelamente, se lanzó el Registro Nacional de Comedores y/o Merenderos Comunitarios (ReNaCoM) con el objetivo de registrar y geolocalizar el trabajo social de asistencia alimentaria en todo el país. La riqueza de esta herramienta, que se enmarca en el Plan Argentina contra el Hambre,

radica en contar con información certera para luego promover la seguridad alimentaria.

Otra de las medidas que se han implementado con un fuerte componente territorial ha sido el programa de emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de barrios populares en el marco de la pandemia COVID-19 promovido por el Ente Nacional de Comunicaciones (Resolución, 477/2020). Esta se destina a los barrios inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP).

Por último, también utilizando la base de datos de los barrios inscriptos en el RENABAP, se creó el Programa Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares (Resolución 925/2020) a cargo de la Secretaría de Integración Socio Urbana, actualmente bajo la órbita del MDSN. Su objetivo es brindar una respuesta integral frente a la emergencia de la situación sanitaria contribuyendo con financiamiento, elaboración e implementación de proyectos de integración sociourbana.

Las organizaciones sociales frente a la pandemia

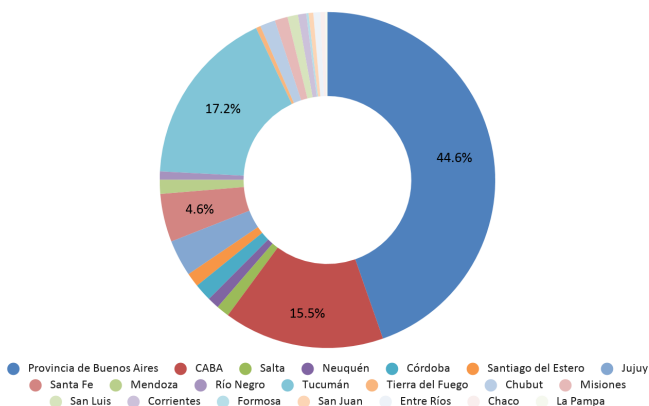
Como hemos mencionado, el Estado y las organizaciones sociales se constituyen como actores de relevancia en el contexto de pandemia. Si bien su accionar fue diferenciado, se han encontrado en este espacio de relaciones sociales necesidades y exclusiones, como es el territorio. Su intersección e interrelación han adquirido diferentes configuraciones, que nos proponemos analizar y caracterizar en esta sección.

Para este análisis hemos utilizado y sistematizado la base de datos de Territorios en Acción (2021). Cabe destacar que, por la metodología colaborativa, participativa y abierta del relevamiento, los datos se construyen con criterio federal, aunque la muestra no resulta representativa del

territorio nacional en términos estadísticos. Con esta aclaración, consideramos que el valor de los datos se encuentra en representar sin mediaciones los modos en que las propias organizaciones sociales se conciben y las formas en que definen su accionar e iniciativa.

A continuación, se puede observar en el gráfico 1 la distribución por jurisdicción de las 884 organizaciones sociales que integraron al momento este relevamiento.

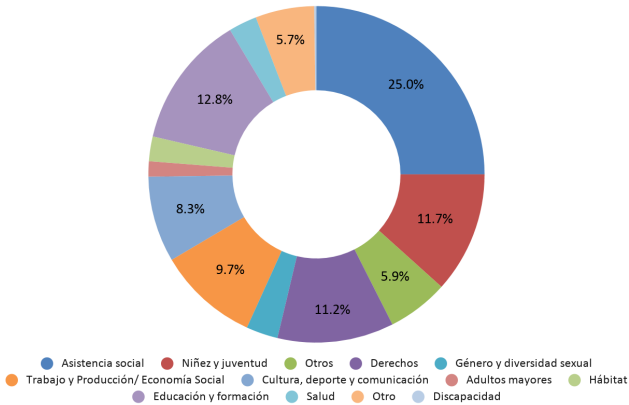
Gráfico 1. Localización de las organizaciones por provincia



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

Al consultar por el campo de acción principal de la organización en su actividad habitual, es decir, aquella acción que caracteriza el objeto de la organización y sus propósitos, aun con anterioridad a la pandemia, se verifica en el gráfico 2 que el 25 % se dedica a la asistencia social, el 12,8 %, a la educación y formación, el 11,7 % orienta su acción a temas de niñez y juventud, y el 11,2 % se focaliza en el acceso a derechos.

Gráfico 2. Campo de acción principal de la organización



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

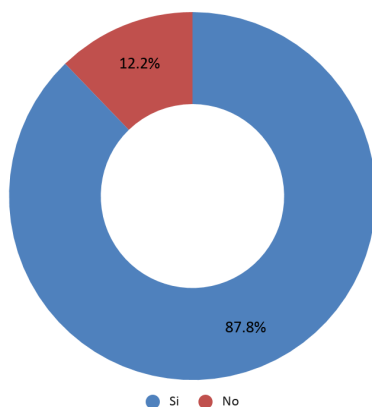
Al visualizar estos datos respecto del campo de acción principal de las organizaciones, surge la pregunta acerca de las transformaciones de su accionar en contexto de pandemia: ¿ha habido transformaciones en este campo de acción principal?; ¿es correcto hablar de una *reconfiguración* del accionar de las organizaciones sociales en función de la crisis sanitaria?; ¿o resulta más preciso referirnos a una *visibilización* del campo de acción que precede a la pandemia y que en tal caso se profundiza en relación con el contexto?

Iniciativas en contexto de pandemia

Un primer dato relevante a considerar es que, tal como se visualiza en el gráfico 3, el 87,8 % de las organizaciones que participan del relevamiento afirman estar llevando adelante alguna iniciativa para hacerle frente a la situación social y sanitaria generada por la pandemia y la cuarentena. De este modo, la gran mayoría de las organizaciones despliegan en sus territorios acciones,

iniciativas o estrategias específicas para hacer frente a la situación de crisis sanitaria. Esto grafica la magnitud de los efectos de la pandemia, las urgencias que desencadena esta nueva realidad en los territorios y también la capacidad de respuesta de las organizaciones sociales frente a este momento de crisis.

Gráfico 3. ¿La organización está llevando adelante alguna iniciativa para hacerle frente a la situación social y sanitaria generada por la pandemia y cuarentena?



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

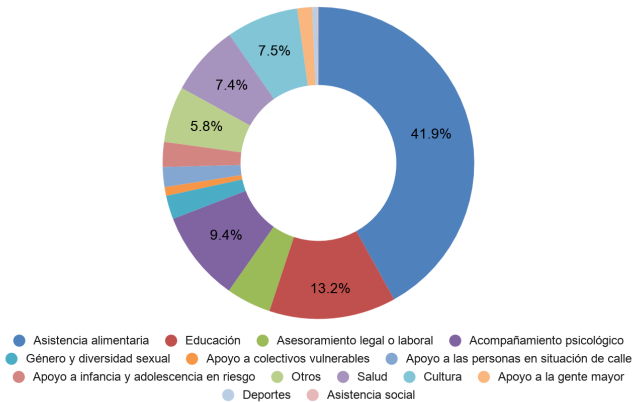
Al consultar por el ámbito temático principal de la iniciativa orientada a hacer frente a las situaciones desencadenadas por la pandemia y las medidas de aislamiento, observamos en el gráfico 4 que el 41,9 % indica que se han focalizado en la asistencia alimentaria, el 13,2 % ha llevado a cabo acciones vinculadas a la educación, y el 9,4 % ha desarrollado acciones de acompañamiento psicológico.

Mientras que el 25 % de las organizaciones sociales reconocía la “asistencia social” como su ámbito principal de acción, esta pasa a ocupar el último lugar en el ámbito temático de las

acciones en pandemia, y la asistencia alimentaria obtiene un protagonismo indiscutido como articulador de las acciones y estrategias para hacer frente a la situación social y sanitaria. Si bien el eje alimentario puede concebirse en la práctica como enmarcado en el campo de la asistencia social, se refleja en este dato una especial reconfiguración de la acción de las organizaciones y una orientación hacia la atención de las situaciones de urgencia, aun cuando su ámbito principal de acción fuera inicialmente otro diferente.

Adicionalmente, cuando se pregunta por ámbitos temáticos secundarios de estas iniciativas, se ponen de manifiesto las múltiples esferas de actuación de las organizaciones. La asistencia alimentaria aparece allí más claramente como eje articulador de un conjunto diverso de iniciativas y dimensiones del accionar que las organizaciones llevan a cabo de manera simultánea.

Gráfico 4. Ámbito temático principal de la iniciativa en contexto de pandemia



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

Detrás de estas categorías de acción, aparecen expresadas una diversidad de actividades e iniciativas llevadas a cabo en los territorios. A continuación, recuperamos la voz de las organizaciones para dar cuenta del modo en que refieren a sus propias iniciativas. Hemos agrupado para ello algunas de sus respuestas en torno a cinco ámbitos temáticos: asistencia alimentaria; apoyo a colectivos vulnerables; asesoramiento laboral; educación y cultura; y género y diversidad sexual.

En el ámbito de la asistencia alimentaria, observamos un abanico de acciones que van desde actividades tradicionales tales como la “olla popular” y el funcionamiento de los comedores, así como también tareas que se han reconfigurado frente a las medidas de aislamiento social y preventivo. Algunas de ellas, en testimonios de las organizaciones, han sido: “Entregamos vianda a más familias”, “Acercamos bolsa de mercaderías”, “Estamos entregando bolsones de alimentos secos y frescos a las familias de los niños, niñas y adolescentes. Se los llevamos a sus casas una vez a la semana”, “Entrega de bolsones alimentarios con productos de limpieza y barbijos”.

En este sentido, vislumbramos cómo los comedores y merenderos se han extendido en su trama territorial, diseminándose por todo el barrio independientemente del lugar físico en donde llevaban a cabo las actividades habituales. Asimismo, además del alimento, se encargan de repartir elementos de higiene en el marco de la emergencia sanitaria. Paralelamente, identificamos cómo se ha acrecentado la cantidad de personas que recurren a la asistencia alimentaria. En palabras de las organizaciones: “Ampliamos la atención del comedor comunitario duplicando la cantidad de viandas entregadas y, adicionalmente, armamos bolsones de mercadería para la población en situación más crítica”.

En el eje de apoyo a colectivos vulnerables, también podemos distinguir una continuidad de tareas y una reconfiguración frente a la pandemia. La primera la observamos en el siguiente testimonio: “Donación de ropa y alimentos,

red de contención para adultos mayores, apoyo escolar a centros y comedores del barrio”. En lo que refiere a la reconfiguración, o bien nuevos roles que comenzaron a llevar a cabo las organizaciones sociales para apoyar a colectivos vulnerables, identificamos: “Gestión de trámites *online*”, “Acompañando mediante llamadas telefónicas, videollamadas y redes sociales”, “Gestionamos acceso a la información y a medidas de gobierno: asesoramiento para inscripciones, acceso a programas de gobierno, etc.” y “Asistencia y ayuda a personas de riesgo (tareas diarias, trámites, compras, mandados)”. Asimismo, se detalla la entrega de productos directamente relacionados con la emergencia sanitaria: “Entrega de productos de limpieza como lavandina, alcohol en gel, repelente, entre otros” y “Entrega de productos de higiene personal, barbijos y productos de limpieza”.

En el campo de acción de asesoramiento laboral, identificamos cómo las organizaciones sociales han llevado a cabo estrategias para fomentar la reconfiguración del trabajo o bien acciones que permitan adaptarse al contexto socioeconómico sanitario. Algunos de los testimonios que recogemos son: “Diseño de programa de reconversión de modelo de negocios para los sectores más castigados por la pandemia”, “Mesa de trabajo con productores del cordón frutihortícola, ayudamos a incrementar las ventas de verduras y frutas”, “Asistimos a emprendedores para que puedan reinventarse y confeccionamos barbijos para donar. Capacitamos y conectamos a las personas con búsquedas de empleos reales”, “Capacitaciones virtuales en economía social. Feria Virtual de emprendedores/as”, “Acompañamos a las mujeres que capacitamos en tejido y confección, ayudándole a comercializar” y “Acompañamiento a proyecto socioproductivo de alimentos preelaborados en cooperativa de trabajo”. En este marco, se resalta el impulso a la capacitación, así como también la búsqueda de fortalecer las ventas utilizando herramientas virtuales.

En el eje de educación y cultura, se han llevado a cabo iniciativas novedosas utilizando también las herramientas

digitales. Específicamente en educación, cuentan a continuación las organizaciones cómo se continuó con el apoyo escolar: “Acompañamiento escolar y material didáctico en línea”, “Incorporamos nuevas tecnologías para vincularnos con los y las niñas y adolescentes y sus familias. Distribuimos kits recreativos para que luego puedan compartir virtualmente. Los y las profes acompañan todo el proceso. Nos conectamos con las instituciones del sector para compartir experiencias y necesidades”, “Creación de grupos de WhatsApp para continuidad pedagógica”, “Apoyo y difusión a iniciativas de propuestas educativas y de formación profesional y técnicas”, “Apoyo escolar *online*” y “Red de apoyo escolar de educadores vía WhatsApp”.

En el eje temático cultural, se resalta: “Videos con actividades artísticas, educativas, lúdicas y capacitaciones en redes sociales y por la red con las familias por WhatsApp”, “Entrega de libros para leer en cuarentena” y “Programa de envío de kits de artes visuales y poesía (propuestas, video y materiales)”. De este modo, se evidencia una necesidad de las herramientas digitales.

Por último, en el campo de género y diversidad sexual, recuperamos algunos testimonios que muestran la continuidad de acción a pesar de las limitaciones del aislamiento. A modo de ejemplo, mencionamos: “Grupo de WhatsApp de autoayuda de mujeres que padecen o padecieron violencia virtual”, “Suspendimos acciones presenciales, acompañando de manera virtual a mujeres”, “Asistimos los casos graves del conurbano en cuanto a la violencia de género. Articulamos con el Ministerio de la mujer. Realizamos un acompañamiento personalizado a la persona y un seguimiento”, y “Conformamos una red de compañeras que actuarán la socialización de recursos en los territorios”. En ese sentido, observamos una articulación con el Estado que abordaremos en profundidad en un próximo apartado.

El concepto de “cuidado” en el rol de las organizaciones sociales

El cuidado ha cobrado un lugar fundamental como práctica, responsabilidad y también como categoría analítica en pandemia. Mientras se caracteriza un contexto de crisis sanitaria, económica y social, y en tanto se habla habitualmente de una “caída de la actividad económica” producto del aislamiento, la “economía del cuidado”, que refiere a un conjunto amplio de bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas, necesarias para la existencia y reproducción humana (Rodríguez Enriquez, 2005), no solo se mantiene, sino que se amplifica y profundiza. El cuidado adquiere una función social fundamental, vinculada con el mantenimiento, la reproducción (Fisher y Tronto, 1990) y el sostenimiento de la vida (Carrasco Bengoa y Díaz Corral, 2017), esencial en contexto de pandemia.

En este marco, los cuidados comunitarios cobran un rol fundamental en el que las organizaciones sociales pasan a ser protagonistas de esa provisión, desplegando un conjunto diverso de prácticas y estrategias para atender a las necesidades que surgen en los territorios. Los cuidados adquieren así relevancia en la esfera de lo público, visibilizando el trabajo de las organizaciones y articulando también con la esfera estatal que se propone a su vez en este rol de “Estado que cuida”.

Cabe destacar que este rol de las organizaciones, si bien se ve intensificado por la pandemia, la precede, lo que se ve claramente reflejado en el hecho de que son organizaciones que ya venían desarrollando iniciativas en esos territorios. Sin embargo, la emergencia sanitaria visibiliza la tarea de las organizaciones y sus referentes en su rol de “personal esencial”, y legitima ese rol a través del reconocimiento social como tarea fundamental, así como también a partir de su inclusión como actividades esenciales con permiso de circulación en contexto de aislamiento: el Decreto 297/

2020 del Ejecutivo nacional otorga permiso de circulación a *personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos*.

Un aspecto importante que destacar es que estas tareas de cuidados comunitarios son mayormente realizadas por mujeres, lo que otorga una importancia central a la perspectiva de género como enfoque de análisis de estas responsabilidades que asumen las organizaciones sociales en pandemia. Detrás de ese casi 42 % de organizaciones que responden que la asistencia alimentaria ha sido la iniciativa central desplegada para hacer frente a las situaciones sociales y sanitarias generadas por la pandemia, se encuentran los comedores, merenderos, ollas comunitarias, organización y entrega de bolsones y viandas, espacios y tareas que se encuentran feminizadas. Las mujeres se ubican así en la primera línea de la asistencia durante el aislamiento, a través de la realización de tareas en la mayoría de los casos no remuneradas.

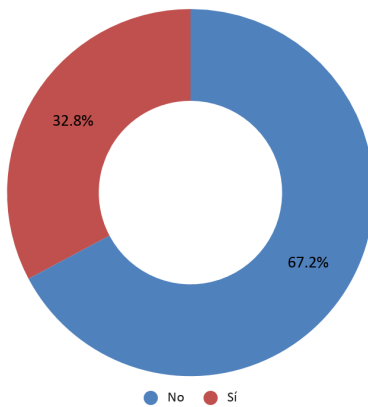
La vinculación Estado-organizaciones en el marco de la emergencia

En los apartados anteriores, nos hemos focalizado, primero, en las políticas públicas territoriales implementadas por el Estado –principalmente en el nivel nacional– en contexto de pandemia y, luego, en el accionar de las organizaciones sociales frente a esta misma realidad. En ambos casos hemos verificado una combinación de continuidades, profundizaciones y reconfiguraciones en sus prácticas. En esta sección interesa analizar los vínculos y articulaciones que se producen entre ambos actores en este contexto.

Tal como observamos en el gráfico 5, el 67,2 % de las organizaciones sociales indica que la iniciativa que llevan adelante para hacerle frente a la situación social y sanitaria generada por la pandemia no tiene relación con

dependencias estatales. El 32,8 % da cuenta de una vinculación con políticas públicas o programas del Estado. Estos datos dan cuenta, por un lado, de una cierta autonomía con que en mayor medida las organizaciones despliegan su accionar en el territorio, a partir de recursos, iniciativa y esfuerzos propios. Por otro lado, resulta significativo que un tercio de las organizaciones se vincule con el Estado –en sus diferentes niveles– para la implementación de sus acciones, a través de distintas modalidades de articulación.

Gráfico 5. ¿La iniciativa realizada tiene relación con alguna dependencia estatal?

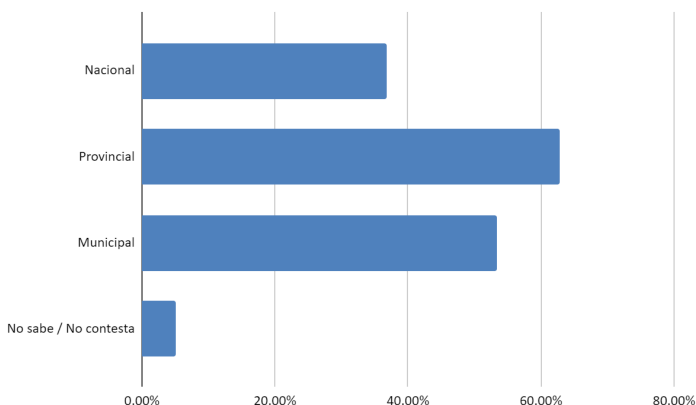


Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

Al consultar a aquellas organizaciones que sí despliegan iniciativas en relación con la esfera estatal por los organismos estatales con los que se vinculan, se destaca una mayor participación de los niveles provinciales y municipales, que podemos vislumbrar en el gráfico 6. Lo *local* adquiere así una particular importancia en contexto de pandemia, tanto en lo que respecta a la implementación y gestión de

políticas y programas, como en el accionar de las organizaciones sociales, fuertemente ancladas en lo territorial.

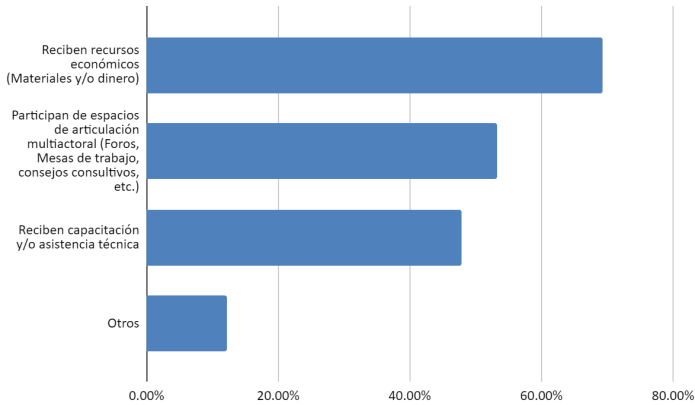
Gráfico 6. Nivel jurisdiccional de las dependencias estatales con las que se vincula la iniciativa



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

En cuanto a las modalidades de esa relación con el Estado frente al contexto de pandemia, observamos en el gráfico 7 que el 69,35 % de esas organizaciones recibe recursos económicos (materiales o dinero), el 53,26 % participan de espacios de articulación multiactoral como foros, mesas de trabajo o consejos consultivos, y el 47,89 % reciben capacitación o asistencia técnica. Estas formas de articulación se vinculan directamente con las características de las iniciativas desplegadas: la asistencia alimentaria como eje articulador e iniciativa principal por parte de las organizaciones requiere de la ampliación de recursos, lo que otorga al Estado un rol fundamental para su sostenimiento.

Gráfico 7. La relación con el Estado consiste en....



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

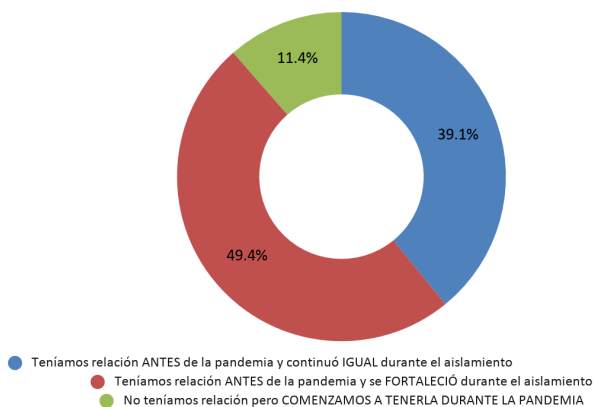
Por último, indagamos en torno a las transformaciones en el vínculo de estas organizaciones con el Estado a partir de la pandemia, que podemos visualizar en el gráfico 8. Allí se destaca en mayor medida una profundización de las articulaciones existentes con anterioridad a la crisis sanitaria. Específicamente, el 49,4 % de las organizaciones indica haber tenido una relación con la esfera estatal antes de la pandemia y que esta se fortaleció durante el aislamiento. El 39,1 % responde que ya tenía relación con algún organismo estatal y que continuó igual durante la cuarentena, y en el 11,4 % de los casos relevados no había relación previa, sino que esta inició durante la pandemia. Estos dos últimos datos no son menores cuando se los vincula con la realidad del contexto.

En un contexto de crisis económica y social –a nivel local y mundial–, de disminución de la actividad económica, de caída de la producción, entre otras variables, el Estado o bien profundiza la asistencia a las organizaciones

sociales, o bien sostiene los vínculos existentes. Incluso, en algunos casos, genera nuevas relaciones en los territorios, lo que da cuenta de tres cuestiones fundamentales que interesa destacar:

- un Estado que se coloca en el centro y que adquiere protagonismo en contexto de pandemia;
- el rol fundamental de las organizaciones sociales en el contexto de una crisis sanitaria que es también una crisis económica y social;
- la centralidad del territorio como articulador de estos vínculos Estado-organizaciones sociales.

Gráfico 8. Desde la declaración de la cuarentena, ¿la relación de la organización con el Estado se vio modificada?



Fuente: elaboración propia con base en datos de Territorios en Acción (2021).

Reflexiones finales

Las esferas de provisión del bienestar durante la pandemia en Argentina se han reorganizado cobrando relevancia, protagonismo y centralidad tanto la estatal como la comunitaria. Asimismo, ambas han adquirido un carácter de recursividad y de interrelación para afrontar los efectos negativos de la emergencia sanitaria.

En este marco, el Estado ha implementado políticas públicas territoriales en torno al cuidado comunitario teniendo como objeto las particularidades de los barrios. Paralelamente, el campo de acción de las organizaciones sociales continuó siendo heterogéneo, aunque debido a la especificidad del contexto se concentró en la urgencia de la asistencia alimentaria. De este modo, se produce una combinación de continuidades, profundizaciones y reconfiguraciones en las prácticas tanto del Estado como de las organizaciones sociales.

En función del trabajo de investigación realizado, algunos de los resultados que arrojamamos son los siguientes. En primer lugar, tradicionalmente el campo de acción de las organizaciones ha sido la asistencia social y durante la pandemia cobró relevancia concentrarse en garantizar la alimentación, que se transformó en un eje articulador de su intervención. En segundo lugar, identificamos cómo las tareas se han reconfigurado frente a las medidas de aislamiento social y preventivo a través de herramientas virtuales y otras estrategias.

En tercer lugar, se resalta el protagonismo de las organizaciones en el cuidado comunitario con la particularidad de la feminización de este rol. En cuarto lugar, observamos una autonomía –no necesariamente buscada– de las organizaciones para desplegar sus acciones en el territorio.

Por último, observamos la relación con las políticas públicas territoriales promovidas desde el Estado en torno al cuidado comunitario con promotores, así como también fortaleciendo la asistencia alimentaria. Paralelamente,

la esfera estatal busca brindar el soporte digital a través de facilitar conectividad para la reconversión de las acciones de las organizaciones mediante el despliegue de las herramientas digitales.

Retomando la pregunta inicial acerca de si es correcto hablar de una *reconfiguración* del accionar de las organizaciones sociales en función de la crisis sanitaria, o si resulta más preciso referirnos a una *visibilización* del campo de acción que precede a la pandemia y que en tal caso se profundiza en relación con el contexto, consideramos que se combinan ambas respuestas. En definitiva, lo que observamos es que se produce una reconfiguración en función de las medidas sanitarias y una capacidad de reorganizarse para dar respuesta a la crisis en los múltiples campos de actuación de las organizaciones, y que en ese proceso las mismas organizaciones cobran visibilidad como actores privilegiados de la atención de necesidades y articulación de respuestas territoriales en momentos de crisis.

Bibliografía

- Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X. y Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, n.º 3, pp. 123-156.
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Revista Theomai*, n.º 27-28, pp. 64-79.
- Arias, A. (2013b). Demandas populares, organizaciones sociales y desafíos para las instituciones estatales. En Castronovo, R. (coord.). *Políticas Sociales en Debate. Los nuevos temas de siempre* (pp. 110-124). Buenos Aires: Eudeba.
- Campana, J. y Ferrari Mango, C. (2021). El Estado entre desigualdades y políticas públicas redistributivas. A un

- año de la crisis sanitaria. Informe n.º 19 del Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO: Buenos Aires.
- Carrasco Bengoa, C. y Díaz Corral, C. (2017). *Economía feminista: desafíos, propuestas, alianzas*. 1.º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva.
- Daas, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 27, pp. 19-52.
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Fisher, B. y Tronto, J. C. (1990). Toward a Feminist Theory of Caring. En Abel, E. y Nelson, M. (ed.). *Circles of Care* (pp. 36-54). Albany: SUNY Press.
- Forni, P., Castronuovo, L. y Nardone, M. (2013). Ni piqueteros ni punteros. Procesos de organización comunitaria durante el kirchnerismo. El caso de la urbanización de Villa Palito, La Matanza. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 18, n.º 2, pp. 187-214.
- García Delgado, D. y Gradin, A. (2017). *El neoliberalismo tardío. Teoría y praxis*. Documento de Trabajo n.º 5. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- García Delgado, D. (2020). *Estado, sociedad y pandemia*. Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- García Delgado, D. y Ruiz del Ferrier, C. (2019). *En torno al rumbo: pensamiento estratégico en un tiempo de oportunidad*. 1.º ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: FLACSO Argentina.
- Gradin, A. (2018). *Estado, territorio y participación política*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Massetti, A. (2009). *La década piquetera. Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos*. Buenos Aires: Trilce.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina, 1983-2003*. Buenos Aires: Editorial Gorla.

- Natalucci, A. L. (2007). La unidad de los que luchan: las asambleas nacionales piqueteras (2001). *Revista Question*, n.º 16.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1982). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En Acuña, C. (comp.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (pp. 555-584). Argentina: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- Paura, V. y Zibecchi, C. (2010). Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina. En Pautassi, L. (comp.). *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Rambla, F. X., Adelantado, J. y Noguera, J. A. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En Adelantado, J. (coord.) (2000). *Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España* (pp. 23-62). España: Editores Icaria, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options, Gender and Development Programme Paper Number 1, United Nations Research Institute for Social Development, Geneva.
- Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014). *La Organización Social del Cuidado de Niños y Niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: ELA.
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Documento de Trabajo n.º 4. Buenos Aires: Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas.

- Soldano, D. (2010). Territorio, asistencia y subjetividad en el Gran Buenos Aires (1990-2004). En Kessler, G., Svampa, M. y González Bombal, I. *Reconfiguraciones del mundo popular. El conurbano en la post-convertibilidad*. Buenos Aires: Prometeo UNGS.
- Sorj, B. (2005). La sociedad civil, las ONG y la globalización de las agendas sociales. En *La democracia inesperada*. Buenos Aires: Editorial Prometeo- Bononiae Libros.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2005). La política de los movimientos piqueteros. En Schuster, F. L., Naishtat, F., Nardacchione G. y Pereyra, S. (comps.). *Tomar la palabra: estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo.
- Svampa, M. y Pereyra, S. (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Territorios en Acción (2021). Base de datos. Recuperado de bit.ly/3k1xi0S. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2021.
- Thwaites Rey, M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Buenos Aires: FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las condiciones juveniles a través del prisma de las desigualdades generacionales y de género

YUSSEF BECHER

Hoy, con “el diario del lunes”, como suele decirse desde algunos ámbitos, se plantean diferentes propuestas ante la crisis social y económica suscitada como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a las ciencias sociales y, en especial, a sus actorxs corresponde efectuar reflexiones y miradas retrospectivas sobre lo acontecido.

Sobre el colectivo juvenil, recaen factores estructurales de vulneración históricos, con sus componentes materiales y simbólicos. Desde hace un tiempo, los medios de comunicación, incluida la publicidad oficial nacional, contribuye a construir una imagen de las juventudes como sujetos peligrosos. Ello por su supuesta mayor predisposición a incumplir protocolos sanitarios o participar de eventos masivos sin los cuidados necesarios. Por lo tanto, se refuerza sobre ellxs el estereotipo de la irresponsabilidad.

Desde el proyecto de investigación (PROICO n.º 15-0418) “Juventudes contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones”, radicado en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), se continuó con las praxis investigativas en el actual contexto. Si bien ello no estuvo exento de complejidades, permitió conocer la situación de lxs jóvenes que habitan la provincia de San Luis. Luego se brindarán mayores detalles sobre las herramientas metodológicas utilizadas.

En ese sentido, este texto –a través de los datos recolectados– busca brindarles a las juventudes un espacio para transmitir su voz. Tal vez –esto se puede advertir tras la búsqueda de informes sobre la pandemia– aquel propósito

adquiera sentido ante ciertas miradas hegemónicas que se intentan imponer sobre el colectivo, como también por la ausencia de conocimiento acerca de las realidades que vivencian.

Entonces, se pretende comprender la incidencia de la crisis pandémica en algunos aspectos de las cotidianidades juveniles. Si bien la exploración efectuada en el marco del proyecto ofrece un conjunto de datos más amplio, acá se centrará en aquellos que permiten dar cuenta de la acumulación de desigualdades sociales y, asimismo, atravesadas por las asimetrías de género. Por consiguiente, se pregunta: ¿cómo influyó la situación actual en los estratos socioeconómicos?; ¿qué pasó con los empleos de lxs jóvenes?; ¿se modificaron sus condiciones habitacionales?; ¿se incrementaron sus tareas de cuidado?; ¿se estimularon actitudes de involucramiento social?; ¿padecieron violencias sociales o familiares? Todo ello, como se señaló, con las consiguientes distinciones entre varones y mujeres.

En consecuencia, el texto ofrecerá un panorama general que intenta dar forma concreta a las cotidianidades recientes de las juventudes. Ello sin dejar de lado el protagonismo que amerita referirse a quienes –por negación o desconocimiento– han estado ocultxs de los principales medios de difusión científica y mediática.

Acerca de la investigación

Gran parte de las actividades que se desarrollan en el marco de la propuesta de investigación en la UNSL requieren de encuentros presenciales. De allí que uno de los principales obstáculos que superar fue la necesidad de mantener intercambios con los jóvenes respetuosos de las condiciones sanitarias.

Si bien la mayoría de quienes realizan tareas académicas en la universidad pública están habituadx al uso de

dispositivos tecnológicos, la pandemia impuso la necesidad de recurrir a ellos de modo más intensivo. Clases, consultas con estudiantes, exámenes finales se comenzaron a planificar mediados por las tecnologías.

De ello que las prácticas investigativas también tuvieron que transitar, para quienes decidieron continuarlas, por dichos medios. Por lo tanto, desde el PROICO se decidió implementar un cuestionario abierto o flexible creado a través de un formulario de Google Docs, por lo cual también se requirió abrir una cuenta de *e-mail* a nombre del proyecto.

El sentido de contar con un correo electrónico fue difundir desde allí el cuestionario, como también ofrecer un espacio para recibir consultas de parte de quienes estuviesen interesadxs en participar o, habiéndolo hecho, quisieran preservar algún medio de comunicación con quienes integran la propuesta de investigación.

Por su parte, el diseño del instrumento de recolección de datos requirió diálogos –por medio de plataformas de videollamada– entre quienes formamos parte del proyecto. Por consiguiente, la directora, en conjunto con algunxs de sus integrantes, mantuvo dichos intercambios con el fin de definir las variables incluidas en el cuestionario.

Como se señaló, las dimensiones incorporadas abarcan diversos aspectos tales como situación económica, empleo, salud, cuidados, violencias, políticas sociales, decisiones gubernamentales, emociones, entre otros. Más allá de que este texto solo ofrecerá algunos de dichos datos.

Tras confeccionar el cuestionario, se continuó con su difusión a través de redes sociales; se acudió a Facebook e Instagram. Se consideró estratégico efectuar la invitación a participar de la tarea de investigación por dichos medios, por cuanto el aislamiento obligatorio incrementó su uso. Aunque también el formulario circuló en grupos de WhatsApp de estudiantes de la UNSL que cuentan con importante presencia de jóvenes.

Lxs interesadxs en participar lo hacían a través del enlace proporcionado que dirigía sus respuestas a la cuenta

de *e-mail* antes mencionada. En total, se recolectaron 92 cuestionarios. Por otro lado, las edades promedio se concentraron en los rangos cronológicos de juventud (15 a 29 años) y, en cuanto al sexo, predominaron las mujeres por sobre los varones: 65 y 27, respectivamente.

Vale aclarar que la divulgación por tales medios quizá circunscribió los ámbitos de conocimiento sobre el cuestionario, pues, en las redes sociales donde se publicó la noticia acerca de la investigación, la mayor cantidad de contactos eran de tipo académico. Sin embargo, se obtuvo una diversidad de respuestas desde las distintas pertenencias y procedencias sociales de quienes participaron.

Dado que en este texto se ofrece una primera mirada a los datos recolectados, a través de una lectura cualitativa, se manifiesta la intención de profundizar en algunos de sus aspectos, como también ir incluyendo otras variables de análisis.

Zambullirse en las realidades juveniles durante la pandemia

Judith Butler (2020), en uno de los primeros textos que se dio conocer sobre reflexiones acerca de la propagación del virus –*Sopa de Wuhan*– señalaba: “[...] la desigualdad radical, que incluye el nacionalismo, la supremacía blanca, la violencia contra las mujeres, las personas *queer* y trans, y la explotación capitalista encuentran formas de reproducir y fortalecer sus poderes dentro de las zonas pandémicas” (Butler, 2020, p. 60). Por ende, se reconocía que la crisis sanitaria iba a profundizar algunas de las condiciones de vulnerabilidad ya existentes, aunque poco se sabía aún de las formas específicas que adquirirían dichas asimetrías.

Una de las primeras preguntas del cuestionario distribuido entre lxs jóvenes estuvo orientada a conocer su pertenencia a estratos socioeconómicos. La mayoría de ellxs

respondió integrar sectores medios (68 %) y bajos (21 %). Según datos aportados por la EPH-INDEC (2020), las juventudes sanluiseñas se concentran en el primer quintil de ingresos per cápita, lo cual se convierte en un indicador de su fragilidad socioeconómica.

Si bien a partir de la muestra que se constituyó en las mujeres se concentró un mayor porcentaje de jóvenes de sectores medios, también mencionaron pertenecer (19 %), a diferencia de los varones, al estrato socioeconómico medio-bajo. Entre ellos no se identificó ninguna respuesta que los ubicara en dicho sector social.

Desde el gobierno provincial, las propuestas actuales de políticas dirigidas a atender situaciones de vulnerabilidad de las juventudes se objetivan, principalmente, a través de programas de transferencias condicionadas con finalidades puntuales: empleo, educación, participación. Es dable mencionar que desde 2016 se les asignó a las juventudes un espacio institucional en la estructura estatal, pues antes no contaban con dicho reconocimiento (Castro, 2014). De ello, las acciones estatales que lxs tiene como destinatarixs directxs se concentran en el actual Programa de Juventud. Este posee una web propia en donde se advierte la apelación a un discurso (a través de *hashtags*, tal como ocurre en redes sociales) que lxs connota como parte de un presente del que son actorxs necesarixs¹.

En materia de empleo, destaca el Plan Solidaridad, creado en el año 2016 como una alternativa de capacitación laboral, en casos de desempleo, similar a otras ya implementadas en la provincia. Lxs receptorxs reciben un monto de \$14.440 a través de cajeros automáticos. Lo último es relevante, tal como señala la literatura sobre programas sociales (Pautassi, Arcidiácono y Strachoy, 2013), por cuanto aporta mayor transparencia a

¹ Se puede acceder al sitio oficial a través del siguiente enlace: bit.ly/3xWJ15M.

la percepción de la transferencia de ingresos. Al mismo tiempo, constituye en San Luis el primer antecedente de dicha modalidad de pago en políticas sociales.

Si bien el Plan Solidaridad no es una acción estatal dirigida específicamente a lxs jóvenes, entre sus destinatarixs recientes se reconoció una importante cantidad de ellxs, que contabilizaron el 40 % del total de sus integrantes (en la franja etaria de 18 a 29 años) (MDS, 2018). Tal dato resulta significativo por cuanto el inicio del programa coincidió con la crisis de empleo de ese momento. Sobre ello se aportará información más adelante.

Por otro lado, se halla el programa Becas 22 AG. Quizá un primer cambio relevante, respecto de opciones parecidas anteriores, sea el modo de denominarlo, pues, en estudios previos (Castro y Becher, 2020), se identificó que el signifiante “beca” suele estar asociado entre las juventudes a la retórica de derechos en lugar de a la asistencia. La política está dirigida a miembros del colectivo de mayores de 16 años que no cuenten con un trabajo formal. Lxs receptorxs tienen que cumplir con un total de 6 horas semanales en actividades en merenderos barriales. El monto que perciben alcanza los \$3.300 reajustables por decisión gubernamental.

También se incluye entre las políticas sanluisienses para jóvenes el programa Conexión Joven. Si bien sus objetivos son diversos y poco precisos aún, tal vez ligado a su reciente comienzo (2020), se reconoce un interés en estimular el involucramiento social de sus destinatarixs a través de la prevención de la salud y, en especial, el acompañamiento a adultxs mayores que lo requieran. Como se señaló, no cuenta con una finalidad determinada, pues, además, se incorporan ejes vinculados a potenciar la creatividad de lxs jóvenes, actitudes de solidaridad, conciencia social sobre su comportamiento en redes sociales.

Economías personales y empleo

Durante la pandemia, gran parte de lxs consultadxs en el cuestionario del PROICO, cercana al 80 % en ambos sexos, comentó que continuaba en igual situación económica que antes de ella. Sin embargo, entre los varones 5 señalaron haber modificado su condición, mientras que entre las mujeres 12 lo hicieron. De los jóvenes, uno respondió que antes era parte del estrato económico medio-alto (ahora medio), y otro, que mejoró gracias al Ingreso Ciudadano de Emergencia (IFE).

Dicho programa social nacional, creado través del Decreto 310/20, empezó en abril y finalizó en noviembre de 2020. La acción estatal se dirigía a quienes tenían desde 18 hasta 65 años y se desarrollaban en el ámbito de la informalidad laboral, trabajadorxs de casas particulares, monotributistas sociales y de las categorías A y B (no exceder los \$313.108,87 de ingresos brutos anuales). De acuerdo con sus criterios, solo podían recibirlo unx de lxs integrantes del grupo familiar; sin embargo, se constató que en algunos casos había más de unx receptorx por familia (ODSA, 2020).

El monto de la transferencia del IFE era de \$10.000. Si bien esta medida tuvo inicialmente el propósito de ejecutarse por única vez, continuó dada la extensión del aislamiento social obligatorio. Según datos oficiales de ANSES (2020), el programa alcanzó a 8,9 millones de personas, de las cuales la mayor proporción era de mujeres (4,9 millones) y de jóvenes de entre 25 y 34 años (3 millones). Los últimos datos permiten advertir la concentración de desigualdades en esos dos sectores que, si bien no se cuenta con la información, pueden entrecruzarse.

Por otro lado, datos de ODSA (2020) señalan que el porcentaje de pobreza sin protección social, por ej. el IFE, hubiese sido de 51,1 %, en tanto que por la aplicación de tales programas se mantuvo en 47,2 %. Al mismo tiempo, la indigencia, sin las decisiones de política social, habría alcanzado 18,1 %, pero se sostuvo en 13,6 %. Por ende,

el mayor impacto de dichos programas se concentró en la indigencia, que implicó una diferencia favorable, por su implementación, de 4,5 %.

Por cierto, algunxs de lxs jóvenes consultadxs en el cuestionario respondieron haber cambiado su condición económica como consecuencia de la pandemia (18 %), de modo que empeoró su situación por cuanto descendieron al estrato bajo. También se hallaron expresiones como las siguientes: “Desde 2015 el poder adquisitivo ha bajado y ya no podemos vivir como antes”; “Antes (2015) destinaba 30 % del sueldo a satisfacer algún gusto”.

En ese sentido, el virus empeoró vulnerabilidades previas. Tras el fin del gobierno kirchnerista, que evidenció un mejoramiento de las condiciones de empleo juveniles (Bertranou *et al.*, 2018), inició la gestión de Cambiemos. Si bien durante los primeros años se preservó cierto contexto favorable por medidas del gobierno previo, desde mediados de 2017 se acentuó la crisis económica y social (Barcala *et al.*, 2018). En tales circunstancias, quienes padecen los efectos más severos son los que acumulan desigualdades anteriores, entre ellxs las juventudes (Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020).

En cuanto al desempleo juvenil, a nivel nacional, con base en los datos de la EPH-INDEC, entre 2011 y 2017 se registró un incremento de 6 p.p. (del 18 % al 24 %); por su parte, entre lxs adultos el aumento fue de 2 p.p. (5 % a casi 7 %). A su vez, en relación con la tasa de asalarización y de dicho tipo de empleo registrado entre lxs jóvenes, se reconoce que, durante la recuperación económica que tuvo lugar desde 2003 y hasta 2008, la tasa de informalidad juvenil mostró una notable caída (del 73 % al 53 %), pero en los posteriores la tendencia decreciente se detuvo. En tanto el porcentaje de jóvenes asalariados no registrados se incrementó del 51 % al 57 % entre 2013 y 2017, sin cambios significativos para lxs adultxs (Bertranou *et al.*, 2018).

Por otro lado, si se considera el sistema educativo y el mercado de trabajo como dos vías principales para la

inclusión social (OIT, 2016), aunque para lxs jóvenes no siempre resultara de ese modo (Miranda y Corica, 2018), en el primer trimestre de 2017 el porcentaje de adolescentes de entre 16 y 17 años que declaró no asistir a un establecimiento educativo ni tener un trabajo remunerado fue del 11 %. Entre 2011 y 2017, el peso de ese grupo creció del 21 % al 25 %, lo cual se vinculó con el aumento de la cantidad de jóvenes desocupadxs (OIT y OIJ, 2018).

En consecuencia, se observa, si bien con diferencias entre los gobiernos nacionales mencionados, que, incluso ante situaciones económicas y sociales favorables, entre las juventudes persisten condiciones estructurales adversas, como también que ante las crisis resultan mayormente afectadas respecto de lxs adultxs. Además, la composición de jóvenes que no estudian ni trabajan y tampoco buscan empleo es principalmente femenina, y, asimismo, más de la mitad de ellas indican que las razones de esto son las responsabilidades de cuidado que les son asignadas, según surge de la encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo (2013) del Indec.

Trayectorias educativas y trabajo

En el cuestionario efectuado, también se consultó a lxs jóvenes de la provincia acerca de sus niveles de estudio. El mayor porcentaje, tanto para uno como otro sexo, se concentró en el universitario (54 %); luego siguió secundario (33 %) y terciario (12 %).

Si bien, con poca diferencia, entre las mujeres se comprueban mayores niveles de estudio, en particular en el secundario, también se evidencia que presentan más porcentaje de estudios incompletos. A partir del cruce de las variables, se constató que entre las jóvenes que aún no completaron su formación se encuentra la mayor cantidad de mujeres (del total de la muestra) con

tareas de cuidado a cargo. Por lo cual es posible inferir dicha incidencia en sus actitudes ante la finalización de niveles de estudio.

El cuidado es un tema de larga trayectoria entre las académicas feministas, casi desde los comienzos de la discusión sobre la diferencia sexual entre lo público y lo privado, aunque ha ido conquistando mayor espacio y especificidad en los últimos tiempos. Si bien no existe consenso en torno a su definición, se lo puede conceptualizar como

la acción de ayudar a un niño, niña o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material, que implica un “trabajo”, del cuidado económico, que implica un “costo económico”, y del cuidado psicológico, que implica un “vínculo afectivo, emotivo, sentimental” (Batthyány, 2015, p. 10).

Las tareas destinadas a proveer bienestar personal a otrxs tienden a ser de carácter no remunerado dado el modo en que se organiza socialmente el cuidado en nuestra región. Se identifican cuatro actores principales entre los que se distribuye el cuidado: Estado, mercado, familia y organizaciones sociales y comunitarias. Sin embargo, su mayor carga histórica y actual se concentra en las familias y, al interior de ellas, en las mujeres (Batthyány, 2020; Pautassi, 2020). Luego se ofrecerán algunos otros datos sobre este punto.

Otro de los aspectos sobre los que se indagó en el marco del PROICO fue trabajo remunerado o actividad: si trabajan, estudian o ambos. La mayor cantidad de respuestas se agrupó en torno a quienes señalaron estudiar y trabajar (ver cuadro 1).

Cuadro 1

Trabaja	Estudia	Ambos	Sexo
5	6	15	Masculino
4	30	31	Femenino
9	36	46	Totales (91)
10 %	39 %	51 %	Porcentajes (100 %)

Uno de los jóvenes respondió que antes de la pandemia trabajaba, mientras que actualmente no estudia ni trabaja. Por lo tanto, allí se ubica el caso 92, que no se sumó en el cuadro. De ellos, el 55,5 % preservaron su empleo tras el inicio de la emergencia sanitaria, en tanto el 22 % no trabajaba y continúa igual. Por otro lado, el 18,5 % perdió su trabajo y uno se halla ahora buscando empleo.

Entre las jóvenes, a diferencia de los varones, es menor el porcentaje de las que conservaron su ocupación (39 %), aunque mayor el de las que no trabaja de modo remunerado y continúa igual (43 %). Si bien menos mujeres perdieron su empleo, es más elevada la cantidad de las que buscan uno, como también los casos de situaciones de informalidad laboral.

En lo referido al empleo no registrado, si bien se mantiene igual antes y durante la pandemia, se agravó en el contexto de aislamiento. “Llevo casi 3 años sin conseguir un empleo estable”, señaló uno de los jóvenes. Por consiguiente, tal como se mostró antes, a pesar de que la posición económica y social del país mejoró, entre las juventudes se siguen acumulando significativos niveles de trabajo informal. Ello, además, explica la importante recepción que tuvo el IFE entre lxs jóvenes (Arcidiácono y Gamallo, 2020; Becher, 2020).

Por otra parte, se observan diferencias por sexo, pues entre quienes mantuvieron su empleo durante la pandemia

un poco más de la mitad de los varones lo hizo de modo informal, mientras que entre las jóvenes dicho porcentaje asciende a 72 %. En ese sentido, tal como señala Pautas-si (2018):

En el contexto de crecimiento económico como el que tuvo la región en los últimos años, en especial algunos de los países, llama la atención que no se ha avanzado en generar condiciones que permitan la inserción asalariada formal para las mujeres de bajos recursos y con menor nivel educativo [...]. A su vez, aquellas mujeres con mayor nivel educativo no logran alcanzar trabajos formales en los que se apliquen descuentos de seguridad social o que promuevan trayectorias laborales ascendentes (p. 86).

Panoramas de vivienda y cuidados

El dato sobre condiciones habitacionales de lxs jóvenes que respondieron el cuestionario también se encuentra ligado a lo antes descrito. La mayoría indicó que conviven con su familia, aunque hay distinciones entre varones y mujeres (ver cuadro 2). Siguen quienes mencionaron vivir solxs, con pareja, con amigxs o con hermanxs.

Cuadro 2

Familia	Solx	Pareja	Amigxs	Hermanx	Sexo
16	5	3	1	–	Masculino
47	8	6	2	2	Femenino
63	13	9	3	2	Totales (90)
70 %	15 %	10 %	3 %	2 %	Porcentajes (100 %)

Según datos aportados por la encuesta de uso del tiempo del Indec (2013), las personas que residen junto a sus familias tienen más cargas de cuidado. A partir de ello, un indicador de autonomía en la convivencia sería considerar a quienes se hallan en la situación opuesta. En consecuencia, dicho porcentaje entre los jóvenes de la provincia duplica el que corresponde a las mujeres; de allí que ellas poseen menor independencia.

Desde la teoría feminista, se señala que un dato relevante para analizar las posibilidades de desarrollo de las mujeres es el relativo a sus ingresos económicos (Batthyány, 2015). El Observatorio de Igualdad de Género de la Cepal realiza dicha medición. Si bien ofrece diferentes variables, se advierte que en Argentina, según los últimos datos disponibles, el 16,8 % de las mujeres carece de ingresos propios, mientras que entre los varones el porcentaje es de 10,6 %. No se distingue entre jóvenes y adultxs, por lo cual no se demuestra si existen brechas generacionales.

Durante la pandemia, de acuerdo con las respuestas, algunas condiciones habitacionales se modificaron. Si bien la mayoría continuó con su familia, algunxs de ellxs antes vivían solxs (con más representación entre los varones) y regresaron a sus hogares de origen. Se infiere que pudo haber incidido, dado que gran parte de lxs jóvenes se hallaban cursando la universidad, la suspensión de clases presenciales. Por ende, retornar a sus casas familiares evitó eventuales gastos de alquileres.

Asimismo, tal vez influyeron factores emocionales, pues la incertidumbre derivada de un virus desconocido cuya letalidad se extendía sin tratamientos ni vacunas posibles hizo emerger entre lxs jóvenes, según la información aportada por el cuestionario, emociones negativas tales como angustia y tristeza. En ese sentido, como señala Saintout (2007), tras resignificaciones el hogar familiar sigue siendo para las generaciones recientes un resguardo ante la falta de certezas.

También se preguntó si efectúan tareas de cuidado respecto de “personas a cargo”, tal como se consultó en el estudio realizado por el PROICO. Del total de varones, solo 4 señalaron cumplir alguna actividad de ese tipo respecto de familiares, en tanto entre las jóvenes la respuesta afirmativa triplicó la de ellos. Sin embargo, es preciso aclarar que pocas de las jóvenes que respondieron poseen hijxs, por ende, menor trabajo de cuidado, mientras que solo algunas de ellas tienen familiares enfermos o de edad avanzada que requirieren dichas atenciones.

Desde hace un tiempo, las intelectuales feministas, tanto de la región como de otros países, previenen acerca de la “crisis de los cuidados”. Si bien los motivos son diversos, en América Latina y el Caribe se reconocen como principales los siguientes:

- a. la transición demográfica que hace que las mujeres pasen de cuidar niñxs a cuidar ancianxs;
- b. las transformaciones familiares;
- c. las cadenas globales de cuidado a partir de la migración de mujeres dedicadas a esa tarea;
- d. el deseo de autonomía económica (Cepal, 2013; Batthyány, 2015; Pautassi, 2020).

A partir de ello, señala Pautassi (2020): “Las respuestas institucionales no han dado cuenta de dicha crisis y, salvo excepciones, no se han definido políticas públicas integrales ni arreglos sociales y familiares transformadores” (p. 377).

Dicha crisis se agravó durante la pandemia. Según información proporcionada por el “Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19”, elaborado por ministerios nacionales en conjunto con el Conicet, el 84,1 % de las mujeres urbanas incluidas en el relevamiento llevaba a cabo tareas de cuidado. Asimismo, de acuerdo con sus percepciones, aumentó el trabajo doméstico y de cuidados durante la

cuarentena, lo que alteró sus estados de ánimo: el estar preocupadas y sobrecargadas.

Si bien las mujeres consultadas en dicho estudio afirmaron compartir el cuidado con sus parejas, principalmente, e hijxs, más de la mitad expresó que, de todxs lxs responsables, ellas son las que más trabajan. A tal situación se agregó el acompañamiento a las trayectorias escolares de sus hijxs tras el inicio de la pandemia y como consecuencia de la virtualidad:

La sobrecarga de trabajo –doméstico, de cuidados y educativos– se expresa de forma significativa en la vida de las mujeres: por ejemplo, en un 92,6% se encargan de acompañar las actividades escolares de sus hijos en el período de cuarentena (p. 8).

Si bien todas las jóvenes que participaron del cuestionario del proyecto respondieron que su condición de cuidadoras continuó durante la emergencia sanitaria, esto no implica que no se intensificara dicha actividad. De hecho, una de ellas comentó: “Por más de vivir en otra ciudad, estaba al cuidado y pendiente de mis padres que son adultos mayores con factores de riesgo”. Por lo tanto, la situación actual impuso nuevas modalidades de cuidado que se siguen a la distancia. De ello, que constituye un área de interés para continuar indagando sobre el tema.

Por otra parte, los varones que afirmaron no tener a cargo cuidados señalaron que esto no cambió durante la cuarentena. Aunque muchos de ellos regresaron a las viviendas familiares; en consecuencia, es posible inferir que los jóvenes permanecieron sin asumir responsabilidades de ese tipo, incluso las suscitadas por su presencia en el hogar, aportando la sobrecarga de dichas tareas en otras mujeres.

Involucramientos sociales y género

Sin duda, otro de los debates que impulsó la pandemia fue el relativo a la crisis del modelo económico capitalista. Tal vez un poco apresurados y optimistas, como se dijo, algunos anunciaron su fin, por cuanto era el momento de priorizar la sostenibilidad de la vida por encima de los mercados (Žižek, 2020). Mientras que otros (a modo de pronta respuesta a aquello) señalaron que dicho sistema continuaba vigente, dado que estaban surgiendo formas de adaptación del consumo a través de las tecnologías (Han, 2020). Posiblemente ahora contemos con más elementos que permiten sustentar la segunda postura. La lucha por las vacunas se convierte actualmente en una de las principales disputas entre países con mayores recursos y otros con menores posibilidades de acceso a ellas.

Sin embargo, superando la discusión anterior, la emergencia sanitaria ponía en evidencia la necesidad de “pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá del Estado-nación, una sociedad que se actualiza a sí misma en las formas de solidaridad y cooperación global” (Žižek, 2020, p. 22). Por consiguiente, la polémica comenzó a girar en torno a uno de los mojonos más firme del capitalismo: el neoliberalismo.

La investigadora argentina Paula Canelo (2020) reflexiona en torno a las huellas que dejó dicha elección de política económica y social por parte de gobiernos argentinos: el individualismo.

El neoliberalismo más cercano (2015-2019) transformó a la Argentina en una máquina de producir desigualdades. Fue acompañado de un relato que naturalizó la desigualdad. Para ello retomó numerosos elementos del sentido común ya existente, produciendo otros nuevos. Un relato centrado en la condena de lo estatal y lo político y en la culpabilización (responsabilización) de las víctimas (Canelo, 2020, pp. 17-18).

Asimismo, agrega: “Y uno de los éxitos más contundentes del neoliberalismo... fue lograr que ya no nos consideremos iguales, que ya no nos veamos los unos a los otros como semejantes” (Canelo, 2020, p. 18).

Entonces, ¿qué sucedió a partir de la pandemia? Como sugiere la misma autora, el “enemigo invisible” igualó, en cierto modo, a la mayoría de lxs ciudadanxs. De allí que entre algunxs creciera la conciencia del propio privilegio. Por su parte, otrxs, posiblemente, se hallaron por primera vez compartiendo problemas que antes sentían lejanos (Canelo, 2020). Por ese motivo, se decidió preguntar a lxs jóvenes de la provincia sobre sus involucramientos sociales: el 46 % afirmó formar parte de algún tipo de organización o agrupación (ver cuadro 3).

Cuadro 3

Integra	No integra	Tipo	Sexo
16 (59 %)	11 (41 %)	Extensión universitaria. Organización político-territorial. Charlas o seminarios. Agrupación estudiantil. Ollas populares.	Masculino
25 (38 %)	40 (62 %)	Comedor comunitario. Apoyo a adultxs mayores. Fundación cristiana donde brinda alimentos. Juegos cooperativos.	Femenino
41	51	-	Totales (92)
46 %	54 %	-	Porcentajes (100 %)

Desde el concepto de “participación social”, tal como señala Krauskopf (1998), se considera que el desarrollo juvenil se produce en interacción con los entes sociales del entorno, teniendo como referente no solo la biografía individual, sino también la historia y el presente de su sociedad. Se buscan diálogos intergeneracionales que no impliquen el enfrentamiento de una “generación adulta preparada versus una generación joven carente de derechos y conocimientos a la que hay que preparar” (Krauskopf, 1998, p. 8). Por lo tanto, el objetivo es lograr la participación social efectiva y protagónica de lxs jóvenes, que supone “abandonar el adultocentrismo, tomar en cuenta las diversas situaciones de exclusión, permitir y escuchar abiertamente la voz de las juventudes de los más diversos ámbitos” (Krauskopf, 1998, p. 10).

Como se advierte en el cuadro, las jóvenes evidencian un menor porcentaje (sobre el total de ellas) de inserción en espacios de activismo u organización social. Según datos aportados por el Observatorio de Género de la Cepal (en 2018), las instancias legislativas eran las que presentaban indicadores más elevados de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones. En cambio, los niveles más bajos de participación femenina correspondían al Poder Judicial y Ejecutivo, tanto en lo relativo a ministrxs de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), como a funcionarixs de la administración pública.

Por otra parte, resulta significativo observar los ámbitos en los que lxs jóvenes mencionaron participar, pues se identifica la presencia de estereotipos de género; “se refieren a la construcción social y cultural de hombres y mujeres, en razón de sus diferentes funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales” (Cook y Cusack, 2010, p. 23). De acuerdo con las respuestas de las jóvenes, según la propuesta de lxs autorxs antes citadxs, el tipo de estereotipo que se reproduce recae sobre los roles sexuales. Se trata de aquellos que describen una noción normativa o estadística sobre los comportamientos apropiados de varones y mujeres.

En efecto, tras ser consultadas sobre su eventual participación social, ellas aludieron, principalmente, a tareas históricamente feminizadas que se vinculan con el cuidado: apoyo a adultxs mayores en sus necesidades, trabajo en comedores populares (se señaló específicamente la tarea de preparación de alimentos) e igual actividad en una fundación cristiana. Por lo cual, como han indicado otras autoras (Voria, 2020), el cuidado se extiende del espacio privado (hogar) tradicionalmente asignado al ámbito público, en este caso, a través de actitudes de involucramiento social.

Por lo tanto, las desigualdades de género constatadas muestran la vigencia de una estructura social que discrimina: el patriarcado. Allí recayó otra de las aristas que motivó las reflexiones a partir de la cuarentena obligatoria. Como reconoce Dora Barrancos (2020), es necesario plantear la extinción del sistema que soporta las diferencias, en cuanto oportunidades de desarrollo y derechos, entre varones y mujeres. Al mismo tiempo que avanzaba el virus, se iba potenciando, en muchas circunstancias como efecto del aislamiento en los hogares, la violencia hacia mujeres y personas LGBTI+. Ello se puso de manifiesto en el acuciante aumento de feminicidios y transfemicidios.

El sistema patriarcal es ínsitamente violento, y lo es desde su convalidación simbólica que pretende fundar en la naturaleza o en lo sobrenatural, los designios funcionales binarios de la especie. La violencia ejercida contra las mujeres, contra quienes se localizan en las anchas esteras de la disidencia sexual y genérica, contra las personas “trans”, constituye un clamor [...] (Barrancos, 2020, p. 121).

Por ello, se consideró oportuno indagar a través del cuestionario del PROICO sobre situaciones de violencia durante la emergencia sanitaria. Si bien la mayoría de lxs jóvenes señaló no haber padecido dicho tipo de agresiones, se produjo una diferencia entre varones y mujeres: de ellos, 4 respondieron afirmativamente, mientras que, de entre ellas, lo hicieron 12. En consecuencia, se advierte la

presencia de asimetrías basadas en el género que implican para las mujeres más propensión a vivenciar la violencia.

Ahora bien, también interesa detenerse en su tipología, pues lxs jóvenes afirmaron haber experimentado, por una parte, conductas violentas en el entorno familiar y, por otra, de parte de las fuerzas policiales. En cuanto a lo primero, el “Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19” (MinCyT, MinGen y Conicet, 2020) informa que un 7,5 % de las mujeres urbanas sufrieron durante la cuarentena alguna forma de violencia. Asimismo, el 4,8 % no hicieron la denuncia, en tanto 0,8 % la realizó y el 1,9 % no se sintió cómoda para responder a la inquietud de la encuesta. Por otra parte, según la percepción de las mujeres urbanas incluidas en el estudio, las violencias de género incrementaron en un 84,6 %, sin que ello condujera necesariamente a un aumento del número de casos.

Desde el gobierno nacional, se propuso a fines de 2020, en el marco del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022, la implementación del Programa Acompañar. Se trata de una medida –creada a través del Decreto 734/20– dirigida a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género que se encuentren en riesgo. Ello se evalúa en particular relación con condiciones socioeconómicas y vinculares que supongan peligros para su integridad física y psicológica.

El objetivo del programa es brindar un apoyo económico –equivalente a un salario mínimo– por un término de 6 meses con la finalidad de contribuir a la generación de oportunidades para proyectos de vida autónomos. Al mismo tiempo, comprende un acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial que requiere de acciones conjuntas, articuladas a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), entre gobiernos provinciales y locales.

Por lo tanto, el plan nacional de gobierno, objetivado por ahora en el Programa Acompañar, deviene en una

acción estatal relevante que requiere de indagaciones específicas. Sin embargo, tal como se planteó inicialmente, se destaca la relevancia atribuida a un concepto integral de violencia de género con énfasis en la autonomía económica, que es un indicador interrelacionado con otros, como se advirtió con las teóricas feministas citadas.

En relación con la violencia de parte de las fuerzas policiales, requiere precisar las formas de vigilancia o control que se exacerbaron o emergieron tras la pandemia. Si bien un recorrido teórico completo conduciría a iniciar el análisis en Foucault, pasar por Deleuze y Guattari, y también incluir a Bauman y Han, entre otros, acá interesa referirse a las modalidades de poder en el contexto actual. A partir de ello, Preciado (2020) señala: “El domicilio personal se convierte en un nuevo centro de producción, consumo y control biopolítico” (p. 179).

En consecuencia, apelando al concepto foucaultiano, el filósofo español sugiere que el control estatal sobre el cuerpo adopta otras formas, en particular, por la influencia de las tecnologías. De hecho, se distingue en la gestión de la crisis sanitaria entre medidas estrictamente disciplinarias (que primaron en países de Europa) y técnicas farmacopornográficas de biovigilancia. Las últimas se diferencian por el control digital constante y estricto de lxs enfermxs a través de sus dispositivos informáticos móviles, lo cual se reconoció en países asiáticos.

La biopolítica actual, como aclara el autor, más allá del uso de dispositivos tecnológicos, también supone una redefinición de los significados atribuidos a la soberanía “[...] dime cómo tu comunidad construye su soberanía política y te diré qué formas tomarán tus epidemias y cómo las afrontarás” (Preciado, 2020, p. 167). Por ende, la construcción de fronteras determina a lxs ciudadanxs merecedorxs de protección, en tanto otrxs quedan excludxs. Entre quienes padecen las secuelas de la segregación, se hallan las identidades sexuales femeninas, diversidades y disidencias. Incluso, en una situación aún más grave, lxs migrantes.

Preciado (2020) invita a modificar la relación de nuestros cuerpos con las máquinas de biovigilancia y biocontrol; para ello, se requiere aprender colectivamente a alterarlas y desalinearlas. Por consiguiente, estimula a utilizar el tiempo y la fuerza del encierro para estudiar las tradiciones de lucha y resistencia minoritarias que sustentaron la sobrevivencia hasta este tiempo: “Apaguemos los móviles, desconectemos Internet. Hagamos el gran *blackout* frente a los satélites que nos vigilan e imaginemos juntos en la revolución que viene” (Preciado, 2020, p. 185).

Conclusiones

Una de las primeras evidencias de la emergencia pandémica fue la profundización de desigualdades sociales, tal como se anunció con la cita de Butler. Ello incentivó praxis investigativas –como la realizada por el PROICO– que intentaran dar cuenta de dichas circunstancias.

Según las diferentes realidades que se fueron describiendo, es posible reconocer que entre las juventudes se construyen desigualdades múltiples. Estas no solo demuestran su heterogeneidad y acumulación, sino también su consolidación como asimetrías históricas. Por lo cual se refiere a ellas desde el concepto de “generación”; “No todos los niños, niñas y jóvenes tienen el mismo punto de partida, y esos posicionamientos iniciales están condicionados por eventos previos, de los que fortuitamente fueron –o no– testigos” (Mayer, Domínguez y Lerchundi, 2020, p. 10).

Como señala Kessler (2016), el estudio de las desigualdades estuvo atravesado durante mucho tiempo por la relevancia atribuida a factores económicos. Sin embargo, en la actualidad resulta prudente reparar en sus múltiples atravesamientos y anclajes, con la finalidad de evitar sesgos que restrinjan los análisis. Por ello, cuando se identificaron los diferentes estratos socioeconómicos a los cuales pertenecen

lxs jóvenes consultadxs en el cuestionario del PROICO, se advirtió que, si bien la mayoría se concentra en los sectores medios y bajos, algunas mujeres indicaron pertenecer al segundo, mientras que ningún varón indicó integrar este sector. Por lo tanto, la variable sexo ofrece una lupa para establecer distinciones entre los integrantes de un mismo colectivo y, a partir de ello, afirmar que ciertas disparidades se acentúan más en función de determinados clivajes. En este caso, el relativo al género.

Por otro lado, bucear en las condiciones juveniles durante la pandemia, desde las perspectivas antes señaladas, permitió dilucidar la presencia insistente de brechas de bienestar en lxs jóvenes que superan la coyuntura actual, más allá de que su incidencia las agravó. De allí que, en cuanto a la informalidad laboral, se mantuviera estable tanto antes como durante la cuarentena. Sin embargo, tal situación no es excluyente de nuestra región y, por ese motivo, autores como Standing (2017) afirman la constitución de una nueva clase social: precarizada, que comprende principalmente a lxs jóvenes.

Asimismo, es dable considerar la influencia de los gobiernos nacionales y provinciales, pues, como se mostró, sus planes de políticas sociales influyen en las vulnerabilidades del colectivo sociogeneracional. En ese sentido, durante el kirchnerismo modificaron favorablemente las condiciones laborales de las juventudes, en tanto el período que comenzó en 2016 –a cargo de Cambiemos– empeoró la tendencia iniciada en 2003. De modo que, tal vez, las dificultades de empleo sean uno de los aspectos en los que se aprecia con mayor fuerza la objetivación de las desigualdades generacionales.

No es posible decir lo mismo de las ligadas al género, por cuanto estas –por su carácter transversal– agudizan condiciones o “puntos de partida” previos. Por cierto, no se concentran en un solo sector, sino más bien se dispersan y manifiestan en varios o casi todos ellos. De hecho, la dedicación de las jóvenes que formaron parte del cuestionario a

tareas de cuidado tuvo su efecto con relación al empleo, lo cual se traduce en menor autonomía económica, obstáculos en la finalización de niveles de estudio e incremento de cargas específicas en la provisión de bienestar hacia otrxs.

En relación con lo último, la pandemia profundizó la crisis previa en la organización social de los cuidados, pero, a la vez, incluyó nuevas modalidades. Algunas jóvenes señalaron, aunque no compartieran el hogar familiar, estar constantemente al tanto de la salud de sus familiares; por ende, se instaurarían formas de cuidado a distancia. Si bien, tal vez, se evite el mismo desgaste material que supone la presencialidad, no sucede lo mismo respecto de las consecuencias emocionales. Incluso, quizá se exacerban por la incertidumbre que implica no compartir la vivienda.

Al mismo tiempo, el regreso de varios jóvenes a sus residencias de origen, en donde compartían con mujeres, no conllevó asumir tareas de cuidado. Por lo tanto, se infiere que estas fueron asumidas y reprodujeron la división dispar entre quienes ya integraban ese hogar.

Por otra parte, como se mencionó, desde los comienzos de la pandemia tuvieron lugar entre lxs académicxs debates y diálogos diversos. Entre ellos, el relativo al modelo económico imperante: el sistema capitalista. Como sucede en dicho ámbito, las opiniones no son uniformes; sin embargo, superando la discusión filosófica, se exaltó la solidaridad como un valor en torno al cual era propicio indagar. De allí que se colocó el eje en el neoliberalismo como opción económica y social que había hecho mella sobre los comportamientos colectivos, agudizando los individualismos.

Por lo anterior, se consideró apropiado consultar en el cuestionario del proyecto acerca de los involucramientos sociales de lxs jóvenes. Si bien la mayoría de ellxs indicó formar parte de algún tipo de organización o agrupación, se identificó entre las jóvenes la influencia de estereotipos de género sobre los roles sexuales. Ello

condujo a optar por actividades de participación social que reproducen actividades históricamente feminizadas y que se vinculan con el cuidado de otrxs.

Otro de los temas que tuvo su espacio en los diálogos científicos y sociales en el contexto actual fue el relativo a la estructura que sostiene las desigualdades de género: el patriarcado. El incremento en los casos de feminicidios, transfemicidios y violencias sobre las diversidades y disidencias sexuales motivó, además, intervenciones estatales. Por todo ello, se incorporó en el estudio realizado por el PROICO una pregunta sobre eventuales situaciones de dicho tipo entre lxs jóvenes. Si bien la mayor parte de quienes formaron parte del cuestionario manifestaron no haber experimentado de manera significativa violencias sociales o estatales, el número de mujeres que respondió afirmativamente es el doble respecto del de los varones. Por lo cual se trató de agresiones diferenciales y basadas en el género.

En relación con las vigilancias estatales, tal como se señaló, es posible reparar en su mutación o ampliación durante la cuarentena. Sucedió que el encierro en los hogares y el incremento del uso de las tecnologías resignificaron las formas tradicionales (entre ellas, las biopolíticas) de control, y se pasó a otras que redefinen el concepto de “soberanía” y, a partir de ello, las exclusiones. En el último grupo, mujeres y personas con identidades sexuales diversas se convirtieron en sectores más propensos al control estatal y la segregación.

Finalmente, vale destacar que analizar las condiciones juveniles en pandemia desde el prisma de las desigualdades, con sus connotaciones teóricas y ético-políticas, conduce a afirmar la necesidad de implementar acciones estatales auténticamente inclusivas. En consecuencia, atentas a la pluralidad de situaciones que como generación vivencian las juventudes actuales, como también su cruce con otras dimensiones estructurales, tales como género. Todo ello, con el propósito de estimular el empoderamiento en derechos de lxs ciudadanxs jóvenes.

Bibliografía

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2020). *Boletín IFE-I-2020: caracterización de la población beneficiaria. Dirección General de Planeamiento*. Disponible en bit.ly/3miNZaG.
- Arcidiácono, P. y Gamallo, G. (2020). Ingreso Familiar de Emergencia: respuesta inmediata y debates futuros. En J. P. Boholavsky (Ed.). *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (457-473). Buenos Aires: Biblos.
- Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., Gentile, M. F., Gue-mureman, S., Langer, E. et al. (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. Vázquez, M. C. Ospina Alva-rado y M. I. Domínguez (comps.). *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (85-107). Buenos Aires: CLACSO.
- Barrancos, D. (2020). El regreso del futuro. En *El futuro después del covid-19* (115-122). Argentina Futura. Presi-dencia de la Nación.
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Cepal: NU-Santiago de Chile.
- Batthyány, K. (2020). *La pandemia evidencia y potencia la crisis de los cuidados. Pensar la pandemia*. Observatorio social del coronavirus. CLACSO. Recuperado de bit.ly/2W9Ra9u.
- Becher, Y. (2020). Políticas de juventud en la emergencia: más allá de la asistencia y la solidaridad. *Boletín del Comité de Ciencias Políticas y Sociales de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)*, 1, 185-191. Compilado por Miryam Colacrai y Silvia T. Álvarez. Coordinado por V. Gastón Mutti. Universidad Nacio-nal de Rosario.

- Bertranou, F., Jiménez, M. y Jiménez, M. (2018). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina*. Documento de Trabajo n.º 18. Oficina de País de la OIT para Argentina.
- Butler, J. (2020). El Capitalismo tiene sus límites. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (59-65). Buenos Aires: ASPO.
- Canelo, P. (2020). Igualdad, solidaridad y nueva estatalidad. El futuro después de la pandemia. En *El futuro después del covid-19* (17-25). Argentina Futura. Presidencia de la Nación.
- Castro, G. (comp.) (2014). *Con voces propias. Miradas juveniles contemporáneas en San Luis*. Villa Mercedes: El Tabaquillo-AGENCIA.
- Castro, G. (2020). *Informe: Condiciones juveniles en contexto de pandemia*. PROICO UNSL n.º 15-0418: Juventudes contemporáneas. Políticas, desafíos y tensiones. Inédito.
- Castro, G. y Becher, Y. (2020). Introducción. En G. Castro (comp.). *Juventudes en movimiento. Avatares y desafíos* (207-228). Buenos Aires: Teseo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2013). *Panorama Social de América Latina*. NU: Santiago de Chile.
- Cook, R. J. y Cusack, S. (2010). *Esteriotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.
- Han, B. C. (2020). La emergencia viral y el mundo de mañana. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (97-111). Buenos Aires: ASPO.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). Encuesta Permanente de Hogares (EPH) (2020). Distribución por quintiles de ingresos per cápita de jóvenes de 14 a 29 años en la provincia de San Luis.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) (2013). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Disponible en bit.ly/3iX6mjm.

- Kessler, G. (2016). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Krauskopf, D. (1998). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. En *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia* (119-134). San José: Fondo de Población de Naciones Unidas. Recuperado de bit.ly/37XpdES.
- Mayer, L., Domínguez, M. I. y Lerchundi, M. (2020). Presentación. En Mayer, L., Domínguez, M. I. y Lerchundi, M. (comp.). *Las desigualdades en clave generacional hoy. Las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) Unidad Coronavirus. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MinGen) (2020). Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19. Autorxs: Karina Bidaseca; Michelly Aragão Guimarães Costa; Maura Brighenti; Santiago Ruggero.
- Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de San Luis (MDS) (2018). Caracterización de destinatarixs del Plan Solidaridad. Información obtenida a través de entrevistas en el marco de la tesis doctoral (FLACSO) del autor del texto.
- Miranda, A. y Corica, A. (2018). Gramáticas de la juventud. Reflexiones conceptuales a partir de estudios longitudinales en Argentina. En A. Corica, A. Freytes Frey y A. Miranda (comps.). *Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina* (27-49). Buenos Aires: CLACSO.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA). Universidad Católica Argentina (UCA). (2020). *La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un enfoque de derechos*. Buenos Aires: Educa.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2016). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2016: tendencias entre los jóvenes*. Ginebra: OIT.
- Pautassi, L. (2018). Brechas en la política social en la Argentina de nuevo siglo. De la narrativa a los sucesos. En G. Castro (comp.). *Militancias y políticas juveniles. Involucramientos sociales en contextos provinciales* (73-96). Buenos Aires: Teseo.
- Pautassi, L. (2020). La crisis en la crisis: el derecho al cuidado como variable de ajuste. En J. P. Bohoslavsky (ed.). *Covid-19 y derechos humanos. La pandemia de la desigualdad* (373-388). Buenos Aires: Biblos.
- Pautassi, L., Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2013). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas-Cepal. Recuperado de bit.ly/3sw1TXW.
- Preciado, P. B. (2020). Aprendiendo del virus. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (163-185). Buenos Aires: ASPO.
- Saintout, F. (2007). *Jóvenes e incertidumbres. Percepciones de un tiempo de cambios: familia, escuela, trabajo y política*. Tesis de doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina. Buenos Aires. Recuperado de bit.ly/3xXG2dd.
- Standing, G. (2017). Entrevista: Los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 140, 167-171.
- Voria, M. A. (2020). Paradojas del Programa Ellas Hacen en torno a la violencia de género y la cuestión del cuidado. En L. Pautassi (dir.). *La agenda emergente de las políticas sociales. Movilidad urbana, cuidado y violencias de género* (193-225). Buenos Aires: Biblos.
- Žižek, S. (2020). El coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de *Kill Bill* y podría conducir a la reinención del comunismo. En *Sopa de Wuhan. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias* (21-28). Buenos Aires: ASPO.

3. La educación atravesada por la crisis sanitaria

Gestión universitaria en contextos urgentes y emergentes

La pandemia de la COVID-19 y la capacidad de generar respuestas

ELIZABETH THEILER

Introducción: una política que transforma con calidad académica y en pandemia

La gestión universitaria en contextos urgentes y emergentes forma parte de un proceso histórico. La pandemia como fenómeno puede significar un contexto singular que demande una alternativa institucional para articular un modo de hacer política universitaria basada en una herramienta democrática que implique la planificación participativa en las organizaciones. El fenómeno contextual analizado, sin embargo, se constituye en uno de los acontecimientos contemporáneos más desestabilizadores y más feroces para las sociedades. El presente planteo se propone alcanzar un análisis de la experiencia de gestión del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), representado en una metodología que prioriza un proyecto político central y a la vez dinámico como eje articulador. Esta revisión pretende garantizar, en su máxima expresión, el acceso al derecho a la educación superior con base en profundos criterios de inclusión frente a un momento adverso que se caracteriza por ser extremadamente expulsor.

La iniciativa primera que desarrollara el modelo analizado fue trabajada en coautoría con el profesor Federico

Zuliani, donde se propuso generar un disparador político/metodológico orientado hacia una nueva gestión universitaria basada en la construcción de colectivos. En esta revisión pospandemia, se intenta complementar un nuevo trabajo que, por un lado, tense las dificultades propias de la “no planificación” y, por otro lado, las virtudes emanadas de un proceso gestionado a la hora de reconducir participativamente las acciones institucionales de cara a un fenómeno invasivo a nivel planetario.

El ingreso de la circulación comunitaria del virus SARS-CoV-2 (reconocido desde su referencia a la enfermedad como COVID-19) trasladó las prioridades de instituciones, pero también lo hizo, en especial, con el corrimiento de las esencialidades de las personas. Este fenómeno motivó el análisis de un modelo/experiencia descripto e implementado anteriormente sobre condiciones habituales de inestabilidad, para ser revisado en su funcionalidad y capacidades en contextos de alta complejidad. De allí el doble desafío de incorporar un nuevo contexto que interviene en la esencia del propio objeto universitario y, al mismo tiempo, sobre las condiciones preexistentes de las personas que conforman la comunidad universitaria. Más aun cuando se entiende que la comunidad universitaria es abierta a la totalidad de la sociedad y ello amplía los impactos y las responsabilidades sobre las cuales intervenir.

El actual contexto de pandemia volvió a extender el horizonte de lo reflexionado en materia de gestión de instituciones universitarias imponiendo la condición de la emergencia sobre el desafío de la planificación y la gestión en tiempos adversos.

En gran medida, la planificación de procesos participativos requirió de estrategias de diálogos reinventadas que tuvieran la capacidad de mantener los espacios de participación, aun cuando las condiciones de base se fueran reconfigurando. Así, las acciones políticas de las organizaciones vieron transparentadas las necesidades básicas de mantener los espacios de la docencia/investigación y la gestión de

los dispositivos virtuales sobre un campo poco explorado, al menos en dimensiones tan masivas. Así, los diferentes claustros universitarios asistieron a la mayor transformación de sus esquemas de trabajo en un desafío de tiempos altamente acelerados.

Probablemente, el espacio dedicado a la reflexión colectiva de la planificación se tornó altamente importante. Sin embargo, la celeridad de los procesos inhabilitó las posibilidades de su profunda revisión para dar paso a la representación de base tradicional. Esto en parte significó la revalorización de los espacios colegiados que trabajan en la tarea de repensar las condiciones de trabajo y la validez de los procesos.

Para quienes se interesan en describir y teorizar los desafíos de la planificación en tiempos de “turbulencias”, al decir de Robirosa (1990), la pandemia es el caso contemporáneo más icónico de los últimos años.

En tal sentido, ¿es posible pensar en la versatilidad de las habilidades técnicas y políticas de las organizaciones para dar contenido y continente a sus objetivos? Claramente, la respuesta es sí. Sin embargo, la adopción de nuevas formas de entender y transformar la realidad requirió de grandes reconversiones del modo de pensar, ser y actuar. Por estos tiempos, la meta principal es lograr el cumplimiento de un objetivo estable, orientado a ser investigadores/as y formadores/as, a investigar y formarse, aunque la pandemia amarrada a la COVID-19 mostró de forma acelerada la necesidad de aplicar las propuestas recomendadas provenientes del campo de la interdisciplina como el modo más adecuado para alcanzar analíticamente la descripción de procesos complejos.

En este artículo, el objetivo central se orienta a revisar y aumentar las categorías analíticas que comprenden el proceso de gestión en instituciones universitarias de cara a un proceso transformador de dimensiones planetarias basado en la desestabilización de las condiciones de base operativa, fundamentalmente. Desde el sostenimiento de

las decisiones políticas de la actividad universitaria y desde el reconocimiento de la planificación de la gestión pública como base liberadora y responsable, se entiende posible construir políticas universitarias frente al fenómeno espontáneo y desarticulador de una pandemia, por ejemplo.

La definición de actores y componentes

La comunidad universitaria sigue comprendiendo al/la estudiante y graduado/a universitario/a como actores/as cuyo accionar genera impactos tanto al interior como al exterior del sistema universitario, ya sea desde sus prácticas profesionales y de investigación como desde sus capacidades aplicadas a la transformación que deviene de la intervención en procesos sociales. Aportan a la vida académica en la elaboración de teorías y metodologías que permiten describir y explicar la realidad que nos acontece, de forma que dejan un acervo accesible a la comunidad epistémica y de aplicación por parte de decisores/as institucionales. Ello significa que producen conocimientos –a partir de la indispensable participación de los/as docentes en dicho proceso– y que tienen potencialidad transformadora de la realidad. El saber genera transformaciones cuando atraviesa e integra los espacios a cada lado de los muros de la universidad en sentido estricto. Por ello, deben ser capaces de generar instrumentos que contribuyan en los procesos de transformación de los territorios, pero lo hacen tanto desde una faz teórica y técnica-instrumental como desde una faz política. Así, se hace necesario facilitar la comprensión e interpretación de la realidad a partir de la vinculación con los/as actores/as territoriales. Y ese desafío se facilita cuando la universidad tiene un anclaje territorial que posibilita el acceso a nuevos y más diversificados perfiles. Es junto a los/as estudiantes, y con el significativo aporte de los diferentes claustros, como se propicia el estudio de

los fenómenos que acontecen para poder actuar y transformarlos, para luego volver a reflexionar sobre su accionar y su impacto en la realidad. En definitiva, un/a estudiante o trabajador/a académico/a es alguien que se forma y contribuye a la formación de los/as demás, a través de la praxis (acción-reflexión-acción).

Ahora bien, formar actores/as preparados/as para la transformación social es una tarea compleja que requiere tanto de una sólida planificación orientada al cumplimiento de ese objetivo de fondo, como de un modelo de gestión capaz de sustentar los procesos necesarios para avanzar en esa dirección generando resultados concretos en un contexto atravesado por la emergencia y los cuidados personales que impactan sobre nuestros cuerpos (Theiler y Zuliani, 2019).

El modelo de Gestión Integral Universitaria Participativa (GIUP)

El presente documento propone un recorrido por un modo de gestión implementado al tiempo que retoma elementos de las distintas teorías de la administración y la gestión que sustentan el modelo, conformando un corpus anclado y resignificado en el contexto universitario y social actual. Este recorrido aborda la descripción de los principios y ejes rectores que diseñan el perfil institucional, las vías elegidas para institucionalizar el modelo y convertir las ideas en prácticas de gestión sistemáticas y el diseño institucional que sostiene la acción. Finalmente, se propone provocar valoraciones sobre el contexto de la pandemia como escenario visible e invisible que atraviesa la toma de decisiones en una institución consultiva.

La necesaria complementación de los aportes de las teorías de la administración y la gestión

Tal como referenciara Federico Zuliani, como entrevistado clave, la recuperación breve del devenir histórico de las distintas teorías de la administración, se observa que su eje se fue moviendo a modo de péndulo. En un primer momento, este se centraba en las tareas y los procedimientos necesarios para lograr los objetivos. Luego, la centralidad se ubicó en el análisis de las personas y sus relaciones al interior de las organizaciones. Finalmente, ya en la segunda mitad del siglo XX, las teorías de la administración se ubicaron en una posición intermedia, que toma en cuenta y vincula ambos elementos (tareas y personas), a la vez que incorpora aspectos contextuales y su interrelación con el funcionamiento de una organización.

Como se recupera del estudio analizado, las teorías clásicas de la administración surgieron a principios del siglo XX a causa del acelerado y desorganizado crecimiento de las empresas en el marco de la Revolución Industrial, lo que ciertamente complejizó la administración de tales organizaciones. Por esos tiempos, surgieron como un enfoque científico de administración que sustituyera al empirismo dominante y pusiera el foco en el aumento de la eficiencia de las instituciones a través de su organización, de la forma y disposición de los órganos componentes de esta (departamentos) y de sus interrelaciones estructurales. Con la centralidad ajustada a las funciones en lugar de a la priorización de los resultados, se trata de un enfoque verticalista que se orienta desde la administración (el todo) hacia sus partes. Asimismo, tal como apuntan Medina Macías y Avila Vidal (2002), la teoría clásica comprende a la organización como sistema cerrado, desatendiendo las influencias ambientales y realizando suposiciones sobre la conducta humana, siendo sus principios y fundamentos contradictorios. Sin embargo, un aporte de estas teorías remite a lo que se definió como las cinco funciones básicas de la

administración: planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar. La combinación resignificada y actualizada de estas funciones habilita la construcción de un comportamiento organizacional y la conducción de microprocesos en interrelación con otros/as (Theiler y Zuliani, 2019).

Luego de la supremacía de las teorías clásicas, la administración desarrolló nuevos conocimientos y aportes desde paradigmas también renovados. Se pueden mencionar, por ejemplo: los aportes de Max Weber (1977) –teoría burocrática– en relación con la importancia de las normas y reglamentos en la dinámica de una estructura organizacional formal; el enfoque múltiple y globalizante de la teoría estructuralista; y las estrategias con enfoque situacional de la teoría de la contingencia, entre otras.

Desde el ámbito de la planificación y gestión de proyectos, la teoría del cambio (Rogers, 2014) sugiere un enfoque flexible, que parte de la definición del objetivo buscado a largo plazo, identifica un conjunto de precondiciones necesarias para alcanzar esa imagen objetivo, y diseña una estrategia de intervención para alcanzar los efectos deseados. Ello representa un pormenorizado análisis sobre todos los pasos necesarios para lograr un cambio deseado.

Otra importante referencia teórico-política que sustenta el modelo de gestión analizado es la propuesta de Carlos Matus (2007). A partir de la Planificación Estratégica Situacional, Matus plantea la necesaria vinculación de dos procesos que en general se encuentran escindidos: la planificación y la gestión. “Practicar la planificación y ejercer el gobierno de procesos es una capacidad potencial de todas las fuerzas sociales. [...] Todo aquel que pretenda conducir un proceso desde alguna posición, tiene un espacio de gobierno en ese ámbito del sistema social” (Matus, 2007: 29, en Theiler y Zuliani, 2019).

Atento a la complejidad de las realidades sociales que atraviesan los procesos y sobre las que se pretende intervenir, las concepciones de sujeto, actor social, problema,

direccionabilidad, poder e incertidumbre cobran mayor relevancia. La propuesta metodológica analizada busca promover una nueva institucionalidad desde la participación colectiva protagónica y para ello plantea cuatro instancias fundamentales en los procesos de planificación-gestión: el momento explicativo, que implica conocer y comprender la realidad que se pretende transformar; el momento normativo, a partir del cual se identifican los medios necesarios para alterar la situación actual y se establecen compromisos de acción de los distintos actores involucrados; el momento estratégico, que incluye el análisis de viabilidad de lo definido y otras posibles alternativas de acción; y el momento operacional, la continua evaluación y control de planes (Matus, 2007).

El diálogo teórico y los supuestos disciplinares son a la vez atravesados por la reflexión propuesta por la teoría social y en particular la teoría política; a partir de lo cual se incorpora la necesidad ineludible de un proyecto político-académico-institucional con características de integralidad y dinamismo (Theiler y Zuliani, 2019).

Esta combinación que se advierte entre los aportes de la administración, la planificación y la gestión participativa que emerge de los planteos de la planificación situacional completa un esquema capaz de posibilitar el aumento de las capacidades institucionales frente a contextos de escasa claridad de los largos y medios plazos, como la situación actual de pandemia.

De esta manera, el modelo analizado (GIUP)¹ propuesto desde el IAPCS recupera una lógica de acción enfocada en los resultados consensuados, construye la definición de los

¹ GIUP: Gestión Integral Universitaria Participativa. Esta política de Gestión se desarrolló bajo el supuesto de encontrarnos en medio de un contexto de alta turbulencia, sin prever que las condiciones de transversalidad y emergencia podían alcanzar tamaño dimensión de turbulencia frente a la pandemia actual.

problemas por abordar y las estrategias para alcanzar los objetivos a través de la integración de diversos actores para, de esa forma, generar estructuras colectivas de toma de decisiones y generación de impactos académicos y organizacionales concretos. Entre esos actores se incluye también a los/as agentes extrauniversitarios/as, que desde su inserción territorial aportan al proceso de construcción colectiva de una universidad orientada a la transformación social (Theiler y Zuliani, 2019). Resulta evidente que la complejidad propia que reviste un proceso participativo se vio magnificada por la restricción de las tradicionales propuestas participativas toda vez que se imposibilitó la presencialidad prevista en los encuentros.

Esta revisión del modelo incluye el reconocimiento de la necesidad de advertir, cuanto menos, las distancias que primeramente implicó la mediatización de la virtualidad en las experiencias participativas previas.

Sin abandonar un esquema de gestión en el que la autoevaluación sistémica y colectiva retroalimenta los procesos, posibilitando el aprendizaje permanente y la constante orientación de la gestión a resultados, en el contexto de pandemia se modifican dichas condiciones de participación y, por ende, los mecanismos de evaluación y validación de los procesos.²

En adelante, se propone actualizar y recuperar el desagregado de las principales bases argumentales y prácticas del modelo analizado.

² Los Consejos Colegiados, por ejemplo, recurrieron a la revalidación de sus procedimientos de sesión a partir de su funcionamiento virtual.

1. CONSTRUCCIÓN DE
COLECTIVOS

El modelo de gestión construido toma como premisa de fondo que, siendo la transformación social una acción colectiva, un modelo que se orienta a ese fin debe partir de la construcción y gestión de colectivos.

2. INSTITUCIONA-
LIZACIÓN Y
TEORIZACIÓN DE
PRÁCTICAS

De esa premisa básica se deriva la necesidad de poner en marcha estrategias y procesos que apunten a teorizar sobre las prácticas desarrolladas e institucionalizar un modelo de acción nuevo, que precisa permear transversalmente las estructuras para así hacer de las prácticas innovadoras un curso de acción estable.

3. DISEÑO
INSTITUCIONAL
BASADO EN GESTIÓN
ASOCIADA

Tanto la construcción de colectivos como la institucionalización de prácticas innovadoras deben sustentarse en un diseño institucional acorde a la tarea emprendida, que marque el paso de un modelo tradicional –en el que la gestión es central e individual– a un modelo de gestión asociada, que apunta a construir un nuevo modo de gobierno basado en la concreción de procesos relacionales de gestión universitaria.

4. ORIENTACIÓN A
RESULTADOS
ACADÉMICOS Y
TERRITORIALES

Finalmente, un modelo de estas características solo puede consolidarse si es capaz de dar cuenta de una sólida orientación a resultados.

5. ADAPTACIÓN
TEMPRANA DE
REALIDADES
ADVERSAS

Un dispositivo ágil para dar respuestas en un corto plazo sin dañar los objetivos propuestos necesita adaptar los canales de funcionamiento y revalidar las instancias institucionales de consulta, participación y decisión. La pandemia por Covid-19 visibilizó esta categoría, que es incorporada en la relectura 2021 del modelo.

Los principios del modelo de gestión colectiva en pandemia

Ciertamente, la puesta en funcionamiento de un modelo de gestión universitaria de estas características es incompatible con prácticas de gestión de corte tradicional, por lo cual se requiere la adopción de algunos principios que rijan el accionar de todas las partes que dan forma a estos nuevos procesos.

Las primeras discusiones en torno al debilitamiento de la calidad de la formación universitaria sobre la base de la mediatización de los dispositivos virtuales

revistieron un carácter de corte histórico con aristas reflexivas y creativas.

Resaltando la idea inicial que sostiene esta revisión, donde la continuidad del acceso al derecho de la educación universitaria de calidad hiciera su contribución al proceso de restricciones producto de la pandemia, se pone de manifiesto ante la afirmación de este planteo que subvierte las definiciones administrativas ante las decisiones político-ideológicas.

En tal sentido, unos significativos cuestionamientos sobre la preservación de la calidad académica en nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje aceleraron las antiguas discusiones de pedagogos/as de la escuela de Paulo Freire, entre otro/as, quienes pusieron en valor las experiencias del aprendizaje integral en la vida de las personas y los daños colaterales de la enseñanza parcializada y segmentada. Más aun, las valoraciones sobre el contexto social donde se construye el conocimiento transparentaron situaciones que anteriormente ya eran condicionantes de los procesos de enseñanza aprendizaje sin la emergencia de la virtualidad. Esto es, las condiciones preexistentes y contextuales de estudiantes, trabajadoras/es no docentes y docentes ya eran un obstáculo –o facilitador– del proceso educativo antes de la COVID-19. En esta instancia, se aceleró la proximidad y la empatía con las situaciones personales de la comunidad educativa universitaria.

Retomando la categorización precedente, es importante fortalecer el tránsito de la *formación de profesionales* a la *formación de profesionales para la transformación social*, caracterizada por una fuerte impronta de formar para la reflexión crítica-acción. Allí, la relevancia de las nuevas capacidades aprendidas por miembros de la comunidad evidencia la importancia transformadora de las habilidades esperadas en la formación diseñada por los planes de estudio. El apego histórico a los contenidos mínimos de las materias en andariveles paralelos con los planes

integrales de la formación se resintió más visiblemente en tiempos de pandemia. La observancia palpable de un efecto masivo que reveló la interconexión de los diferentes ámbitos de la vida en sociedad revalorizó las aptitudes adaptativas y de resolución de adversidades como un valor necesario entre las habilidades y habilitaciones de las titulaciones que otorgan las instituciones educativas. Este suceso no evidencia una falta de planificación que muchas veces se encuentra integrada en los planes de estudio de las carreras, sino que reveló una escisión fragmentaria y enciclopedista que distrae la complejidad de la formación integral desde la práctica de la formación.

Otro elemento propuesto por el modelo analizado se relaciona con la necesidad de pasar de la *construcción de conocimiento* a la *coconstrucción de conocimiento*, en donde los/as distintos/as actores/as involucrados/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje forman y son formados, cogenerando aprendizajes en pos de la transformación social y redefiniendo permanentemente nuevos objetos de investigación que un entorno turbulento muestra con mayor claridad. A modo de ejemplo, la propia actividad encargada de generar provisiones de recursos de supervivencia alteró y aceleró la relevancia de estudios incipientes sobre temas de televentas y tele-salud, por solo referir algunos casos.

En otra dimensión, se propone un cambio en las modalidades de gobierno universitario, superando la gestión/conducción verticalista e individual mediante la adopción de prácticas de *gestión asociada/vincular*. Esto conlleva, a su vez, la necesidad de incorporar *mecanismos de coordinación horizontales* que, basados en la *facilitación de procesos*, permitan canalizar los aportes de todos los colectivos en el proceso de coconstrucción. En tiempos de pandemia, las mismas modalidades de sesión de los órganos colegiados, así como la renovación instantánea de las prácticas de gobierno, dieron entidad a la

caducidad de patrones tradicionales de representación y abrieron camino a la gestión de necesidades de las instituciones que contienen realidades sociales/personales.

Finalmente, se visualiza la necesidad de adoptar *mecanismos de intervención interdisciplinarios*, capaces de integrar en una perspectiva holística los aportes de las distintas ramas de conocimiento. En este esquema, un equipo de gestión se erige como un dispositivo de comunicación interna, evaluación y proyección conjunta. Se trata, en definitiva, de dar lugar a una comunidad epistémica con identidad propia, que se reinventa permanentemente a partir de la construcción colectiva y de las necesidades del contexto en el que se inserta.

El miedo a los medios (el espacio virtual) aparece como un juego de palabras que amenaza la continuidad de los procesos políticos que encierra la gestión participativa universitaria. La variabilidad de los atravesamientos, así como las expresiones transversales de las problemáticas, hacen correr la centralidad puesta en el proceso para pasar a ubicarla en las personas que componen la “comunidad” institucional. En ese marco, la resolución fragmentada de las problemáticas, por fuera de una observancia integral de las personas en el entorno, dio muestras de la necesidad de reafirmar las prácticas de gobierno y de gestión desde un concepto y una praxis humanizada de las trayectorias de estudiantes, docentes y trabajadores/as universitarios/as.

En adelante, se retoma el cuadro analizado con el objeto de resaltar los aspectos centrales de la formación universitaria como modelo transformador capaz de adaptar sus estructuras en contextos de excepcionalidad.

Formación de profesionales para la transformación social, con perspectiva latinoamericana	-Calidad académica + inclusión + equidad. -Perfiles propios de construcción participativa. -Formación de hacedores/as.
Coconstrucción del conocimiento	-Construcción de saberes propios. -Cogenerado. -Interdisciplinario.
Gestión asociada	-Equipos de trabajo temáticos. -Acción administrativa. -Dispositivos de intervención interinstitucionales.
Coordinación horizontal	-A través de la facilitación. -A través de un equipo de gestión que articula tareas de comunicación interna, evaluación y proyección conjunta.
Mecanismos de intervención interdisciplinarios	-Holístico. -Construcción de capacidades. -Transformación territorial.

Formación de profesionales para la transformación social en contextos de excepcionalidad pedagógica

La metodología revisada comprende que una de las principales funciones de la universidad en la sociedad es la de formar profesionales competentes para el desempeño de diversas tareas y la coordinación de proyectos. Estas acciones se realizan en observancia y con el compromiso conducente hacia la alta calidad académica que requiere contar con reconsideraciones, especialmente en lo que respecta a los medios de implementación de los procesos formativos. Al mismo tiempo, y como se evidenció en tiempos de pandemia, la calidad no es pensada en detrimento de inclusión social. En la universidad estudiada, alrededor del 90 % de los/as egresados/as son los/as primeros/as de sus familias en conseguir un título universitario, al tiempo que se trabaja para incluir otros sectores de la sociedad que no asisten a la universidad a realizar una trayectoria académica de grado

y posgrado. A partir de esa política, se visibiliza la construcción de conocimientos en los territorios para abordar diversas problemáticas sociales, lo que permite orientar la formación y la producción de nuevos conocimientos hacia la transformación social.

El modelo analizado pone énfasis en la construcción participativa de los perfiles de las carreras a través de la promoción del diálogo entre estudiantes, docentes y egresados/as para la construcción epistemológica y académica que resalte características distintivas en el espectro de las universidades nacionales y latinoamericanas. Esta misiva es actualmente interpelada por la necesidad de incluir elementos transversales a la definición de perfiles, con acciones capaces de reconocer procesos regionales y planetarios como evidenció la pandemia.

La transformación social también es planteada desde adentro y desde afuera, para adentro y para afuera. Así surge la pretensión de formar egresados/as que se transformen en hacedores/as de procesos de desarrollo en sus territorios orientados a un contexto mayor de inclusividad.

Para ello, la educación se produce no sólo en las aulas sino también en el hacer cotidiano de diversos procesos y organizaciones sociales, gremiales, estatales y empresas. Esto es lo que marca el paso de la formación a la formación para la transformación social, caracterizada por una fuerte impronta de reflexión crítica-acción (Theiler y Zuliani, 2019).

Coconstrucción del conocimiento

La coconstrucción de saberes propios se alcanza a través de las investigaciones, como así también desde la praxis (reflexión de las acciones) de los procesos de transformación territorial en los que forma parte la comunidad universitaria. En este sentido, dicha generación de conocimiento es propiciada desde el cruce de saberes de distintas disciplinas, capaces de poder explicar fenómenos complejos y realizar intervenciones que permitan generar procesos

transformadores. La universidad analizada es la resultante de un proceso participativo que impregnó un perfil de universidad abierta e interdisciplinaria encargada de hacer cumplir la responsabilidad sobre las demandas históricas del proyecto político institucional, que trazan un desafío territorial que inspira un modo de gestión universitaria de estas características. Esta impronta fue el resultado de procesos participativos extensos y profundos acerca de la necesidad actual de la sociedad respecto de las instituciones universitarias en diálogo con sus entornos y, por otra parte, de universidades organizadas en formatos articuladores de los saberes que permitieran lecturas complejas de las realidades. Dicha organización, por ejemplo, debatió y definió la figura de institutos académicos pedagógicos, antes que facultades que postulen y promuevan el diálogo intradisciplinar con el diálogo interdisciplinar. Aquella resistencia vivida por parte de los/as defensores/as de esta idea de institución universitaria se basaba en el preconcepto jerárquico que suponía una debilidad de las figuras del organigrama de cara al sistema universitario. Con el paso del tiempo, de los debates sobre la función universitaria y especialmente luego de la pandemia por COVID-19, se enfatizó en la relevancia y validez del formato para potenciar su capacidad reactiva ante fenómenos emergentes de tal envergadura. La propia discusión al interior de los institutos fue demostrando la capacidad de aportar aspectos diversos a las descripciones e intervenciones de la institución universitaria al momento de adaptar su capacidad de respuesta.

Gestión asociada/vincular

Tal como se extrae del modelo GIUP,

para poder cumplir con el modo de construcción de conocimiento y formación anteriormente descrito, se diseñan tres formas de organización basadas en la acción colectiva, que

acompañan y complementan las funciones desempeñadas desde los diversos cargos de gestión y los ámbitos de referencia y representación, incluyendo las coordinaciones de sedes, áreas, departamentos y carreras (Theiler y Zuliani, 2019).

En un primer momento, pensar la construcción de equipos de trabajo alrededor de temáticas estratégicas coadyuva al logro del objetivo planteado. La inclusión de los cuatro claustros en esta función trascendente amplía los espacios de diálogos “territoriales”, donde ese término no solo se refiere a los espacios geográficos.

En esta perspectiva, los conocimientos que se generan en las aulas son transferidos y reconstruidos en los territorios, y los conocimientos a partir de las intervenciones y las investigaciones posteriormente son llevados a las aulas para su reflexión y teorización. Cabe señalar que esta propuesta no pretende alejar el conocimiento del propio campo de validación científica; sin embargo, plantea la posibilidad de aumentar los campos de validación del conocimiento y el diálogo entre los campos de emergencia de tales construcciones fenoménicas. Esta afirmación desagrega otra especificación referida a la necesidad derivada de aumentar también los métodos, las estrategias investigativas y la validación de nuevos actores capaces de construir objetos de estudio que sean apreciables, relevantes y sensibles a la ciencia tradicional.

Otro eje neurálgico de esta propuesta está añadido a un enfoque interdisciplinario e interactoral en cuanto los equipos de trabajo son espacios formativos en donde interactúan docentes, no docentes, investigadores/as, estudiantes y actores/as territoriales.

Aquí,

la demanda del entorno se plantea de manera histórica. La participación en dinámicas organizativas concretas aleja toda formación sobre marcos rígidos de actuación profesional para proponer la emergencia de habilidades elásticas, capaces de adaptarse a redefiniciones constantes. La mirada crítica

y reflexiva hace atemporales los esquemas formativos y se proyectan las actualizaciones constantes como dispositivos anclados en los procesos de investigación (Theiler y Zuliani, 2019).

Estas estrategias incitan a reperfilear una estructura burocrática tradicional que refleja de manera estática los desempeños de las tareas enmarcadas en la descripción de los puestos de trabajo y, en cambio, implica una mirada orientada a objetivos planteados colectivamente y consensuados en los proyectos de los equipos temáticos. La transversalidad también se apoya en una concepción de la gestión orientada a dar centralidad a las personas y sus trayectos de vida. Esto es, la especificidad temática es inespecífica o, mejor dicho, compleja, transversal y diversa.

Más que nunca, como se dijo, la pandemia visibilizó la relevancia del proyecto de vida de cada miembro de la comunidad universitaria. Cobró sentido el proyecto de vida familiar que sostiene la trayectoria de un/a estudiante, se identificaron las condiciones de convivencia también de trabajadores/as docentes y no docentes y se reafirmaron los atravesamientos de las personas de la comunidad abierta a la hora de diseñar propuestas formativas y de intervención.

“Otra manera de apoyar el trabajo de los equipos es por medio de la facilitación de herramientas, espacios de trabajo, marcos institucionales y proyectos permanentes” (Theiler y Zuliani, 2019). A esta construcción de instrumentos institucionales, se la denomina “dispositivos de intervención para funcionar en territorios materiales e inmateriales”. Las oficinas y las aulas, por ejemplo, dejaron de ser un espacio físico para constituirse en un espacio virtual de manera masiva y veloz en momentos de pandemia.

Dentro de los principales dispositivos vinculados a la producción y circulación de conocimiento, se proponen las tradicionales convocatorias a investigaciones orientadas, el desarrollo de encuentros y la generación de publicaciones. Otros dispositivos, en cambio, focalizan en las temáticas de

los equipos y su intervención en los territorios, como pueden ser los proyectos especiales y los programas permanentes que asumen las demandas emergentes. A la vez, resulta inspirador pensar y desarrollar espacios transversales capaces de impulsar la realización de la formación e intervención en los territorios, como son los centros articuladores sobre temáticas académicas, la creación de escuelas referidas a diferentes destinatarios/as como actores/as sociales, observatorios, áreas de desarrollo de políticas o servicios orientados a los gobiernos, las organizaciones sociales y la comunidad en general, espacios de producción y reproducción de contenidos y difusión/apropiación ampliada del conocimiento, convenios de pasantía, entre otros.

Coordinación horizontal

Para poder conectar y mantener cohesionadas las diferentes partes del modelo analizado, son fundamentales los mecanismos de coordinación. Dicha coordinación propone el funcionamiento fluido entre los equipos temáticos y transdisciplinarios y, a la vez, entre las carreras y el equipo administrativo. De esta manera, los dispositivos de intervención conllevan a la “facilitación” de las acciones, la cual es entendida como el proceso capaz de crear las condiciones para que los actores reflexionen, decidan y actúen (Costamagna y Larrea, 2017). Esto demuestra la centralidad puesta en el diálogo democrático como la forma de cogenerar las soluciones a los problemas que los territorios y la propia universidad (como territorio específico) plantean. En el espacio analizado de este modelo aplicable a otras instituciones universitarias, se reconocen los aportes de Mintzberg (1984) cuando se ponen en juego dos formas de coordinación: una de ellas son los sistemas de planificación y control, y la otra, los dispositivos de enlace. Los sistemas de planificación y control permiten estandarizar los resultados. En el caso revisado del IAPCS, funciona mediante la instancia de reuniones específicas que tienen por objeto planificar los

grandes lineamientos de las acciones con los equipos, las carreras y las áreas administrativas. Las particularidades de la ejecución de las acciones permanecen en manos de los equipos de trabajo. El control de estos es constante, participativo, interclaustrado, y se realiza a partir de verificar el cumplimiento de las metas y acciones planificadas.

Respecto a los dispositivos de enlace entre las unidades organizativas, se proponen principalmente dos: los puestos de enlace y los grupos de trabajo que se organizan a partir de equipos de trabajo, temáticos e interdisciplinarios. La coordinación intergrupos la pueden realizar actores facilitadores, que son puestos de enlace (no formales) que ordenan la tarea entre los grupos. Para lograr tales condiciones de base y en especial en momentos de pandemia, se requiere de una característica organizacional ineludible donde la estructura funcional acompañe las iniciativas de los colectivos, al tiempo que se designan referentes administrativos específicos a cada actividad con colaboración de las áreas.

Esta lógica organizativa permite no sólo un conocimiento integral del área y la planificación activa de los distintos procesos, sino también la posibilidad de ampliar roles de coordinación y ejecución al mismo tiempo. Otra característica resultante es la posibilidad de advertir y planificar prioridades a lo largo de todo el proceso (Theiler y Zuliani, 2019).

Mecanismos de intervención interdisciplinarios

Varias motivaciones, perspectivas y evidencias demuestran que, ante la complejidad de las problemáticas actuales, es necesario abordarlas de manera interdisciplinaria. Tal afirmación encuentra sentido en la convivencia con el desarrollo de corrientes ideológicas que proponen puntos de vista integrales para caracterizar los fenómenos, con la emergencia consecuente de métodos aplicables a esta nueva epistemología y con el enclave dinámico y abierto de las instituciones, y en la madura idea que sostiene que el saber específico de una disciplina no alcanza para poder dar solución

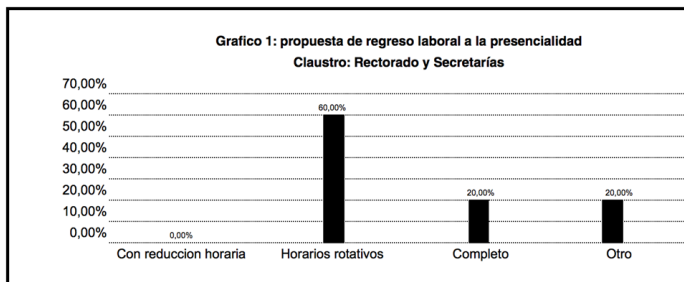
a las problemáticas territoriales que impactan en las vidas de sus sujetos. Desde el espacio de los impactos de la interdisciplina, también se reconoce como entramado y ámbito propicio donde se coconstruye conocimiento y capacidades en los territorios y en las universidades (como especificidad del territorio), que nos posibilitan mejorar de manera colectiva y continuada el bienestar de una comunidad. Como dicen Costamagna y Larrea, se busca “desarrollar una capacidad colectiva de aprender juntos que permita a los territorios contar con mejores mecanismos para afrontar sus futuros retos” (Costamagna y Larrea, 2017: 16).

Cada una de las particularidades propuestas en esta alternativa de gestión reconoce sus limitaciones y sus fortalezas en el contexto de excepcionalidad pedagógica al que remite la pandemia por COVID-19. En tal sentido, la comunidad de la misma Universidad de Villa María construyó un estudio que fue aplicado mientras se daba la etapa más crítica de la “fase uno” de las restricciones sanitarias. Allí, se construyó participativamente un cuestionario abierto aplicable a valorar y registrar las “percepciones y capacidades para el regreso a la presencialidad” en los cuatro claustros universitarios, y se recogió en el análisis un escenario real y otro escenario aspiracional frente a la pandemia y el escenario pospandemia, respectivamente.³ Como resultante, más del 80 % de la comunidad participante respondió sobre la necesidad de retorno a la presencialidad, pero en modo gradual y mediante la convivencia de los modelos presencial y teletrabajo, simultáneamente. Este fue uno de los principales hallazgos en torno a las capacidades institucionales desarrolladas por los equipos técnicos y profesionales de las universidades en un tiempo altamente eficaz. En algunas universidades, como en la UNVM, la adaptación virtual de la actividad académica llevó un tiempo récord de 10 días

³ Theiler, E. (coord.) (2020). *Estudio de la realidad universitaria en el proceso de pandemia. Percepciones y capacidades para el regreso a la presencialidad*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.

para alcanzar el primer encuentro de clases mediante el campus virtual.

Respecto de la realidad de aislamiento versus la realidad aspirada (del regreso parcial y gradual a la presencialidad), el cuestionario de consulta colectivo de carácter censal representó, además, otra forma participativa mediada por la virtualidad de los procesos y la posibilidad de tomar decisiones en consulta a la comunidad participante.



Fuente: estudio de la realidad universitaria en el proceso de pandemia.

En el estudio referenciado, se observa en el gráfico precedente una de las categorías analizadas, en la que se identificó una propuesta particular de volver a las actividades, una vez garantizada la seguridad laboral con los protocolos y cuidados necesarios. En general, en cuanto a la propuesta de regreso a la presencialidad, en la mayoría de las secretarías consultadas (gráfico 1) respondieron estar de acuerdo con horarios rotativos (60 % de las áreas consultadas), por solo mencionar algunos ejemplos.

Entre las otras modalidades de regreso a las instalaciones, existen propuestas no solo de pensar horarios rotativos, sino de alternar la virtualidad con la presencialidad para completar el horario. Entre otro grupo de sugerencias, se destacan:

[...] el rediseño de espacios de trabajo para la implementación de entrevistas grupales sin riesgo; a la vez emplear medidas de bioseguridad, sanitización y mantenimiento de la distancia, en todos los espacios comunes y garantizar el acceso a tecnología para la virtualidad. Se destaca también la importancia de solicitar, comunicar y exigir medidas de autocuidado (Theiler, 2020: 31).

Hasta aquí, los datos relevados sobre el estudio efectuado en tiempos de pandemia tienen por objeto rescatar las acciones y metodologías participativas mediante la adaptación de los medios en favor de la participación en la toma de decisiones en contextos adversos.

Por otra parte, en el análisis actual de los procesos organizacionales surgen las limitaciones y los factores favorecedores de las capacidades institucionales en tiempos de pandemia, que se pueden agrupar en el siguiente cuadro:

<i>Limitaciones</i>	<i>Factores favorecedores</i>
Conexión.	Disponibilidad de recursos institucionales para el uso doméstico y gestión de bonos específicos con fondos previstos a la movilidad en tiempos de presencialidad.
Entornos virtuales que dificultan el cara a cara.	Habilidades desarrolladas para mantener la frecuencia y profundidad de los contactos.
Manejo de las tecnologías disponibles.	Instancias de capacitación y creación de áreas específicas de tutorías e innovación tecnológica con alta participación.
Necesidad de aumento de las capacidades técnicas.	Compra de servidores y adaptación de las plataformas. Contratación institucional de soportes para garantizar acceso a Google Meet con cuentas del personal UNVM.
Organización de la dinámica familiar para adaptar el trabajo.	Reconocimiento de las condiciones de estudio de estudiantes en un contexto que visibiliza las complejidades sociales.
	Desarrollo de habilidades para el manejo de herramientas digitales.

Sostenimiento de las matrículas estudiantiles por obstáculos en el acceso o falta o sobredemanda familiar de recursos informáticos.	Refuerzo de tutorías y habilitación a la gratuidad para la navegación en plataformas universitarias.
	Simplificación de procesos administrativos mediante actuaciones colegiadas y normatización de la validez de los procesos.
	Reconocimientos de las virtudes de los procesos formativos en el campo virtual.

Fuente: elaboración propia (Theiler, 2021).

En el cuadro precedente, se pueden agrupar, al menos, dos tipos de fortalezas, aquellas que representan un paliativo a las inconveniencias provocadas por la virtualidad emergente y, por otro lado, las habilidades desarrolladas como capacidades institucionales⁴ que se constituyen en fortalezas para adaptar nuevos y más ágiles procesos para ser aplicados en un retorno a la presencialidad.

Los ejes rectores de una política universitaria

Retomando la convicción de partida acerca del rol transformador que tiene nuestra Universidad, y luego de un proceso pandémico de características planetarias, buscamos aportar instrumentos para poder ser hacedores/as de esa transformación. El fenómeno sanitario COVID-19 puso en cuestión los tradicionales modos de hacer cumplir los objetivos organizacionales y la readaptación de las misio-

⁴ De acuerdo a Hintze (2007: 2), la capacidad institucional se presentaría como “el potencial de las organizaciones para producir valor para terceros o transformarse ellas mismas”. Llamaremos “valor externo” a la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de terceros, y “valor organizacional” a la promoción del desarrollo estratégico de la misma organización, considerada en sí misma como un producto y cuyos destinatarios son quienes trabajan en ellas.

nes institucionales. Esta situación puso en relevancia que no solamente construimos conocimiento, sino que además tenemos la capacidad institucional para generar instrumentos y metodologías para incorporarnos más rápidamente en los procesos de transformación, sin desconocer las dificultades existentes.

En este marco, y para poder lograr las transformaciones deseadas, se retoman y resignifican los tres ejes de trabajo que se impulsan desde el Instituto de Ciencias Sociales de la UNVM para la construcción de una política institucional:

Los ejes rectores	<p>a. resaltar y afianzar el <i>aporte de las ciencias sociales</i> hacia un modelo de desarrollo regional, nacional y latinoamericano;</p> <p>b. <i>construir participativamente</i> el perfil del Instituto y en particular el de cada una de las carreras;</p> <p>c. fortalecer y crecer en <i>calidad académica, con inclusión y equidad</i> en las diferentes sedes en las que la Universidad desarrolla sus actividades.</p>
-------------------	--

La *calidad académica en pandemia* sigue siendo el pilar fundamental. Tal como se insinuaba anteriormente, la categoría calidad ha mostrado que puede ser revisada colectivamente en atención a las demandas actuales de una adaptación meteórica sujeta a las condiciones de salud de la sociedad. Este debate se produce esencialmente hacia adentro del sistema educativo desde su recorte institucional tradicional. Apela a la revisión o actualización de programas y su articulación con la investigación y el acceso a los nuevos conocimientos. Entre las iniciativas más reconocidas para acrecentar la calidad académica, se llevan a cabo políticas de formación que coadyuvan para construir nuevas herramientas pedagógicas para los/as docentes que actualmente integran los espacios curriculares, para potenciar las capacidades de trabajadores/as no docentes y para fortalecer la formación del cuerpo de graduados/as. Esta situación de

pandemia requirió en este campo una nueva dimensión de la transversalidad, y nos remitía a preguntas como: ¿es posible la calidad sin inclusión?

Para tales fines históricos, se promueve la idea de consolidar el perfil institucional creando novedosas instancias de acompañamiento a los/as estudiantes en el contexto de vida social en el que transcurren sus trayectorias.

Para dar lugar a dicha emergencia de condiciones institucionales asertivas, se propone reafirmar una concepción a partir de la cual los equipos de trabajo se desarrollen desde la articulación de saberes de las distintas disciplinas y se aborden las necesidades presentes en los territorios y en las discusiones teóricas que aportan las herramientas propias de las instituciones universitarias, para así resaltar y consolidar el aporte de las ciencias sociales hacia un modelo de desarrollo regional, nacional y latinoamericano. Algunas de las necesidades emergentes que renuevan contundentemente las agendas de inquietudes circulan en torno a describir: las nuevas manifestaciones de las conflictividades sociales (salud, educación, seguridad, violencia, ambiente, hábitat, trabajo, democracia económica, transporte, derechos humanos y perspectivas de género, entre otros), la creación de dispositivos auxiliares a la medición e intervención de las políticas públicas, y las capacidades inagotables referidas a las necesidades de redefinición de las potencialidades de desarrollo humano de las sociedades de la mano del sistema universitario. En esta etapa, se impulsó, por citar un ejemplo, el desarrollo de una red interuniversitaria llamada “Cuidar a quienes cuidan”, que tiene por objeto ampliar de modo federal el acceso a la información sobre el trabajo frente a la COVID-19 para la distribución de información revisada y confiable. Esta se organizó con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Salud Mental y adicciones del Ministerio de Salud de la Nación y continúa en la adaptación de acceso a recursos para esta nueva etapa de intervención profesional y de emergencia en esta nueva fase de la pandemia. Ver en bit.ly/3kbiyMO.

Para enfatizar en la idea central de la transversalidad de la gestión de las organizaciones y dando cuenta de una experiencia posible, a continuación se refleja un cuadro que estructura de manera flexible los componentes centrales de una política universitaria que acuerda colectivamente un modo de hacer universidad basado en la articulación compleja.



A modo de cierre

La responsabilidad histórica de la gestión de instituciones universitarias en un aquí y ahora se consume al momento de concretar la vocación de formación transformadora con capacidad de dar respuesta a temas emergentes que exigen la reinención de modo permanente, si lo que se persigue es mantener y consolidar una propuesta formativa integral, innovadora e imbricada en las necesidades del contexto actual y en diálogo con el contexto del sistema universitario.

Para acrecentar la calidad académica, es posible llevar a cabo una decidida política de formación que trabaje para construir nuevas herramientas pedagógicas para los/

as docentes que actualmente integran los espacios curriculares, para potenciar las capacidades de trabajadores/as no docentes y para fortalecer la formación del cuerpo de estudiantes y graduados/as.

A fin de consolidar el perfil inclusivo de una institución universitaria, resulta relevante construir nuevas instancias de acompañamiento a los/as estudiantes y fomentar la participación y realización de congresos e instancias de debate, aun en la virtualidad.

Estas acciones conducen finalmente a construir nuevos conocimientos acerca de problemáticas clave que afectan el entorno y así fomentar la generación de saberes propios. En este mismo sentido, y como un modo de intervenir en los territorios, elaborar dispositivos institucionales para abordar las necesidades que plantean los actores territoriales nos remiten a muchos ejemplos, como el mencionado sobre la red “Cuidar a quienes cuidan”, con el que se intenta dar respuestas ágiles a necesidades globales desde la especificidad que puede aportar una institución universitaria.

Las instituciones universitarias están encomendadas por su naturaleza política a contar con un modo de gestión específico/propio por su potencial de irradiación sobre otras organizaciones.

Un/a trabajador/a y un/a graduado/a universitario/a son sujetos dispuestos y preparados para intervenir en procesos no espontáneos. En cambio, la formación integral de el/la profesional y el/la científico/a se realiza en el marco de un proceso histórico planificado y reflexivo, que parte de definiciones y proyecciones atentas a las expectativas de las sociedades para la visibilización de resultados y la sistematización teórica de sus acciones (Theiler y Zuliani, 2019).

Las universidades públicas en Argentina poseen un rol histórico central con apropiación universal de su existencia; sin embargo, esta dimensión no necesariamente resulta suficiente para garantizar el acceso de la sociedad en general. Las medidas de participación en momentos de

emergencia, la capacidad de dar respuestas en instancias de alta significación social y los dispositivos permanentes de acercamiento territorial comunitario pueden contribuir en este sentido. Un modo de construcción propuesto en este artículo recupera que el conocimiento

no es unilateral, basado en la concepción de la universidad poseedora de un saber supremo; sino que es producto de la apertura a la participación de los distintos actores territoriales, de manera tal que ellos/as mismos/as reconozcan su pertenencia y puedan apropiarse de la Universidad para reflexionar y construir juntos/as distintos procesos de desarrollo. En síntesis, se enfatiza en la necesidad de una acción integral que propenda a estimular la generación de metodologías y teorizaciones situadas, con anclaje epistemológico (Theiler y Zuliani, 2019).

La propia esencia del ámbito universitario alude a la complejidad y la transformación en todos los tiempos ya que se encuentra compelida a entender sobre el devenir de las sociedades en todos sus aspectos y desarrollos. A su vez, las globalidades de las vinculaciones también impactaron sobre los condicionantes a los que debe dar continente. De modo intrínseco, ese movimiento representa paralelamente un camino de reconfiguración del campo disciplinar que exige constantes readaptaciones a nuevos escenarios. La capacidad para mantener y profundizar las acciones que permitan el crecimiento permanente dependerá, en parte, de las habilidades para responder a las nuevas demandas que plantea un contexto en el que el cambio es la regla y no la excepción.

Existen antecedentes teóricos que revelan que “la estructura es un instrumento básico para la consecución de la estrategia” (Brull Alabart y Gil Estallo, 2005: 2), a partir de la política que se plasma en un modo de hacer la institucionalidad.

La estructura de la organización puede poseer un *ápice estratégico* coincidente con el órgano político y

principal espacio de diálogo en donde se toman las decisiones de la política. Este se constituye en el principal anclaje ejecutor de esas políticas pero también decisor y coordinador que conjuga tanto al espacio deliberativo como el ejecutivo.

En otra instancia analítica, se reconoce una *línea media* encargada de traducir las políticas y estrategias en programas y proyectos para ser ejecutables y accesibles. Esas funciones cumplen con el objeto de facilitar la construcción participativa de las políticas y estrategias de la organización. En esta línea media, también se puede situar su principal rol referido a la defensa de los intereses de los/as miembros de la comunidad universitaria, que consiste en generar puentes sobre la actividad puramente académica e investigativa, así como en la construcción de respuestas en momentos de excepcionalidad pedagógica como las acontecidas recientemente por causas de la COVID-19. Como en toda organización de educación universitaria, el *núcleo de operaciones* es la parte principal de la organización. En esta se realizan las principales tareas de la Universidad: formación, investigación y extensión. Por ello, se supone que debe estar integrada por los/as docentes, investigadores/as, trabajadores/as no docentes y estudiantes de los distintos espacios curriculares pertenecientes a la totalidad de carreras propuestas en sus distintas sedes y modalidades.

Los mecanismos de coordinación representan la facilitación de los procesos que requiere de una constante jerarquización y redefinición de habilidades. En este marco, uno de los controles habilitantes a la evaluación requiere de la sistematización de resultados, ya que junto a los equipos de trabajo se planifican acciones y se implementan para conseguir los objetivos planteados.

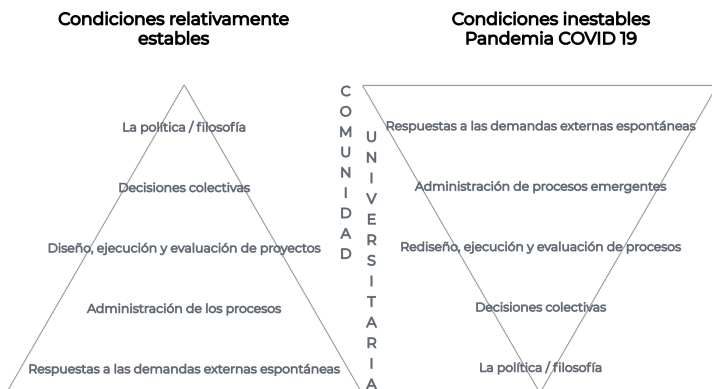
Desde la política de gestión, se propone contribuir e incidir en los modos del hacer deconstruyendo y reconstruyendo puntos de vista y metodologías con arraigo en

los procesos epistemológicos y promoviendo un protagonismo compartido en la construcción de la política, los desafíos y las acciones cotidianas junto a todos sus claustros y la comunidad toda. La conformación de equipos de trabajo, que encuentran un continente transversal orientado por los ejes generales de la gestión, se piensa en la composición de un colectivo de colectivos con la capacidad de ampliar los puntos de interconexión y diálogo. “Para ello, se facilita la emergencia de iniciativas, liderazgos y espacios tendientes a abordar problemáticas, construir dispositivos, organizar nuevos grupos de trabajo, desarrollarse profesionalmente y generar impacto en los territorios en los que se trabaja” (Theiler y Zuliani, 2019).

Es posible y deseable planificar en emergencia, y mejor aún si existe una planificación previa a la turbulencia de un momento histórico inimaginado. La pandemia, además, reveló y ratificó la afirmación que sostiene que la planificación de dicha emergencia se puede articular con la política general de las organizaciones sin perder de vista la misión esencial de la comunidad sobre la que opera. Es decir, en pandemia también se planifican, se gestionan y se administran organizaciones donde pueden ser aplicados diferentes modelos o experiencias como la recientemente analizada. Más aun, en dichos contextos resulta oportuno reparar en la inversión de la balanza de prioridades que emergen junto a los tiempos de crisis extremas.

Para graficar la referencia sobre los procesos de reorganización de las prioridades, se propone la convivencia simultánea de las dos pirámides que se ilustran a continuación:

PIRÁMIDES DE PRIORIDADES SIMULTÁNEAS



Fuente: elaboración propia (Theiler, 2021).

Ante la adversidad contextual, la experiencia y el aprendizaje de un modo de gestión arrojan permanentes desafíos para los cuales se preserva la necesidad de dotar de sostenibilidad a todo el proceso: de las acciones emprendidas, la sostenibilidad de los resultados alcanzados y la sostenibilidad del modelo de gestión implementado. Del carácter sostenible de estas tres cuestiones, dependerá, en gran medida, la capacidad del modelo de generar los impactos buscados a largo plazo, así como el proceso de maduración y revisión de los primeros impactos.

Finalmente, un diseño institucional conectado a un entorno regido por la transformación, que constantemente plantea nuevas preguntas y demandas, también puede ser atravesado por condicionantes extremos como la pandemia acontecida a causa de la COVID-19. Esta forma de aportar a la institucionalidad ampliada y flexible, aunque siempre reflexionada, arroja una alternativa de gestionar colectivamente, de sentar bases para circular en tiempos estables y, al

mismo tiempo, de habilitar las respuestas transformadoras ante circunstancias emergentes de una nueva humanidad.

Bibliografía

- Barros, E. F.; Valdés, H.; Bordabehere, I. C.; Sayago, G.; Castellanos, A.; Méndez, L. M.; Bazante, J. L.; Garzón Maceda, C.; Molina, J.; Suárez Pinto, C.; Biagosch, E. R.; Nigro, Á. J.; Saibene, N. J.; Medina Allende, A.; & Garzón, E. (1918). Manifiesto Liminar de Córdoba – 21 de junio de 1918 – “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América”. Recuperado de bit.ly/3miQsBS.
- Brull Alabart, E. & Gil Estallo, M. de los Á. (2005). *Mintzberg: La estructuración de las organizaciones*. Cuadernos de Gestión.
- Costamagna, P. & Larrea, M. (2017). *Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social*. San Sebastián: Instituto Vasco de Competitividad – Fundación Deusto.
- Hintze, J. (2007). Guía para la evaluación de la capacidad institucional, en Top Herramientas de Gestión. Disponible en bit.ly/3gi4VdF.
- Madoery, O. (2016). *Los desarrollos latinoamericanos y sus controversias*. 1.º ed. Ushuaia: Ediciones UNTDF.
- Matus, C. (2007). *MAPP, Método Altadir de Participación Popular*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Matus, C. (2007). *La teoría del juego social*. 1.º ed. Remedios de Escalada: De la UNLa – Universidad Nacional de Lanús.
- Medina Macias, A. & Avila Vidal, A. (2002). Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional. *Revista Cubana de Psicología*, vol. 19, n.º 3, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana.

- Mintzberg, H. (1984). *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona: Ariel.
- Morin, E. (1990). *Sobre la Interdisciplinariedad*. Boletín n.º 2 del Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires (CIRET). Disponible en bit.ly/3ANK5e2.
- Najmanovich, D. (1991). Interdisciplina y Nuevos Paradigmas. La ciencia de fin de siglo. Suplemento Futuro del diario *Página/12* el 19 de octubre de 1991.
- Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos: subjetividad y redes sociales figuras en mutación*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Robirosa, M; Cardarelli, G; Lapalma, A.; & Caletti, S. (1990). *Turbulencia y planificación social: lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Rogers, P. (2014). La teoría del cambio. Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 2. Florencia: Centro de Investigaciones de Unicef.
- Rovere, M. (2006). *Redes en Salud; los grupos, las instituciones, la comunidad*. Córdoba: El Ágora Ediciones.
- Rovere, M. (2002). *Redes Nómades en Wolfberg Prevención en Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Rovere, M. & Tamargo, M. (2005). *Redes y coaliciones o cómo ampliar el espacio de lo posible*. Buenos Aires: Mimeo.
- Theiler, E. (coord.) (2020). *Estudio de la realidad universitaria en el proceso de pandemia. Percepciones y capacidades para el regreso a la presencialidad*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Theiler, E. y Zuliani, O. F. (2019). Hacia una nueva gestión universitaria basada en la construcción de colectivos. 1.º Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Weber, M. (1977). *¿Qué es la burocracia?* Traducción de Rufino Arar. Buenos Aires: La Pléyade.

Educación y COVID-19: viejos y nuevos problemas ante la escolarización alterada

SOLEDAD VERCELLINO

Introducción

La pandemia de la COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de las instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Esto se ha extendido a más de 190 países durante varios meses de los años 2020 y 2021. La población estudiantil afectada por estas medidas en los 32 países de América Latina y el Caribe llegó a superar los 165 millones de estudiantes, de acuerdo con la información oficial de la Unesco (Cepal y OREALC/Unesco Santiago, 2020).

A pesar del cierre de los establecimientos educativos, los países decidieron la continuidad del ciclo lectivo, de forma que pusieron en marcha una heterogeneidad de iniciativas. La primera cuestión que debieron atender los Estados nacionales y subnacionales fue cómo conectarse con la población en edad escolar, suspendida la obligatoriedad de asistencia a la escuela. Las estrategias fueron variadas: paliar algunas de las potenciales barreras de acceso a la educación –ahora remota– a través de medidas de asistencia financiera y otras transferencias de recursos como becas, asistencia monetaria a las instituciones educativas privadas para evitar su cierre, entrega de equipamiento informático, liberación de los servicios de telefonía e internet, entrega de cuadernillos impresos. También se pusieron en

marcha acciones tendientes a producir información sobre la población escolar (estadísticas educativas, informes de la burocracia escolar, encuestas) y otras acciones focalizadas en el recurso humano: fue necesario ajustar los regímenes laborales docentes, facilitar préstamos para equipamiento, desarrollar capacitaciones, además de recursos didácticos destinados al profesorado.

Fue imperioso generar nuevos soportes para el hecho educativo. Cerrado el espacio material, lo escolar aparece sostenido en diferentes recursos educativos: plataformas, programas de televisión y radio, cuadernillos. El uso de estos es muy dispar, como señalaremos más adelante.

Avanzado el 2020 y con más fuerza en el 2021, el desafío consistió en la reapertura de los establecimientos escolares, pero en el marco de protocolos sanitarios que reconfiguraron el formato escolar estándar.

El tiempo escolar, monocrónico y poco flexible, tuvo que adecuarse. Se ajustaron los calendarios académicos y se incrementó la asincronía en la enseñanza y la posibilidad de construcción de temporalidades ajenas a la organización histórica de la jornada, semana, bimestre y ciclo escolar.

Finalmente, se han realizado recomendaciones sobre la jerarquización o priorización de saberes que enseñar y se han tomado definiciones sobre la temporización de los aprendizajes, con ajustes en los procesos de evaluación y acreditación. Se ha ampliado la estructura anualizada de los diseños curriculares, configurando un ciclo lectivo que comprende el lapso escolar 2020-2021. Se enfatizó el carácter formativo de la evaluación estableciendo que la valoración sería de carácter conceptual, no numérica y ajustada a los contenidos efectivamente enseñados. Las evaluaciones de calidad internas y externas fueron suspendidas en todos los países de la región.

En este escrito, en primer lugar, analizaremos los resultados de algunas de las evaluaciones que organismos internacionales, nacionales y del campo de la investigación educativa han realizado sobre el impacto de las respuestas de

los sistemas educativos ante el cierre de los establecimientos escolares. Luego, describiremos el proceso de reapertura de las escuelas, cómo se ha prescrito por parte de las carteras educativas, qué aspectos se han priorizado y cuáles se han desconocido.

Advertimos que las medidas tomadas para dar continuidad a la operación de la escuela en estas especiales condiciones abordan aspectos muy dispares, pero tocan los núcleos duros de la escolarización estándar: tiempos, espacios, selección de saberes, organización de las personas. Desde la década del 90, la investigación educativa ha puesto el foco en aquellos componentes estructurales y estructurantes de lo escolar, es decir, aquellos elementos invariantes que organizan la experiencia escolar. La “caja negra de lo escolar”, como la definió Julia (2001), ha sido conceptualizada, según distintas tradiciones, como “forma” (Vincent, Lahire y Thin, 1994), “gramática” (Tyack y Cuban, 2001), “cultura” (Julia, 2001; Viñao Frago, 2008; Escolano Benito, 2000), “dispositivo escolar” (Querrien y Varela, 1994; Varela y Álvarez Uría, 1991; Varela, 1992) o “dispositivo pedagógico” (Langer, 2013; Grinberg y Langer, 2014). Todas estas categorías coinciden en referir a una serie de reglas y prácticas de raigambre histórica con capacidad de regular las conductas, los pensamientos, los gustos estéticos y el trabajo de quienes habitan la escuela, y de definir lo que, para la mayoría de los actores sociales, es “una escuela”, operando en un registro de lo obvio y natural.

Tanto el cierre por tiempo prolongado de las escuelas, como su reapertura en el marco de condiciones sanitarias de distanciamiento implican la interrupción de la mayor parte de aquellas prácticas habituales. Las medidas de los Estados y las acciones de miles de docentes muestran intentos diversos de restablecer algo de esa gramática, mientras se recrudecen viejos problemas educativos y aparecen nuevas complejidades en el desafío de garantizar el derecho a la educación.

Evaluación del impacto de esas respuestas

Tanto los Estados nacionales como organismos internacionales (ONU, Unesco, Unicef, Banco Mundial, Cepal) y el campo de la investigación educativa rápidamente fueron generando evaluaciones del impacto de la pandemia y las respuestas ante ella en materia educativa. Las evaluaciones realizadas coinciden en que se han exacerbado de manera dramática las desigualdades educativas, al punto de peligrar la continuidad de las trayectorias educativas de grandes sectores. A la vez, se ha evidenciado el carácter especializado y primordialmente presencial de la enseñanza, y puesto de manifiesto el rol de cuidado de las instituciones educativas y el carácter profundamente situado de los aprendizajes. A continuación, desarrollaremos cada uno de estos aspectos.

Se han profundizado las desigualdades educativas

América Latina y el Caribe ya presentaban, antes de la pandemia, dificultades para garantizar a grandes sectores sociales el derecho a la educación, como derecho humano fundamental y como derecho social garantizado en condiciones igualitarias y de calidad. El informe de Saforcada y Baichman (2020) realizado para la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación identifica tres tendencias en la educación prepandémica que condicionaban la concreción de ese derecho, a saber: las tendencias de privatización de la educación, las persistentes desigualdades educativas, sociales y económicas, y “las tendencias vinculadas con la redefinición y la disputa en torno a los sentidos de la educación, que, en conjunto, caminan en un sentido de individualización, y de debilitamiento de su contenido social y político” (Saforcada y Baichman, 2020, p. 135).

Como en otras esferas de la vida, la forma en que se ha configurado la escolarización en el marco de la pandemia ha profundizado estas tendencias, por lo cual ha incrementado las desigualdades preexistentes y dotado de

mayor relevancia a otras, como las vinculadas al acceso y las formas de utilización de nuevas tecnologías; también ha fortalecido las iniciativas del sector privado en educación –no se abordará esta cuestión en este escrito, pero sobre ella consultar Zimmerman (2020)– y ha revitalizado el debate en torno al sentido de la escuela en nuestras sociedades contemporáneas.

Una primera evidencia es que las experiencias de educación durante la pandemia han sido disímiles según los recursos materiales y culturales disponibles en los hogares y en las mismas instituciones educativas, lo que ha condicionado tanto los recursos pedagógicos digitales utilizados, como la respuesta del estudiantado. El tipo de gestión de la institución educativa (estatal o privada), el nivel educativo (inicial, primario, secundario, universitario), la situación socioeconómica del estudiantado, el carácter urbano o rural de los establecimientos y la región del país han marcado experiencias de enseñanza y aprendizaje muy distantes (Ministerio de Educación de Argentina, 2020; Expósito y Marsollier, 2020).

Así, una encuesta del Ministerio de Educación (ME) de la Nación desarrollada en julio del 2020 estableció que menos de la mitad de los hogares cuenta con acceso fijo de buena calidad a la señal de internet y que más de la mitad de los hogares no cuenta con una computadora liberada para uso educativo. Ahora bien, el piso tecnológico de los hogares que asisten a escuelas del sector privado duplica al de los que asisten al sector estatal. También hay desigualdad entre regiones del país: mientras el 62 % de los hogares tiene acceso a una computadora en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y Patagonia, en el Nordeste argentino (NEA) y Noroeste argentino (NOA) los guarismos bajan al 41 % (Ministerio de Educación de Argentina, 2020).

El tipo de tecnologías utilizadas también varía. Las escuelas de gestión estatal presentan un mayor manejo de herramientas tecnológicas denominadas “populares”, es decir, de uso masivo, cuyas características son menos

específicas y no demandan ningún tipo de desarrollo para su utilización, como WhatsApp y las redes sociales. Mientras que las escuelas de gestión privada manejan tecnologías más específicas, es decir, herramientas más adecuadas y complejas, que requieren un conocimiento determinado para su uso (Expósito y Marsollier, 2020): plataformas, videoconferencias, foros y blogs o páginas web. Expósito y Marsollier (2020), en su investigación en la provincia de Mendoza, encuentran que las tecnologías específicas son utilizadas por los estratos medios, medios altos y altos, mientras que los estratos inferiores utilizan las tecnologías populares. Coinciden con el relevamiento de la cartera educativa nacional, que indica que el 17 % de directivos del sector estatal afirmó que utiliza plataformas para reuniones virtuales sincrónicas, mientras que la proporción ascendió al 73 % entre directivos de escuelas privadas, un 8 % entre los directivos del ámbito rural y 44 % en el ámbito urbano. En relación con las plataformas educativas, se registró un 6 % de uso entre las escuelas estatales y 30 % en el sector privado (Ministerio de Educación de Argentina, 2020).

Los niveles superiores (universitario y no universitario) son los que presentan mayor uso de tecnologías específicas, mientras que los tres niveles obligatorios (inicial, primario y secundario) son los que más uso hacen de tecnologías populares, al igual que la educación de adultos (Expósito y Marsollier, 2020).

La desigualdad también alcanza al profesorado: en la encuesta del ME, los equipos directivos también señalaron problemas en las condiciones de acceso a recursos tecnológicos: 79 % indicó que los directores y docentes tenían limitaciones de conectividad y un 66 % identificó problemas con el equipamiento (Ministerio de Educación de Argentina, 2020).

No existen datos ciertos sobre los resultados educativos de 2020. Esto se debe, posiblemente, a que uno de los lineamientos de política educativa ha sido alterar la anualización de ese ciclo lectivo, extendiéndolo hasta el 2021. La

Unesco calcula que, a nivel mundial, 23,8 millones de niños y jóvenes (del nivel preescolar al postsecundario) adicionales podrían abandonar la escuela o no tener acceso a ella durante el 2021 a consecuencia solo de las repercusiones económicas de la pandemia y considera probable que el número total de niños que no retomen la educación tras los cierres de escuelas sea aún mayor (Cepal y OREALC/Unesco Santiago, 2020).

Hacia fines del 2020, la cartera educativa nacional y las jurisdicciones provinciales pusieron en marcha una serie de programas tendientes a crear condiciones para

que reanuden sus trayectorias todos/as aquellos/as que por razones diversas se han alejado de las instituciones educativas, han interrumpido la escolaridad o la llevan adelante con intermitencias que ponen en riesgo el cumplimiento de la culminación satisfactoria de los 14 años de la escolaridad obligatoria (Resolución CFE n.º 369/2020, p. 4).

No se ha cuantificado la población destinataria, por lo que no contamos con datos que permitan valorar cuantitativamente el impacto de la pandemia y las medidas educativas tomadas a partir de ella, en clave de discontinuidad o abandono temporal de la escuela.

Se ha evidenciado el carácter especializado y presencial de la enseñanza y el rol de cuidado de las instituciones educativas

Por otro lado, la pandemia ha vuelto a poner en cuestión y en el centro de la opinión pública el sentido que la escuela tiene en nuestras sociedades contemporáneas. En primer lugar, se ha corrido el velo sobre una cuestión obvia: la enseñanza es una actividad altamente especializada y está fuertemente performada por el formato escolar.

Como nunca antes las familias hemos advertido que enseñar, incluso aquellas cuestiones más elementales o, precisamente, las cuestiones más elementales (leer, escribir, las

cuatro operaciones básicas), es una tarea bastante compleja; nos hemos dado cuenta de que saber hacerlo no significa saber enseñar cómo hacerlo.

Pero también ha dejado en evidencia que los modos de enseñanza están fuertemente escolarizados, es decir, se sostienen en el supuesto de las condiciones de escolarización: las estrategias didácticas, en general, suponen que se dan en un espacio y tiempo cerrado, aislado o separado del resto del tiempo-espacio mundano, con la coincidencia de un docente y varios estudiantes que están ahí, en clausura, aunados por algún criterio (en general, la edad o un combinación de edad y conocimientos previos acreditados), se enseña en simultáneo, más o menos las mismas cosas siguiendo secuencias temporales prefijadas. Ya Terigi (2006) nos había advertido sobre cómo el saber didáctico disponible se produce a partir de un “encuadre cultural” (Canguilhem, 2009) particular: la configuración de la escuela común urbana.

De esto se deriva que la enseñanza remota ha supuesto un fuerte problema didáctico, no solo porque el “saber enseñar” disponible en el profesorado está basado en el encuadre cultural de la escuela prepandémica o emerge de él, sino también porque el nuevo contexto de enseñanza es *sui generis*: a mitad de camino entre la educación presencial, la educación virtual (que tiene su propio desarrollo didáctico) y la educación a distancia previa al desarrollo de la era digital. Así, las estrategias pedagógicas más frecuentes han sido proponer actividades asincrónicas para resolver de forma individual, preponderantemente propuestas de consignas para resolver de manera escrita, a partir de la digitalización de documentos o la elaboración de cuadernillos por parte del Ministerio nacional o los propios docentes. Aquí también aparecen

diferencias por sector de gestión, en tanto que refleja la relación entre las decisiones didácticas y las condiciones disponibles para llevarlas adelante: mientras en las escuelas primarias

privadas el 47% de docentes proponen actividades de resolución colectiva con encuentros sincrónicos, la proporción desciende a 18% en escuelas estatales (Ministerio de Educación de Argentina, 2020, p. 6).

Asimismo, la pandemia ha corrido el velo sobre el lugar que la escuela tiene en nuestras sociedades como institución de cuidado. Como hace tiempo advierten estudiosos como Escolano Benito (1993), Viñao Frago (1994), Fernández Enguita (2003) y Husti (1992), en la configuración del tiempo escolar, en la definición de cuántas horas ir a la escuela, cuántos días a la semana, durante qué meses, a qué hora ingresar, a qué hora salir, si hacer jornada completa, jornada simple o jornada con corte al mediodía, etc., priman criterios extrapedagógicos, a saber:

aspectos económico productivos –las fechas de recolección, por ejemplo, en las zonas campesinas–, climatológicos –épocas u horas de calor y frío–, religiosos y políticos –en la determinación, por ejemplo de los días feriados–, y médico-higiénicos –periodos vacacionales o de descanso–, así como los hábitos y ritmos temporales junto con las inercias y tradiciones de la sociedad en cuestión (Viñao Frago, 1994, p. 25).

Así, en las sociedades contemporáneas, con la incorporación progresiva de la mujer al mercado del trabajo, el sistema educativo constituye “uno de los pilares de la oferta pública de cuidados ofrecida por el Estado” (Rodríguez Enríquez y Marzonetto, 2015, p. 116). Gran parte de las *performances* que docentes y estudiantes desempeñan en el ámbito escolar y muchas de las regulaciones de las conductas de unos y otros en relación con la escuela refieren a la “la transmisión de normas y patrones de conducta aceptados y esperados” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 17), a la satisfacción de necesidades objetivas (por ejemplo, alimentación, higiene, provisión de seguridad física), pero también subjetivas, afectivas, vinculares (Vercellino, 2020).

Es decir, gran parte de las *performances* escolares son *performances* de cuidados.

La feminización del cuidado, fenómeno reiteradamente denunciado por investigadoras feministas, genera que, con la suspensión de la asistencia a la escuela, se profundicen las desigualdades de género pues los cuidados pasan a recaer en las familias y, en particular, en las mujeres (Unicef, 2020), máxime en países en que el patriarcado está arraigado culturalmente (Gluz y Elías, 2000).

En el caso de la docencia, feminización del trabajo y desigualdades de género se potencian, combinándose la intensificación del trabajo docente frente a la adecuación de tareas para el trabajo a distancia, el acompañamiento pedagógico a sus propios hijos e hijas y la sobrecarga de tareas domésticas (Gluz y Elías, 2020, p. 60).

Resulta curioso el escaso espacio que la investigación educativa y la teoría pedagógica han dado al análisis del vínculo sustancial entre cuidar y educar.

En síntesis, la suspensión de la asistencia del estudiante a la escuela ha impactado de lleno en esa tarea especializada que es la enseñanza, generando no pocos problemas didácticos y también una profunda crisis en la provisión pública de cuidados, con las derivaciones que esto tiene en el campo de las relaciones económicas, sociales y de género.

Ha quedado en evidencia la performatividad de la forma escolar sobre el aprendizaje

Ese aparato singular diseñado por Occidente –que se ha impuesto en todo el globo hacia finales del siglo XIX, homologando educación con escolarización– ha tenido que, en unas semanas, modificar radicalmente sus formas, prescindir de su materialidad, de su rígida organización temporal. Como decíamos al inicio, la arquitectura material y simbólica de la escuela, su gramática o forma, el conjunto de prácticas habituales que hacen a la escuela se han interrumpido,

y el aislamiento y la distancia han sido durante el 2020 los nuevos ordenadores de las relaciones educativas. Esta nueva configuración de la situación de aprendizaje no es sin consecuencias para los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje mismo.

Los estudios sobre el aprendizaje no dejan de insistir sobre la relevancia del contexto social en el que se produce la situación de aprendizaje, pondría yo. A partir de la obra de Vigotsky y de otros como Rogoff (1993), Coll y Edwards (1996), Rodrigo (1994, 1997), Palincsar (1998) y Bengoechea Garín (2003), tenemos evidencia de que los procesos psicológicos superiores implicados en el aprender tienen un origen histórico y social, se dan en situación, en contexto, e incluso aquellos más avanzados se adquieren en el seno de procesos instituidos de “socialización” como son los procesos de escolarización (Baquero, 1999). También las teorías del aprendizaje por “reestructuración” o constructivistas (Coll y Solé, 2001; Pozo, 2004; Pozo, Pérez y Mateos, 1997; Rogoff, 1993; Bacaicoa, 1998; Aznar, 1992) han puesto el foco en la ocurrencia de ciertos procesos de aprendizaje en el contexto del aula, focalizando en el rol de la mediación del docente y del grupo áulico, y en el sentido y pertinencia social de los aprendizajes, etc. En otros estudios se analizan las características cooperativas o competitivas de los grupos de pares, la influencia de la tarea o contenido, la intervención del adulto educador (Rogoff, 1993; Edwards, Mercer y Alonso, 1988).

La situacionalidad del aprendizaje escolar también ha sido puesta de relevancia en los estudios –psicológicos, didácticos y epistemológicos– que advierten la coexistencia de conocimientos que surgen de procesos, procedimientos y escenarios diferentes, a saber: el conocimiento escolar, el conocimiento científico y el conocimiento cotidiano. El foco en estas investigaciones se ubica en las relaciones que esos conocimientos establecen entre sí en el ámbito escolar: ora de sustitución, ora de yuxtaposición, ora de convivencia

más o menos conflictiva (García y Cubero, 1993; Rodrigo y Correa, 2001; Chevallard, 1991).

Con esto queremos afirmar que lo escolar, su configuración, las *performances* o actuaciones que allí se promueven producen un tipo especial de aprendizaje. O, en otros términos, el aprendizaje escolar supone una forma especial de vincularnos y apropiarnos de ciertos conocimientos, habilidades, modos de relación; forma que es moldeada por un conjunto de prácticas que solo se generan en la particular configuración de lo escolar (con su forma de ordenar los tiempos, los espacios, las personas y de convocar a hacer “algo” con los saberes, etc.).

En nuestras investigaciones, encontramos que el aprendizaje escolar es polimorfo y surge de diferentes prácticas (Vercellino, 2020, 2021). El escenario escolar –con su espacialidad, su temporalidad, su distribución de personas y objetos– da lugar a formas de actuación diversas a la vez que específicas. Unas se vinculan al “estudio” o al “trabajo escolar”: en el cotidiano escolar, los docentes suelen concentrar el discurso y la escena, mostrar, dar consignas, interrogar a los estudiantes; estos, por su parte, escuchan, miran, escriben, responden a las consignas, verifican con los docentes lo realizado. Las *performances* propias del trabajo escolar, en la escuela primaria al menos, disponen de manera principal a dominar la actividad de responder a consignas establecidas vinculadas, fundamentalmente, con lectoescritura y cálculos matemáticos a la vez que desarrollar ciertos procesos epistémicos de objetivación-denominación (Charlot, 2008), esos que constituyen, en un mismo movimiento, un saber-objeto y un sujeto consciente de haberse apropiado de un tal saber. El saber en cuanto saber-objeto es lo que en las concepciones ordinarias se entiende como conjuntos de conocimientos. En las escuelas circula en fotocopias, otras veces se escribe en el pizarrón (como enunciado o regla) o yace en los manuales y en las láminas que decoran las paredes del aula (Vercellino, 2020).

Otras *performances* se vinculan a la civildad escolar: refieren a los comportamientos esperados, modelados y específicos dentro del ámbito escolar y según sus regulaciones, no necesariamente relacionados al “contenido” escolar. Así aparece el accionar docente direccionado a encauzar las conductas, las personas y también los objetos (configuración del aula), en línea con los modos escolares de resolver los conflictos. Al alumno, por su parte, le toca cumplir con esas regulaciones, actuarlas, apropiarse de ellas, incluso también velar por su cumplimiento.

Finalmente, aparece un conglomerado de acciones, propias de la condición diferencial de ser adultos y niños. En ellas, los primeros son garantes de la seguridad, el bienestar y el cuidado de la infancia y productores de dictámenes que significan lo que el niño hace y es. Los segundos juegan, se agreden a veces y procuran agradar al adulto. Las prácticas vinculadas a la civildad escolar y a la diferencia generacional son ámbitos que exigen, como aprendizaje, dominar relaciones en situación: la relación con el semejante, con el par, con la autoridad, con el adulto y consigo mismo, en cuanto alumno, en cuanto niño. En esas configuraciones de *performances*, aprender supone dominar la relación con los otros en situación. Se aprende cierta forma de habitar la escuela y sus espacios, a vincularse con los adultos no familiares de manera diferenciada que con los pares; se trata de dominar la relación de sí consigo mismo, la relación de sí con otros, y la relación consigo mismo a través de la relación con otros y viceversa.

Cada configuración de *performances* promueve ciertos aprendizajes. Muchos de ellos solo se producen en esa experiencia singular que es la escolarización. Ahora bien, cambiada radicalmente la situacionalidad del aprendizaje, las demandas cognitivas son otras.

Tomemos como ejemplo un aprendizaje específico de lo escolar: la noción de tiempo. La escuela, con su materialidad, con sus horarios diarios, con su tiempo de clase y de recreo, con su sucesión de asignaturas, construye e inculca

una idea de tiempo bien específica y particular (distinta a la de tiempo cotidiano o a la del tiempo lúdico): “[...] una noción del tiempo basada en ‘la precisión de los encuentros’, ‘la secuenciación de actividades’, la ‘previsión’, el ‘sentido del progreso’ y la idea del tiempo ‘como un valor en sí mismo’” (Viñao Frago, 1994, p. 35).

El tiempo del cronograma escolar enseña a resignar el ritmo, la intensidad y la cadencia del tiempo individual puestos al servicio de aprendizaje para la construcción de una temporalidad común: dos horas para matemáticas, una para ciencias, diez minutos de recreo, media hora para el almuerzo.

Esa temporalidad ha quedado profundamente alterada, aun en los casos en que ha querido restituirse idénticamente. El uso de plataformas educativas y de plataformas para reuniones virtuales (que podríamos suponer brindan un soporte impuesto por el aparato escolar para reponer algo de ese tiempo común para aprender) ha sido marginal, como señalábamos más arriba. La encuesta a docentes realizada por el Ministerio de Educación de la Nación señaló que

el medio de comunicación más utilizado en nivel inicial y primario fue el teléfono celular, ya sea para enviar mensajes de texto vía SMS o WhatsApp (81% y 89%) como para realizar llamadas (50% y 65%). En el nivel secundario, el celular también fue el medio más usado, pero sólo para mensajes de texto o WhatsApp (75%), mientras que el segundo medio más usado fue el correo electrónico [...]. En el mismo nivel, se destaca el uso de plataformas educativas como Google Classroom o Moodle, señalado por el 59% de los y las docentes. Las plataformas para reuniones virtuales fueron el medio elegido por un tercio de los y las docentes en los tres niveles de enseñanza [...]. El uso de estas plataformas presenta fuertes disparidades entre las escuelas del sector de gestión estatal y privada. En efecto, se percibe una diferencia de 50 puntos porcentuales entre los y las docentes que escogen las plataformas para reuniones virtuales en las escuelas

estatales del nivel inicial y primario en relación a las escuelas privadas. Esta diferencia se reduce a casi 40 puntos porcentuales en el nivel secundario (Ministerio de Educación de Argentina, 2020, p. 4).

¿Qué habilidades cognitivas exigen estos nuevos y diversos soportes de la enseñanza? ¿Qué actividades deben dominar los estudiantes? ¿Qué nuevas fórmulas relacionales deben aprender a actuar? ¿Cómo creemos que los estudiantes logran obtener estas nuevas capacidades? ¿Qué impacto subjetivo tiene la exacerbación del tiempo individual, el de cada uno, el tiempo endogámico, el que cada familia puede organizar frente al decaimiento del tiempo común, estandarizado, exogámico?

Claramente, se abre toda una agenda de temas para la investigación educativa. Ya hay estudios que advierten sobre, por ejemplo, el recurso de los PDF, que producen

la fragmentación del texto en datos [...] aplanan las superficies y soportes, borrando signos materiales que permitan identificar rasgos paratextuales que orienten al lector como lo hacen las texturas, los colores o el diseño visible de los libros. Otro elemento problemático es que estos archivos separan la lectura y la escritura, y priorizan la lectura antes que la reescritura, reforzando la distinción entre el lector y el escritor (Dussel, 2020, pp. 5-6).

También resulta interesante analizar las derivaciones del incremento de experiencias de oralidad al optar por una interacción basada en audios de WhatsApp, antes que respuestas escritas, o de la preconfiguración de la experiencia de interacción con docentes, compañeros y saberes que realizan las plataformas educativas. En síntesis, la nueva situacionalidad del aprendizaje formal abre una rica agenda de investigación sobre sus efectos performativos.

Nuevos arreglos para la reapertura de los establecimientos educativos

La vuelta a las clases presenciales, la reanudación de la asistencia a la escuela es un tema que está en plena discusión al escribir estas líneas (abril de 2021). Los sistemas educativos de la región se encuentran planificando la reapertura de los establecimientos escolares o en las primeras semanas de esa experiencia. Cuándo, cómo y dónde hacerlo –en qué escuelas, para qué grupos poblacionales y zonas geográficas– son algunos de los interrogantes.

Unesco (2021) informa que la duración de los cierres de los establecimientos escolares varía mucho según la región, desde cinco meses o 20 semanas de cierres completos a nivel nacional de media en los países de América Latina y el Caribe, hasta dos meses y medio –10 semanas– en Europa, y solo un mes en Oceanía. A febrero del 2021, las escuelas están totalmente abiertas en 101 países (Unesco, 2021)¹.

Argentina, Cuba, Perú y Uruguay han autorizado la reapertura de escuelas durante 2020. En Perú han focalizado en escuelas rurales con acceso limitado a medios de comunicación, escasa o nula conectividad a internet y ubicadas en localidades donde no se hayan presentado casos de COVID-19 (SITEAL, 2020). En Cuba, la asistencia a los centros educativos se inició en septiembre de 2020, con suspensiones localizadas según situación sanitaria de cada centro urbano.

En Argentina cinco provincias han autorizado la reapertura de escuelas durante el 2020: San Juan, Formosa, Catamarca, San Luis y La Pampa. En general, han focalizado en escuelas rurales y han seguido un esquema bimodal, es decir que se combinan clases presenciales y remotas, de forma sincrónica y asincrónica, con asistencia por

¹ La Unesco revela una pérdida aproximada de dos tercios de un año académico en todo el mundo debido a los cierres de la COVID-19 (25/01/2021).

grupos (algunos días concurren algunos estudiantes, otros días otros) y de carácter voluntario.

Uruguay es el único país de la región que, en el mes de junio del 2020, habilitó en todo el país la reapertura de los centros de educación primaria, secundaria y técnica, tanto pública como privada. No obstante, las clases terminaron en 2020 sin presencialidad plena. Aunque en los meses finales de ese año en muchas escuelas se logró que los sextos años concurrieran todos los días, al igual que en las escuelas rurales y las escuelas de tiempo completo y extendido (en su caso, menos horas que las habituales), en la mayoría de las escuelas públicas comunes los niños terminaron el año con dos o tres días de clase a la semana. En cambio, en la mayoría de los centros educativos privados, que en muchos casos contaron con estrategias para tener más espacio y personal, los niños asistieron todos los días, afirman en *La Diaria* (16 de enero del 2021). Cabe señalar que el gobierno ha decidido, el 15 de marzo del 2021, suspender la obligatoriedad de la presencialidad a los establecimientos educativos ante el avance de la segunda ola de COVID-19.

La definición sobre cómo organizar la asistencia de los estudiantes a los establecimientos educativos en varios países se está haciendo de manera colegiada, en comisiones, grupos, mesas de trabajo intersectoriales: gubernamentales, gremiales, científicas y de organismos internacionales (SITEAL, 2020).

Los aspectos a considerar son múltiples y están interrelacionados. Por un lado, claramente, se considera la seguridad sanitaria, el riesgo que implica la aglomeración de personas, el cual se vincula a la situación epidemiológica de cada región. Pero también hay que considerar que varios de los componentes duros de lo escolar, varios de los elementos que estructuran lo que entendemos por “escuela” (su espacialidad, su temporalidad, su forma de organizar a las personas y a los conocimientos) necesitan ser alterados: hay que ajustar el modelo de asistencia, hay que readaptar la infraestructura escolar, hay que prever la dotación de

mobiliario y equipamiento específico, hay que realizar una selección de conocimientos prioritarios y ajustar las modalidades de enseñanza a un modelo que se avizora, al menos, bimodal. Profundizaremos en estos puntos.

La seguridad sanitaria es uno de los aspectos de mayor preminencia en las discusiones y medidas tomadas por las carteras educativas, y se refleja principalmente en el desarrollo de protocolos que establecen pautas de higiene personal, ambiental (condiciones de los espacios escolares) y de distanciamiento.

En sendas resoluciones de junio y octubre del 2020, el Consejo Federal de Educación presentó un marco para el análisis y la evaluación de riesgo para el desarrollo de actividades presenciales y de revinculación en las escuelas en el contexto de COVID-19. Allí se proponen indicadores epidemiológicos (nivel de transmisión, razón entre casos nuevos de las últimas dos semanas y las dos semanas, porcentaje de ocupación de camas de unidad de cuidados intensivos) para determinar los niveles de riesgos de cada lugar: bajo, medio o alto (ver imagen 1).

Estos criterios epidemiológicos deben ser considerados complementarios a las condiciones requeridas para la apertura de la escuela (estructurales y organizativas):

[...] asegurar la ventilación y desinfección adecuada de las instalaciones, asegurar el acceso a lavamanos (agua, jabón y toallas de papel descartables), dispensadores de alcohol en gel antibacteriano o alcohol líquido y generar condiciones para un distanciamiento mínimo de entre 1,5 y 2 m. generar nuevas regulaciones para habitar la escuela asegurando el distanciamiento social: uso permanente de tapabocas, lavado frecuente de manos o el uso de alcohol en gel, evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. Establecer protocolos o recomendaciones especiales para personas con discapacidad y sus acompañantes. Evitar reuniones de docentes u otros miembros de la comunidad educativa en espacios donde no pueda cumplirse el distanciamiento. No compartir mate, vajilla, útiles,

ni otros utensilios personales. [...]. Capacitación periódica sobre formas correctas para realizar una adecuada higiene de manos. Destinar al menos QUINCE (15) minutos semanales a repasar la importancia, y correcto procedimiento de la higiene de manos. Higiene respiratoria 5.3.5. Se recomienda el uso de tapabocas durante todo el tiempo que dure la permanencia en la escuela (tanto para alumnos/as como para personal docente y no docente) (Anexo Resolución CFE n.º 364/2020, pp. 5 y 6).

Imagen 1. Indicadores epidemiológicos y niveles de riesgo para la evaluación del desarrollo de actividades presenciales en las escuelas en el contexto de COVID-19

Indicadores/ descriptor	Bajo	Medio	Alto
Niveles de transmisión	Zonas sin casos o con casos importados	Zonas con casos esporádicos / con transmisión local por conglomerados / brotes controlados	Zonas con transmisión local con predominio de conglomerados y casos confirmados de posible transmisión comunitaria / Zonas con transmisión comunitaria sostenida
Razón entre casos nuevos de las últimas dos semanas y las dos semanas anteriores	Sin casos comunitarios o en descenso <0,80	Estable 0,81-1,20	En aumento >1,21
Porcentaje de ocupación de camas de unidad de cuidados intensivos	<60%	60 a 80%	>80%

Fuente: Anexo Resolución CFE n.º 370/2020, p.3.

También se solicita a las instituciones evaluar, entre otras cuestiones, las formas de acceso del estudiantado a la institución (uso de transporte públicos), el grado de hacinamiento en los hogares, etc.

La segunda dimensión considerada en la planificación de la reapertura de escuelas es el modelo de asistencia que se va a implementar. A nivel internacional la estrategia que emerge con mayor fuerza es la de aplicar un modelo gradual y de alternancia y en algunos casos de asistencia voluntaria, donde se sostiene un esquema mixto entre la virtualidad y la presencialidad. En tal sentido, los gobiernos en su planificación priorizan cuál es el tipo de población más apropiada para comenzar: grupos que han discontinuado sus trayectorias educativas durante el 2020, grupos que finalizan o inician los diferentes niveles.

Es decir, se altera la forma de escolarización. En Argentina, la Resolución CFE n.º 364/2020 establece que las formas de escolarización durante la etapa de retorno progresivo serán: la presencialidad, la no presencialidad y una modalidad combinada. La reanudación se concibe como escalonada y progresiva de acuerdo con criterios epidemiológicos de evolución de la pandemia, las características sociodemográficas de cada región y la identificación de momentos críticos de la escolaridad. La asistencia del estudiantado se establece como alternada, por grupos, de manera de garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento social.

La cartera educativa prevé que la articulación de la presencialidad con la no presencialidad abre el camino para el desarrollo de una “bimodalidad”. Advierte que

esto requiere ajustes de los tiempos, de las secuencias, la intervención de las TIC u otra estrategia de recursos para los días de no presencialidad y el desarrollo de la experiencia pedagógica bimodal. Este modelo “bimodal”, mantiene los tiempos de los cursos, pero necesariamente lleva a una diferenciación de contenidos para los dos momentos: asistencia a la escuela y continuidad pedagógica en la no presencialidad,

siendo estos últimos los susceptibles de ser transmitidos por las TIC u otras estrategias de sostenimiento del trabajo educativo a distancia, ajustados a propuestas didácticas precisas (Resolución CFE n.º 364/2020 Anexo I, p. 10).

A esta novedad se agregan una serie de recomendaciones que habilitan modificar todos los componentes duros de lo escolar: su temporalidad, la forma de organizar las personas, de seleccionar los saberes y de habitar el espacio escolar.

Sobre el tiempo escolar, los acuerdos federales proponen revisar las unidades temporales tradicionales que organizan administrativa y pedagógicamente la vida escolar (horas-clase, módulos, jornadas con o sin extensión horaria por nivel o ciclo, cronogramas de evaluación, actividades extracurriculares, entre otras); asimismo, se considerará el período comprendido entre septiembre de 2020 y marzo/abril de 2021 como una unidad temporal que posibilite la intensificación, evaluación, acreditación o promoción de los aprendizajes, entre otras cuestiones.

Las pautas ministeriales para la escolarización durante el 2021 también sugieren nuevos criterios para la conformación de los agrupamientos del estudiantado (flexibles, homogéneos internamente con finalidades y temporalidades diversas de acuerdo con requerimientos transitorios o permanentes de enseñanza y aprendizaje) y para su distribución en el espacio físico a fin de bajar la densidad del aula. Se sugiere refuncionalizar corredores, pasillos, patios, comedores escolares, baños, bibliotecas, talleres laboratorios, salas de artística/tecnologías y salas de reuniones.

Asimismo, se define que la gradualidad tendrá que flexibilizarse, tanto en lo referente a la organización de saberes, como para la evaluación y acreditación de estos y la reconfiguración de las tareas y responsabilidades de los equipos docentes.

El dispositivo escolar prepandémico implicó la producción de un tiempo-espacio común, único y diferenciado de

otras temporoespacialidades contemporáneas de la infancia. En este se sincronizan las actividades escolares, entre ellas la enseñanza y el aprendizaje, pero también el descanso, la alimentación, etc. Esto supone una pretensión de hacer coincidir la sensibilidad y el empeño: todos/as deben atender, distenderse, comer, jugar, al mismo tiempo.

Nuestras investigaciones nos han mostrado que, en el formato escolar clásico, prima un tiempo estandarizado, repetitivo, que configura “pautas normalizadas de referencia” (Elias, 1989, p. 19) tanto para la enseñanza como para el aprendizaje. El análisis de la cronología del aprendizaje escolar, su caracterización como monocrónico, es decir, que sigue un ritmo que es el mismo para todos, ha sido reiteradamente advertido y analizado por Terigi (2010). Dichas pautas normalizadas de referencia para la enseñanza y el aprendizaje siempre se han articulado y subordinado a otras razones de significación política, higiénicas o corporativas y, fundamentalmente, a la disponibilidad del recurso humano y la gestión del trabajo docente.

Las condiciones de enseñanza y aprendizaje han cambiado radicalmente. En la última década, se venía insistiendo en ampliar y diversificar esas condiciones para el aprendizaje, volviéndolas objeto de reflexión, análisis y eventual manipulación al diseñarse los que se denominan “otros tiempos y espacios escolares”. Han irrumpido en los documentos que generan las distintas jurisdicciones educativas y en el decir de las mismas instituciones nociones como las de “trayectorias escolares”, las que procuran que los procesos históricamente connotados como “fracaso escolar” dejen de centrarse en ciertos déficits de los sujetos para volver la mirada sobre los procesos escolares y los rasgos centrales de la escolaridad. Una serie de iniciativas gubernamentales se han desarrollado a partir de esas premisas: políticas que procuran ampliar y diversificar el tiempo escolar (programas de jornada escolar completa y extendida), promover otras formas de agrupamientos de los alumnos, implementar nuevos espacios curriculares (talleres), ampliar el tiempo

para la apropiación de determinados contenidos escolares (unidad pedagógica 1.º y 2.º grado), modificar los sistemas de promoción (promoción automática y acompañada), instalar críticamente la diferencia entre trayectorias escolares reales e ideales, etc.

En nuestros estudios (Vercellino, 2020), hemos corroborado que esos intentos de reforma son fagocitados, capturados por la lógica, los sentidos y las formas de operación del dispositivo, y que la creciente criticidad hacia las condiciones de escolarización, no solo procedente del campo académico, sino también asumida por los textos prescriptivos sobre la escuela y para la escuela (leyes, resoluciones, diseños curriculares, etc.), no se traduce en una problematización en las instituciones educativas que habilite pensar la escolarización y sus efectos de otro modo.

Los protocolos elaborados para la vuelta a la presencialidad suponen una criticidad y flexibilidad del formato escolar que contradice esa evidencia. Y la conexión entre esos modelos de presencialidad y su efecto performativo sobre la modalidad de enseñanza y de aprendizaje no tiene un tratamiento central.

Nueva escolarización, familias y estudiantes

Finalmente, un gran ausente en las prescripciones ministeriales son las familias y el estudiantado. Los protocolos prescinden de la consulta y la articulación con esos dos actores fundamentales. Los cambios críticos en la modalidad de escolarización son definidos desde la institución educativa, sin que se prevean espacios de consultas, y menos de negociación o acuerdo.

El proyecto educativo que acompaña a la formación del Estado nación argentina se asentó sobre un contrato formal (López y Pérez, 2006): el dispositivo de alianza escuela/familia (Narodowski, 1994). Este implicaba “la entrega’ del cuerpo infantil a una institución que se encargaría de convertir al niño en ‘alumno’ y luego en ‘ciudadano’” (López y

Pérez, 2006, p. 104). Las leyes educativas en Argentina dan vigencia y reeditan dicho contrato. Establecen que las familias participan en el ejercicio del derecho a la educación, el que es “una responsabilidad principal e indelegable” de los Estados nacional y jurisdiccionales (Art. 4.º, Ley de Educación Nacional 26.206). La familia es considerada “agente natural y primario” de la acción educativa (Art. 6, Ley de Educación Nacional 26.206). La participación de la familia en las situaciones educativas es uno de los fines de la política educativa nacional, tal como lo establece el artículo 11 de la Ley de Educación Nacional. El artículo 21 de dicha ley enfatiza que es responsabilidad de los Estados “promover y facilitar la participación de las familias en el desarrollo de las acciones destinadas al cuidado y educación de sus hijos/as” (Vercellino, 2017).

No obstante ello, desde la década del 50, la sociología de la educación y la psicología analizan la diada familia-escuela advirtiendo que dicha relación es simultáneamente “una condición casi ineludible” para el aprendizaje escolar (Santillán, 2012), a la vez que la crónica de un desencuentro (Fernández Enguita, 1993), relación ambigua y disfuncional (García Bacete, 2006), una ruptura (Rueda Meza y Páez Martínez, 2016), enfatizando el desfasaje entre las expectativas y la realidad (García Bacete, 2003). El tratamiento que el sistema educativo ha hecho en la configuración de la escuela de la pandemia ha desnudado ese vínculo conflictivo, ese desencuentro.

En el protocolo marco para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria del Ministerio de Educación de la Nación, la alusión a las familias y, más ampliamente, a la comunidad en la que se encuentran insertas las escuelas es marginal.

Si bien en dicha norma los primeros lineamientos generales para la reapertura de las actividades presenciales aluden a que en cada jurisdicción se deberá generar “un plan en conjunto con la comunidad educativa para evaluar posibilidades de implementación” de la reapertura de

las escuelas y a que se deberán “considerar estrategias de participación en las decisiones de los/as estudiantes y las familias como promotores de salud”, en la alusión posterior a la intervención de la familia y el alumnado, esta es reducida a ser destinatarios de información y de capacitación en temáticas vinculadas al manejo sanitario en el marco de la pandemia.

Esto corrobora la investigación en relación con la familia, que advierte la persistencia de procesos comunicativos unidireccionales desde la escuela hacia las familias, en vez de intercambio de información bidireccional y el análisis conjunto de las situaciones que les compete a ambos. A la vez que la participación de la familia en la toma de decisiones se circunscribe a asuntos secundarios (festividades, actividades extraescolares y complementarias, etc.) y no a las decisiones vinculadas al currículum, al proyecto educativo, a la organización de la escolaridad (Ceballos López y Saiz Linares, 2021).

Como consecuencia, “en el contexto de aislamiento, muchas de las acciones desplegadas desde las escuelas imaginaron dinámicas familiares que no se pueden comprobar” (Siede, 2020, p. 33). O en la vuelta a clases presenciales, se proponen esquemas de escolarización imposibles de sostener en las condiciones materiales y simbólicas de la vida cotidiana de numerosas familias.

La estrategia de escolarización que se genere debe resultar de un arreglo estratégico que involucre a las familias, por el derecho que les asiste tanto por su condición de parenparentalidad, como también de ciudadanos que conforman ese espacio público que es la escuela. Y porque, además, más allá o más acá de las prescripciones y normativas, la escolarización no puede dejar de sostenerse en ese (des)encuentro histórico y, a la vez, cotidiano entre familia y escuela, “tramado en múltiples interacciones y basado en relaciones que exceden las fronteras de los establecimientos” (Santillán y Cerletti, 2011, p. 14).

Por otro lado, la total ausencia de la voz de los estudiantes en la consideración de estos cambios tan radicales en las formas de escolarización, enseñanza y aprendizaje resulta una materialización más del adultocentrismo propio de nuestras sociedades. Este imaginario naturaliza que la capacidad de decisión y de control está solo en las personas adultas, y coloca en ese mismo acto a la niñez y la juventud en condición de inferioridad e invisibiliza los posibles aportes que pueden realizar a los modos de configurar esa experiencia que los tiene como sujetos primordiales: la educación.

A modo de cierre

A lo largo de este texto, hemos intentado poner a dialogar con los marcos interpretativos que venían orientando nuestras investigaciones educativas prepandémicas las primeras lecturas que organismos nacionales e internacionales y el propio campo de la investigación educativa han hecho sobre el impacto educativo de la pandemia por COVID-19 y las medidas que las carteras educativas han tomado en ese marco de emergencia sanitaria. Se trata de una reflexión tan arriesgada y vulnerable como necesaria.

El cierre por tiempo prolongado de las escuelas, la suspensión de la obligatoriedad de asistir a ellas, la nueva configuración de la escolaridad con la vuelta a las actividades presenciales en el contexto de la emergencia sanitaria implican la interrupción de la mayor parte de aquellas prácticas habituales que constituían pautas que permitían a docentes, estudiantes y familias cumplir con su tarea de forma predecible. También han impactado en el conjunto de teorías, ideas, principios, normas, rituales, inercias, hábitos que regulan las conductas, los pensamientos, los gustos estéticos y el trabajo de quienes habitan la escuela, y que

definen lo que, para la mayoría de los actores sociales, es “una escuela”, operando en un registro de lo obvio y natural.

Es decir, asistimos a una doble interrupción: en el campo del hacer, pero también en el campo del sentido, del corpus de significados. No es extraño, entonces, que nos habite el desconcierto, que irrumpa la angustia. Los marcos referenciales estables, obvios, naturalizados no nos sirven, no operan.

El tiempo transcurrido nos ha dejado algunas lecciones (entre tantas calamidades que nos ha dejado):

- a. La asistencia a los establecimientos educativos asegura para grandes grupos poblacionales las mejores o, si se quiere, las únicas condiciones de enseñanza y aprendizaje de los contenidos escolares. Sin ese espacio/tiempo específico, la vida cotidiana de miles de niños, niñas y adolescentes conspira contra la posibilidad de vincularse al mundo que la escuela propone. Esto da por consecuencia un incremento desmesurado de las desigualdades educativas existentes y persistentes en América Latina.
- b. Tanto las modalidades de enseñanza como de aprendizaje conocidas, habituales se encuentran estrechamente vinculadas, han sido performadas por las características de la escolaridad prepandémica. Las nuevas condiciones de escolaridad (sea remota, sea bimodal) exigen desaprender esas formas de enseñar y aprender y reaprender otras.
- c. Las revisiones didácticas necesarias para enseñar de manera remota o en forma bimodal no surgen espontáneamente, deben generarse condiciones individuales y colectivas para una reflexión necesaria sobre ellas.
- d. Las revisiones sobre las modalidades de aprendizaje o, si se quiere, de estudio tampoco se dan espontáneamente. Deben crearse espacios en donde dar pistas o explorar sobre cómo estudiar, cómo vincularse con

los objetos de conocimiento en esas nuevas particulares condiciones.

- e. La escuela tiene en las sociedades contemporáneas un rol de cuidado de las infancias y las juventudes. Ese rol se vuelve más crítico y difícil de reemplazar en el caso de los grupos sociales más desfavorecidos. Desconocer este vínculo cosustancial entre cuidar y educar desvaloriza el papel de las escuelas. En el desconocimiento de esa relación, los investigadores educativos tenemos parte de responsabilidad.
- f. La voz de estudiantes y familias debe tener un lugar fundamental en estos tiempos críticos. Frente al adultocentrismo y el escolarcentrismo, la definición de las formas prácticas de asegurar el derecho a la educación debe incluir de manera plena en las decisiones a los sujetos de la educación: estudiantes y familias.
- g. La educación de las nuevas generaciones ha sido y es un asunto que excede a la escuela, al sistema educativo. Ha sido y es un problema, a la vez, sanitario (la pandemia lo ha evidenciado), económico, del mundo del trabajo y de la producción, del campo de la cultura, de las relaciones comunitarias y de género. La forma que adquiera la escolarización de las nuevas generaciones –aun cuando la forma escuela se desvanezca– ha resultado y resulta de complejas dinámicas entre esos diferentes espacios de la vida social. Cómo esos espacios, con sus formas de dominación, interactúan en la definición de qué, cómo y para qué educar, de los sentidos que priman, de la distribución de responsabilidades en relación con ese asunto nos define como sociedades, define qué queremos para nosotros y para nuestra posteridad.
- h. Suspendida la obligatoriedad de la asistencia y desmontado el escenario escolar, el desafío es cómo producir el encuentro entre adultos educadores y educandos. Las tácticas pueden ser variadas, pero lo que queda desnudo es que ese encuentro solo es posible si las personas adultas –en los diferentes roles que ocupamos–

nos empecinamos en seguir renovando esa ilusión, esa idea animada por un deseo, de que es posible trocar la vida del otro, transmitirle un trozo del mundo y un modo de vincularse con ese mundo y así darle un lugar, inscribirlo en él. En definitiva: educarlo.

Este listado no pretende ser exhaustivo. Solo un cierre para esa reflexión a la que fuimos convidados. Desde marzo del 2020, no dejo de pensar en una cita de Sigmund Freud que aparece en *Inhibición, síntoma y angustia*. Allí escribió: “Cuando el caminante canta en la oscuridad, desmiente su estado de angustia, más no por ello ve más claro” (Freud, 1926, p. 71). En ese texto icónico, explora cómo ante la angustia el pensamiento (y otras funciones yoicas) puede detenerse, frenarse para evitar vérselas con eso que la causa. O puede encontrar en la angustia, articulado en ella, un motor para hacer otra cosa.

Producir conocimiento (científico, o de sentido común, religioso o artístico), generar pensamientos, reflexiones, aun cuando sepamos que esa actividad reflexiva algo tiene del engaño del canto del caminante, nos permite seguir caminando y soportar el desamparo que genera la oscuridad circundante.

Este capítulo supone un aporte en ese sentido: tararea algunas pistas, recuperando y recreando la letra de lo que veníamos pensando antes de la pandemia, porque consideramos que en tiempos aciagos reflexionar sobre esto es nuestra responsabilidad o porque no podemos dejar de hacerlo.

Deseamos que en esa clave sea leído este texto.

Bibliografía

Aznar, P. (1992). *Constructivismo y educación*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

- Bacaicoa, F. (1998). *Conflicto cognitivo y aprendizaje*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- Baquero, R. (1999). Vigotsky y el aprendizaje escolar (Vol. 4, pp. 278-287). Aique.
- Beillerot, J., Blanchard-Laville, C. y Mosconi, N. (1998). *Saber y relación con el saber*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Bengochea Garín, P. (2003). Aprendizaje escolar: una cuestión de permanente debate, una aproximación a su definición. *Aula Abierta*, 81.
- Canguilhem, G. (2009). *Estudios e historia de filosofía de las ciencias*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Ceballos López, N. y Saiz Linares, Á. (2021). Un proyecto educativo común: La relación familia y escuela. Revisión de investigaciones y normativas. *Educatio Siglo XXI*, 39(1), 305-326. En [bit.ly/3gHKffx](https://doi.org/10.1016/j.eduxi.2021.03.001).
- Charlot, B. (2008). *Las relaciones con el saber. Elementos para una teoría*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Coll, C. y Edwards, D. (eds.) (1996). *Enseñanza, aprendizaje y discurso en el aula: aproximaciones al estudio del discurso educacional*. Fund. Infancia y Aprendizaje.
- Coll, C. y Solé, I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En Coll, C., Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.). *Desarrollo Psicológico y Educación: 2*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OREALC/Unesco Santiago) (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. Agosto.
- Correa, N. y Rodrigo, M. J. (2001). El cambio de perspectiva conceptual en las teorías implícitas sobre el medio ambiente. *Infancia y Aprendizaje*, 24(4), 461-474.
- De Siqueira, E. C. V., Presotto, M., Costa, R. M. C. B., Abrantes, V. V. y Falcão, W. H. M. M. (2020). A Pandemia

- de Covid-19, Direitos Humanos e Refúgio no Brasil. *Cadernos de Pesquisa Direito Internacional sem Fronteiras*, 1-34.
- Dussel, I. (2020). La escuela en la pandemia. Reflexiones sobre lo escolar en tiempos dislocados. *Práxis Educativa*, vol. 15, 1-16. Disponible en bit.ly/3D8Ouu1 (acceso: 3/10/2020).
- Edwards, D., Mercer, N. y Alonso, R. (1988). *El conocimiento compartido: el desarrollo de la comprensión en el aula*. Barcelona.
- Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escolano Benito, A. (1993). Tiempo y Educación. La formación del cronosistema horario en la escuela elemental (1825-1931). *Revista de Educación*, 30, 127-163, Madrid, Secretaría de Estado de Educación Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) del Ministerio de Educación y Ciencia de España.
- Escolano Benito, A. (2000). El espacio escolar como escenario y como representación. *Revista Teias*, 1(2), 12.
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. Esquivel, V. et al. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado* (11-43). Buenos Aires: IDES.
- Expósito, E. y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. En bit.ly/384bCLP.
- Fernández Enguita, M. (1993). *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. Madrid: Morata.
- Fernández Enguita, M. (2003). Tiempo, escuela y sociedad. *Revista Cooperación Educativa*, 69, 22-26.
- Freud, S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia*. En *Obras Completas*. XX, Buenos Aires: Amorrortu.
- García Díaz, J. E. y Cubero Pérez, R. (1993). Perspectiva constructivista y materiales curriculares de educación ambiental. *Revista Investigación en la Escuela*, 20, 9-22.

- García-Bacete, F. J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26(4), 425-437.
- Gluz, N. y Elías, R. (2020). COVID-19 y educación. ¿Cuál es el mal que afecta a Paraguay en el marco de América Latina? *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 5(especial), 57-63.
- Grinberg, S. M. y Langer, E. D. (2014). Insistir es resistir. Dispositivos pedagógicos y pobreza urbana en tiempos de gerenciamiento. *Revista del IICE*, 34, 29-46. Disponible en bit.ly/3z5kOvk (acceso: 14/06/2019).
- Husti, A. (1992). Del tiempo escolar uniforme a la planificación móvil del tiempo. *Revista de Educación*, (298), 271-305.
- Julia, D. (2012). A Cultura Escolar como Objeto Histórico. *Revista Brasileira de Historia da Educação*, 1(1 [1]), 9-43.
- Lahire, B., Thin, D. y Vincent, G. (1994). Sur l'histoire et la théorie de la forme scolaire. En Vincent, G. (ed.). *L'Éducation prisonnière de la forme scolaire? Scolarisation et socialisation dans les sociétés industrielles* (11-48). Presses Universitaires de Lyon.
- Langer, E. (2013). *Los dispositivos pedagógicos en las sociedades de control: prácticas de resistencia de estudiantes y regulación de las conductas en escuelas secundarias en contextos de pobreza urbana del Partido de San Martín*. Buenos Aires.
- López, M. M. y Pérez, A. V. (2006). La alianza escuela-familia en los bordes de lo escolar en el gran Buenos Aires. *Estudios Fronterizos*, 7(13), 95-121.
- Ministerio de Educación de Argentina (2020). Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informe Preliminar de la Encuesta a Docentes. Agosto de 2020. Secretaría de Evaluación e Información Educativa, Argentina.
- Narodowski, M. (1994). *Infancia y poder*. Buenos Aires: Aique.

- Palincsar, A. S. (1998). Social constructivist perspectives on teaching and learning. *Annual Review of Psychology*, 49(1), 345-375.
- Pozo, J. I. (2004). A sociedade da aprendizagem e o desafio de converter informação em conhecimento. *Pátio: Revista Pedagógica*, (31), 8-11.
- Pozo, J. I., Pérez, M. P. y Mateos, M. (1997). ¿Son constructivistas los alumnos? ¿Y sus profesores? ¿Y los investigadores? Comunicación presentada en el II Seminario sobre Constructivismo y Educación. Sevilla, 20-22 de noviembre.
- Querrien, A. y Varela, J. (1994). *Trabajos elementales sobre la escuela primaria*. Madrid: La Piqueta.
- Rodrigo, M. J. (ed.) (1994). *Contexto y desarrollo social*. Madrid: Síntesis.
- Rodrigo, M. J. (1997). Del cambio evolutivo al cambio educativo: ¿Una cuestión de cambio conceptual? Comunicación presentada en el III Seminario sobre Constructivismo y Educación. Sevilla, 20-22 de noviembre.
- Rodríguez Enriquez, C. R. y Marzonetto, G. (2015). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 4(8), 105-134.
- Rogoff, B. (1993). *El desarrollo cognitivo en el contexto socio-cultural. Aprendices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.
- Rueda Mesa, L. J. y Páez Martínez, R. M. (2016). Familia, escuela y desarrollo humano. *Rutas de investigación educativa*. Bogotá, Universidad Lasalle-CLACSO.
- Saforcada, F. y Baichman, A. (2020). *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas*. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, Sao Pablo, Brasil.
- Santillán, L. (2012). Las iniciativas educativas familiares bajo análisis: notas sobre la dimensión social y política del cuidado infantil. *Propuesta Educativa*, (37), 17-27.

- Santillán, L. y Cerletti, L. (2011). Familias y escuelas: repensando la relación desde el campo de la Antropología y la Educación. *Boletín de Antropología y Educación*, 3(7).
- Siede, I. (2020). Salir de ese mar de dudas: familias y escuelas en tiempos de cuarentena. *Para Juanito. Revista de Educación Popular y Pedagogías Críticas*, (20), 30-40.
- Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) (2020). Sistematización de respuestas de los sistemas educativos de América Latina a la crisis de la COVID-19 [en línea]. En bit.ly/3kfbzmf.
- Terigi, F. (2006). Tres problemas para las políticas docentes. En Encuentro Internacional La docencia, ¿una profesión en riesgo? Condiciones de trabajo y salud de los docentes.
- Terigi, F. (2010). Las cronologías del aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia de la Jornada de Apertura del Ciclo Lectivo 2010. Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de La Pampa. 23 de febrero del 2010. Recuperado de bit.ly/3gnX7al.
- Tyack, D. y Cuban, L. (2001). *En busca de la utopía: un siglo de reformas en las escuelas públicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Unesco (2020). Resumen ejecutivo. ¿Qué hemos aprendido? Hechos salientes de una encuesta a los ministerios de educación sobre las respuestas nacionales a la COVID-19. Unesco, octubre 2020.
- Unicef Argentina (2020). Encuesta Covid-19. Percepciones y actitudes de la población. Impacto de la pandemia en hogares con niños, niñas y adolescentes. Mayo de 2020. Informe Sectorial Educación. En uni.cf/3yxVZaf.
- Varela, J. (1992). Categorías espacio-temporales y socialización escolar: del individualismo al narcisismo. *Revista de Educación*, (298), 7-29.
- Varela, J. y Alvarez-Uria, F. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

- Vercellino, S. (2017). Representaciones de la monoparentalidad y la diversidad familiar en el ámbito educativo. *Revista Pilquen. Sección Psicopedagogía*, 14(2), 1-14.
- Vercellino, S. (2020). *La performatividad del dispositivo escolar de la relación del-la alumno-a con el saber*. Tesis de doctorado.
- Vercellino, S. (2021). COVID-19: oportunidade de repensar como o dispositivo escolar configura a relação com o saber. *Revista Leitura: Teoria & Prática*. Associação de Leitura do Brasil (ALB).
- Viñao Frago, A. (1994). Tiempo, historia y educación. *Revista Complutense de Educación*, 5(2), 9-45.
- Viñao Frago, A. (2008). Escolarización, edificios y espacios escolares. *CEE Participación Educativa*, 7, 16-27.
- Zimmerman, J. (2020). Coronavirus and the Great Online-Learning Experiment. *Chronicle of Higher Education*, 10 de marzo de 2020.

4. La resignificación de la subjetividad y la vida cotidiana

Bullicios internos y silencios ensordecedores

Cuando la crisis inundó el mundo

GRACIELA CASTRO

Toda mi vida hasta entonces había sido algo parecido a una ausencia. No era mía esa vida, tal vez esa era la causa de la lejanía en que moraba, tal vez no, no sé.

Gabriela Cabezón Cámara, *Las aventuras de la China Iron*

Introducción

En los días previos, verla sobre una silla en mi lugar de trabajo hogareño no alteraba mi percepción. Era un objeto más, cercano a mis libros, a la computadora, la impresora y papeles varios. Sin embargo, un día de marzo del 2020, la mochila que diariamente colgaba en mi espalda o en el hombro izquierdo luciendo orgullosamente el pañuelo verde, con la que partía a la facultad, quedó sobre la silla, y se transformó en la imagen diaria de la alteración que había sobrevenido en los ejes centrales de mi vida cotidiana. El espacio y el tiempo de repente se alteraban ante la amenaza de un virus.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la salud afirmó que la COVID-19 era una pandemia. Tras ello, en Argentina, el mensaje presidencial llevó a que miles, tal vez millones de personas quedaran expectantes frente a la pantalla que tuviesen cerca, ya fuese el televisor, el monitor

de la computadora o el celular. La convocatoria del mensaje se tornaba inaudita para la población del país, que jamás había sido testigo de una pandemia. En el mes de diciembre del año anterior, cuando las pantallas de los televisores mostraban imágenes de Wuhan, ciudad que, para entonces, sin duda, era desconocida para la mayoría de los habitantes del país, quizá ocasionaban asombro; pero la angustia se tornaría constante tras el mensaje presidencial que anunciaría que era necesario cuidarse y, luego de ello, las recurrentes noticias vinculadas que se transformarían en habituales en todos los medios. A las pocas semanas, surgieron pseudoexpertos infectólogos que pretendían “competir” con los científicos formados en esa área. Al mismo tiempo, otros advertimos que había allí una ocasión para aprender y comprender las implicancias de la pandemia, características del virus y muchos otros aspectos que se derivaron del tema. Esas actitudes, junto a la necesidad de aprender acerca del virus, también ayudarían a no sucumbir ante la angustia, la zozobra y la incertidumbre que cercaba la vida de todos.

El mensaje presidencial contenía un punto crucial que colocaba en palabras la novedad de la situación a la cual conducía la cuarentena. De un día para el otro, los ejes de la vida cotidiana mutaron sus parámetros habituales; el tiempo y el espacio se tornaron aversivos, vistiéndose con significados que traían consigo otras emociones construidas en ese nuevo tiempo: angustia, miedos, soledad. Esa pléyade de emociones se adueñaba de la vida cotidiana, que adquiría, a partir de entonces, una construcción diferente: el encierro y la soledad pasaron a ser temas habituales en el pensamiento y la vida de millones de personas.

En su texto *El ocaso del pensamiento*, Cioran afirmaba: “En las grandes soledades se tiene la impresión de que un demonio nos ha estrangulado para cruel deleite de Dios” (Cioran, 1995: 155). Esos demonios que de pronto se personificaban en murciélagos o en el pangolín ¿no serían acaso el resultado de acciones humanas que destruyen el medio ambiente y la voracidad de un capitalismo financiero?

Mientras, el tiempo y el espacio atravesaban una profunda metamorfosis donde dolores, angustias y lágrimas serían presencias reiteradas y necesarias para lograr el equilibrio en la nueva vida cotidiana que debía reconstruirse. Por entonces, muchos imaginaban una breve y nefasta experiencia que alteraría las formas de vida habituales para después retornar al ritmo habitual y alienante de siempre. Otros soñaban con un mundo más solidario tras superar la pandemia. Tal vez unos pocos, por su formación científica, avizoraban tiempos muy complejos y sin fecha cierta para superar la peligrosidad del virus. Otros tantos, quizá, apelaban a cuantos paliativos pudieran para negar el miedo que generaba la situación. No se disponía de fechas límites ni definiciones científicas certeras para arribar rápidamente al final de la pandemia. Solo quedaba afrontar la crisis y enfrentar la propia deconstrucción de la cotidianidad.

El tiempo que te quede libre

En *Sociología de la vida cotidiana*, Ágnes Heller afirma que “el tiempo de la vida cotidiana, al igual que el espacio es antropocéntrico” (Heller, 1989: 385). El basamento de ambas dimensiones en el ser humano permite orientar el modo que la afectación de alguna de ellas produce en la cotidianidad. Tal aseveración afirma comprender el significado que ambas dimensiones presentan en épocas de crisis y, en particular, durante la pandemia. Sin lugar a dudas, la desestructuración que se produjo en la vida cotidiana a partir de la presencia de un virus cuya incidencia –aunque el ojo humano no pudiese ver de modo directo– se comenzó a advertir rápidamente y que tuvo en aquellas dimensiones la demostración palmaria de la alteración.

Vamos a iniciar el análisis por el tiempo. Heller señala al respecto: “La ‘distribución del tiempo’ es una consecuencia necesaria de la finitud de la vida y de la economía en la cotidiani-

dad” (Heller, 1989: 389). A continuación, agrega: “Cuantas más cosas deben ser hechas cada día y cuanto más rápidamente (por exigencias internas y externas) tanto más es necesario aprender a distribuir bien el tiempo”. Ya con estas palabras es posible advertir dos aspectos que se pusieron en juego a partir de la pandemia: la finitud de la vida y la influencia de la economía en el plano microsocioal.

Desde la filosofía, las ciencias y la literatura, la reflexión sobre el *tiempo* ha sido tema de diversas reflexiones. La dimensión no transita solo un aspecto cuantitativo y cronológico. Las vinculaciones entre ella y sus derivas emocionales y antropológicas pueden conducirnos a transitar recorridos disímiles y fascinantes. Así lo describía Marcel Proust (2013) en *En busca del tiempo perdido*: “Una hora no es una hora sino un recipiente lleno de perfumes, de sonidos, de proyectos y de climas”. Pero, antes de detenernos en el sentido de la maravillosa descripción de Proust, naveguemos en una precuela científica necesaria para regresar al objetivo del texto.

Cornelius Castoriadis (1993) propone analizar el tiempo social en los siguientes términos: tiempo identitario y tiempo imaginario. El aspecto central del primero es el tiempo calendario, que establece límites, puede ser medido y es repetitivo y recurrente. El tiempo imaginario, por su parte, señala el filósofo grecofrancés, es aquel que rompe la homogeneidad de los hechos periódicos, es el tiempo de las significaciones, “el tiempo de los hechos significativos de la comunidad”. Por consiguiente, desde esta perspectiva, el tiempo social es siempre tiempo imaginario y, a través de él, instituido para cada sociedad.

Desde la física Ilya Prigogine en sus estudios sobre la termodinámica distingue entre los sistemas estables y los sistemas caóticos. Los primeros son descritos como “aquellos en los que pequeñas modificaciones de las condiciones iniciales producen pequeños efectos”. Los sistemas caóticos, explica Prigogine, son un ejemplo de sistema inestable, “en ellos las trayectorias correspondientes a condiciones iniciales tan vecinas como se quiera divergen de manera exponencial con el tiempo” (Prigo-

gine, 1996: 33). Fue precisamente el premio nobel de Física al que estamos apelando en esta ocasión quien propuso establecer un nuevo diálogo entre la ciencia, la naturaleza y la humanidad. De allí que la referencia al tiempo estuviera presente en sus estudios, y la cita siguiente permite acercarse a su pensamiento: “Cada ser complejo está constituido de una pluralidad de tiempos, conectados los unos con los otros según articulaciones sutiles y múltiples”. Y agrega a continuación:

La historia, sea de un ser vivo o la de una sociedad, no podrá jamás ser reducida a la sencillez de un tiempo único, que ese tiempo introduzca una invariancia o que trace los caminos de un progreso o de una degradación (Prigogine, 1984: 304).

Otra referencia teórica la hallamos en Manuel Castells (1999), quien, desde la sociología y el análisis de la sociedad red, incorpora otros elementos para la deconstrucción de las dimensiones de tiempo y espacio. Así, afirma que las “sociedades contemporáneas siguen estando dominadas por la noción del tiempo de reloj”, el cual tiene su relevancia en la construcción del capitalismo industrial. Sin embargo, el sociólogo catalán asevera que “este tiempo lineal, irreversible, medible y predecible se está haciendo pedazos en la sociedad red”, y a continuación concluye explicitando que la transformación implica “la mezcla de tiempos para crear un universo eterno, no autoexpansivo, sino autosostenido, no cíclico sino aleatorio, no recurrente sino incurrente: el tiempo atemporal” (Castells, 1999: 467). Este último concepto, señala Castells, es solo “la forma emergente del tiempo social en la sociedad red” (Castells, 1999: 468).

Mi rincón en el mundo

El otro eje a partir del cual se construye la vida cotidiana es el espacio. Veamos algunas referencias teóricas que nos

permitan ir adentrándonos en el tema. Quizá, en primera instancia, tengamos que reflexionar sobre un elemento que –más allá de la filosofía o la literatura– tal vez no fuese tema de análisis del habla común. Ese elemento constitutivo de la subjetividad se ponía de relieve en el nuevo tiempo histórico.

“Lo normal, decía tía Lydia, es aquello a lo que te acostumbras. Tal vez ahora no os parezca normal, pero al cabo de un tiempo os acostumbraréis. Y se convertirá en algo normal” (Atwood, 2017: 65).

A partir de la pandemia, el espacio se resignificó. Veamos los aportes teóricos que nos ayudan a su comprensión. Partimos desde la reflexión de Ágnes Heller:

El término espacio o punto puede indicar aquí el grado o nivel en el rango del orden social donde la persona encuentra su tarea autoelegida o su destino. También puede indicar el espacio geográfico, esto es, la ciudad, el país, el territorio del destino final de uno (Heller, 1996: 129).

Desde la antropología, Marc Augé (1993) abordó el análisis del espacio en la construcción de la identidad. Al respecto, plantea la continuidad del análisis desde el eje del lugar antropológico, el cual presenta tres rasgos comunes: identificatorios, relacionales e históricos. “Nacer es nacer en un lugar, tener destinado un sitio de residencia. En este sentido el lugar de nacimiento es constitutivo de la identidad individual” (Augé, 1993: 59).

Con respecto a lo *relacional*, Augé recurre a Michel de Certeau, quien señala que en el lugar “los elementos son distribuidos en sus relaciones de coexistencia” (Augé, 1993: 59). En cuanto al significado de histórico, implica –desde esta perspectiva– aquel “en que escapa a la historia como ciencia. Este lugar que han construido los antepasados” (Augé, 1993: 60).

En la continuidad del análisis del lugar antropológico, Augé lo describe como “algo geométrico”, y explica a

continuación que ello responde a contar con la línea, la intersección de la línea y el punto de intersección. Todo ello se objetiva en la cotidianidad en lo que corresponde a itinerarios, encrucijadas y centros. Si traducimos en términos prácticos, implica desde los caminos que son trazados por los hombres para conducir de un lugar a otro, pasando por aquellos donde se cruzan, se reúnen y encuentran entre sí, hasta concluir en centros construidos por ellos, y tales centros, a su vez, van definiendo espacios y fronteras.

Las modificaciones que ha ido mostrando la vida en sociedad incorporó variantes en los modos de comprender la noción de “espacio”. De aquella significación señalada en los párrafos anteriores, Augé propone considerar los espacios que no se vinculan directamente con la identidad, ni pueden ser considerados relacionales ni históricos. A este espacio lo denomina “no lugar”. A modo de facilitar su comprensión, el antropólogo francés –quien se dedicó a estos estudios en la década de 1990– explicitaba:

Los no lugares son la medida de la época y que se podría tomar adicionando [...] las vías aéreas, ferroviarias, las autopistas y los habitáculos móviles llamados “medios de transporte”, los aeropuertos y estaciones ferroviarias, grandes cadenas hoteleras, parques, supermercados... entre otros (Augé, 1993: 84).

Desde la sociología, Anthony Giddens (1995) abordó las transformaciones que mostraba la modernidad, la cual, expresó, puede considerarse equivalente a la expresión “mundo industrializado”. Tales transformaciones afectan la vida social, la cual muestra tres elementos que la caracterizan:

1. *Separación entre espacio y tiempo*, que también apartó el espacio de la localización; lo anterior condujo al segundo elemento.
2. *El desenclave* que explica el distanciamiento entre el tiempo y el espacio. Dos mecanismos caracterizan el desencla-

ve: las *señales simbólicas* y los *sistemas expertos*, los cuales dependen de la noción de “confianza”. Esta última noción adquiere suma importancia en la construcción de la vida cotidiana y la abordaremos más adelante.

3. *La reflexibilidad institucional*, la cual implica que la actividad social está atravesada por nuevos conocimientos e informaciones.

En las transformaciones sociales contemporáneas, un aspecto de relevancia fue la incorporación de las tecnologías de información y comunicación. Sin duda, uno de los teóricos más destacados en el estudio de la sociedad informacional fue Manuel Castells. El sociólogo catalán afirma que, en las sociedades que se construyen en tiempos de modificaciones en el sistema de comunicación, las dos dimensiones de la vida humana, espacio y tiempo, muestran profundos cambios. “Las localidades se deprenenden de su significado cultural, histórico y geográfico, y se reintegran en redes funcionales o en collages de imágenes, provocando un espacio de flujos que sustituye al espacio de lugares” (Castells, 1999: 408). Más adelante, el sociólogo detalla: “El nuevo espacio industrial se organiza en torno a flujos de información que reúnen y separan al mismo tiempo –dependiendo de los ciclos o firmas– sus componentes territoriales” (Castells, 1999: 427).

El espacio en la vida cotidiana

En la construcción de la vida cotidiana, la noción de “espacio” adquiere relevancia por cuanto en él se objetivan las prácticas sociales. Como afirma Merleau-Ponty: “El espacio no es el medio contextual dentro del cual las cosas están dispuestas, sino el medio gracias al cual es posible la disposición de las cosas” (Merleau-Ponty, 1993: 258). Las prácticas sociales son maneras de actuar que las sociedades van construyendo a través del tiempo, y ellas ponen de manifiesto

los modos de interacción entre los sujetos y los objetos que la propia sociedad va desarrollando.

Ya al nacer cada sujeto se incorpora en un mundo que lo precede y que, al mismo tiempo, resulta compartido por otros congéneres. Esto es lo que Schütz (1993) denomina “mundo intersubjetivo”. De allí que el mundo de la vida cotidiana no es privado, sino compartido. En consecuencia, la copresencia entre el yo y los otros es fundamental para construir la interpretación de la acción social. Este último concepto proviene de la influencia teórica de Weber, quien entiende que dicha acción contiene un significado subjetivo que le otorga cada individuo. A continuación, el mismo autor afirmaba que, cuando la persona realiza una acción social, no solo está consciente de la existencia del otro, sino que debe comprender también el significado de la conducta del otro e interpretarla. A partir de lo señalado, podemos inferir la importancia que adquiere la presencia del *otro*. Desde la perspectiva en este análisis, resulta pertinente hacer referencia al tema de la confianza. Norbert Lechner (1990), al estudiar la vinculación entre la subjetividad y la política, ponía de relieve el papel que adquiere en ella la confianza y afirmaba: “[...] sólo puede conquistar confianza quien participa de la interacción, ofreciendo oportunidades de que su autorrepresentación sea sometida a pruebas y aprendiendo a incorporar expectativas ajenas a la propia imagen” (Lechner, 1990: 77).

De lo anterior se comprende que la confianza permite a los actores de la interacción mostrarse ante el otro a partir de las imágenes personales que resulten conocidas para ambos. Este aspecto es de importancia pues de ese modo se reducen los márgenes de incertidumbre que podrían ocasionar los encuentros. Si bien la confianza no reduce totalmente la incertidumbre, disminuye la inseguridad que puede ocasionar algún cambio externo.

Cuando apelamos a Giddens, incorporamos en el análisis el papel de la confianza. El sociólogo inglés la incorpora en su reflexión teórica pues, en el tiempo histórico

característico de la modernidad, la noción de “desenclave” coloca en un lugar central a la confianza. La separación entre el espacio donde se producen los hechos, las tomas de decisiones y las consecuencias derivadas de dicha separación otorgó otra significación a los dispositivos que provienen de la sociedad red. Aquella reiterada metáfora del efecto mariposa –que se comprende desde el estudio de la teoría del caos– también resulta aplicable a las modificaciones que continúan al desenclave. Tanto la macroeconomía como aquello que hace a los microespacios sociales se ven afectados por la incorporación de dispositivos tecnológicos. Hasta la simple y sencilla acción que la inmensa mayoría de las personas hacemos de manera habitual, como es utilizar cajeros automáticos en los bancos, nos reclama confiar en la tecnología.

En las situaciones de interacción interpersonal, la confianza está íntimamente asociada con el cuerpo. De la psicología podemos recurrir al concepto de “proxémica” (Hall, 1964), que nos permite conocer el modo en que los sujetos utilizan y construyen inconscientemente el microespacio. Los gestos, las posiciones y la ubicación que ocupamos en el espacio de la interacción aportan elementos para la cimentación de la confianza.

En la construcción del espacio en la vida cotidiana, el *hogar* adquiere un particular significado. Una vez más, Ágnes Heller (1996) nos ayuda a reflexionar vinculando el concepto anterior a la noción de “familiaridad”, en tanto y en cuanto se ponen en juego sentimientos que elaboran otras significaciones. Al respecto, la filósofa húngara propone una serie de elementos que nos permiten comprender tales sentimientos. Ellos componen la trama relacional entre las nociones de “hogar”, “casa”, “familiaridad”. El primer elemento que señala Heller se refiere a que, cuando decimos que estamos en casa, no se trata de un sentimiento, sino de “una disposición emocional”, que da cuenta de emociones tales como “la alegría, la pena, la nostalgia, la intimidad, el consuelo, el orgullo, y la falta de otros” (Heller,

1996: 132). Un segundo elemento es el lenguaje: el acento, la tonalidad, los gestos, las costumbres. “Cuando el silencio no es amenazador es que estamos en casa” (Heller, 1996: 133). Más adelante, la filósofa agrega: “Un hogar es siempre un hábitat humano, una red de lazos y conexiones humanas, un tipo de comunidad” (Heller, 1996: 142). Finaliza su texto afirmando: “En un hogar uno necesita que le acepten, que le reciban o al menos que le toleren” (Heller, 1996: 158). Los elementos mencionados ponen en juego la intersubjetividad, y otro aspecto no menor es considerar que la noción de “hogar” no concluye en una simple noción de espacios o tiempos, sino que coloca en el centro el papel de las emociones en la construcción de la vida cotidiana.

La visita que nadie invitó

El mundo y sus moradores venían transitando de acuerdo al modo en que las circunstancias, propias y externas, le permitían a cada cual. Aquellas imágenes que hasta pocas semanas antes se hacían semejantes a distopías de textos y películas se colocaron en el centro de la vida de todos. Y la vida de todos dio un giro poniendo en evidencia la falta de respuestas seguras para enfrentar la pandemia. Además de no contar con certezas científicas capaces de oponerse al virus, la propia subjetividad se vio alterada. Los dos ejes centrales de la vida cotidiana –el tiempo y el espacio– adquirieron una nueva significación.

Como señalaba Cioran: “A veces el tiempo es tan agobiante que a uno le gustaría romperse la cabeza contra él” (Cioran, 2000: 155). El virus nos conducía a un tiempo atemporal, pero diferente al que planteaba Castells por estar atravesado por la incertidumbre. Tras el pedido presidencial de respetar el aislamiento social, el paso de las horas se hacía evidente ante nuestra vista por las variaciones que mostraba el sol, que se reflejaba en las ventanas. Mientras,

quizá, una pregunta se reiteraba en soledad: ¿habrá un mañana? A esa duda se incorporó un tema negado, oculto y temerosamente guardado en el pensamiento: la finitud de la propia vida. Pero junto a esa preocupación se hizo necesario enfrentar y asumir un sentimiento plagado de angustia y zozobra: la propia vulnerabilidad. Un virus amenazaba nuestra orgullosa asertividad enfrentándonos a la debilidad humana, y el vacío era lo único posible para abrazos sin destinatarios.

Para algunos se iniciaron días de lecturas urgentes que apuraran respuestas que permitiesen reducir angustias, miedos y la presurosa búsqueda de alguna certeza que nos habilitara a imaginar un futuro sin desasosiegos y cierta posibilidad de planificar la continuidad de la vida. Unos autores presagiaban el fin del capitalismo, otros llamaban la atención en la peligrosidad del propio cuerpo como transmisor del virus; también estaba quien entendía que las medidas que se tomaban en los países solo restringía las libertades exacerbando el poder de los gobiernos y acrecentando el estado de excepción, y algún otro anunció la influencia cultural de ciertos pueblos para aceptar controles que se acercaban a comportamientos autoritarios. Lo cierto y tangible era la sorpresa de un cambio no imaginado y que no mostraba respuestas veraces para superar las alteraciones que se habían producido a nivel mundial.

A las pocas semanas del pedido gubernamental por los cuidados ante la pandemia, el espejo del baño comenzó a mostrarnos detalles que alteraban la estética corporal; si bien exteriormente afectaban la autopercepción, es posible que lo esencial transcurriera en la afectación de la subjetividad personal. Reconocerse en la imagen que proyectaba el espejo podía quedar detenido en un mero ejercicio de individualismo o también podía ser una excelente ocasión para desplegar la preocupación por los congéneres.

Judith Butler aportó a nuestra reflexión para comprender el sentido de la pandemia: “El virus por sí solo no discrimina, pero los humanos seguramente lo hacemos,

modelados como estamos por los poderes entrelazados del nacionalismo, el racismo, la xenofobia y el capitalismo” (Butler, 2020: 62). En el mismo texto, la filósofa norteamericana –si bien su análisis se concentra en Estados Unidos– permite pensar en otros aspectos vinculados con la pandemia, pero que superan la individualidad.

Desde el momento en que el virus se fue apropiando de la humanidad, se señaló un aspecto que buscaba mostrar que la peligrosidad –que entrañaba la compleja situación– afectaba a todos los sujetos sin diferenciar géneros, edad ni situación socioeconómica. No obstante, a poco de andar, fue preciso atender que –precisamente– la situación socioeconómica se colocaba como una variable central para enfrentar la pandemia. Así lo aseveraba Butler de un modo muy claro: “La desigualdad social y económica asegurará que el virus discrimine” (Butler, 2020: 62). Cuando nos diésemos la posibilidad de superar el individualismo, dejar de relamer las propias heridas y cristalizar la imagen reflejada en el espejo sin pensar en los otros, podríamos comenzar a transitar un camino que permitiera acrecentar sentimientos que urgían estar presentes: solidaridad y empatía. Desde esta perspectiva, el análisis de las situaciones vividas en tiempos de pandemia adquiriría una percepción diferente. El mensaje recurrente que solicitaba “quedarse en casa” –como la medida sanitaria más apropiada para enfrentar la circulación del virus– al mismo tiempo acercaba la peligrosidad en el espacio hogareño para muchos sujetos y evidenciaba la lacerante situación que otros miles atravesaban como consecuencia de la vulnerabilidad que habitaban.

Organismos internacionales como la Cepal han señalado que Latinoamérica es el continente con mayor desigualdad. Así lo refleja su informe de 2019.

Siguiendo la tendencia al alza que se registra desde 2015 en América Latina, un 30,1% de la población de la región se encontraba bajo la línea de pobreza en 2018, mientras que un 10,7% vivía en situación de pobreza extrema, tasas

que aumentarían a 30,8% y 11,5%, respectivamente, en 2019, según las proyecciones de la Cepal (Panorama Social de América Latina 2019, mensaje de difusión).

En tiempo de pandemia, la secretaria ejecutiva de Cepal, Alicia Bárcena (2020), explicitó lo siguiente: “El mundo se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes en el último siglo en un contexto ya adverso, a diferencia de 2018, esta no es una crisis financiera sino de personas, de salud y bienestar” (Bárcena, 2020: 2).

En el mismo análisis, Bárcena agrega información que permite comprender las situaciones que atraviesan muchas mujeres y niñas durante la pandemia:

Aumenta el tiempo que las mujeres están solas con sus abusadores y reduce las posibilidades de buscar ayuda. La situación de encierro puede significar un aumento de la violencia y la letalidad que sufren las mujeres. Las barreras para acceder a servicios esenciales como servicios de salud, servicios de justicia y servicios sociales como refugios y servicios de apoyo psicosocial se amplifican (Bárcena, 2020: 13).

Retornamos al texto de Butler “El capitalismo tiene sus límites”, incluido en *Sopa de Wuhan*. En él, la filósofa afirma que durante la pandemia hay grupos cuya vulnerabilidad afectará negativamente sus respuestas para enfrentarla. Así, describe:

La rapidez con la que la desigualdad radical, que incluye el nacionalismo, la supremacía blanca, la violencia contra las mujeres, las personas *queer* y trans, y la explotación capitalista encuentran formas de reproducir y fortalecer sus poderes dentro de las zonas pandémicas (Butler, 2020: 60).

Desde el comienzo de la pandemia, se identificó cuáles eran los grupos demográficos más vulnerables, ubicando en ellos aquellos que superaran determinada edad y quienes padecieran algunas enfermedades de riesgo. Los niños y jóvenes parecían no ser los más afectados en la posibilidad

de contagios. Pero, como señalamos en el párrafo anterior, pronto se asomaron otras barreras que mostraron las urgencias que demandaban las desigualdades. El informe de Unicef Argentina (2020) así refiere:

Si bien la niñez no es el grupo de población más afectado en términos de salud, la pandemia los afecta en su educación, los expone a mayores situaciones de violencia, impacta en su salud física y mental y genera cambios en sus hábitos y rutinas [...]. En particular, estos efectos se intensifican en aquellas poblaciones más vulnerables como las familias que viven en situación de pobreza (Unicef, 2020) (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020: 6).

En el informe resultante de la encuesta realizada por Unicef Argentina en el mes de agosto de 2020, leemos: “La pandemia ha profundizado la sobrecarga de tareas y cuidados entre las mujeres quienes además se encuentran expuestas en mayor medida a situaciones de violencia, maltrato, abuso o explotación” (Unicef, 2020: 6).

Más adelante explicita el informe:

En todas las tareas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al período previo: cocinar, realizar las compras, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños. Además, solo el 41% de las mujeres declara poder conciliar las demandas del mercado laboral y del hogar (Unicef, 2020: 36).

Las actividades de cuidado, cuya visibilidad ya se había colocado en la agenda pública de modo reciente, agudizó su compleja presencia por la recurrencia de estas. A las tareas domésticas que menciona el informe de Unicef, hay que sumarle las tareas laborales que muchas mujeres debieron continuar realizando y que se solapaban peligrosamente con las tareas que demandaba la vida familiar. Transcurridos unos meses, desde instancias gremiales se propuso

activar la desconexión digital como una medida de resguardo frente a las exigencias laborales.

Retornamos al informe de Alicia Bárcena (2020), donde expone la situación de las mujeres en tiempos de pandemia. En cuanto al mercado laboral: “Sobrecarga de trabajo al combinar responsabilidades laborales y demandas de cuidados en sus hogares”. Mientras que en relación con tareas realizadas en el hogar explicita: “Con el cierre de las escuelas, el aislamiento social y el aumento de personas enfermas, la sobrecarga de trabajo no remunerado se intensifica” (Bárcena, 2020: 11).

Aunque las tareas de cuidado no resultaban consecuencia de la pandemia, fue a partir de ella que se visibilizaron en todo el mundo, agudizándose entre los sectores socialmente más vulnerables por las dificultades que ocasionaba mantener el aislamiento social en espacios con carencias de infraestructura y precarización laboral.

Karina Batthyány afirma:

La pandemia ha hecho evidente la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la poca visibilidad que tiene este sector en las sociedades y en las economías de la región, en las que se sigue considerando una externalidad y no un componente fundamental para el desarrollo (Batthyány, 2020: 2).

Resignificando los espacios

Ante los mensajes de quedarse en la casa, ya no solo oficiales, sino de distintos actores sociales, los dispositivos informáticos se transformaron en elementos centrales para tratar de mantener la continuidad de la vida de todas las personas, ya fuese por razones profesionales, académicas, laborales y personales.

A comienzos del 2000, leíamos a Sherry Turkle, quien afirmaba:

En el ciberespacio podemos hablar, intercambiar ideas y asumir personajes de nuestra propia creación. Tenemos la oportunidad de construir nuevas clases de comunidades, comunidades virtuales, en las que participamos con gente de todo el mundo, gente con la que conversamos diariamente, gente con la que podemos tener una relación bastante íntima, pero puede que nunca conozcamos físicamente (Turkle, 1997: 16).

Por su parte, Graciela Speranza señala que, si bien la revolución digital favoreció el acceso a la información, la conectividad del mundo y las comunicaciones a un ritmo sin precedentes también “contribuyó a desmaterializar el contacto, descorporizar los lazos sociales, multiplicar el consumo y el control y, sobre todo, inscribir la vida humana en un tiempo homogéneo, el tiempo mercantilizado que describe Jonathan Crary” (Speranza, 2017: 16).

La presencia de la pandemia colocó en un lugar protagónico la recurrencia a la tecnología y sus dispositivos para la comunicación. A diferencia de lo que planteaba Turkle, en el nuevo escenario, las personas que debieron apelar a las tecnologías de información y comunicación (TIC) –en la mayoría de los casos– conocían a sus interlocutores, ya fuese por razones profesionales, académicas, laborales o afectivas. La inmediatez para responder frente a la clausura de las actividades presenciales llevó a que se hiciera preciso modificar los modos de trabajo y de comunicación. La virtualidad agregó a las actividades de divertimento y ocio las laborales y educativas. En ciertos ámbitos y en algunos grupos, no implicaba recurrir a mecanismos novedosos pues –por sus actividades– el uso de la tecnología no resultaba desconocido, mientras que para otros miles y miles implicó tratar de apropiarse de nuevos dispositivos y prácticas, no exentas de actitudes aversivas o fóbicas.

La recurrencia a la virtualidad en la vida cotidiana merece un amplio análisis que no se busca en este texto. De allí que solo entendamos necesario detenernos en unos pocos párrafos a fin de proponer otro elemento en esta reflexión condicionada por la pandemia.

Muchas tareas en el ámbito científico y académico en las cuales la presencialidad agregaba aspectos personales que le otorgaban matices particulares a la relación pedagógica iniciaron, de un día para otro, su tránsito veloz a la virtualidad. Actividades de grado y posgrado, defensas de tesis y exámenes, y otros tantos trabajos llevaron a sus actores institucionales a transcurrir sus días frente a pantallas. Ello agregó otro aspecto a la noción de “espacio”, pues el que hasta antes de la pandemia –para muchos– comprendía actividades de intimidad fue atravesado por las tareas laborales.

Ante el protagonismo de la virtualidad, la pregunta consecuente era si tal modalidad tornaba innecesaria la presencialidad. Ya habrá tiempo para esos análisis. Por ahora solo transcribiremos apuntes de este tiempo que corresponden a opiniones de estudiantes de un curso en la universidad cuando se los consultó acerca del papel de los docentes en la virtualidad: “Para mí es importante que el equipo docente tenga esa actitud positiva para dar las clases porque motiva a los estudiantes poder entender el tema que exponen”. “Tuvimos muchísima comprensión por parte de las profes desde el principio de la cursada. Nos decían que seamos conscientes del virus, y nos cuidemos, y por otra parte algunos alumnos no tenían posibilidad de conectarse y no fueron perjudicados en lo académico”.

Aquellos incipientes desarrollos tecnológicos que, en la década de 1960, en el marco de la Guerra Fría, comenzaban sus experiencias buscando un modo de responder en caso de una guerra nuclear, en el inicio de la segunda década del siglo XXI, podían tornarse salvavidas en medio de una crisis mundial que, sin embargo, volvía a colocar a las personas ante la posibilidad de mostrar la necesidad de los afectos (Castro, 2020).

Frente a la posibilidad que brindan los elementos informáticos en cuanto a la velocidad en las respuestas, también se lleva a cuestionar los niveles de control en la vida cotidiana. Desde la noción de “biopoder” que proponía Foucault,

ha sido preciso continuar con la que concierne a la gubernamentalidad que el mismo filósofo propuso para comprender –de manera amplia– el modo en que grupos de poder apelan a técnicas o estrategias determinadas para lograr el control de la sociedad. Algunos investigadores centralizaron la necesidad de considerar la manera en que a través de las tecnologías informáticas se buscaba lograr el control de la población. Sin embargo, ya antes de la pandemia, los humanos habíamos incorporado dispositivos capaces de llevar un registro constante de nuestras vidas, sin que pareciese alterarnos. Un simple elemento, como un celular, se había transformado en la compañía inseparable para millones. En ese objeto se registraba la circulación de cada uno de nosotros, en un mundo “abierto” y controlado. La pandemia evidenció ese seguimiento cuando, en el transcurrir de estos meses, para la inmensa mayoría de usuarios de esos objetos, la localización y los movimientos de cada uno no registraron demasiadas variaciones.

Ya no se trata solo de que la casa sea el lugar de encierro del cuerpo, como era el caso en la gestión de la peste. El domicilio personal se ha convertido ahora en el centro de la economía del teleconsumo y de la teleproducción. El espacio doméstico existe ahora como un punto en un espacio cibervigilado, un lugar identificable en un mapa Google, una casilla reconocible por un dron (Preciado, 2020: 179).

Las pantallas de todos los dispositivos fueron adquiriendo un protagonismo necesario e impensable cuando se iniciaba el 2020. Una rápida revisión de la propia formación académica nos volvía a fines del siglo XX, cuando las lecturas sobre la sociedad informacional aventuraban un futuro con fuerte presencia de las redes de información sin que aún fuésemos conscientes de la presencia de algoritmos que controlaban nuestras vidas. Por entonces, la comunicación mediada por computadoras podía percibirse como una estrategia de vinculación personal donde se entrecruzaban el juego, la seducción y la imaginación. Con el transcurrir

de los años –desde entonces–, y aunque resultara breve en comparación con otros desarrollos tecnológicos y casi irrelevante para los *millennials*, un día del año 2020 el mundo quedó patas para arriba y la virtualidad se presentó imprescindible para todos los ámbitos de la vida cotidiana.

“El 73% de los adolescentes refiere estar más tiempo frente a las pantallas desde que comenzó la cuarentena” (Unicef, 2020: 49).

No obstante, fueron las pantallas de los dispositivos quienes se transformarían en objetos de suma importancia para la continuidad de las actividades educativas, en todos los niveles formales. Allí también se advirtió otra desigualdad: no todos los hogares contaban con la cantidad de dispositivos necesarios para el uso de todos los integrantes del grupo familiar. Ello sin desconocer la disparidad en el acceso a la conectividad.

En la Argentina, existen profundas desigualdades en el acceso a servicios de conectividad a lo largo y ancho del país. Durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, el 36% de los hogares argentinos no tuvo acceso a internet fijo, según datos del Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) correspondientes al segundo trimestre de 2020 (Calfiano, octubre de 2020).

La situación descrita en el párrafo anterior influyó de modo negativo en la continuidad escolar de muchos niños, en particular aquellos cuyos hogares presentaban vulnerabilidad social y económica.

Las emociones tras los dispositivos electrónicos

La obsesiva curiosidad por hallar respuestas ante la incertidumbre parecía tornar antiguas lecturas que no hace mucho tiempo atrás nos permitieron comprender situaciones que nos mostraba un mundo en cambio. Así sucedía recordando

la afirmación que Eva Illouz realizaba con relación a la tecnología de internet y su influencia en la vida personal: “[Internet] crea posibilidades sin precedentes de sociabilidad y relaciones, pero las vacía de los recursos emocionales y corporales que hasta ahora contribuyeron a que siguieran adelante” (Illouz, 2007: 231).

En una entrevista realizada en agosto de 2020 por *Página 12*, la misma socióloga francoisraelí Illouz afirmaba:

No creo que el virus haya provocado un cortocircuito en la modernidad sino, más bien, pienso que nos propulsó hacia adelante. El mundo distópico que nos aguarda es el mundo donde todo se hace en casa: trabajamos en casa, hacemos compras desde casa, nos ponemos en relación con los otros desde casa, buscamos relaciones sexuales desde casa. Es un mundo donde las grandes empresas tecnológicas que lo controlan y desarrollan la tecnología nos permiten navegar en el mundo a partir de nuestra casa. El virus, en apenas tres meses, nos condujo a adoptar procesos que hubiesen necesitado 15 años.

Si bien antes de la pandemia algunos grupos ya recurrían a los dispositivos informáticos para la continuidad de sus trabajos desde lugares externos a su sede laboral, luego del inicio de la cuarentena otra palabra se tornó recurrente en el habla cotidiana: “teletrabajo”. La presencia constante de pantallas contribuyó a disipar las fronteras entre la intimidad y la vida pública y condujo a resignificar los dos ejes centrales que conforman la vida cotidiana: el tiempo y el espacio.

El ritmo que impuso la pandemia superó y también invadió aquello que meses atrás se atribuía a espacios de intimidad y sociabilidad. Aunque no se desconociesen, se hicieron evidentes las desigualdades socioeconómicas y culturales en los hogares de los argentinos. Viviendas sin posibilidad de agrupar a muchos moradores o espacios sin poder ser destinados de modo diferencial a trabajo y vida personal; dispositivos compartidos, acceso a conectividad

reducida o con dificultades. Todo ello sin considerar la sobrecarga de actividades de cuidado a cargo de las mujeres de esos hogares.

Durante la pandemia, ¿quedaba espacio para las emociones? Ni romantización ni solo actividades sociales. Bullicios no acostumbrados, intimidades invadidas a la par de exigencias laborales y familiares. Espacios compartidos con límites físicos definidos. Tales encuadres resultaban poco apropiados para estimular la creatividad, encuentros amorosos o simplemente diversión.

Sin embargo, no solo el espacio se vio perturbado en su constitución. El tiempo –el otro eje de la vida cotidiana– también se alteró. Urgencias para responder al teletrabajo, reclamos familiares y personales; el desasosiego sobrevolando, relojes avanzando sin instancias de esparcimiento.

En la nueva arquitectura que la pandemia produjo en la vida cotidiana, la virtualidad se transformó en la alternativa para continuar con sus actividades. Ella aportaba dinamismo, velocidad, adaptabilidad al entorno, apropiados para enfrentar las urgencias que demandaba el nuevo escenario de la sociedad.

De modo similar al ámbito laboral, también en el personal la virtualidad ocupó un lugar central. En una encuesta digital realizada a jóvenes desde el proyecto de investigación *Juventudes Contemporáneas*¹, respondieron de modo unánime que la manera de comunicarse con sus familiares durante la pandemia había sido a través de la virtualidad, sin que ello permitiera sustituir las expresiones de afecto. Con relación a las juventudes, la Organización Internacional del Trabajo llevó a cabo una encuesta mundial dirigida a aquel colectivo sociogeneracional, a quienes denominan como “generación del confinamiento”, con el objetivo de conocer el modo en que atravesaban la pandemia por la COVID-19. Entre los aspectos investigados, se incluyó el bienestar mental, y los resultados de la encuesta advierten que,

¹ PROICO: *Juventudes Contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones* (UNSL).

a nivel mundial, uno de cada dos jóvenes (a saber, el 50 por ciento) de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años posiblemente sufren ansiedad o depresión, mientras que otro 17 % probablemente se vea afectado por ella (OIT, 2020: 32).

Aspectos similares hallamos en las respuestas de jóvenes tras la encuesta realizada desde el proyecto de investigación (UNSL) referenciado en párrafos anteriores, en la cual el 59 % detalló que la pandemia había afectado su salud emocional y que la angustia fue el sentimiento predominante.

En otro aspecto, pero también en el mismo ámbito personal, todos pudimos observar o experimentar momentos plagados de dolor y tristeza como los encuentros con familiares en los geriátricos y hasta las despedidas sin abrazos ni ritos mortuorios. Pantallas atravesadas por lágrimas permitían emociones que la pandemia obturaba en las prácticas habituales. Sin embargo, en la memoria de los cuerpos quedaba la ausencia de los necesarios abrazos que acompañaban los duelos.

En otras circunstancias, los dispositivos tecnológicos permitieron acercar afectos urgentes. Tales situaciones pasaron a significar momentos de intensos reencuentros. En particular, en los adultos mayores se transformó, en ocasiones, en la única posibilidad de ver rostros, escuchar voces de sus afectos y sentir que no estaban abandonados.

En un maravilloso texto, José María Malvido –médico infectólogo de un hospital público de La Matanza– nos relata:

Los adultos mayores se desorientan en las internaciones prolongadas. Un día no me banqué más eso y me propuse hacer una prueba muy poco científica: envolví mi celular con film y le hice una videollamada a la hija. Hablaron, se rieron y aparecieron otras caras. Altagracia les hablaba, le brillaban los ojos, los alentaba y les tiraba besos. Necesitaba ver los cuerpos de los que ama. Los cuerpos de los que aman se necesitan (Malvido, 2021).

Esa carcasa llamada “cuerpo”, que en épocas prepandémicas podía constituir un objeto del deseo amenazado por dietas o visitas al gimnasio –en ciertos grupos sociales–, con la presencia del virus permitió dimensionar las emociones colocándolas en un espacio de visibilidad e importancia. Sin caer en banales sensiblerías, más de uno, primero en silencio, con diálogos murmurados en introspección casi de modo vergonzante, con el transcurrir de los meses fue verbalizando sin pudores la necesidad de los abrazos. El contacto de otros cuerpos, no solo con apuros eróticos, sino simplemente por recuperar afectos, adquirió una relevancia no imaginada. En esas instancias, la virtualidad ocupó un espacio importante al mismo tiempo que permitió reflexionar que, además de recurrir a infectólogos, también la pandemia ponía en juego el papel de las emociones. Quizá, como expresaba Judith Butler, “este ‘yo’ requiere de un ‘tú’ para sobrevivir y crecer” (Butler, 2020: 229)

De la incertidumbre a una posible alternativa

Transitados los meses desde el inicio de la pandemia en Argentina, la mayoría de los habitantes fuimos incorporando palabras que desde las ciencias exactas y de salud se tornaron reiteradas diariamente: “contagios”, “genes”, “curvas de mortalidad”, “curvas de letalidad”, “plasma” y tantas otras que en el discurso de los especialistas vale su sentido y significación. Ante la continuidad de los efectos del virus y frente a los comportamientos sociales, se ha advertido la necesidad de atender aspectos que permitan analizar y comprender la incidencia de la presencia de las emociones en un momento de crisis.

De los primeros momentos donde la angustia, la incertidumbre y el desasosiego ocupaban no solo los discursos personales, sino también los medios de comunicación, otras emociones se asomaron peligrosamente. Discursos

plagados de violencia, intolerancia y odio colmaban día tras día las calles ciudadanas y las redes sociales, constituyéndose en espacios alejados de la racionalidad, la empatía y la solidaridad. Si bien algunos por cuestiones de edad no lo vivimos, pudimos conocer sobre hechos de violencia en Argentina. La expresión “Viva el cáncer” ha pasado generación tras generación evidenciando conductas de irracionalidad y odio que pareciesen revivirse en los últimos meses en el país de manera muy peligrosa. Frente a comportamientos sociales violentos desde las ciencias sociales, se tornó necesario analizar las razones de tales expresiones. Los medios de comunicación, tanto en Argentina como en otros países del mundo, mostraron escenas en que se rechazaban tanto la pandemia como los protocolos que desde los Ministerios de Salud se solicitaban a toda la población. Quema de barbijos, ataques a personal de salud, marchas, mensajes cargados de odio en las redes sociales o programas televisivos, entre otras, mostraron actitudes de violencia difíciles de desconocer y desentrañar. Tales situaciones nos conducen a detenernos un momento en la relación con la otredad. En tiempos de pandemia, ¿importa el cuidado de los otros? ¿Hay muertes que merecen ser duelables y otras no? Judith Butler asevera que “decir que una vida es duelable es sostener que una vida, incluso antes de que se pierda es, o debe ser, digna de lamentarse en ocasión de su pérdida” (Butler, 2020: 94). Desde el inicio de la pandemia, las personas nos fuimos acostumbrando a leer y escuchar datos estadísticos que acercaban cifras de contagios, muertos y recuperados. Con excepción de alguna figura pública, nunca las estadísticas mostraron rostros o nombres. Esto último no con un sentido voyerista, sino quizá como un intento de mostrar humanidad en las estadísticas que sensibilizara más allá del círculo familiar atravesado por las consecuencias del virus. No obstante, otra variable se coloca en la escena: la violencia. Sabido es que, cuando hablamos de esta variable, se incluyen las diversas modalidades que ella puede presentar: física, simbólica, económica, de la ley, entre

otras. Tales circunstancias evidencian que algunas personas se ubican como vulnerables, y esto muestra, en definitiva, que, al hablar de la violencia, colocamos en el debate la noción de “desigualdad”. Retornamos a Butler, quien manifiesta: “Una de las razones por las que he planteado que la no violencia debe estar vinculada a un compromiso con una igualdad radical es precisamente porque la violencia opera como una intensificación de la desigualdad social” (Butler, 2020: 168).

Ya transcurrido más de un año desde aquel día de marzo del 2020 en que los habitantes de Argentina quedamos perplejos frente a las pantallas escuchando una palabra que por entonces resultaba extraña en nuestra forma de vida, “pandemia”, continuamos, aunque con variantes, en un escenario similar. Desde ya es preciso no desconocer una noticia de suma importancia que permitió al mundo imaginar una instancia para enfrentar a la COVID-19: las vacunas. Sin embargo, tal noticia también se integró a las críticas de los sectores anticuarentena, que rápidamente iniciaron la lucha contra ellas. En ese aspecto, no puede eludirse el papel que desempeñaron los medios de comunicación. Más allá de reconocer que tales medios –desde hace muchos años– se fueron convirtiendo en importantes actores sociales, es preciso no desconocer que ellos representan grupos de poder constituidos por empresas mediáticas cuya presencia e influencia se pueden advertir en diversas situaciones, en particular en América Latina, por ej., la incidencia de diarios en Brasil que obstaculizaban el acceso a la presidencia de Lula, o el supuesto hijo no reconocido de Evo Morales en momentos preelectorales y numerosas casos en Argentina. Estos breves ejemplos conducen nada más que a mostrar que los medios de comunicación carecen de inocencia en sus mensajes, integran los poderes de decisión en el sistema capitalista. Por consiguiente, no resulta extraño para lectores o espectadores que quieran ir más allá de la mera enunciación del mensaje adentrarse a analizar tales enunciados. Todo ello fue evidente durante el año 2020 con

relación a la pandemia. Al respecto, el investigador Rodolfo Gómez (2020) describe el papel de los medios en tiempo de pandemia que transmitían críticas a los cuidados pedidos por el gobierno y los especialistas en el tema:

Una constante crítica a todo aquello que podríamos suponer “racional” (como por ejemplo a la sugerencia de tratar de no salir a la calle para no contagiarse), y en relación con ello, una crítica al cierto conocimiento médico o científico en general.

Esas acciones se han manifestado de modo recurrente durante la pandemia, no sólo en Argentina sino en distintos países. Pero más allá de ser resultado de expresiones individuales, aisladas o de grupos opositores a los cuidados sanitarios, conduce a no desconocer la presencia de sectores de poder, tanto financieros como mediáticos, que se enmarcan como actores activos en el capitalismo.

La presencia de la COVID-19 –tal como ya se ha expresado en múltiples ocasiones– hizo trizas toda forma de vida humana a la que estábamos acostumbrados. La velocidad con que tuvieron que buscarse alternativas para no sucumbir ante la crisis afectó los ejes constitutivos de la vida cotidiana. Los relojes se volvieron objetos sin sentido y al mismo tiempo implicaban miedos e incertidumbres. No tener certeza del final de la pandemia se entremezcla con pensamientos que llevan a pensar en la propia muerte. Pero, junto a ello, también atender necesidades atravesadas por el tiempo: requerimientos familiares, personales y laborales con exigencias de respuestas que no admiten demoras. El otro eje, centralizado en el espacio, redujo totalmente sus márgenes y evidenció desigualdades socioeconómicas que, si bien ya existían, se tornaron lugares de peligro y de inseguridad para mujeres, niñas y grupos LGBTIQ+, pero también viviendas precarizadas mostraron que la protección ante el virus no hallaría en ellas los ámbitos de cuidados apropiados. Para quienes disponían de viviendas donde pasar la

pandemia, se borraron las fronteras entre la vida personal y la laboral, lo que tornó dificultosa la intimidad personal.

La comunidad LGBTIQ+, a la par de sus ya conocidas barreras para acceder a las atenciones en el ámbito de la salud, como así también al ámbito laboral, durante la pandemia tuvo que afrontar situaciones complejas para mantener su vida y cuidados. Así lo afirma Fernando Rada Schultze (2020) al destacar la situación de la comunidad a partir de un informe del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, quien destacó la “vulnerabilidad estructural que atraviesan las personas trans que, en la coyuntura presente, intensifica las situaciones de pobreza y precariedad habitacional al no poder garantizarse los medios de subsistencia básicos” (Rada Schultze, 2020: 4).

La familiaridad y compartir códigos que identificaban al *hogar* en tiempos de “normalidad” en muchos casos volvieron aversivo al espacio, alejado de emociones romantizadas por la sobrecarga de tareas, espacios limitados y sentimientos contradictorios.

Como aseveraba Augé (1993), hay otros espacios que se vinculan con la cotidianidad: itinerarios, encrucijadas y centros. Todos ellos refieren a espacios urbanos que –también a partir de la presencia de la COVID-19– se cerraron totalmente en los primeros meses y que luego, con las características y situaciones de cada territorio, se han ido abriendo con sus respectivos protocolos. La imposibilidad de circular constituyó otro factor que influyó negativamente en la emocionalidad de la humanidad. La calle –en particular en Argentina– es un ámbito de encuentros tanto sociales como también políticos y culturales que contribuyen a construir identidades y subjetividades. No contar con la posibilidad de transitar por ellas también se ha constituido en un aspecto que afecta los comportamientos sociales.

Tras seis meses con la vida cotidiana alterada, surgieron noticias que anunciaban posibilidades de vacunas que permitirían enfrentar la COVID-19. Las urgencias sociales van por senderos diferentes a los científicos, y la alterna-

tiva de vacunas no logra disminuir las incertidumbres en muchos individuos. Sin embargo, la ciencia continúa su trabajo y –de modo similar a otros avances desarrollados en Argentina en este tiempo de pandemia– las vacunas son las únicas alternativas que nos aguardan.

Esta reflexión estaría incompleta si no hacemos mención a otro actor, tal vez fundamental en los orígenes de la pandemia, aunque tal vez no analizado por los gobiernos con la relevancia que requiere, y que se concentra en la situación del medio ambiente. La investigadora mexicano-uruguaya Silvia Ribeiro aseveró:

Los principales responsables de esta destrucción de ecosistemas son el sistema alimentario agroindustrial en su conjunto, el crecimiento urbano descontrolado y el avance de megaproyectos para servicios de los anteriores, como minerías, carreteras y corredores comerciales, como el Corredor Transístico (Ribeiro, 2020).

Pero todas aquellas situaciones descritas en el párrafo anterior suceden en el marco de un sistema económico que las cobija y promueve. Nos referimos al sistema capitalista y su variante neoliberal. Retomando la categoría foucaultiana de gubernamentalidad, nos conduce a pensar en las maneras en que el neoliberalismo hace su presencia en las formas de ejercer el poder. Desde el control de los cuerpos y los sentimientos que llevan a construir una subjetividad colonizada, la depredación de la naturaleza que se objetiva tanto desde los emprendimientos mineros como los inmobiliarios, el predominio de la financiarización en la vida en sociedad que torna todo en una mercancía con su precio particular, hasta la tremenda idea de considerar “población sobrante”, aquella que resulta innecesaria para la reproducción del neoliberalismo. Como asevera Preciado:

Seguir con vida, mantenernos vivo como planeta, frente al virus, pero también frente a lo que pueda suceder, significa poner en marcha formas estructurales de cooperación plane-

taria. Como el virus muta, si queremos resistir a la sumisión, nosotros también debemos mutar (Preciado, 2020: 185).

Algunas de las situaciones descritas en el texto ponen de relieve que intentar una reflexión acerca de las consecuencias de la pandemia reclama considerar diversas variables, complejas en su conformación, aunque íntimamente vinculadas entre sí. Es por ello por lo que entendemos apropiado recurrir a la noción de “sindemia”. Las investigadoras Rico y Pautassi (2021) afirman:

Adoptamos el concepto de sindemia (Singer, 2009; Horton, 2020) que permite analizar las sinergias entre la crisis del cuidado, la crisis sanitaria y la pobreza, junto a una serie de condiciones sociales y culturales, como las discriminaciones por sexo y edad, que interactúan exacerbando los riesgos y consecuencias negativas del COVID-19.

Tal como ellas describen en el mismo texto, acudir a tal encuadre permite comprender la necesidad de abordar la complejidad de escenarios que se visibilizan en tiempos de pandemia de un modo integral, sin desconocer el modo en que esta afecta los derechos humanos en su completud, desde los políticos, culturales y ambientales.

Cada día un día más

Verano del 2021. Tras las tradicionales fiestas, el verano y las vacaciones parecieron un retorno posible a la antigua normalidad. Encuentros presenciales y cierta posibilidad de desplazarse por el país. Mientras, otros países mostraban los efectos de una nueva ola de contagios. En Argentina se iniciaba el proceso de vacunación más amplio y el más necesitado, aun por quienes hasta pocas semanas antes eran acérrimos enemigos de esa posibilidad. Sin embargo, las imágenes de Europa se volvieron a hacer presentes en el país

y con amplios niveles de contagios, solo imaginados para los meses de invierno. De nuevo, estadísticas que acercaban cifras de muertos y contagiados y la urgencia por cumplir con el proceso de vacunación. También en este tema el capitalismo deja sus marcas: muy pocos países pueden acceder a la compra de vacunas, mientras que la inmensa mayoría es posible que hasta el 2022 no logre contar con ellas. No obstante, aquellos que pudieron comprarlas se enfrentan a la voracidad de algunos países que acaparan más de las dosis necesarias para su población, y los laboratorios tampoco logran responder a las demandas. La urgencia se enfrenta con la responsabilidad en los autocuidados y los cuidados colectivos. Transcurrido un año desde el inicio de la pandemia, ninguno puede negar que un familiar o amigo fue contagiado por el virus. Unos con mayores complejidades que otros, pero la cercanía con el peligro al alcance de todos.

La presencia no deseada del virus puede transformarse en un momento propicio para advertir la alienación a la que nos conduce el capitalismo, que destruye el medio ambiente y las relaciones interpersonales. Como decía Heller en su análisis de la vida cotidiana, esta esfera es la que se halla más expuesta a la alienación. Sin embargo, como lo afirma la filósofa húngara marcando la diferencia en su análisis de la vida cotidiana con relación a otros filósofos, los seres humanos cuentan con la posibilidad de superar dicha alienación y de animarse a lograr la autonomía de su vida cotidiana.

Desde que tengo memoria he vivido con la sensación de que la realidad es provisional [...]. Averiguarlo es imposible, y de cuando en cuando me asalta el temor de que pronto todo habrá terminado; la realidad no era provisional, era definitiva desde el comienzo, y entonces mi vida no habrá sido más que un ensayo general, entonces no habré vivido de verdad y ya no se podrá hacer nada (Kousbroek, 2013: 95-96).

Cuando al final superemos la pandemia, tal vez podamos decirnos que la desestructuración de nuestra vida

cotidiana no fue en vano. Que tanta soledad, angustias, enojos y rebeldías eran fruto de una necesaria realidad que podía darnos la ocasión de nuevos aprendizajes, no solo cognitivos y científicos, sino también aquellos que enriquezcan la sensibilidad. De entender, al mismo tiempo, que solos podemos ser una molécula más en el universo, capaz de sobrevivir de modo provisional caminando en soledad por no animarnos a mirar más allá del propio sendero que transitamos. Pero también podemos darnos la posibilidad de haber aprendido el sentido y fortaleza de la solidaridad, el respeto hacia la naturaleza y todo lo que ella alberga y nos comparte. Tal vez, cuando pase la pandemia, contemos con el tiempo necesario para sentir que aún es posible un mundo mejor para todos y todas.

Bibliografía

- Agamben, G.; Žižek, S.; Nancy, J. L. *et al.* (2020). *Sopa de Wuhan*. ASPO. Buenos Aires.
- Augé, Marc (1993). *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Ediciones Gedisa. España.
- Atwood, M. (2017). *El cuento de la criada*. Ediciones Salamandra. Barcelona.
- Bárcena, A. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales e *impacto* en la vida de las mujeres. Cepal.
- Batthyany, K. (2020). La pandemia evidencia la crisis de los cuidados. En Batthyany, K., Cepeda, Z. y Espinel Vallejo, M. *Democracia y Derechos Humanos. Coronavirus y desigualdades preexistentes: género y cuidados*. Friedrich-Ebert-Stiftung. República Dominicana.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la violencia*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

- Butler, J. (2020). El capitalismo tiene sus límites. En *Sopa de Wuhan*. ASPO. Buenos Aires.
- Cabezón Cámara, G. (2018). *Las aventuras de la China Iron*. Penguin Random House Grupo Editorial. Buenos Aires.
- Calfiano, B. (2020). Conectividad y acceso a internet en la pandemia: los números de la brecha. En bit.ly/2WksE63.
- Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. *La sociedad red*. Alianza Editorial. España.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires.
- Castro, G. (2020). Ese objeto llamado cuerpo. *Kairós, Revista de Temas Sociales*, año 24, n.º 45, agosto. En bit.ly/3grxKEA.
- Castro, G. y Becher, Y. (2020). Condiciones juveniles en contexto de pandemia. PROICO UNSL n.º 15-0418: Juventudes Contemporáneas.
- Cepal (2019). Panorama Social de América Latina 2019. Diciembre de 2019. En bit.ly/2WcOgB3.
- Cioran, E. M. (2000). *El ocaso del pensamiento*. Tusquets Editores. Barcelona.
- Giddens, A. (1995). *La modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ediciones Península. Barcelona.
- Gómez, R. (2020). Pandemia, medios masivos de comunicación, Estado y democracia. Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus. En bit.ly/3858rna.
- Hall, E. (1964). Silent assumptions in social communication. *Disorders of Communication*, 42, 51-55.
- Heller, Á. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Segunda edición. Ediciones Península. Barcelona.
- Heller, Á. (1996). *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Primera edición. Paidós. Barcelona.
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores. Madrid.

- Illouz, E. (2020). Entrevista: “Sin un pacto social sanitario no es posible gestionar a los ciudadanos”. *Página 12*, 9 de agosto de 2020.
- Kousbroek, R. (2013). *El secreto del pasado*. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Segunda edición. Fondo de Cultura Económica. Chile.
- Malvido, J. y Del Bianco, C. (2021). La curva no es una infografía, es una cicatriz. *Revista Anfibia*. En bit.ly/3km1J1I.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Editorial Planeta- Agostini. España.
- Organización Internacional del Trabajo (2020). Los jóvenes y la COVID-19: Efectos en los empleos, la educación y los derechos y el bienestar mental. Informe de la encuesta 2020. Primera edición.
- Preciado, P. (2020). Aprendiendo del virus. En *Sopa de Wuhan*. ASPO. Buenos Aires.
- Prigogine, I. y Stengers, I. (1984). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Alianza Editorial. Madrid.
- Prigogine, I. (1996). *El fin de la certidumbre*. Editorial Andrés Bello. Chile.
- PROICO (150418): Juventudes Contemporáneas: políticas, desafíos y tensiones. UNSL.
- Rada Schultze, F. (2021). Condiciones de vida de la comunidad LGBTI en la pandemia covid-19. *Revista Cuestion Urbana*, año 4, n.º 8-9.
- Ribeiro, S. (2020). Gestando la próxima pandemia. Nodal. 19 de junio.
- Rico, M. y Pautassi, L. (2021). The right to care at stake: the syndemic emergency in Latin America. En Duffy, M., Armenia, A. y Price-Glynn, K. (eds.). *Confronting the Global Care Crisis during COVID-19: Past Problems, New Issues, and Pathways to Change*. Rutgers University Press. Reino Unido. Artículo en prensa.

- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa d aversivo el mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Paidós. Barcelona.
- Speranza, G. (2017). *Cronografías. Arte y ficciones de un tiempo sin tiempo*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Turkle, S. (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de internet*. Paidós. España.
- Unicef Argentina (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Primera edición, agosto de 2020. Buenos Aires.

Cuando hablan las mujeres

ANDREA ROCHA

Hoy podemos definir “patriarcado” como un sistema de relaciones sociopolíticas basadas en diferentes instituciones, instaurado por varones para oprimir a las mujeres.

Históricamente, el patriarcado fue parte del sistema dominante en cada comunidad, en cada hogar, en cada rancho; no se puede hablar de cambios cuando hay toda una sociedad “formateada” según este sistema, por costumbre, por culturas.

Como campesina puedo reconocer mis raíces patriarcales; lo que hoy puedo contar enmarca la vida cotidiana, el empoderamiento absoluto del varón, hombre de la casa, patrón, señor.

Evidentemente, cada una de nosotras está atravesada por situaciones de violencias que nos marcan y hasta nos obligan a convivir con este sistema patriarcal que nos sofoca.

Las campesinas pueden convertirse en productoras a muy corta edad; más allá de que nunca fue un trabajo remunerado, no tenían derecho a disponer ni tomar decisiones sobre la venta de la producción, y era el hombre quien decidía qué se compraba con ese dinero, sin tener en cuenta, muchas veces, las necesidades de las mujeres y los niños. El patriarcado en los campesinos se declara con total naturalidad.

Escuchando relatos, se puede ver con claridad cómo las mujeres estaban subordinadas al mando de un hombre, ya fuese padre, abuelo, tío, hermano. Un jornalero salía al amanecer a cumplir con su trabajo en una estancia; volvía al anochecer, mientras que la esposa y los hijos cumplían con los quehaceres de la casa: lavar la ropa, cocinar, dar de

comer a los animales, ir al corral y atender a los cabritos, corderos y lechones. Y es que la vida en el campo transcurre así, la rutina que no permite descanso alguno. En tiempos de siembra, se hacía con arado de mansera¹, mientras la mujer y los niños “aventaban”² la semilla si era pasto, forraje; si era maíz o zapallo, se sembraba contando pasos para determinar la distancia entre semilla y semilla. Quizá resultaba un trabajo cotidiano y autosustentable para la familia.

Pero, volviendo al lugar que ocupa el patriarcado en nuestras comunidades campesinas, podemos ver quién disponía del dinero de la venta de animales o de algún remanente de lo que se cosechaba. El apunte con que contaba una familia campesina escribe primero: harina, grasa, levadura, yerba, azúcar, etc. Pero para el hombre la prioridad era: tabaco, papel y algún vino en la cantina, que era propiedad del dueño del campo y empleador.

Noches interminables para la esposa e hijos, que esperan para alimentarse y que están esperanzados por una mejor calidad de vida, mientras los vicios e incontrolables derroches que nunca el campesino pudo medir no reconocen el valor del trabajo de una familia que resiste a la miseria y a la violencia.

Un hombre alcohólico y violento, mujer sumisa y obediente, que soporta en silencio cada humillación, cada insulto que va en ascendencia.

No era común hablar de violencia; claro estaba que la manipulación machista declaraba que esta solo era para cuidar, proteger, demostrar autoridad y generar miedo. Esto debía ser aceptado voluntaria u obligatoriamente.

Con el paso del tiempo, cada momento toma sentido, no es fácil reconocer cómo vivieron nuestras abuelas, tías, madres, que con naturalidad resistían la violencia, sosteniendo una familia numerosa, atravesada por muchas necesidades económicas. Pero esto llevó a que hoy en día

¹ Pieza que tiene el arado en la parte trasera para que el labrador lo dirija.

² Echar al viento algo, especialmente los granos que se limpian en la era.

muchas mujeres tengan sus propios emprendimientos para subsistir.

Hoy se advierte que las mujeres campesinas se posicionan como productoras independientes. Ello les permitió contar con autonomía en su trabajo y disponer de libertad en sus decisiones. El cambio en sus prácticas y en sus modos de autopercebirse favoreció su incorporación en las organizaciones sociales. Esos ámbitos les han permitido no solo contar con espacios para capacitaciones que favorezcan mejoras en sus tareas, sino también participar en encuentros de género y conocer la postura de las mujeres entre el ayer y hoy. La ventaja de estar organizadas y ser parte de cada espacio, la contención en caso de violencias o necesidades legales son el principio organizativo de la UCAN³, que cuenta hoy con un espacio para albergar a mujeres con o sin niños en situación de violencia. Esta casa lleva el nombre “Alicia Castillo” –que fue una referente en la solidaridad y el acompañamiento–, uno de los primeros comedores que hubo en Sebastián Elcano. A pesar de su humildad y de todas las necesidades que atravesaba su familia, Alicia Castillo siempre fue muy activa como mujer, madre luchadora; sabía de la pobreza y la vivía a diario. Cabe destacar que no hay diferencias de religión cuando se trata de ayudar a los demás. Alicia era la esposa de un pastor evangélico, y en el salón de ceremonias no solo asistían los fieles, sino también niños, que iban a merendar, a clase de guitarra, de canto o de percusión, mientras que las mujeres y madres de los niños elaboraban masas y dulces caseros.

La casa refugio está ubicada en Sebastián Elcano, un pueblo de 3.800 habitantes que se encuentra a 170 km aproximadamente de Córdoba capital. El pueblo cuenta con varios dispensarios, una comisaría, una escuela primaria y una secundaria. La principal actividad económica en la localidad es la agricultura, seguida por la ganadería. El

³ UCAN: Unión Campesina del Norte. El nombre fue asignado por una campesina de la Victoria Oeste, hace más de 20 años.

acceso norte es por la ruta provincial 21, mientras que el acceso sur es por la ruta 32, que atraviesa el pueblo

Fue ella, Alicia Castillo, quien gestionó para la Unión Campesina del Norte un espacio propio. Es por eso por lo que el día 25 de noviembre de 2020 logramos inaugurar la casa de la mujer campesina “Alicia Castillo”. La casa campesina es un lugar en construcción permanente, siempre hay algo para hacer y aprender. Fue ahí cuando una compañera dijo que ya no serían más jornaleros, sino campesinos y campesinas unidos. “La Unión hace la fuerza”, por lo cual quedó así el nombre de *Unión Campesina del Norte*. Esta organización fue tratando de organizar a campesinos en cuestiones más comunitarias y, al mismo tiempo, buscaba llegar a una mejor producción de majada (cabras-ovejas).

Es un honor y un compromiso con una gran mujer poder y lograr llevar adelante este espacio. Allí nos capacitamos de manera que podamos acompañar a la mujer que lo necesite, que podamos atender las situaciones de violencia que, en nuestro norte cordobés, se hacen notar cada vez más. Quizá esas violencias estuvieron siempre presentes en cada hogar, pero hoy se visibilizan más. Por otro lado, a pesar del vandalismo y los robos sufridos, nuestra casa sigue funcionando para albergar a mujeres que deben salir de sus hogares hasta que, con asesoramiento legal, puedan lograr una mejor calidad de vida. Hoy contamos con más de veinte mujeres que asisten a trabajar y sentirse parte del espacio.

La pandemia nos encontró con las dificultades que ya venían, pero, de a poco, las mujeres nos habíamos ido dando cuenta de nuestros derechos. Eso nos permitió afrontar la crisis sanitaria tratando de colaborar entre todas. Así nos fuimos percatando de la necesidad de reunirnos y sentirnos parte de un espacio común.

Acerca de los autores y las autoras

Yussef Becher

Es doctor en Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), magíster en Sociedad e Instituciones (UNSL), diplomado en Métodos Cualitativos (CONICET-UNLP) y abogado (UCCuyo). Es becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Es coordinador de la Maestría en Sociedad e Instituciones (FCEJS-UNSL) y de la Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia (FCEJS-UNSL), codirector de becarios y pasantes de investigación y evaluador de artículos científicos, y coordinador de edición de *Kairos-Revista de Temas Sociales* (UNSL). Integra la Red de Investigadores/as en Juventudes Argentinas (ReJJA). Es autor de artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales y libros. Sus temas de interés y prácticas investigativas giran en torno a las subjetividades juveniles en programas sociales e involucramientos.

Julieta Campana

Es licenciada en Administración por la Universidad de Buenos Aires (UBA), maestranda en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA), y becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se desempeña como docente en la cátedra “Poder económico y derechos humanos” en la UBA y como

docente invitada del Diploma Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil de FLACSO. Integra como investigadora el Grupo de Investigación y Desarrollo en Estudios Interdisciplinarios en Estado y Políticas Públicas radicado en el Centro Interdisciplinario de Estudios Avanzados (CIEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), y el proyecto “El entramado estatal de la pobreza y el género como problemas de gobierno en la Argentina 1999-2019. Agencias, actores y dispositivos” en la misma institución. Integra también el Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO Argentina, y el equipo de investigación del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (organización de la sociedad civil).

Graciela Castro

Es doctora en Psicología (UNSL), magíster en Sociedad e Instituciones (UNSL) y licenciada en Psicología (UNSL). Es profesora titular e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Investigadora categoría I del Programa Nacional de Incentivo a Docentes Investigadores, y docente de grado y posgrado. Es directora de proyectos de investigación sobre juventudes desde el año 2000, directora de la Maestría en Sociedad e Instituciones (FCEJS-UNSL), directora de tesis, becarios y pasantes de investigación y evaluadora de proyectos e investigadores, tesis de posgrado y artículos científicos. Editora responsable de *Kairos, Revista de Temas Sociales* (UNSL). Integra la Red de Investigadores/as en Juventudes Argentinas (ReIJA). Es autora de artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales y libros. Sus temas de interés y prácticas investigativas giran en torno a la vida cotidiana de las juventudes y los involucramientos sociales. Integra la red de Centros CLACSO-Argentina.

Cynthia Ferrari Mango

Es licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM), magíster en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente, es becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Área de Estado y Políticas Públicas, FLACSO Argentina. Se desempeña como docente en Taller de Tesis I de la Maestría Políticas Públicas y Desarrollo y como docente invitada del Diploma Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil de FLACSO. Asimismo, es profesora adjunta en la UNLaM en las materias Administración Pública y Gobiernos Locales y Municipio, donde además codirige un proyecto de investigación. Tiene experiencia como docente-tutora bajo la modalidad a distancia de diversos cursos y seminarios de posgrado. Integra el Observatorio de Reforma Estructural y Políticas Públicas del Área Estado y Políticas Públicas de FLACSO y forma parte del equipo editorial de la *Revista Estado y Políticas Públicas*. Es autora de publicaciones referidas a políticas sociales, actores territoriales, economía social y municipios.

Carlos La Serna

MSc en Administración Pública por el CIDE, México y posdoctorado por la Universidad de Montreal, Canadá. Ha sido profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba e investigador Categoría I, director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública y coordinador académico del Doctorado en Administración y Política Pública, ambos de la Universidad Nacional de Córdoba. Es el actual consultor académico del proyecto de investigación Estado y Neoliberalismo, con sede en dicho instituto.

Alberto Enrique Pérez

Es magíster en Sociedad e Instituciones (UNSL), especialista en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos (UNSL), e ingeniero agrónomo (UNSL). Es profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Es docente de grado y posgrado y evaluador de tesis de posgrado y artículos científicos. Autor de artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y capítulos de libros. Tiene amplia actividad en el campo de la extensión: fue coordinador del proyecto “Agricultura familiar urbana. La ciudad y su feria. Una propuesta de autogestión en la localidad de Villa Mercedes, San Luis”, en el marco de la Tercera Convocatoria Nacional a la Presentación de Proyectos sobre Cooperativismo y Economía Social en la Universidad. Es docente de la Diplomatura en Economía Social, Solidaria y Comunitaria. Sus temas de interés y prácticas investigativas giran en torno al abordaje de alternativas al modo de producción hegemónico y al campo de la economía social y solidaria.

Andrea Rocha

Integrante de Unión Campesina del Norte (UCAN) del Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). Trabaja en la casa de la mujer campesina en cuestiones de género y producción.

Elizabeth Theiler

Doctora en Ciencia Política, magíster en Relaciones Internacionales (Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba), licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Córdoba) y diplomada en Gestión de Políticas Públicas (Universidad Católica de Córdoba.) Actualmente, es vicerrectora de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

Fue decana del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Es docente adjunta e investigadora categorizada III por Programa de Incentivos. Cuenta con participación y dirección de proyectos de investigación vinculados a temas como: políticas públicas de salud comunitaria, salud mental para el primer nivel de atención en salud, relaciones internacionales, participación ciudadana, realidades sociodigitalizadas, opinión pública y políticas públicas, entre otros. Sus publicaciones se hallan vinculadas a sus temas de investigación.

Soledad Vercellino

Es doctora en Ciencias de la Educación, magíster en Sociedad e Instituciones, licenciada en Psicopedagogía, y docente investigadora en la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y la Universidad Nacional del Comahue. Investiga sobre la relación entre las condiciones institucionales y la relación de los/as estudiantes con el saber. Es autora de artículos, libros y capítulos de libros, entre ellos *La escuela y los (des)encuentros con el saber* (2018). Es directora de tesis y becas de grado y posgrado. Actual directora de la Escuela de Docencia de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Atlántica de la UNRN.

